ACTA No. 5 PARCIAL No. 4

CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	No. 186	DE 2024	Fecha	DD	MM	AAAA
					19	11	2024

OBJETO:	SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCION Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACION DE ENERCA				
DERIVADO DEL	RECURSOS PROPIOS				
CONTRATISTA:	TELMETERGY LTDA			NIT:	830.126.219-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME CARDONA DELGADO			C.C.:	16.216.620 DE CARTAGO-VALLE
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17/06/2024	FECHA LEGALIZACIÓN:	20/06/2024	FECHA ACTA INICIO:	01/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 678,879,404	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR ADICIONAL No.1 :	N/A	VALOR ADICIONAL No.2 :	N/A	VALOR ADICIONAL No.3 :	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES	PLAZO TOTAL ADICIONADO:	N/A		
PRORROGA No. 1	PLAZO ADICIONADO	N/A	FECHA DE LA PRORROGA	N/A	
FECHA SUSPENSIÓN 1: N/A	FECHA REINICIACIÓN N/A	DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA PREVISTA TERMINACION (ACTUAL):	31 de diciembre de 2024	FECHA PRESENTE ACTA:	19 de noviembre de 2024		
SUPERVISOR:	XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO	INTERVENTOR:	N/A		

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los diecinueve (19) días de mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron: JAIME CARDONA DELGADO identificado con cédula de ciudadanía No.16.216 620 de CARTAGO-VALLE en calidad representante legal de la firma contratista TELMETERGY LTDA con NIT 830.126.219 - 9 y XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO en su calidad de Supervisora designada por parte de La Empresa, con el fin de suscribir la presente Acta No. 5 de ejecución Parcial No. 4, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

Si las condiciones contractuales actuales difieran de las condiciones contractuales inicialmente pactadas, por favor relacione los documentos de las actuaciones que respalden o soporten dichas modificaciones y demás información pertinente en el punto B.1

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALES				PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid.	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
1	Servicio de telemedida, auditoría y reporte al ASIC de las fronteras comerciales propias de ENERCA S.A. ESP de la energía activa y reactiva.	Unid.	132	229,384	30,278,688	20	4,587,680	80	18,350,720
2	Prestar el servicio de Telemedida, auditoría y reporte al ASIC de los datos de consumo de las Autogeneradoras propias de ENERCA S.A. ESP sin reporte al ASIC	Unid.	270	125,440	33,868,800	42	5,268,480	165	20,697,600
3	Realizar la Telemedida, auditoria, y verificación de reportes al ASIC de los datos de consumo de medidores de fronteras de otros comercializadores.	Unid.	780	241,375	188,272,500	127	30,654,625	504	121,653,000
4	Realizar Telemedida, auditoría y verificación de los datos de consumo de medidas de las fronteras de distribución (subestaciones 34.5 /13.2 / 115) de ENERCA S.A ESP y publicación en la página web del contratista para análisis por parte de la dirección de pérdidas de los balances energéticos de las subestaciones.	Unid.	738	273,808	202,070,304	98	26,833,184	378	103,499,424
5	Realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento de plazos de reporte regulatorios con respecto al código medida resolución CREG 038 de 2014 o aquellas que la sustituyan o modifique y adicionalmente a la resolución CREG 174 de 2021 aquellas que la sustituyan o modifique, además de apoyo en la implementación del a resolución CREG 015 de 2018 para el área de Transacciones comerciales y la realización de análisis de la información suministrando tres funcionarios en la ciudad de Yopal	Mes	6	19,332,767	115,996,602	1	19,332,767	4	77,331,068
			Costos directos		570,486,894		86,676,736		341,531,812
			Total Iva		108,392,510		16,468,580		64,891,044
			Ajuste al peso						
			VALOR TOTAL		678,879,404		103,145,316		406,422,856

ENERCA S.A E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA No. 5 PARCIAL No. 4

CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 186 DE 2024	Fecha	DD	MM	AAAA
			19	11	2024

B. ESTADO DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS

B.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES (ADICIONALES, PRÓRROGRAS, OTROSÍS, ACTAS MODIFICATORIAS Y OTROS).
La presente relación contractual ha sufrido modificaciones contractuales a las cláusulas y/o condiciones iniciales? SÍ NO X
En caso de que su respuesta se afirmativa, por favor relacione dichas modificaciones a continuación:

FECHA	NOMBRE DOC.	No.	OBJETO MODIFICACIÓN	ALCANCE, DESCRIPCION U OBSERV.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B.2 GARANTIAS
La relación contractual establece garantías (pólizas)? SÍ ☑###### NO ☐ALSO En que cláusula? QUINTA

RIESGO AMPARADO	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	CERTIFICADO MODIFICATORIO	VIGENCIA ACTUAL	
					Desde	Hasta
Anticipo	N/A	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	21-45-101448564	SEGUROS DEL ESTADO	$ 67,687,940.40	N/A	14/06/2024	31/08/2025
Prestaciones sociales	21-45-101448564	SEGUROS DEL ESTADO	$ 67,687,940.40	N/A	14/06/2024	31/12/2027
Resp. civil extracontractual	21-40-101234202	SEGUROS DEL ESTADO	$ 67,687,940.40	N/A	14/06/2024	30/04/2025
Calidad - Estabilidad	21-45-101448564	SEGUROS DEL ESTADO	$ 135,775,880.80	N/A	14/06/2024	14/06/2025
Otro	N/A	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A
Cual?						

B.3 TRIBUTOS Y TASAS
De acuerdo a la naturaleza y desarrollo de la relación contractual, se deja constancia que el contratista realizó los siguientes pagos de carácter impositivo:

Origen	No. Recibo	Fecha	Publicación	Procultura	Proadulto mayor	Pro-Desarrollo	Pro- Unitropico	Otro: _____ Pro-Deporte
Contrato 186 de 2024	2797	20/06/2024	$0	$0	$0	$0	$0	$2,852,400
	5132	20/06/2024	$0	$0	$17,114,600	$0	$0	$0
	5419	20/06/2024	$0	$0	$0	$5,704,900	$0	$0
	1935	20/06/2024	$0	$0	$0	$0	$8,557,300	$0
	19185	20/06/2024	$0	$5,704,900	$0	$0	$0	$0

B.4 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
De acuerdo a la naturaleza de la relación contractual, se deja constancia que el contratista realizó los siguientes aportes a seguridad social y pagos parafiscales necesarios para efectuar el presente pago que se derive de la presente acta, en concordancia con el periodo en que se realizó de la ejecución parcial que ésta refleja:

Periodo de cotización	N° de Planilla	Salud	Pensión	ARL	SENA	ICBF	Caja Compens.	FIC	Otro: _____
oct-24	31480542	$0	$ 12,862,100	$0	$0	$0	$0	$0	N/A
nov-24		$5,081,900	N/A	$2,453,700	$477,500	$716,200	$2,976,400	N/A	N/A

B.5 RECIBO DE DOCUMENTOS
De acuerdo a las obligaciones del contratista, se deja constancia de que éste entregó los soportes documentales necesarios para suscribir la presente acta:

NOMBRE DE DOCUMENTO	MEDIO SOPORTE	PRESENTACION	N° FOLIOS	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	CANT. COPIAS
PLANILLAS	FISICO	HOJAS	2	Pago de Seguridad Social Telmetergy (Octubre 2024 Pensión y Noviembre 2024,Salud, ARL y Caja de Compesación)	1
CERTIFICACION	FISICO	HOJAS	1	Constancia de pago de parafiscales firmado por la revisora fiscal	1
CERTIFICACION	FISICO	HOJAS	1	Constancia de junta de contadores de la revisora fiscal	1
CERTIFICACION	FISICO	HOJAS	1	Copia C.C y tarjeta profesional de revisora fiscal	1
INFORME MENSUAL	FISICO	HOJAS	118	Informe Mensual Octubre 2024	1
CERTIFICACION	FISICO	HOJAS	4	Certificación pago de nómina director del proyecto y profesionales Octubre 2024	1
CERTIFICACION	FISICO	HOJAS	1	Certificado Accidentalidad Octubre 2024	1

ENERCA S.A E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA No. 6 PARCIAL No. 4

CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	No. 186	DE 2024	Fecha	DD	MM	AAAA
					19	11	2024

C.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	RP No.	FECHA RP	VALOR RP
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	732	21/05/2024	$ 678,879,411	902	17/06/2024	$ 678,879,404

C2. ORDENES DE PAGO

Los valores ya ejecutados y sus respectivos pagos, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo (cuando haya lugar).

ACTA No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR EJECUTADO	ANTICIPO	
				AMORTIZADO	SALDO
N/A = no aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

N/A = no aplica

C.3 VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

CONCEPTO A PAGAR	VALOR CONCEPTO A PAGAR	CONCEPTO A AMORTIZAR	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR NETO A PAGAR
PAGO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	103,145,316	Anticipo	0	103,145,316

El valor neto a pagar en la presente acta es:

CIENTO TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ML/CTE.

C.4. BALANCE ECONÓMICO

PROYECTO O CONTRATO O CONVENIO DEL CUAL SE DERIVA		PROPIOS					
CONCEPTO	Nombre documento	No. documento	Fecha	CONTRATADO	EJECUTADO	AMORTIZACIONES	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial				$ 678,879,404			
Valor Adicional				$ 0			
Acta de Inicio	Acta de Inicio	1	24/06/2024				
Acta No.2	Acta Parcial No.1	2	14/08/2024		$ 99,566,277	$ 0	$ 99,566,277
Acta No.3	Acta Parcial No.2	3	09/09/2024		$ 100,715,222	$ 0	$ 100,715,222
Acta No.4	Acta Parcial No.3	4	15/10/2024		$ 102,996,042		$ 102,996,042
Valor presente acta	Acta Parcial No.4	5	19/11/2024		$ 103,145,316		$ 103,145,316
			TOTALES	$ 678,879,404	$ 406,422,856	$ 0	$ 406,422,856
Valor pendiente por amortizar						$ 0	
Valor pendiente por ejecutar (a favor de ENERCA)					$ 272,456,548		$ 272,456,548
Valor pendiente por pagar (a favor del Contratista)							$ 0
			SUMAS IGUALES	$ 678,879,404	$ 678,879,404		$ 678,879,404

D. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES ADICIONALES

En aras evitar confusiones, ampliar información y hacer más trasparente la presente acta, las partes consideran pertinente aclarar lo siguiente: N/A

La ejecución parcial del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes.

NOTA ACLARATORIA. Que en el acta de Inicio se registro erroneamente la fecha de perfeccionamiento, siendo la correcta 17 de junio de 2024, asi mismo, se registró erroneamente la vigencia final de la cobertura de cumplimiento, siendo la correcta el 31 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día: 19 de noviembre de 2024

TELMETERGY LTDA R/L. JAIME CARDONA DELGADO
CONTRATISTA

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
SUPERVISOR

N/A
INTERVENTOR

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elaboró: XIMENA ANDREA ORTIZ
Directora Transacciones Comerciales

Revisó aspectos legales:
Oficina Jurídica

Enterado: N/A
Gerente Área

Original: oficina Contratación
1era copia : Interventor
2da copia : Contratista

REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA	RELACION CONTRACTUAL				
19/11/2024	CONTRATO	DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.	186	DE 2024

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la presente certificacion del centro de costos, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al centro de costos y lugar de ejecucion de la relacion contractual como:
- Valor de los costos y gastos contenidos en esta certificacion.
- Las asignaciones de las actividaes a cada negocio o proceso son de acuerdo a la realidad.
- El valor contenido en la certificacion del centro de costos corresponde al acta presente para pago.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA				
CONTRATISTA:	TELMETERGY LTDA				
NIT:	830126219-9				
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME CARDONA DELGADO				
C.C.	16.216.620 DE CARTAGO-VALLE				
TIPO DE ACTA	ACTA PARCIAL				
N° DE ACTA	ACTA No. 5 PARCIAL No. 4				
INTERVENTOR:	N/A				
SUPERVISOR:	XIMENA ANDREA ORTIZ MARINO				
FECHA PRESENTE CERTIFICACION:	19-nov-24				
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION	CIENTO TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS MLJCTE.			$	103,145,316
VALOR SUMISTRO DE MATERIALES CON INGRESO DE	CONSECUTIVO DE LA ENTRADA:		FECHA:	$	-
VALOR COSTOS Y GASTOS DIRECTOS				$	103,145,316

C. INFORMACION CENTRO DE COSTOS

NEGOCIO	PROCESO	ACTIVIDADES POR CECOS	MUNICIPIO	TIPO DE SERVICIO Y/O CONTRAT	% ACTIVIDADES	VALOR
ENERGIA	COMERCIALIZACION_ENERGIA	(12206) CONTROL COMERCIAL	YOPAL	OTROS	10%	10,314,531.60
ENERGIA	COMERCIALIZACION_ENERGIA	(12206) CONTROL COMERCIAL	BOGOTA	OTROS	90%	92,830,784.40
						-
						-
						-
						-
SUBTOTAL					100%	103,145,316.00
TOTAL CERTIFICACION					100%	103,145,316.00

D. OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente certificacion los que en ella intervinieron, el NOVIEMBRE 19 DE 2024

JAIME CARDONA DELGADO
CONTRATISTA

XIMENA ANDREA ORTIZ MARINO
SUPERVISOR

N/A
INTERVENTOR

LA DIRECTORA DE TRANSACCIONES COMERCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **TELMETERGY LTDA R/L JAIME CARDONA DELGADO,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 16.216.620 de Cartago-Valle y NIT. 830.126.219-9,** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **cuarto** pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 186 de fecha 17 de Junio de 2024, Proceso SPO-GC-001-2024 cuyo objeto es **"SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA"**, celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – 'No. Comprobante de pago 19185)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (APLICA - "No. Comprobante de pago 5132)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (APLICA - "No. Comprobante de pago 5419)
- Pago de estampilla pro-unitropico (APLICA - 'No. Comprobante de pago 1935)
- Pago de estampilla pro-deporte (APLICA – 'No. Comprobante de pago 2797)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula quinta debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Cumplimiento	21-45-101448564	SEGUROS DEL ESTADO
Prestaciones sociales	21-45-101448564	SEGUROS DEL ESTADO
Resp. civil extracontractual	21-40-101234202	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad - Estabilidad	21-45-101448564	SEGUROS DEL ESTADO

VALOR OPS INICIAL	$678.879.404	**OBJETO DE PAGO**	ANTICIPO	
VALOR ADICIONADO	N/A		PARCIAL No.	4
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES		ACTA FINAL	
PLAZO ADICIONAL	N/A			

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	732	$ 678.879.411	902	$678.879.404	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

OPS ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No. PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
31480542	Octubre 2024	$0	$ 12.862.100	$0
	Noviembre 2024	$ 5.081.900	$ 0	$ 2.453.700

CENTRO DE COSTOS
Ver formato anexo formato FT-MAF-GF-16

VALOR: El valor total actual del presente contrato para efectos legales y fiscales es la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($678.879.404) IVA INCLUIDO.**

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagara de la siguiente forma: 100 % mediante actas parciales; previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, informes de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado por la Empresa, pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales de acuerdo con los valores presentados en la oferta y el ultimo pago una vez recibido el objeto a satisfacción por la Empresa, previa factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, entrega de informe final en medio magnético, evaluación al contratista por parte del supervisor, encuesta de satisfacción y suscripción del acta de terminación y liquidación final a entera satisfacción de la Empresa y sus respectivos pagos de Salud, Pensión y riesgos laborales de acuerdo con los valores presentados en la oferta.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2024.

VALOR A PAGAR: CIENTO TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ML/CTE. ($ 103.145.316).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Corriente del Banco del Banco Bancolombia No. 05420352692.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 19 días del mes de Noviembre de 2024.

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Directora Transacciones Comerciales
SUPERVISOR

Bogotá, Noviembre 08 del 2024

A QUIEN INTERSE

Por medio de la presente hago constar que:

La empresa TELMETERGY LTDA con NIT No 830.126.219-9 ha cumplido con los aportes a pensión, salud, riesgos profesionales y caja de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Compañía durante los meses de enero a octubre del 2024, según lo dicta la ley 789 del 2002 artículo 50.

Cordialmente,

ZORA JEANNE GIRALDO TARQUINO
REVISORA FISCAL
TP 59,677-T
C.C. 51,764,244

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7582BC1FEA6E0DB6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZORA JEANNE GIRALDO TARQUINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51764244 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 59677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59677-T

ZORA JEANNE
GIRALDO TARQUINO
C.C. 51764244
RESOLUCION INSCRIPCION 082 FECHA 16/07/1998
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 67988



FIRMA DEL TITULAR 67833

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa TELMETERGY LTDA, identificada con NI-830126219 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-10	14-11	890903790	ARL SURA	8	0	866.900	0	866.900
Período salud:	2024-10	SINCCF	0	SIN CCF	8	0	0	0	0
Planilla Nro.:	31418433 Tipo Y	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	B	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-11-05	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
Transacción:	1029476014								
						GRAN TOTAL			$ 866.900

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	2.320.300	0	2.320.300
Período salud:	2024-11	231001	800227940	COLFONDOS	3	0	5.657.500	0	5.657.500
Planilla Nro.:	31480542 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	7	0	4.884.300	0	4.884.300
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	116.100	0	116.100
Fecha transacción:	2024-11-05	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	0	3.321.100	0	3.321.100
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	164.000	0	164.000
Transacción:	1029461689	EPS005	800251440	SANITAS	8	0	1.240.700	0	1.240.700
		EPS018	805001157	SOS-EPS	1	0	240.000	0	240.000
		14-11	890903790	ARL SURA	13	0	2.453.700	0	2.453.700
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	13	0	2.976.400	0	2.976.400
		PASENA	899999034	SENA	1	0	477.500	0	477.500
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	716.200	0	716.200
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 24.567.800

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830126219	9	TELMETERGY LTDA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4329	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	AV CRA 19 NO 97 31 OFICINA405	6353835	ADRIANA.LOPEZ@TELMETERGY.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31480542	E	2024-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	24.567.800	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
13	31480542	2024-11-07	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 16216599	BENITEZ TORRES EDGAR	1.446.269	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.446.269	231.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.446.269	57.900	COMPENSAR-CCF24	1.446.269	57.900	1.446.269	100.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	448.000	S	5432201	
2	CC 16216620	CARDONA DELGADO JAIME	23.871.450	F						X										0		25-14	30	30	30	30	COLFONDOS-231001	23.871.450	3.819.500	119.400	262.600	COMPENSAR-EPS-EPS008	23.871.450	2.984.000	COMPENSAR-CCF24	23.871.450	954.900	23.871.450	581.600	0,02436	23.871.450	477.500	716.200	0	0	01	0	9.915.700	N	3612001	
3	CC 31413962	CARDONA DELGADO MARIA DEL ROSARIO	6.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	6.000.000	960.000	30.000	30.000	SOS-EPS-EPS018	6.000.000	240.000	COMPENSAR-CCF24	6.000.000	240.000	6.000.000	146.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.646.200	S	3612001	
4	CC 52067330	LOPEZ LOPEZ ADRIANA	8.427.293	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.427.293	1.348.400	42.200	42.200	COMPENSAR-EPS-EPS008	8.427.293	337.100	COMPENSAR-CCF24	8.427.293	337.100	8.427.293	205.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	2.312.300	S	3612001	
5	CC 74377702	GUATAQUI CUCUNUBA PEDRO MAURICIO	4.637.550	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.637.550	742.100	0	0	SANITAS-EPS005	4.637.550	185.600	COMPENSAR-CCF24	4.637.550	185.600	4.637.550	113.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.226.300	S	3612001	
6	CC 79698035	MARTINEZ ALARCON FREDDY	6.680.829	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	6.680.829	1.069.000	33.500	33.500	SANITAS-EPS005	6.680.829	267.300	COMPENSAR-CCF24	6.680.829	267.300	6.680.829	162.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.833.400	S	3612001	
7	CC 94262867	GARCIA VARGAS JOSE ANTONIO	2.795.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.795.000	447.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.795.000	111.800	COMPENSAR-CCF24	2.795.000	111.800	2.795.000	194.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	865.400	S	5432201	
8	CC 1030652269	RAMIREZ CEPEDA LORENA ANDREA	2.902.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.902.500	464.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.902.500	116.100	COMPENSAR-CCF24	2.902.500	116.100	2.902.500	70.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	767.400	S	3612001	
9	CC 1090501854	HERNANDEZ CAICEDO JEFERSON	3.820.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.820.000	611.200	0	0	SANITAS-EPS005	3.820.000	152.800	COMPENSAR-CCF24	3.820.000	152.800	3.820.000	265.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.182.700	S	5432201	
10	CC 1098712954	ZAMBRANO GARCES GLEIMER IGNACIO	4.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.100.000	656.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	4.100.000	164.000	COMPENSAR-CCF24	4.100.000	164.000	4.100.000	285.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.269.400	S	5432201	
11	CC 1098745365	PULIDO CONDIA JEFERSSON SNEIDER	3.820.000	F																0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	1.910.000	305.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.910.000	76.400	COMPENSAR-CCF24	1.910.000	76.400	1.910.000	46.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	505.000	S	3612001	
12	CC 1098745365	PULIDO CONDIA JEFERSSON SNEIDER	3.820.000	F												X				0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	1.910.000	305.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.910.000	76.400	COMPENSAR-CCF24	0	0	1.910.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	382.000	S	3612001	
13	CC 1112777972	RESTREPO CARDONA LAURA	5.812.236	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	5.812.236	930.000	29.100	29.100	SANITAS-EPS005	5.812.236	232.500	COMPENSAR-CCF24	5.812.236	232.500	5.812.236	141.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.594.800	S	3612001	
14	CC 1118538008	TEATIN MORENO JAIRO ALEXANDER	2.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	80.000	COMPENSAR-CCF24	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5432201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830126219	9	TELMETERGY LTDA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4329	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	AV CRA 19 NO 97 31 OFICINA405		6353835			ADRIANA.LOPEZ@TELMETERGY.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31480542	E	2024-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	24.567.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	31480542	2024-11-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
76.313.127	76.313.127	76.313.127	74.403.127	23.871.450

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				13	12.862.100	0	0	0	12.862.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	2.320.300	0	0	0	2.320.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	5.657.500	0	0	0	5.657.500
PORVENIR	230301	800224808	8	7	4.884.300	0	0	0	4.884.300
EPS(Administradoras: 5)				13	5.081.900	0	0	0	5.081.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	116.100	0	0	0	116.100
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	2	3.321.100	0	0	0	3.321.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	164.000	0	0	0	164.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	8	1.240.700	0	0	0	1.240.700
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	240.000	0	0	0	240.000
ARP(Administradoras: 1)				13	2.453.700	0	0	0	2.453.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	2.453.700	0	0	0	2.453.700
CCF(Administradoras: 1)				13	2.976.400	0	0	0	2.976.400
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	13	2.976.400	0	0	0	2.976.400
SENA(Administradoras: 1)				1	477.500	0	0	0	477.500
SENA	PASENA	899999034	1	1	477.500	0	0	0	477.500
ICBF(Administradoras: 1)				1	716.200	0	0	0	716.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	716.200	0	0	0	716.200
Gran Total					24.567.800	0	0	0	24.567.800



INFORME MENSUAL OCTUBRE 2024

TELMETERGY LTDA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 186 de 2024

Av. Carrera 19 No. 97-31 oficina 405

PBX +51(1) 6353835

FAX +57(1) 6353846

Email: analista.enerca@telmetergy.com.co

Bogotá D.C. Colombia

TABLA DE CONTENIDO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES _____ 6

LIQUIDACIÓN ASIC/LAC _____ 7

1. Apoyar al proceso de Transacciones Comerciales, en la preliquidación y seguimiento en la liquidación realizada por el Administrador del mercado XM, de los conceptos de SDL y ADD, teniendo en cuenta la implementación de la nueva resolución 015 de 2018. _____ 7

2. Realizar y remitir la facturación por uso del STR, SDL y ADD, de acuerdo al cronograma establecido por el director del proceso de Transacciones Comerciales __ 11

3. Elaborar los respectivos archivos de información de facturación de STR, SDL, ADD para la respectiva gestión de cartera_____ 16

4. Realizar seguimiento a los anticipos realizados por uso del STR, SDL y ADD. ___ 20

LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MERCADO NO REGULADO _____ 24

1. Realizar seguimiento a los contratos, convenios o acuerdos de entendimiento para la facturación y recaudo del impuesto de Alumbrado Público que suscriba Enerca con los municipios y velar por la correcta ejecución, terminación y /o renovación de los que apliquen, adicionalmente cuando el municipio solicite actualizaciones para el cobro del impuesto de alumbrado público mediante acuerdo municipal, reportar a la Dirección de Facturación para su respectiva aplicación y Atención de Clientes._____ 25

2. Realizar las actividades pertinentes para la devolución del Recaudo del impuesto de alumbrado público de los municipios en los tiempos establecidos para tal fin. ____ 26

3. Actualizar inventarios de luminarias en el Sistema de Información Comercial de acuerdo a lo establecido regulatoriamente._____ 28

4. Realizar y remitir la facturación de Suministro de Energía Eléctrica de Alumbrado Público a los municipios a los cuales ENERCA presta el servicio, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente al de suministro. _____ 30

5. Realizar la liquidación, facturación de los usuarios no regulados entre los días de 10 al 11 de cada mes._____ 35

VERIFICACIÓN DE INTERFAZ, RESPUESTA DE PQRS Y ENVIO DE NOTIFICACIONES_____ 46

1. Apoyo a verificación de la información de la interfaz de manera mensual _____ 46

2. Realizar y mantener actualizados los procedimientos y formatos de Alumbrado Público, mercado no regulado de energía, STR, SDL y ADD cuando se requiera en el sistema Integrado de gestión. 46
3. Dar respuesta en los tiempos establecidos a las distintas PQR que se presenten de Alumbrado Público, mercado no regulado de energía, STR, SDL y ADD mediante el programa QF/Document de la empresa. 47
REPORTES DE INFORMACIÓN Y TELEMEDIDA 48
1. Revisar el estado de las telemedidas del Operador de Red y enviar al supervisor ENERCA y CGM el respectivo reporte en el caso de que se presenten fallas. 48
2. Revisar el estado de las telemedidas de otros Comercializadores y enviar reporte al supervisor ENERCA y CGM de las respectivas fallas cuando se presenten. 51
3. Descargar del último archivo AENC publicado en el portal Web de XM y actualizarlo en la página web del contratista. 53
4. Calcular el Factor M dado por (CREG 015 de 2018, CREG 199 de 2019 y CREG 195 de 2020) para fronteras propias, AGPE, usuarios regulados destacados y comercializadores 54
5. Reportar ante XM el formato AGPE_FrtSinReporteASIC dentro de las primeras 48 horas de cada mes. 57
6. Calcular el indicador de pérdidas de Enerca según la resolución CREG 172 o aquellas que la modifiquen o sustituyan y reportarlo al supervisor y director de pérdidas de ENERCA. 57
7. Realizar análisis de la demanda semanalmente, indicando las respectivas variaciones y en caso de que se presenten inconsistencias realizar la respectiva gestión ante el Administrador de Energía Mayorista XM S.A ESP; este análisis se debe reportar vía coreo electrónico al supervisor de ENERCA. 59
8. Representar a ENERCA S.A ESP en las auditorias quinquenales realizadas por la Compañía de Expertos en Mercado de Energía Mayorista XM S.A ESP a través de las firmas verificadoras contratadas para tal fin, adicionalmente debe mantener actualizadas las hojs de vida en medio magnético (carpeta de red del proceso de transacciones comerciales) y físico de las fronteras propias y entre agentes. 61
9. Realizar cronograma de actividades para la gestión y revisión de las fronteras comerciales. 61
10. Actualización de fronteras comerciales y de Generación en el aplicativo de XM S.A ESP de la empresa de energía de Casanare. 63

11. Apoyar la respuesta a solicitudes o reclamaciones, de usuarios o entidades regulatorias, que contengan información técnica. 64
12. Apoyar la realización de jornadas de capacitación y socialización de nuevas resoluciones que afecten a usuarios No regulados y AGPEs. 64
13. Revisión de desviaciones de consumos, tensiones y corrientes registrado por los medidores de Fronteras Propias y de Otros Comercializadores. 64
14. Critica de información y recuperación de las diferencias encontradas en el ASIC respecto de la registrada en el medidor con comercializadores y operador de red. 66
15. Realizar la respectiva revisión de los conceptos facturados por STR, SDL y ADD, si se presentan diferencias entre lo facturado y reportado a contabilidad, indicar al supervisor del contrato de ENERCA. 67
16. Realizar seguimiento, liquidación y facturación de los autogeneradores que actualmente tenga ENERCA suscritos y los que estén por ingresar. 68
17. Atender solicitudes de visita, solicitar facturas y gestionar cartera a otros comercializadores. 70
18. Apoyar la programación y llevar control en el archivo designado por el proceso, de las visitas a realizarse por cambio de comercializador y/o mantenimientos programados 71
19. Apoyar al proceso de transacciones comerciales cuando se requiera en la elaboración de curvas de demanda para la compra de energía del mercado regulado y no regulado. 72
VISITAS TÉCNICAS Y PARAMETRIZACIÓN 74
1. Realizar visita técnica en conjunto con la cuadrilla de semidirecta a las fronteras de usuarios No regulados y AGPEs de ENERCA S.A E.S.P, con el fin de verificar el correcto funcionamiento del grupo de medida, verificar cumplimiento de código de medida, ctualizar la hora del medidor de acuerdo a hora legal. 74
2. Realizar visita técnica en conjunto con la cuadrilla de semidirecta a las fronteras entre Operadores de Red y Fronteras de Distribución propias, con el fin de verificar el correcto funcionamiento del grupo de medida, verificar cumplimiento de código de mdida y actualizar la hora del medidor de acuerdo a hora legal. 74
3. Realizar visita técnica a las fronteras propias (No regulados, Entre OR, Regulados destacados y AGPEs, Distribución), en un plazo no mayor a 48 horas, en caso de falla de telemedida, con el fin de descargar datos de consumo para reporte al ASIC y restablcer telemedida. 75

4. Realizar visita técnica a las fronteras de otros comercializadores en caso de ser solicitado por el Representante de la frontera para verificar estado de medida, y adecuación o instalación de equipos que sean necesarios para el correcto funcionamiento 77
5. Realizar visita técnica a las fronteras de otros comercializadores en caso de no tener telemedida, para el reporte a ENERCA S.A E.S.P. para descargar datos de consumo. 77
6. Parametrizar Medidores y Módems de acuerdo al tipo de medida (directa, semidirecta e indirecta) y realizar la instalación de la telemedida en el caso del ingreso de los usuarios AGPE, no regulados o destacados de ENERCA S.A. E.S.P. 78
7. Realizar acompañamiento a visitas técnicas para: cambios de comercializador, ingreso de nuevos usuarios No regulados, ingreso de nuevos usuarios AGPE o visitas solicitadas por otros AGENTES para realizar mantenimientos programados o revisar el estado de os grupos de medida. En cada uno de estos casos se deben solicitar los documentos pertinentes que garanticen el cumplimiento de código de medida de la frontera. 81
REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE CORRESPONDA A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 82
ANEXOS 82

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO
1	Servicio de telemedida, auditoria y reporte al ASIC de las fronteras comerciales propias de ENERCA S.A. ESP de la energía activa y reactiva.	132	20	80	61%
2	Prestar el servicio de telemedida, auditoria y reporte de los datos de consumo de las Autogeneradoras y fronteras propias de ENERCA S.A. E.S.P. sin reporte al ASIC.	270	42	165	61%
3	Realizar la Telemedida, auditoria, y verificación de reportes al ASIC de los datos de consumo de medidores de fronteras de otros comercializadores.	780	127	504	65%
4	Realizar Telemedida, auditoria y verificación de los datos de consumo de medidas de las fronteras de distribución (subestaciones 34.5 /13.2 / 115) de ENERCA S.A ESP y publicación en la página web del contratista para análisis por parte de la dirección de pérdidas de los balances energéticos de las subestaciones.	738	98	378	51%
5	Realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento de plazos de reporte regulatorios con respecto al código medida resolución CREG 038 de 2014 o aquellas que la sustituyan o modifique y adicionalmente a la resolución CREG 174 de 2021 aquellas que la sustituyan o modifique, además de apoyo en la implementación del a resolución CREG 015 de 2018 para el área de Transacciones comerciales y la realización de análisis de la información suministrando tres funcionarios en la ciudad de Yopal.	6	1	4	67%

TELMETERGY

LIQUIDACIÓN ASIC/LAC

1. **Apoyar al proceso de Transacciones Comerciales, en la preliquidación y seguimiento en la liquidación realizada por el Administrador del mercado XM, de los conceptos de SDL y ADD, teniendo en cuenta la implementación de la nueva resolución 015 de 2018.**

En el mes de octubre de 2024, el lunes 7 se realizó la preliquidación del SDL para el período de consumo de septiembre 2024 con los valores de ADD y CPROG preliminares del período de agosto 2024, cumpliendo con el cronograma establecido por la supervisión del contrato. En esta preliquidación, se incluyeron las compensaciones de energía correspondientes a agosto 2024 para cada comercializador. El archivo PDF resultante de la preliquidación fue enviado a cada comercializador vía correo electrónico, a excepción de VATIA, quien solicitó recibirlo en formato Excel debido a la cantidad de fronteras.

A continuación, se presenta una tabla con los valores respectivos de los conceptos liquidados para cada comercializador:

COMERCIALIZADOR	AJUSTE ADD AGOSTO	CPROG AGOSTO	COMPENS. AGOSTO	ENERGÍA SEPTIEMBRE	TOTAL FACTURADO
BIA ENERGY	$ 1,470,812	$ 200,021	$ 0	$ 2,121,802	$ 3,792,635
GRUPO EXITO	$ 1,627,988	$ 306,314	-$ 726,007	$ 2,403,480	$ 3,611,775
EBSA	$ 2,383,607	$ 2,436,150	-$ 3,822,014	$ 113,766,224	$ 114,763,967
GECELCA	-$ 939	$ 4,893,918	$ 0	$ 15,694,848	$ 20,587,827
AIRE INT	$ 668,026	$ 9,901,581	$ 0	$ 20,289,993	$ 30,859,600
AIRE	$ 445,350	$ 6,601,054	$ 0	$ 17,159,794	$ 24,206,198
CARIBEMAR	$ 573,192	$ 748,323	$ 0	$ 5,212,347	$ 6,533,862
ENERXIA	-$ 192	$ 1,003,069	$ 0	$ 1,532,310	$ 2,535,187
AES	-$ 43	$ 219,241	-$ 440,412	$ 1,645,759	$ 1,424,545
ENEL COLOMBIA	$ 18,645,561	$ 5,430,551	$ 0	$ 38,008,668	$ 62,084,780
PEREIRA	$ 266,962	$ 776,573	$ 0	$ 1,686,997	$ 2,730,532
ENEL X COLOMBIA	$ 5,498,636	$ 672,711	$ 0	$ 6,571,336	$ 12,742,683
EPM	$ 7,823,114	$ 2,488,071	$ 0	$ 18,234,850	$ 28,546,035
CELSIA	$ 6,849,927	$ 34,508,988	$ 0	$ 91,891,718	$ 133,250,633
GAP	-$ 3,413	$ 17,787,428	$ 0	$ 29,939,626	$ 47,723,641
GREENYELLOW	$ 218,264	$ 335,464	$ 0	$ 4,473,613	$ 5,027,341
ISAGEN	$ 4,309,759	$ 81,278,491	-$ 13,556,888	$ 139,951,316	$ 211,982,678
QIENERGY	$ 5,906,956	$ 1,522,765	$ 0	$ 11,346,674	$ 18,776,395
NEU	$ 1,870,310	$ 487,897	$ 0	$ 6,427,885	$ 8,786,092
RUITOQUE	$ 1,138,114	$ 919,793	$ 0	$ 5,872,462	$ 7,930,369
VATIA	$ 25,146,219	$ 25,538,322	-$ 828,739	$ 139,481,215	$ 189,337,017
TOTAL	**84,838,210**	**$ 198,056,725**	**$ -19,374,060**	**$ 673,712,917**	**$ 937,233,792**

Tabla 1. Valores Liquidación SDL.

De la preliquidación enviada, NO se realizó balance al SIC por diferencias negativas. Sin embargo, se recibió solicitud de VATIA de realizar Balance SIC por diferencia positivas. A continuación, se detallan las fronteras a las que se les aplicó el cálculo del balance al SIC, utilizando las tarifas aplicadas en la preliquidación:

CODIGO SIC	USUARIO	ENERGÍA XM	ENERGÍA ENERCA	DIFERENCIA ACTIVA	DIFERENCIA REACTIVA	VALOR A FAVOR
Frt29502	MOLINOS YOPAL 2	43,199.00	42,366.00	833	-1	-$ 108,097
Frt40504	KOBA COLOMBIA S.A.S	8,249.00	7,858.00	391	48	-$ 89,988

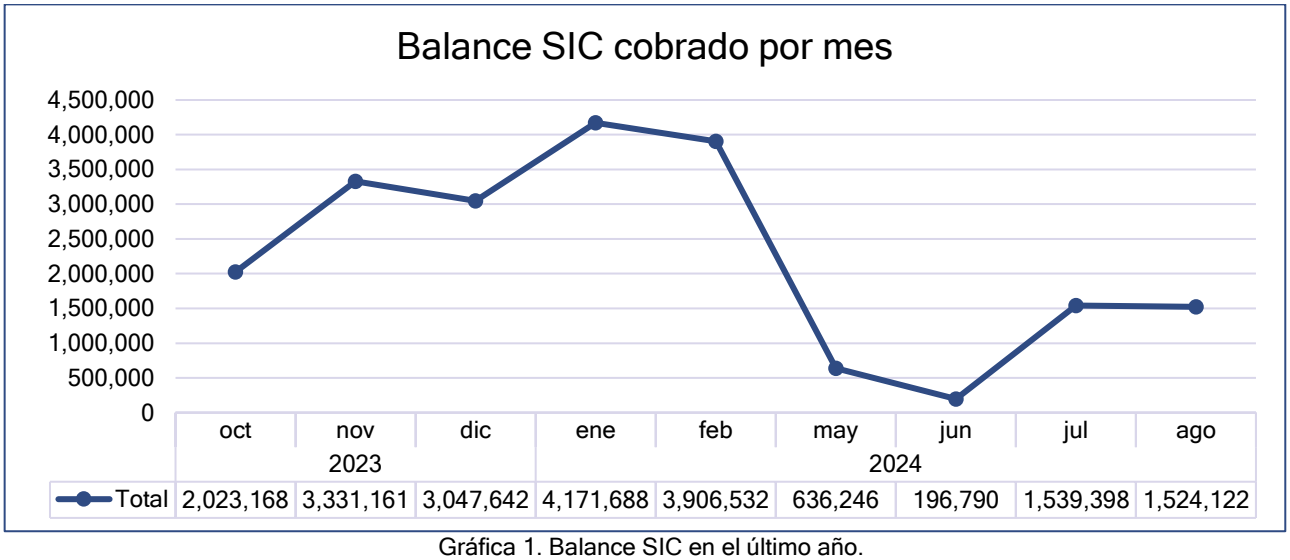
Tabla 2. Balance SIC VATIA.

Durante la vigencia de 2024, se ha cobrado un total de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($11,974,775)** por concepto de Balance SIC, como se muestra en la siguiente tabla:

MES	COMERCIALIZADOR	VALOR FACTURADO
ene-24	VATIA	$ 3,878,046
ene-24	QI ENERGY	$ 293,642
feb-24	VATIA	$ 3,446,061
feb-24	AES	$ 379,269
feb-24	GECELCA	$ 81,202
may-24	AES	$ 123,997
may-24	VATIA	$ 512,248
jun-24	ENEL COLOMBIA	$ 85,455
jun-24	VATIA	$ 111,335
jul-24	QI ENERGY	$ 163,326
jul-24	VATIA	$ 1,100,125
jul-24	BIA ENERGY	$ 275,947
ago-24	QI ENERGY	$ 648,136
ago-24	VATIA	$ 186,027
ago-24	BIA ENERGY	$ 412,761
ago-24	CELSIA	$ 277,198
	TOTAL	**$ 11,974,775**

Tabla 3. Balance SIC 2024.

Al analizar lo facturado por este concepto durante el último año, se observó que en enero de 2024 fue el mes con mayor diferencia, y el comercializador que mayor representa diferencia es VATIA. Ver la siguiente gráfica.



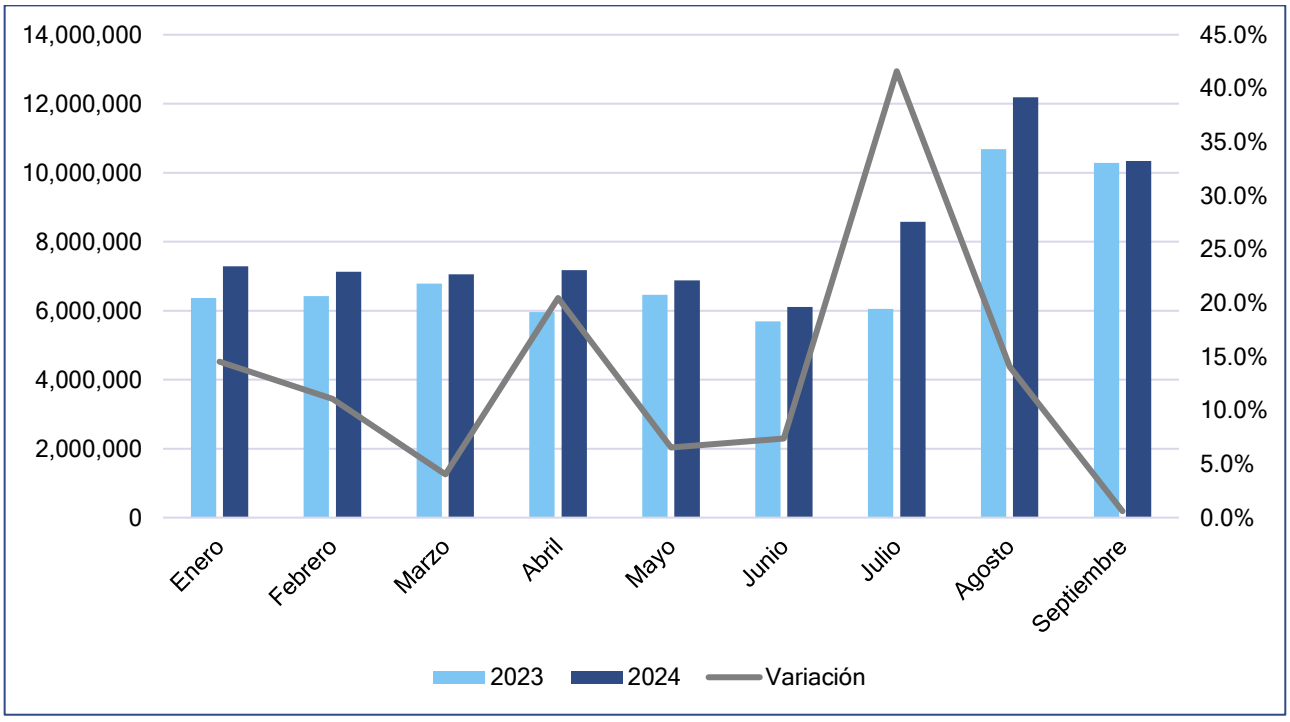
Gráfica 1. Balance SIC en el último año.

El 14 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la revisión de los archivos definitivos de ADD y CPROG para verificar que no hubieran surgido cambios que afectaran la preliquidación. Tras confirmar que no hubo variaciones, se informó al profesional de liquidación ASIC/LAC para que procediera con la respectiva facturación.

Adicionalmente, de los consumos y valores liquidados para cada comercializador, y conforme a las indicaciones de la supervisión del contrato, se ha actualizado el archivo Excel titulado "Consolidado Fact SDL" que se encuentra en la siguiente ruta de la carpeta de red: \\10.0.0.34\Operaciones Comeriales\4. INFORMES DEL PROCESO\2. INFORMES DEL PROCESO\1. INFORMES INTERNOS\Soporte, el cual clasifica la información en las siguientes categorías:

- Facturación en kWh a otros comercializadores por Nivel de Tensión.
- Facturación en Pesos a otros comercializadores por Nivel de Tensión.
- Facturación en Pesos a otros comercializadores por Tipo de Usuario.
- Facturación en kWh a otros comercializadores por Agente.

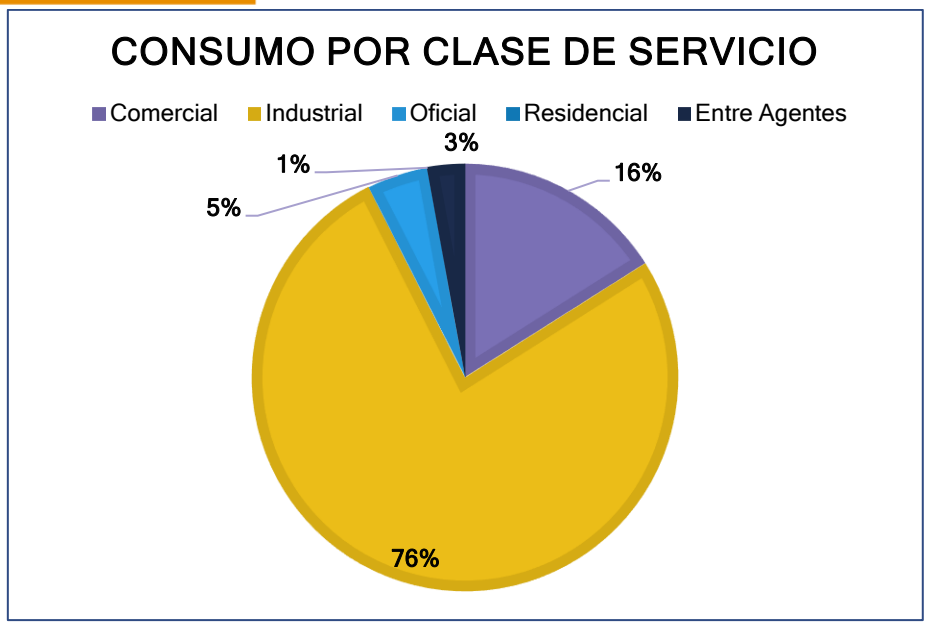
A partir de estos datos, se ha elaborado una gráfica que muestra la variación del consumo de otros comercializadores en el mismo periodo mensual para los años 2023 y 2024.



Gráfica 2. Variación en consumo energía de OC 2023-2024.

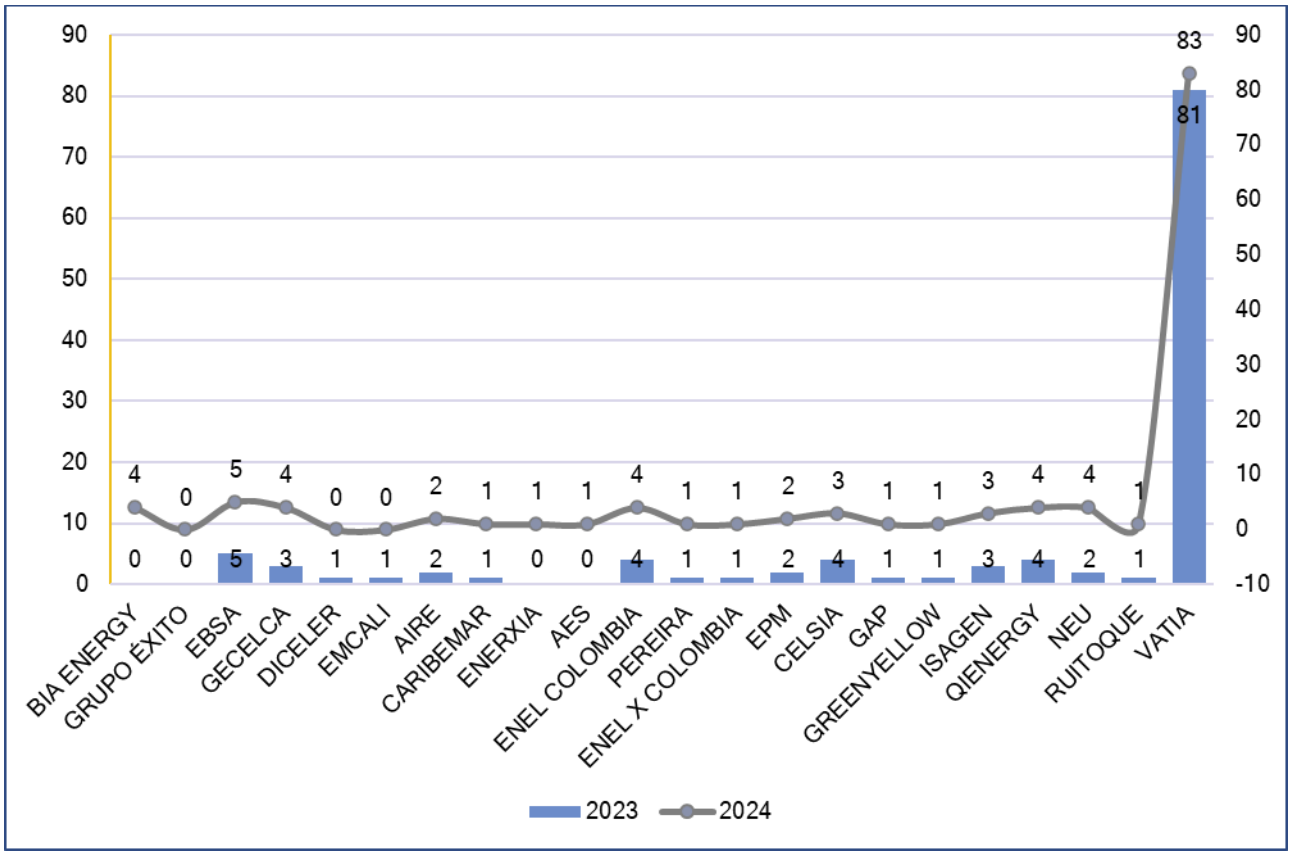
Se observa un incremento en el periodo de julio, debido a que este año la cosecha de arroz se inició más temprano. Anteriormente, los incrementos por cosecha se reflejaban a partir de agosto hasta noviembre.

Para el periodo de consumo de septiembre se presenta torta con el porcentaje de participación en cuanto al consumo de otros comercializadores clasificado por clase de servicio, donde se evidencia que el 76% del consumo en el mes de agosto corresponde a usuarios industriales y el 16% a usuarios comerciales.



Gráfica 3. Porcentaje de los consumos por clase de servicio.

Adicionalmente, para este periodo, la cantidad de comercializadores a los que se les liquido los consumos del mes de septiembre 2024 fueron 20, en comparación con respecto a la cantidad de comercializadores liquidados para los consumos de septiembre 2023 fue de 18, el cual presenta un incremento del 11%, a continuación, se presenta la cantidad de fronteras por comercializadores de los dos periodos de comparación.



Gráfica 4. Usuarios por comercializador.

2. Realizar y remitir la facturación por uso del STR, SDL y ADD, de acuerdo al cronograma establecido por el director del proceso de Transacciones Comerciales

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección de Transacciones Comerciales, y cumpliendo con los plazos regulatorios, se debe atender al siguiente cronograma:

CICLO	DESCRIPCION	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DIAS PARA EL VENCIMIENTO
80	STR	10 de cada mes	10/10/2024	5 días hábiles
81	ADD	15 de cada mes	15/10/2024	5 días hábiles
92	SDL	15 de cada mes	15/10/2024	5 días hábiles

Tabla 4. Cronograma de Facturación STR, SDL y ADD

❖ CARGOS STR

Teniendo en cuenta el cronograma establecido, el día 10 de cada mes se descargan los archivos de la liquidación realizada por XM, se consolidan en el archivo liquidador.

Se realiza liquidación conforme con los archivos descargados, teniendo en cuenta los ajustes para periodos anteriores. Para el periodo de consumo de septiembre de 2024 se tuvieron en cuenta las siguientes reliquidaciones:

- Ajuste 2 marzo 2024 v1
- Ajuste 1 julio 2024 v1

El día jueves 10 de octubre de 2024, se realiza facturación a 60 comercializadores, por un valor total de **DOS MIL VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2,027,764,255).**

CONCEPTO	VALOR LIQUIDADO	VALOR AJUSTES	VALOR FACTURADO
STR	$ 2,027,764,040	$ 215	$ 2,027,764,255

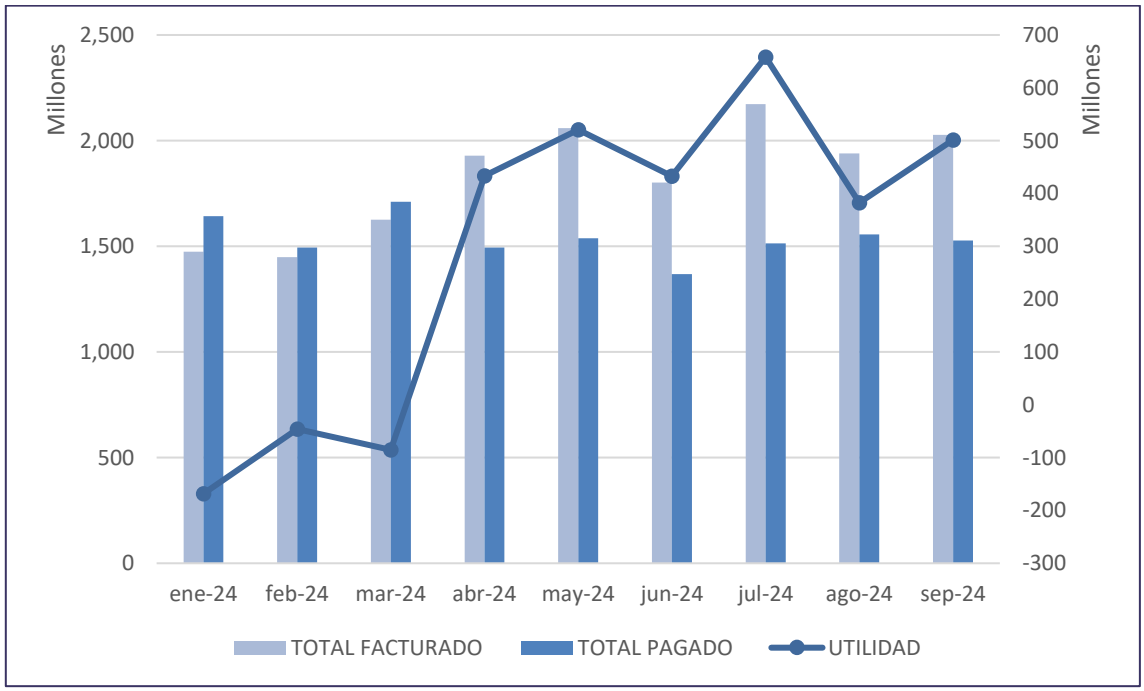
Tabla 5. Facturación STR periodo de consumo septiembre 2024.

De igual forma se realiza el cálculo de los valores a pagar por concepto de uso de STR. Para el mes de consumo septiembre de 2024 de acuerdo a la liquidación realizada por XM S.A ESP debe pagar la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1,526,747,852)**, Sin embargo, para el mismo periodo, la empresa realiza anticipos que se aplicaron en la presente liquidación, de acuerdo con la siguiente relación:

AGENTE	VALOR FACTURADO	AJUSTES	GARANTIA / ANTICIPO	SALDO A FAVOR	SALDO PERIODO	VALOR REAL A PAGAR
ENELAR -ENID	6,284,145	1	GARANTIA	0	6,284,146	6,284,146
CHEC -CHCD	82,652,790	15	GARANTIA	0	82,652,805	82,652,805
CEDENAR -CDND	43,286,140	8	GARANTIA	0	43,286,148	43,286,148
CENS -CNSD	68,219,640	13	GARANTIA	0	68,219,653	68,219,653
CODENSA -CDSD	353,359,844	64	GARANTIA	0	353,359,908	353,359,908
ESSA -ESSD	103,507,859	20	GARANTIA	0	103,507,879	103,507,879
ELECTROCAQUETA -CQTD	5,933,173	1	GARANTIA	0	5,933,174	5,933,174
ELECTROHUILA -HLAD	40,569,880	8	GARANTIA	0	40,569,888	40,569,888
EMSA -EMSD	56,094,626	10	GARANTIA	0	56,094,636	56,094,636

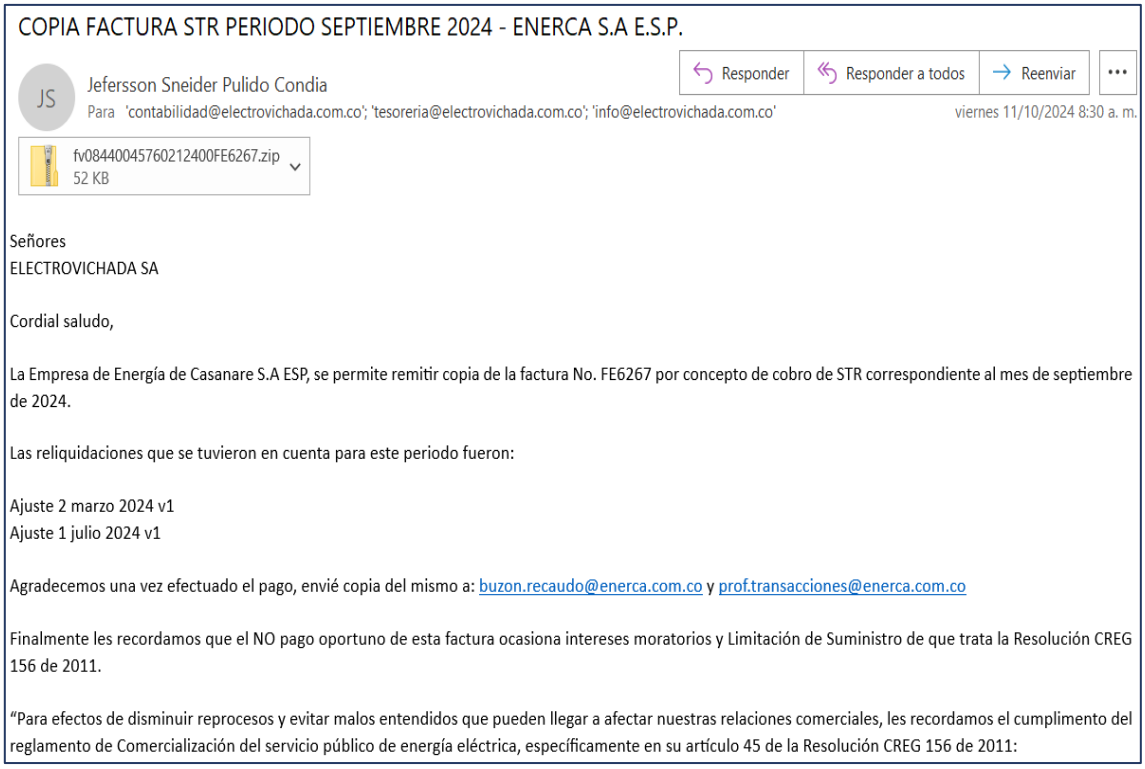
EBSA -EBSD	101,393,301	18	GARANTIA	0	101,393,319	101,393,319
EEP -EEPD	7,004,924	1	GARANTIA	0	7,004,925	7,004,925
BAJO PUTUMAYO - EBPD	9,347,808	2	GARANTIA	0	9,347,810	9,347,810
CELSIA COLOMBIA -EPSD	254,620,444	45	GARANTIA	0	254,620,489	254,620,489
PUTUMAYO -EPTD	4,818,608	0	GARANTIA	0	4,818,608	4,818,608
EDEQ -EDQD	8,245,879	2	GARANTIA	0	8,245,881	8,245,881
ENERGUAVIARE -EGVD	11,235,255	2	GARANTIA	0	11,235,257	11,235,257
DISPAC -EDPD	18,189,506	4	GARANTIA	0	18,189,510	18,189,510
EPM -EPMD	285,696,623	51	GARANTIA	0	285,696,674	285,696,674
EMCALI -EMID	33,848,757	6	GARANTIA	0	33,848,763	33,848,763
CEO S.A.S E.S.P. -CEOD	32,438,650	7	GARANTIA	0	32,438,657	32,438,657
Total	**1,526,747,852**	**278**				**1,526,748,130**

Tabla 6. Pago STR periodo de consumo septiembre 2024



Gráfica 5. Cargos STR mensual.

El día 10 de octubre de 2024 se realiza él envió de una copia de la facturación emitida generada a través del sistema electrónico CADENA. Cabe resaltar que él envió oficial de la facturación se realiza mediante este sistema. Por medio del presente correo se envía copia de la factura en caso de que el comercializador no haya podido visualizar la factura.



COPIA FACTURA STR PERIODO SEPTIEMBRE 2024 - ENERCA S.A E.S.P.

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

JS Jefersson Sneider Pulido Condia

Para 'contabilidad@electrovichada.com.co'; 'tesoreria@electrovichada.com.co'; 'info@electrovichada.com.co' viernes 11/10/2024 8:30 a. m.

fv08440045760212400FE6267.zip
52 KB

Señores
ELECTROVICHADA SA

Cordial saludo,

La Empresa de Energía de Casanare S.A ESP, se permite remitir copia de la factura No. FE6267 por concepto de cobro de STR correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Las reliquidaciones que se tuvieron en cuenta para este periodo fueron:

Ajuste 2 marzo 2024 v1
Ajuste 1 julio 2024 v1

Agradecemos una vez efectuado el pago, envié copia del mismo a: buzon.recaudo@enerca.com.co y prof.transacciones@enerca.com.co

Finalmente les recordamos que el NO pago oportuno de esta factura ocasiona intereses moratorios y Limitación de Suministro de que trata la Resolución CREG 156 de 2011.

"Para efectos de disminuir reprocesos y evitar malos entendidos que pueden llegar a afectar nuestras relaciones comerciales, les recordamos el cumplimento del reglamento de Comercialización del servicio público de energía eléctrica, específicamente en su artículo 45 de la Resolución CREG 156 de 2011:

Ilustración 1. Envió de Facturación STR periodo de consumo septiembre 2024

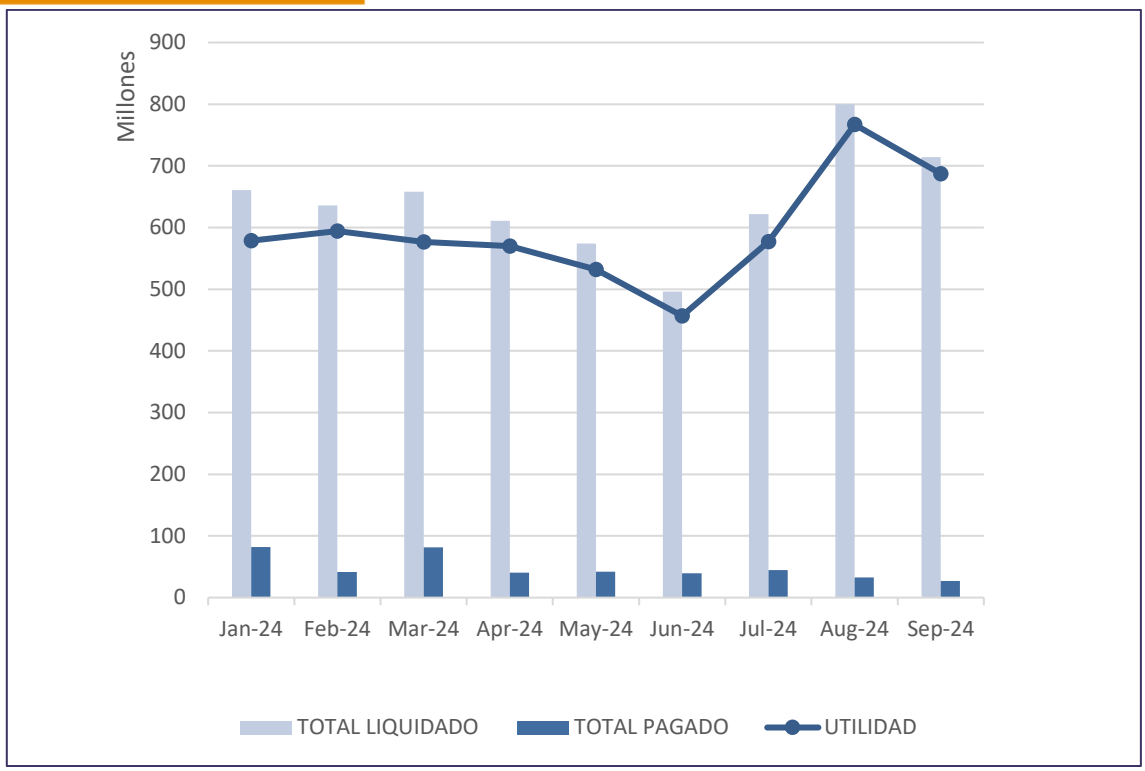
- **CARGOS SDL**

La facturación por este concepto se realiza el día 15 de cada mes, esto teniendo en cuenta que los archivos definitivos utilizados para la liquidación y facturación del SDL están disponibles hasta el día 14 de cada mes. Para la factura emitida en octubre de 2024, consumo septiembre de 2024 se liquidó de acuerdo a lo publicado por el LAC, en SIEC el día martes 15 de octubre de 2024, se realiza facturación por un valor total de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 848,964,661)**, en donde se incluye el cobro del CPROG y demás cargos adicionales.

CPROG	COMPESACION	AJUSTE ADD	FACTURADO	BALANCE AL SIC	TOTAL FACTURADO SIEC
$198,056,725	-$ 19,374,060	$84,838,210	$ 629,112,487	$ 0	$ 848,964,661

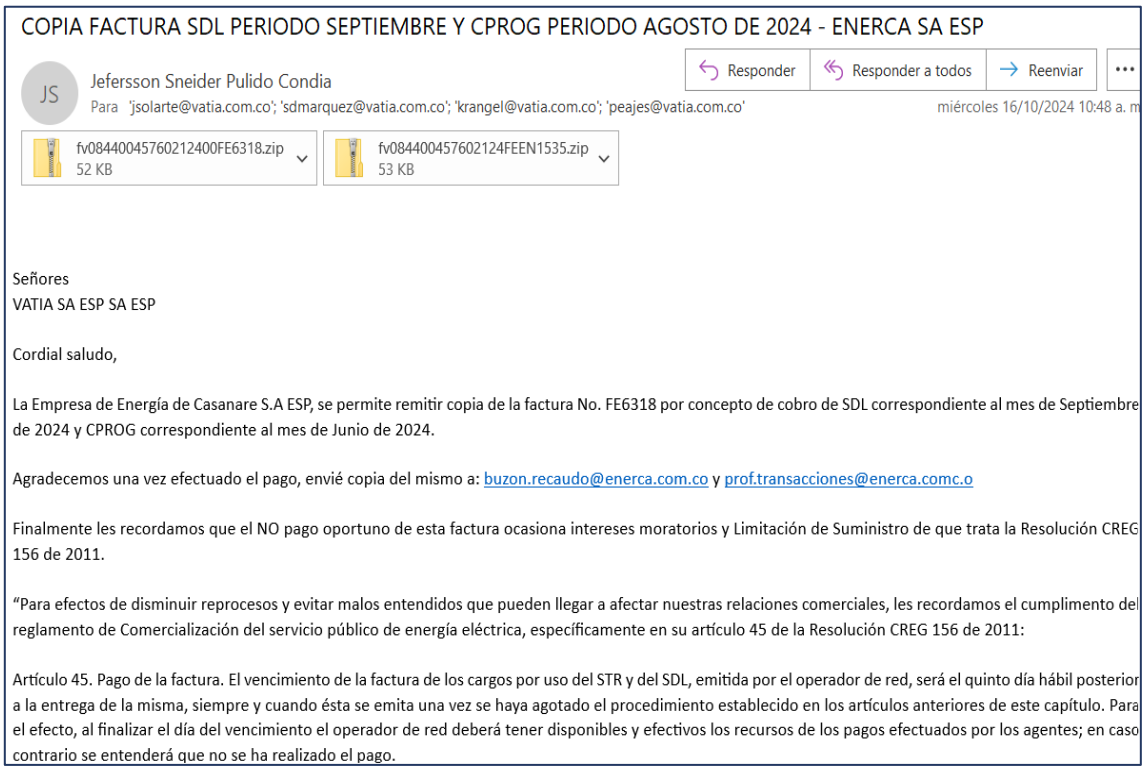
Tabla 7. Facturación SIEC - SDL periodo de consumo septiembre 2024

La facturación por este concepto se realiza a 21 comercializadores para un total de 129 usuarios.



Gráfica 6. Cargos SDL mensual.

El día 16 de octubre de 2024 se realiza él envió de una copia de la facturación emitida generada a través del sistema electrónico CADENA. Cabe resaltar que él envió oficial de la facturación se realiza mediante este sistema. Por medio del presente correo se envía copia de la factura en caso de que el comercializador no haya podido visualizar la factura.



COPIA FACTURA SDL PERIODO SEPTIEMBRE Y CPROG PERIODO AGOSTO DE 2024 - ENERCA SA ESP

JS Jefersson Sneider Pulido Condia

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para 'jsolarte@vatia.com.co'; 'sdmarquez@vatia.com.co'; 'krangel@vatia.com.co'; 'peajes@vatia.com.co'

miércoles 16/10/2024 10:48 a. m

fv08440045760212400FE6318.zip 52 KB

fv084400457602124FEEN1535.zip 53 KB

Señores
VATIA SA ESP SA ESP

Cordial saludo,

La Empresa de Energía de Casanare S.A ESP, se permite remitir copia de la factura No. FE6318 por concepto de cobro de SDL correspondiente al mes de Septiembre de 2024 y CPROG correspondiente al mes de Junio de 2024.

Agradecemos una vez efectuado el pago, envié copia del mismo a: buzon.recaudo@enerca.com.co y prof.transacciones@enerca.comc.o

Finalmente les recordamos que el NO pago oportuno de esta factura ocasiona intereses moratorios y Limitación de Suministro de que trata la Resolución CREG 156 de 2011.

"Para efectos de disminuir reprocesos y evitar malos entendidos que pueden llegar a afectar nuestras relaciones comerciales, les recordamos el cumplimento del reglamento de Comercialización del servicio público de energía eléctrica, específicamente en su artículo 45 de la Resolución CREG 156 de 2011:

Artículo 45. Pago de la factura. El vencimiento de la factura de los cargos por uso del STR y del SDL, emitida por el operador de red, será el quinto día hábil posterior a la entrega de la misma, siempre y cuando ésta se emita una vez se haya agotado el procedimiento establecido en los artículos anteriores de este capítulo. Para el efecto, al finalizar el día del vencimiento el operador de red deberá tener disponibles y efectivos los recursos de los pagos efectuados por los agentes; en caso contrario se entenderá que no se ha realizado el pago.

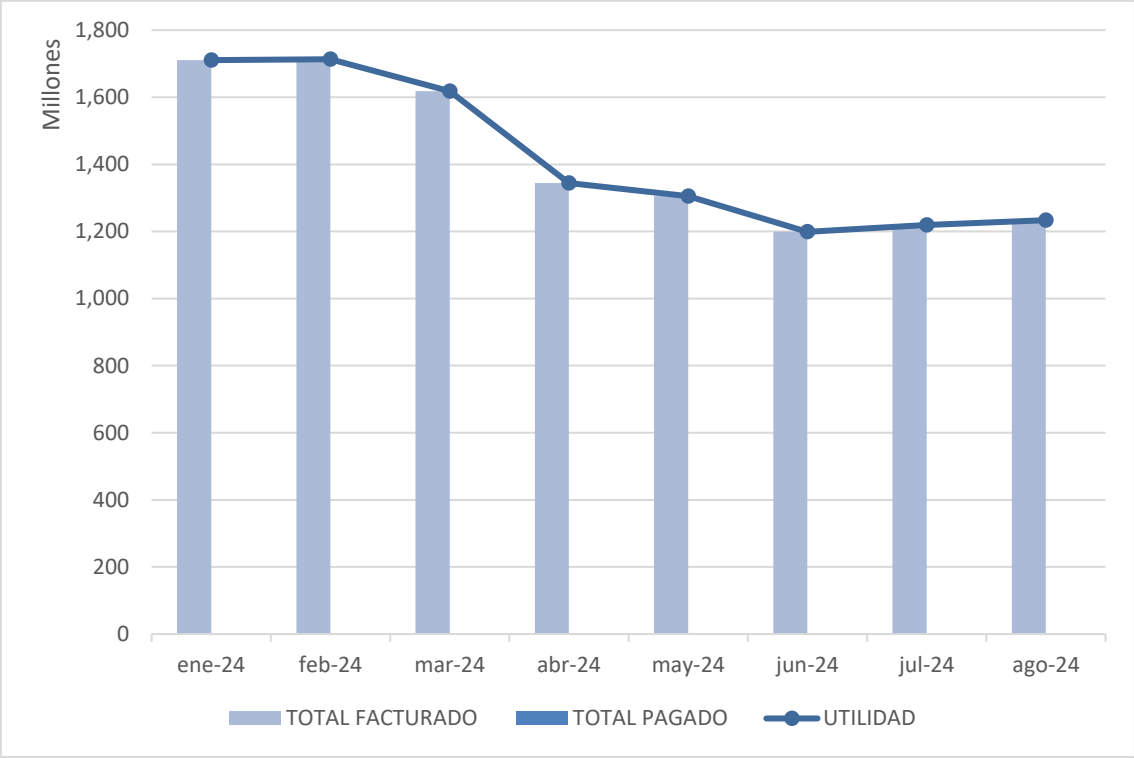
Ilustración 2. Envió de Facturación SDL consumo septiembre y CPROG consumo agosto 2024.

❖ CARGOS ADD

De igual forma que para el ciclo 82 – SDL, se realiza la facturación por este concepto el día 15 de cada mes, para la facturación emitida en el mes de octubre de 2024, consumo septiembre de 2024, el miércoles 16 de septiembre de 2024 se factura un total de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1,233,907,261).**

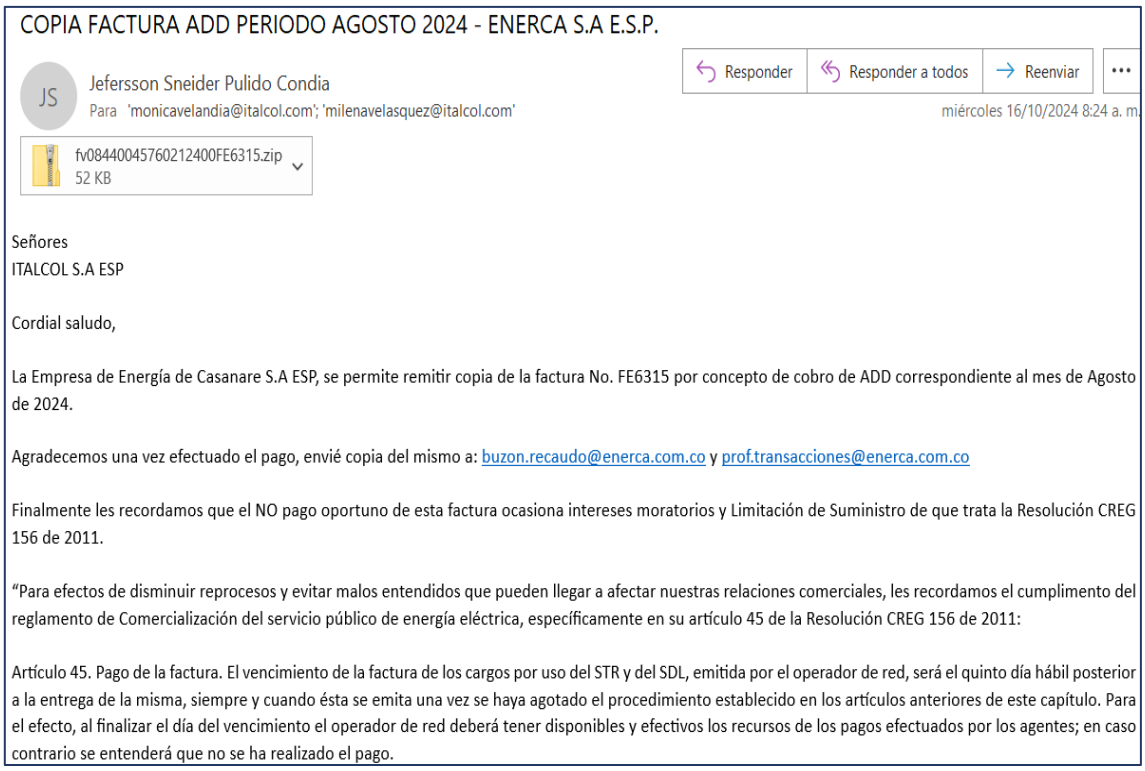
AGENTE	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO	$ 0	$ 4,038	$ 0	$ 4,038
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	$ 0	$ 424,699	$ 0	$ 424,699
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	$ 0	$ 217,582	$ 0	$ 217,582
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	$ 822,655	$ 1,124,397	$ 0	$ 1,947,052
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	$ 1,167,076,679	$ 45,822,462	$ 17,560,250	$ 1,230,459,391
ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P.	$ 0	$ 0	$ 854,499	$ 854,499
Total				**$ 1,233,907,261**

Tabla 8. Facturación SIEC - ADD periodo de consumo agosto 2024.



Gráfica 7. Cargos ADD mensual.

El día 16 de octubre de 2024 se realiza él envió de una copia de la facturación emitida generada a través del sistema electrónico CADENA. Cabe resaltar que él envió oficial de la facturación se realiza mediante este sistema. Por medio del presente correo se envía copia de la factura en caso de que el comercializador no haya podido visualizar la factura.



COPIA FACTURA ADD PERIODO AGOSTO 2024 - ENERCA S.A E.S.P.

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'monicavelandia@italcol.com'; 'milenavelasquez@italcol.com'
miércoles 16/10/2024 8:24 a. m.

fv08440045760212400FE6315.zip
52 KB

Señores
ITALCOL S.A ESP

Cordial saludo,

La Empresa de Energía de Casanare S.A ESP, se permite remitir copia de la factura No. FE6315 por concepto de cobro de ADD correspondiente al mes de Agosto de 2024.

Agradecemos una vez efectuado el pago, envié copia del mismo a: buzon.recaudo@enerca.com.co y prof.transacciones@enerca.com.co

Finalmente les recordamos que el NO pago oportuno de esta factura ocasiona intereses moratorios y Limitación de Suministro de que trata la Resolución CREG 156 de 2011.

"Para efectos de disminuir reprocesos y evitar malos entendidos que pueden llegar a afectar nuestras relaciones comerciales, les recordamos el cumplimento del reglamento de Comercialización del servicio público de energía eléctrica, específicamente en su artículo 45 de la Resolución CREG 156 de 2011:

Artículo 45. Pago de la factura. El vencimiento de la factura de los cargos por uso del STR y del SDL, emitida por el operador de red, será el quinto día hábil posterior a la entrega de la misma, siempre y cuando ésta se emita una vez se haya agotado el procedimiento establecido en los artículos anteriores de este capítulo. Para el efecto, al finalizar el día del vencimiento el operador de red deberá tener disponibles y efectivos los recursos de los pagos efectuados por los agentes; en caso contrario se entenderá que no se ha realizado el pago.

Ilustración 3. Envió Facturación ADD periodo de consumo agosto 2024.

3. Elaborar los respectivos archivos de información de facturación de STR, SDL, ADD para la respectiva gestión de cartera

Para realizar la gestión de cartera de los ciclos 80 - STR, 81 - ADD, y 92 - SDL es necesario consolidar la información facturada y cruzarla con los anticipos y los pagos realizados por cada comercializador.

Actualmente se realiza la gestión de cartera únicamente del periodo de facturación actual, esta actividad se realiza en la última semana del mes previo aviso del área de Recaudo, indicando la finalización de la aplicación de pagos. Para esto, se descargan del SIEC reportes de los saldos de cada ciclo (80, 81 y 92) y se cruza con los anticipos realizados por cada comercializador, se identifican las cuentas que presentan mora en el pago de la facturación por los diferentes conceptos. El 27 de septiembre de 2024 se remiten correos a los comercializadores identificados con mora.

Se crean archivos para cada uno de los conceptos SDL, ADD y CPROG con el fin de identificar carteras de meses anteriores y llevar un registro actualizado de la facturación emitida y los pagos realizados por los comercializadores. Para de esta manera realizar una mejor gestión de los pagos.

- ❖ CARGOS STR

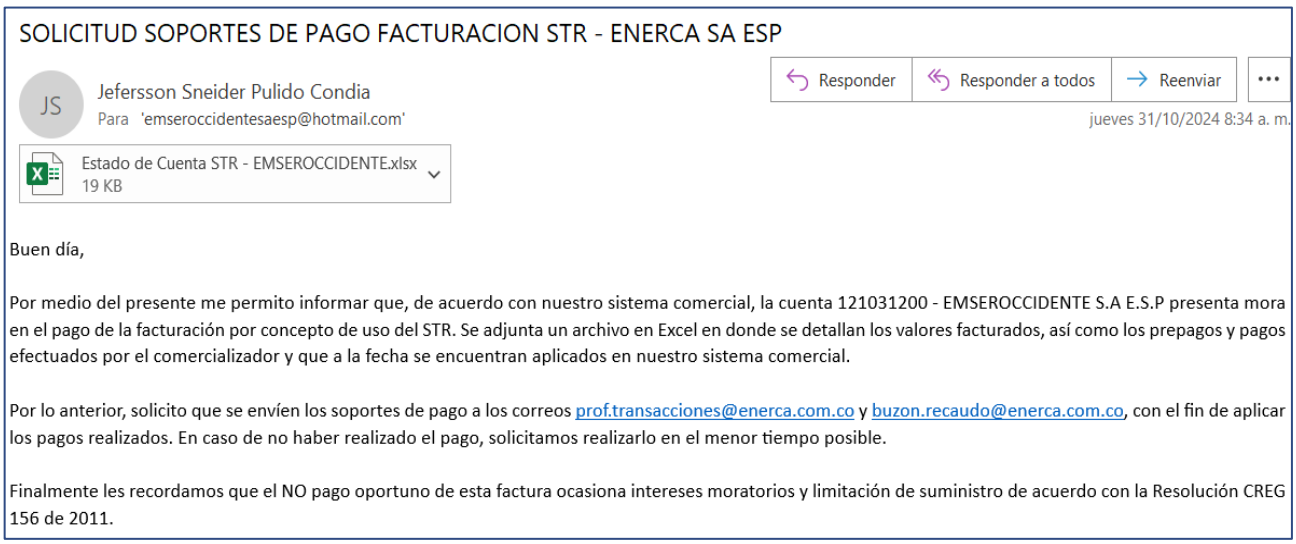
Para el ciclo 80 – STR, se identifican 03 comercializadores con mora en el pago de la facturación corriente, que son:

USUARIO	No. FACTURA	VALOR FACTURADO
AIR - E S.A.S E.S.P	6217	$ 1,412,910

EMSEROCCIDENTE S.A E.S.P	6259	$ 188,115
AIR - E S.A.S E.S.P - INTERVENIDO	6218	$ 2,039,029
		$ 3,640,054

Tabla 9. Comercializadores STR mora periodo corriente.

Se envía correo a los comercializadores que presentan mora en el pago de la facturación corriente y se solicitó soportes de los pagos correspondientes para aplicarlos en el SIEC.


SOLICITUD SOPORTES DE PAGO FACTURACION STR - ENERCA SA ESP

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'emseroccidentesaesp@hotmail.com'
jueves 31/10/2024 8:34 a. m.

Estado de Cuenta STR - EMSEROCCIDENTE.xlsx
19 KB

Buen día,

Por medio del presente me permito informar que, de acuerdo con nuestro sistema comercial, la cuenta 121031200 - EMSEROCCIDENTE S.A E.S.P presenta mora en el pago de la facturación por concepto de uso del STR. Se adjunta un archivo en Excel en donde se detallan los valores facturados, así como los prepagos y pagos efectuados por el comercializador y que a la fecha se encuentran aplicados en nuestro sistema comercial.

Por lo anterior, solicito que se envíen los soportes de pago a los correos prof.transacciones@enerca.com.co y buzon.recaudo@enerca.com.co, con el fin de aplicar los pagos realizados. En caso de no haber realizado el pago, solicitamos realizarlo en el menor tiempo posible.

Finalmente les recordamos que el NO pago oportuno de esta factura ocasiona intereses moratorios y limitación de suministro de acuerdo con la Resolución CREG 156 de 2011.

Ilustración 4. Solicitud de soportes de pago STR.

Por otra parte, se identificaron 22 usuarios que, a la fecha, presentan mora en el pago de la facturación por concepto de STR. Estas cuentas están siendo objeto de revisión, dado que en algunos casos los saldos aquí relacionados no coinciden con los registros históricos generados para cada comercializador. Por esta razón, se está realizando una revisión detallada con el soporte del sistema, con el fin de conciliar e identificar las facturas en mora. De esta manera, se podrán remitir las comunicaciones correspondientes y llevar a cabo la conciliación de cuentas con cada comercializador involucrado.

USUARIO	SALDO
AIR - E S.A.S E.S.P	$ 8,932,240
AES COLOMBIA CÍA. S.C.A. E.S.P.	$ 15,202,057
. DICEL S.A E.S.P. DICEL SA ESP	$ 22,662,095
EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	$ 550,363
CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP S.A ESP	$ 1,055,693
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P	$ 625,158
EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.	$ 712,694
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A E.S.P	$ 672,641
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	$ 285
EMSEROCCIDENTE S.A E.S.P	$ 1,155,233
ENERGIA TOTAL SA ESP TOTAL SA ESP	$ 3,118,476
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P	$ 86,445,072
ENERCO S.A. E.S.P.	$ 618
PROFESIONALES DE ENERGIA SA ESP SA ESP	$ 7,063,538
SPECTRUM RENOVAVEIS S.A.S E.S.P	$ 3,066,672
RUITOQUE S.A. E.S.P.	$ 4,253,548
TERPEL ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	$ 1,007,632
VOLTAJE EMPRESARIAL S.A.S E.S.P	$ 31,162
UNERGY ENERGIA DIGITAL SAS ESP	$ 88
ENERBIT SA ESP	$ 30,917
TESLA.GBC EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS	$ 646

AIR - E S.A.S E.S.P - INTERVENIDO	$ 2,039,029
	$ 158,625,857

Tabla 10. Comercializadores STR mora superior a 60 días.

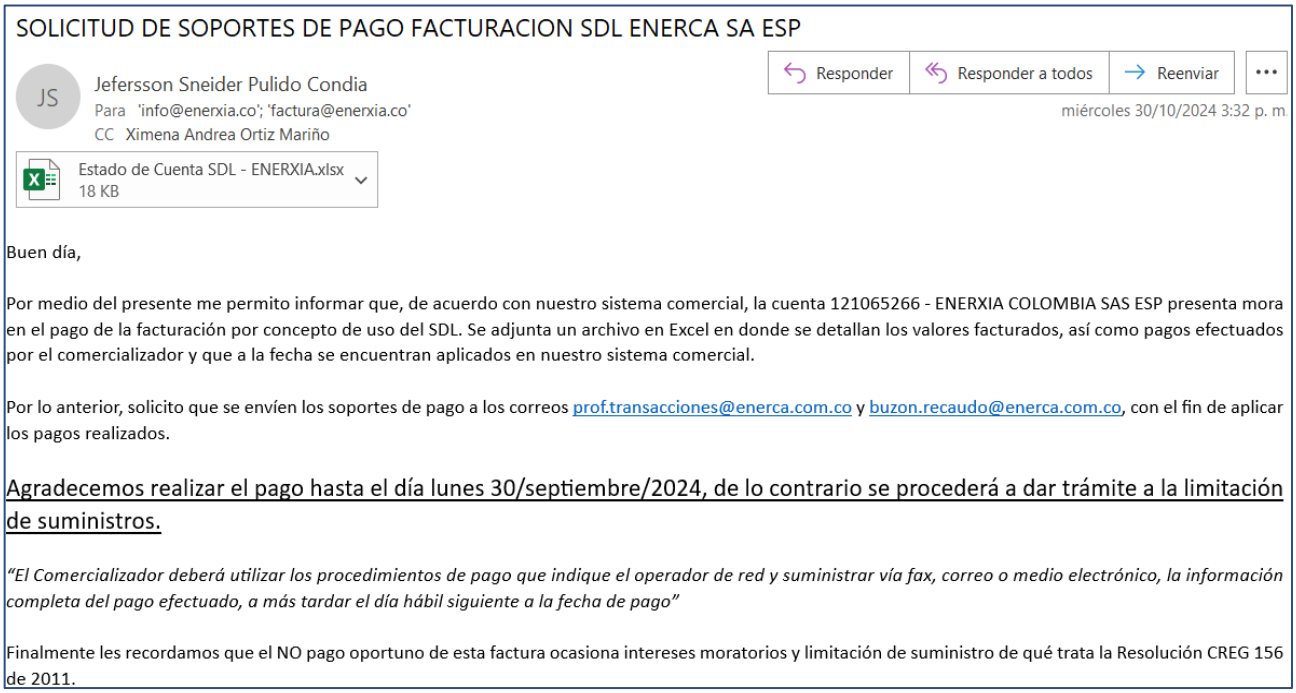
❖ CARGOS SDL

Para el ciclo 92 - SDL, se han identificado 02 comercializador con mora en el pago de la facturación actual.

USUARIO	No. FACTURA	VALOR FACTURADO
ENERXIA	6330	$ 2,535,172
AIRE-INT	6320	$ 30,859,639
		$ 33,394,811

Tabla 11. Comercializadores mora SDL.

Se envía correo a los comercializadores que presentan mora en el pago de la facturación corriente y se solicitó soportes de los pagos correspondientes para aplicarlos en el SIEC.



SOLICITUD DE SOPORTES DE PAGO FACTURACION SDL ENERCA SA ESP

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'info@enerxia.co'; 'factura@enerxia.co'
CC Ximena Andrea Ortiz Mariño
miércoles 30/10/2024 3:32 p. m.

Estado de Cuenta SDL - ENERXIA.xlsx
18 KB

Buen día,

Por medio del presente me permito informar que, de acuerdo con nuestro sistema comercial, la cuenta 121065266 - ENERXIA COLOMBIA SAS ESP presenta mora en el pago de la facturación por concepto de uso del SDL. Se adjunta un archivo en Excel en donde se detallan los valores facturados, así como pagos efectuados por el comercializador y que a la fecha se encuentran aplicados en nuestro sistema comercial.

Por lo anterior, solicito que se envíen los soportes de pago a los correos prof.transacciones@enerca.com.co y buzon.recaudo@enerca.com.co, con el fin de aplicar los pagos realizados.

Agradecemos realizar el pago hasta el día lunes 30/septiembre/2024, de lo contrario se procederá a dar trámite a la limitación de suministros.

"El Comercializador deberá utilizar los procedimientos de pago que indique el operador de red y suministrar vía fax, correo o medio electrónico, la información completa del pago efectuado, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de pago"

Finalmente les recordamos que el NO pago oportuno de esta factura ocasiona intereses moratorios y limitación de suministro de qué trata la Resolución CREG 156 de 2011.

Ilustración 5. Solicitud de soportes de pago SDL.

De igual forma que para el ciclo 80, se identifican 8 comercializadores que, a la fecha, presentan mora en el pago de la facturación por concepto de SDL.

USUARIO	SALDO
DICEL	$ 319,282,338
EBSA	$ 31,103,795
AIRE	$ 117,598,015
CARIBEMAR	$ 2,131,493
EMCALI	$ 14,573,603
ENEL COLOMBIA	$ 2,266,170
PEREIRA	$ 4
VATIA	$ 13,818,400

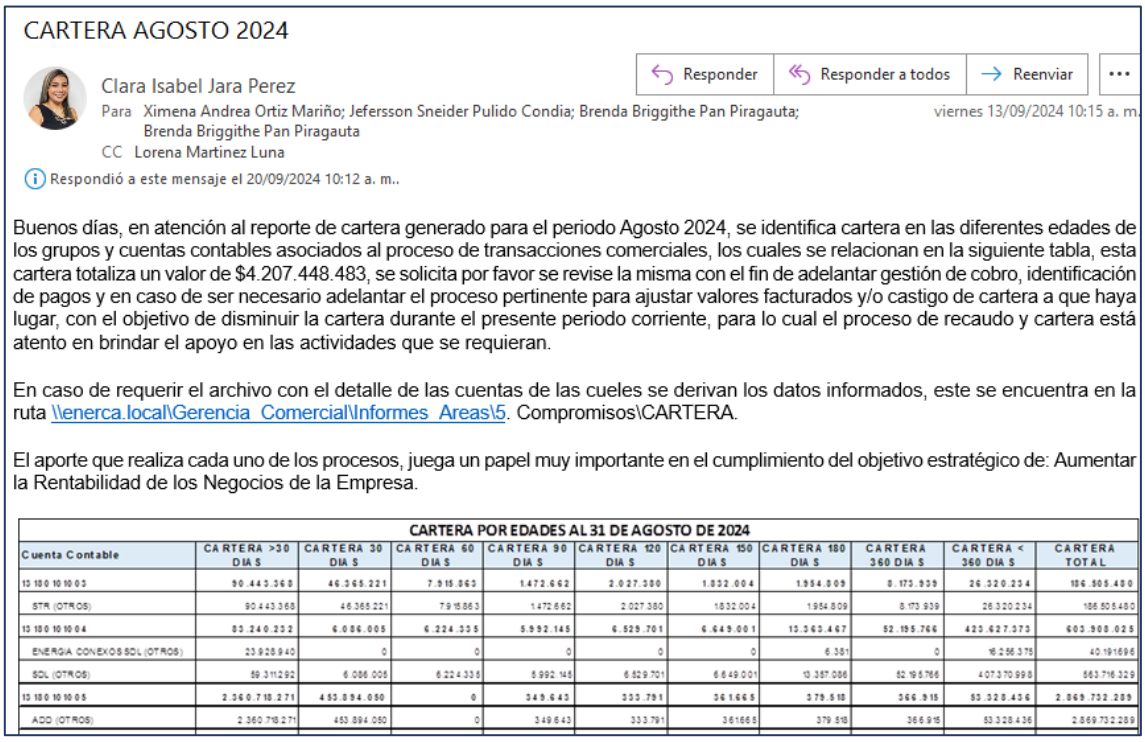
ENERXIA	$ 1,229,814
AIRE-INT	$ 30,859,639
	$ 532,863,271

Tabla 12. Comercializadores SDL mora superior a 60 días.

- **CARGOS ADD**

En el ciclo 81 - ADD, no se identifican comercializadores con deudas en el periodo actual.

El área de Recaudo y Cartera ha remitido un correo electrónico solicitando información sobre las cuentas por cobrar correspondientes a los diferentes ciclos que maneja Transacciones Comerciales, específicamente los ciclos 80, 81 y 92. Esto debido a que los periodos en mora en algunos casos ascienden a más de 360 días.



CARTERA AGOSTO 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Clara Isabel Jara Perez

Para Ximena Andrea Ortiz Mariño; Jefersson Sneider Pulido Condia; Brenda Briggithe Pan Piragauta; Brenda Briggithe Pan Piragauta

viernes 13/09/2024 10:15 a. m.

CC Lorena Martinez Luna

Respondió a este mensaje el 20/09/2024 10:12 a. m..

Buenos días, en atención al reporte de cartera generado para el periodo Agosto 2024, se identifica cartera en las diferentes edades de los grupos y cuentas contables asociados al proceso de transacciones comerciales, los cuales se relacionan en la siguiente tabla, esta cartera totaliza un valor de $4.207.448.483, se solicita por favor se revise la misma con el fin de adelantar gestión de cobro, identificación de pagos y en caso de ser necesario adelantar el proceso pertinente para ajustar valores facturados y/o castigo de cartera a que haya lugar, con el objetivo de disminuir la cartera durante el presente periodo corriente, para lo cual el proceso de recaudo y cartera está atento en brindar el apoyo en las actividades que se requieran.

En caso de requerir el archivo con el detalle de las cuentas de las cueles se derivan los datos informados, este se encuentra en la ruta \\enerca.local\Gerencia_Comercial\Informes_Areas\5. Compromisos\CARTERA.

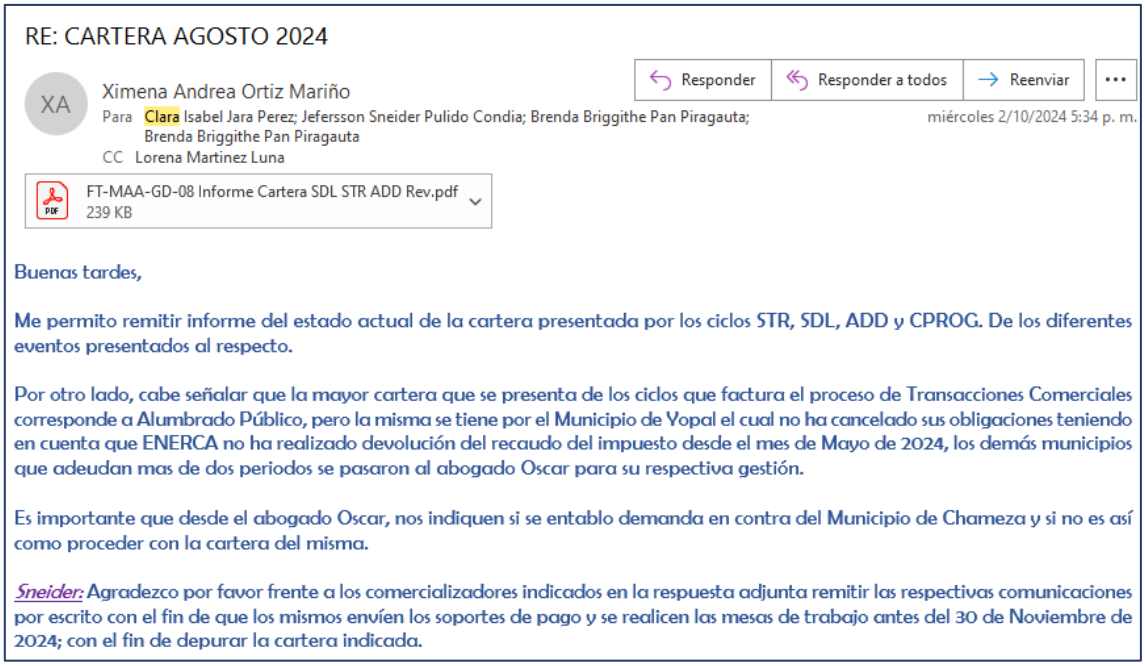
El aporte que realiza cada uno de los procesos, juega un papel muy importante en el cumplimiento del objetivo estratégico de: Aumentar la Rentabilidad de los Negocios de la Empresa.

CARTERA POR EDADES AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Cuenta Contable	CARTERA >30 DIAS	CARTERA 30 DIAS	CARTERA 60 DIAS	CARTERA 90 DIAS	CARTERA 120 DIAS	CARTERA 150 DIAS	CARTERA 180 DIAS	CARTERA 360 DIAS	CARTERA < 360 DIAS	CARTERA TOTAL
13 100 10 10 03	90.443.368	46.365.221	7.915.863	1.472.662	2.027.380	1.832.004	1.954.809	8.173.939	26.320.234	186.505.480
STR (OTROS)	90.443.368	46.365.221	7.915.863	1.472.662	2.027.380	1832.004	1.954.809	8.173.939	26.320.234	186.505.480
13 100 10 10 04	83.240.232	6.086.005	6.224.338	5.992.145	6.529.701	6.649.001	13.363.467	52.195.766	423.627.373	603.908.025
ENERGIA CONEXOS SDL (OTROS)	23.928.940	0	0	0	0	0	6.381	0	16.256.375	40.191696
SDL (OTROS)	59.311.292	6.086.005	6.224.338	5.992.145	6.529.701	6.649.001	13.357.086	52.195.766	407.370.998	563.716.329
13 100 10 10 05	2.360.718.271	453.894.050	0	349.643	333.791	361665	379.518	366.915	53.328.436	2.869.732.289
ADD (OTROS)	2.360.718.271	453.894.050	0	349.643	333.791	361665	379.518	366.915	53.328.436	2.869.732.289

Ilustración 6. Reporte Cartera agosto 2024.

De acuerdo con lo reportado, se ha realizado una revisión por ciclo de los valores en mora. A solicitud de la dirección de Transacciones Comerciales, se proyectó un informe con las novedades encontradas. Este informe ha sido remitido desde la dirección de Transacciones Comerciales al área de Recaudo y Cartera, con el propósito de informar sobre las gestiones realizadas en el proceso para de esta manera depurar la totalidad de la cartera.


RE: CARTERA AGOSTO 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

XA Ximena Andrea Ortiz Mariño

Para Clara Isabel Jara Perez; Jefersson Sneider Pulido Condia; Brenda Briggithe Pan Piragauta; Brenda Briggithe Pan Piragauta

CC Lorena Martinez Luna

miércoles 2/10/2024 5:34 p. m.

FT-MAA-GD-08 Informe Cartera SDL STR ADD Rev.pdf
239 KB

Buenas tardes,

Me permito remitir informe del estado actual de la cartera presentada por los ciclos STR, SDL, ADD y CPROG. De los diferentes eventos presentados al respecto.

Por otro lado, cabe señalar que la mayor cartera que se presenta de los ciclos que factura el proceso de Transacciones Comerciales corresponde a Alumbrado Público, pero la misma se tiene por el Municipio de Yopal el cual no ha cancelado sus obligaciones teniendo en cuenta que ENERCA no ha realizado devolución del recaudo del impuesto desde el mes de Mayo de 2024, los demás municipios que adeudan mas de dos periodos se pasaron al abogado Oscar para su respectiva gestión.

Es importante que desde el abogado Oscar, nos indiquen si se entablo demanda en contra del Municipio de Chameza y si no es así como proceder con la cartera del misma.

Sneider: Agradezco por favor frente a los comercializadores indicados en la respuesta adjunta remitir las respectivas comunicaciones por escrito con el fin de que los mismos envíen los soportes de pago y se realicen las mesas de trabajo antes del 30 de Noviembre de 2024; con el fin de depurar la cartera indicada.

Ilustración 7. Remisión de Informe de Cartera SDL, STR y ADD.

Tal y como se indicó en el informe proyectado, a la fecha se han implementado diversas gestiones orientadas a depurar la totalidad de la cartera en los ciclos 80, 81 y 92. Cabe destacar que un porcentaje de la cartera en el ciclo 92 se originó por la aplicación incorrecta de los conceptos de descuento, lo que afectó también el ciclo de ADD. Actualmente, se están realizando revisiones internas exhaustivas antes de proceder con las comunicaciones a los comercializadores, asegurando que las discrepancias sean corregidas previamente.

Adicionalmente, se está llevando a cabo una gestión proactiva de la cartera corriente, con el objetivo de evitar su incremento y garantizar un manejo más eficiente de los saldos con los comercializadores. Estas acciones buscan optimizar el control de la cartera y mejorar la relación financiera con los comercializadores involucrados.

4. Realizar seguimiento a los anticipos realizados por uso del STR, SDL y ADD.

La revisión de los anticipos por uso del STR, SDL y ADD, se realiza después del día 20 de cada mes, que es cuando están disponibles los archivos en XM.

El 23 de octubre de 2024, se descargan los archivos de las garantías aprobadas de SDL y STR. Se diligencia el archivo Excel “PREPAGOS STR-SDL” en donde se relacionan los comercializadores y los anticipos que deben realizar para el siguiente periodo de facturación.

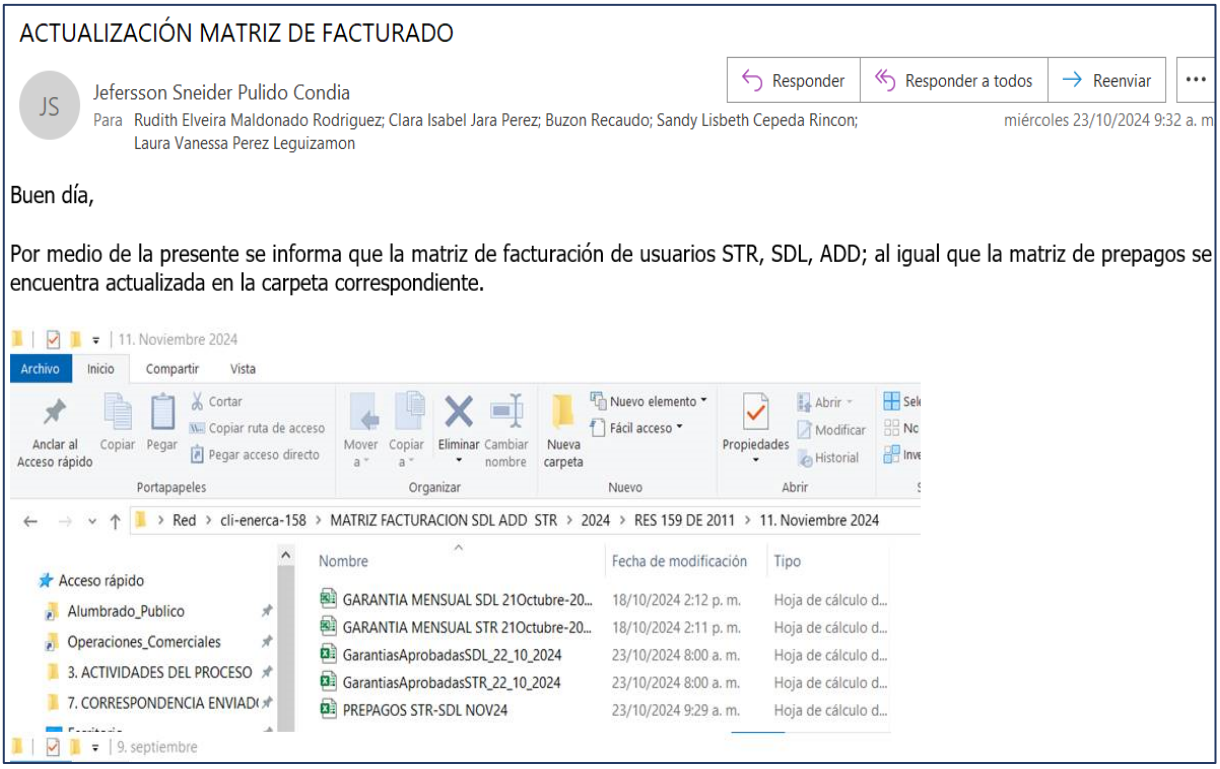


Ilustración 8. Anticipos SRT – SDL.

Una vez el área de recaudo finalice con la aplicación de pagos, se revisa nuevamente el archivo y se cruza con el archivo de garantías para de esta manera identificar los comercializadores que no realizaron el pago de anticipos y no cuentan con garantías aprobadas para respaldar el valor liquidado por XM.

- ❖ CARGOS STR

Se detallan los valores calculados por el administrador del sistema para el concepto de STR, las garantías presentadas y los prepagos realizados por los comercializadores.

USUARIO	PREPAGO LAC	GARANTIA	FECHA GARANTIA	VALOR CONSIGNADO	FECHA DE PAGO
ASC - C	$ 1,044,130			1,044,130	2024/10/23
COLOMBINA ENERGIA - C	$ 2,463,174	$ 186,442,785	24/12/2024		
AIR-E - INTERVENIDO - C	$ 3,466,556				
CEDENAR - C	$ 30,798,806	$ 2,267,339,496	24/12/2024		
CEO S.A.S E.S.P. - C	$ 28,208,810	$ 4,800,000,000	31/10/2025		
CETSA - C	$ 8,444,001	$ 1,200,000,000	24/01/2025		
CHEC - C	$ 39,939,526	$ 2,861,219,978	24/12/2024		
AES COLOMBIA - C	$ 13,493,884	$ 4,000,000,000	31/03/2025		
CEMEX ENERGY - C	$ 7,445,389	$ 800,000,000	24/01/2025		
CENS - C	$ 70,523,683	$ 14,981,000,000	26/08/2025		
ELECTROCAQUETA - C	$ 12,117,473	$ 3,000,000,000	31/07/2025		
DICELER - C	$ 188,295				
BAJO PUTUMAYO - C	$ 3,542,247			3,542,247	2024/10/17
EBSA - C	$ 36,933,700	$ 2,615,564,971	24/12/2024		
CARIBEMAR - C	$ 5,879,196	$ 1,350,000,000	31/05/2025		
DISPAC - C	$ 9,847,067	$ 1,500,000,000	30/04/2025		
EDEQ - C	$ 18,340,049	$ 1,478,000,000	24/12/2024		

EEP - C	$ 32,715,638	$ 2,465,026,699	24/12/2024		
ENERGUAVIARE - C	$ 3,397,552			3,397,552	2024/10/23
EMEE - C	$ 1,100,252			1,100,252	2024/10/18
EMCALI - C	$ 127,340,009	$ 9,425,696,842	24/12/2024		
EMSERPUCAR - C	$ 534,928				
EMSA - C	$ 49,868,210	$ 3,641,166,179	24/12/2024		
ENEL - C	$ 516,148,369	$ 30,136,313,068	24/12/2024		
ENELAR - CI	$ 11,391,980				
EPM - C	$ 459,843,789	$ 28,358,304,692	24/12/2024		
CELSIA COLOMBIA - C	$ 161,495,581	$ 1,705,000,000	25/01/2025		
PUTUMAYO - C	$ 3,141,011			3,141,011	2024/10/21
ESSA - C	$ 90,211,132	$ 6,367,926,238	24/12/2024		
EMSEROCCIDENTE S.A. - C	$ 186,998				
ENERTOTAL - C	$ 17,675,586	$ 100,000,000	24/02/2025		
EMEVASI - C	$ 507,321			507,321	2024/10/21
FRANCA ENERGIA - C	$ 2,690,909	$ 500,000,000	24/05/2025		
GAP ENERGY - C	$ 2,647,166	$ 1,000,000,000	31/12/2024		
GECELCA - C	$ 32,297,918	$ 2,444,696,837	24/12/2024		
VATIA - C	$ 46,625,153	$ 3,530,000,000	24/12/2024		
GENERSA - C	$ 3,111				
GREENYELLOW - C	$ 363,930				
GENSA - C	$ 435,116	$ 100,000,000	31/12/2024		
ELECTROHUILA - C	$ 44,935,593			44,935,593	2024/10/25
ISAGEN - C	$ 86,118,773	$ 25,000,000,000	30/06/2025		
ITALENER - C	$ 4,088,182	$ 309,443,041	24/12/2024		
MESSER ENERGY - C	$ 1,516,884			1,516,884	2024/10/18
NEU - C	$ 7,501,857				
PEESA - C	$ 104,166				
QI ENERGY - C	$ 7,972,876			7,972,876	2024/10/22
RIOEN SAS E.S.P. - C	$ 105,931	$ 8,018,150	24/12/2024		
RUITOQUE - C	$ 7,764,665			7,764,665	2024/10/22
TERPEL - C	$ 2,812,771			2,812,771	2024/10/22
TERMOPIEDRAS - C	$ 114,506			114,506	2024/10/24
VOLTAJE EMPRESARIAL - C	$ 85,467			85,467	2024/10/18
TENERGETICAS - C	$ 2,126,555				
ENERBIT - C	$ 1,712,858	$ 200,000,000	25/01/2025		
BIAE - C	$ 12,152,086			12,152,086	2024/10/18
EXENERGY - C	$ 6,939,566	$ 525,270,212	24/12/2024		
ELECTROVICHADA - C	$ 110,866			110,866	2024/10/25
SIGLO XXI - C	$ 151,446			151,446	2024/10/18
FURESAS - C	$ 1,565,672			1,565,672	2024/10/21
ENERXIA - C	$ 18,122			18,122	2024/10/18

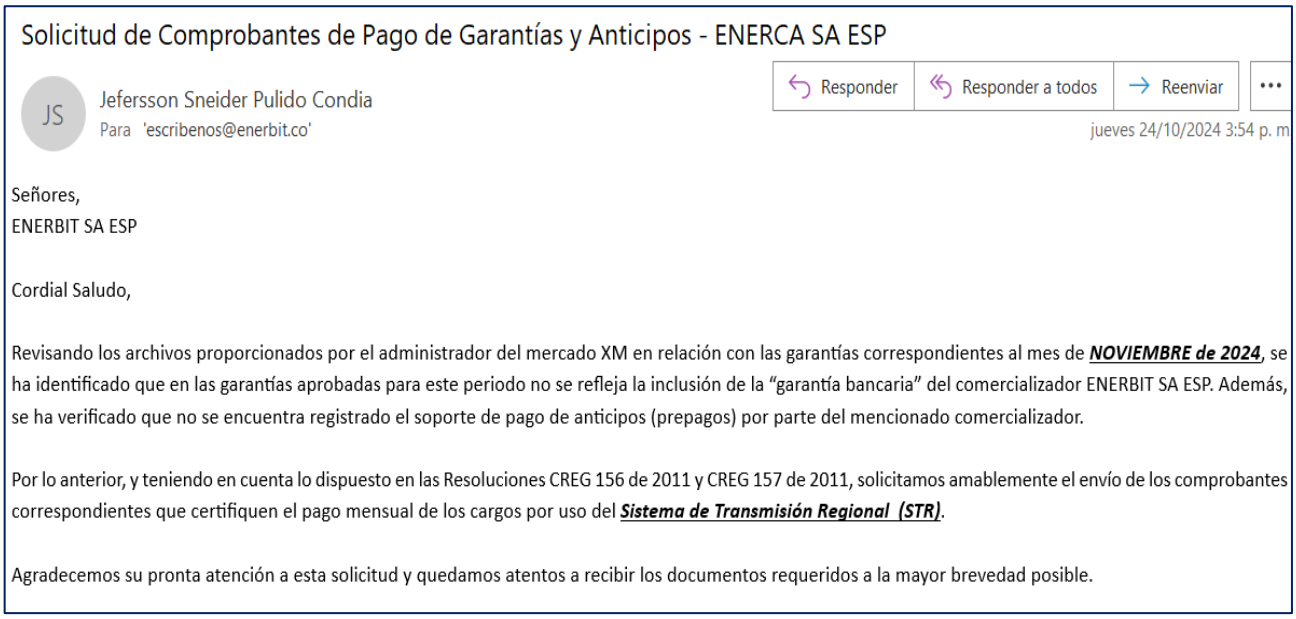
Tabla 13. Garantías y Prepagos STR.

Para los comercializadores que según los archivos de XM deben realizar Garantía Bancaria o deben realizar prepagos, pero que desde el área de recaudo no se han identificado, se solicita se remita el comprobante de la garantía realizada o en su defecto el soporte de pago del anticipo realizado, de acuerdo a la siguiente relación:

USUARIO	IDENTIFICACION	PREPAGO LAC
AIR-E - INTERVENIDO - C	901380930	$ 3,466,556
DICELER - C	8150019012	$ 188,295
EMSERPUCAR - C	8280001912	$ 534,928

ENELAR - CI	8920994993	$ 11,391,980
EMSEROCCIDENTE S.A. - C	900662075	$ 186,998
GENERSA - C	900475298	$ 3,111
GREENYELLOW - C	901379547	$ 363,930
NEU - C	901302727	$ 7,501,857
PEESA - C	9003414831	$ 104,166
TENERGETICAS - C	900206503	$ 2,126,555
		$ 25,868,376

Tabla 14. Comercializadores que no remiten soporte de Garantías y/o Prepagos STR.



Solicitud de Comprobantes de Pago de Garantías y Anticipos - ENERCA SA ESP

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'escribenos@enerbit.co'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
jueves 24/10/2024 3:54 p. m

Señores,
ENERBIT SA ESP

Cordial Saludo,

Revisando los archivos proporcionados por el administrador del mercado XM en relación con las garantías correspondientes al mes de ***NOVIEMBRE de 2024***, se ha identificado que en las garantías aprobadas para este periodo no se refleja la inclusión de la "garantía bancaria" del comercializador ENERBIT SA ESP. Además, se ha verificado que no se encuentra registrado el soporte de pago de anticipos (prepagos) por parte del mencionado comercializador.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones CREG 156 de 2011 y CREG 157 de 2011, solicitamos amablemente el envío de los comprobantes correspondientes que certifiquen el pago mensual de los cargos por uso del ***Sistema de Transmisión Regional (STR)***.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a recibir los documentos requeridos a la mayor brevedad posible.

Ilustración 9. Solicitud de Comprobantes de Garantías y Anticipos.

❖ CARGOS SDL

Se detallan los valores calculados por el administrador del sistema para el concepto de SDL, las garantías presentadas y los prepagos realizados por los comercializadores.

COMERCIALIZADOR	PREPAGO LAC	VALOR GARANTIA	FECHA GARANTIA	VALOR CONSIGNADO
EPM - C	$ 20,130,595	$ 20,130,595	24/12/2024	
ENEL - C	$ 35,686,829	$ 500,781,008	21/02/2025	
VATIA - C	$ 177,236,803	$ 180,000,000	25/06/2025	
EBSA - C	$ 21,860,551	$ 882,756	24/12/2024	
ISAGEN - C	$ 177,616,842	$ 1,000,000,000	30/06/2025	
CELSIA COLOMBIA - C	$ 100,706,740	$ 329,000,000	25/01/2025	
GECELCA - C	$ 10,694,563	$ 10,694,563	24/12/2024	
CARIBEMAR - C	$ 6,054,600			$ 6,054,600
RUITOQUE - C	$ 7,441,961			
NEU - C	$ 4,660,587			
QI ENERGY - C	$ 14,200,427			$ 14,200,427
GREENYELLOW - C	$ 733,079			$ 733,079
GAP ENERGY - C	$ 38,870,652			
EXENERGY - C	$ 5,442,734	$ 5,442,734	24/12/2024	
AIR-E - INTERVENIDO - C	$ 44,138,414			
EEP - C	$ 1,697,022	$ 10,000,000	17/04/2025	
AES COLOMBIA - C	$ 1,773,831	$ 50,000,000	26/03/2025	

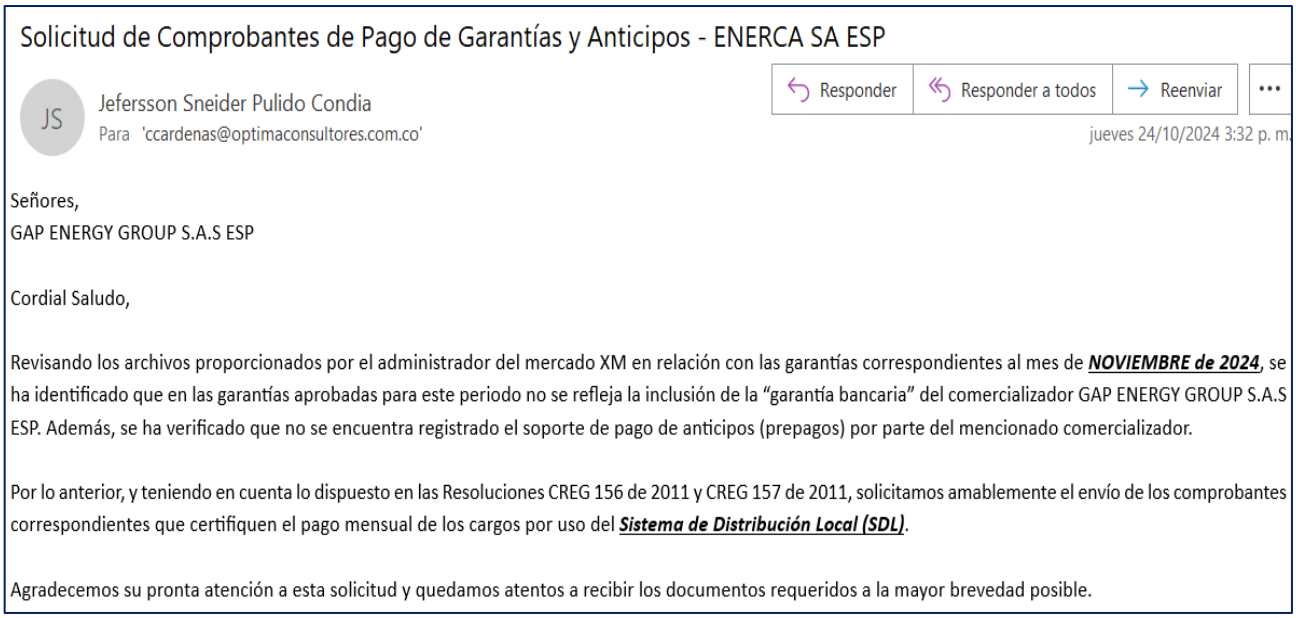
ENERXIA - C	$ 2,192,005			$ 2,192,005
BIAE - C	$ 2,234,904			$ 2,234,904
TENERGETICAS - C	$ 3,207,835			$ 3,207,835

Tabla 15. Garantías y Prepagos SDL.

Para los comercializadores que según los archivos de XM deben realizar Garantía Bancaria o deben realizar prepagos, pero que desde el área de recaudo no se han identificado, se solicita se remita el comprobante de la garantía realizada o en su defecto el soporte de pago del anticipo realizado, de acuerdo a la siguiente relación:

COMERCIALIZADOR	NIT	PREPAGO LAC
RUITOQUE - C	804001062	$ 7,441,961
NEU - C	901302727	$ 4,660,587
GAP ENERGY - C	901409438	$ 38,870,652
AIR-E - INTERVENIDO - C	901380930	$ 44,138,414

Tabla 16. Comercializadores que no remiten soporte de Garantías y/o Prepagos SDL.



Solicitud de Comprobantes de Pago de Garantías y Anticipos - ENERCA SA ESP

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'ccardenas@optimaconsultores.com.co'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
jueves 24/10/2024 3:32 p. m.

Señores,
GAP ENERGY GROUP S.A.S ESP

Cordial Saludo,

Revisando los archivos proporcionados por el administrador del mercado XM en relación con las garantías correspondientes al mes de ***NOVIEMBRE de 2024***, se ha identificado que en las garantías aprobadas para este periodo no se refleja la inclusión de la "garantía bancaria" del comercializador GAP ENERGY GROUP S.A.S ESP. Además, se ha verificado que no se encuentra registrado el soporte de pago de anticipos (prepagos) por parte del mencionado comercializador.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones CREG 156 de 2011 y CREG 157 de 2011, solicitamos amablemente el envío de los comprobantes correspondientes que certifiquen el pago mensual de los cargos por uso del ***Sistema de Distribución Local (SDL)***.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a recibir los documentos requeridos a la mayor brevedad posible.

Ilustración 10. Solicitud de Comprobantes de Garantías y Anticipos.

En cuanto a los comercializadores RUITOQUE y NEU, a la fecha presentan un saldo a favor por concepto de SDL. Por lo tanto, se notificó a estas empresas que se abstengan de realizar pagos de anticipos hasta que se salde este valor a favor.

LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MERCADO NO REGULADO

1. **Realizar seguimiento a los contratos, convenios o acuerdos de entendimiento para la facturación y recaudo del impuesto de Alumbrado Público que suscriba Enerca con los municipios y velar por la correcta ejecución, terminación y /o renovación de los que apliquen, adicionalmente cuando el municipio solicite actualizaciones para el cobro del impuesto de alumbrado público mediante acuerdo municipal, reportar a la Dirección de Facturación para su respectiva aplicación y Atención de Clientes.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 352 de la ley 1819 de 2016, ENERCA S.A E.S.P. estableció acuerdos de Entendimiento para realizar las actividades de Facturación y Recaudo del impuesto de Alumbrado Público a los municipios a los cuales se les presta el servicio de suministro de energía.

MUNICIPIO	Tipo de Contrato	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
AGUAZUL	Acuerdo de Entendimiento	9/03/2022	8/03/2026	EJECUCIÓN
BARRANCA DE UPIA	Acuerdo de Entendimiento	Acuerdo Municipal	14/02/2026	EJECUCIÓN
CHAMEZA	Acuerdo de Entendimiento	31/02/2022	30/01/2026	EJECUCIÓN
TRINIDAD	Memorando de Entendimiento	29/03/2023	22/03/2027	EJECUCIÓN
OROCÚE	Acuerdo de Entendimiento	19/04/2022	18/04/2026	EJECUCIÓN
SACAMA	Acuerdo de Entendimiento	2/01/2022	1/01/2026	EJECUCIÓN
RECETOR	Acuerdo de Entendimiento	2/05/2022	1/05/2026	EJECUCIÓN
MANI	Acuerdo de Entendimiento	17/02/2022	16/02/2026	EJECUCIÓN
SABANALARGA	Acuerdo de Entendimiento	3/02/2022	2/02/2026	EJECUCIÓN
PORE	Acuerdo de Entendimiento	23/05/2022	22/05/2026	EJECUCIÓN
TAMARA	Acuerdo de Entendimiento	24/02/2022	23/02/2026	EJECUCIÓN
PAZ DE ARIPORO	Memorando de Entendimiento	4/12/2023	3/12/2027	EJECUCIÓN
TAURAMENA	Memorando de Entendimiento	2/01/2024	31/12/2028	EJECUCIÓN
HATO COROZAL	Memorando de Entendimiento	5/01/2024	31/12/2028	EJECUCIÓN
VILLANUEVA	Memorando de Entendimiento	15/02/2024	31/12/2024	EJECUCIÓN
LA SALINA	Memorando de Entendimiento	16/04/2024	15/04/2028	EJECUCIÓN
MONTERREY	Acuerdo de Entendimiento	28/02/2024	31/12/2028	EJECUCIÓN
YOPAL	Acuerdo de Entendimiento	4/01/2024	5/01/2028	EJECUCIÓN
NUNCHIA	Acuerdo de Entendimiento	2/04/2024	1/04/2028	EJECUCIÓN
SAN LUIS DE PALENQUE	Memorando de Entendimiento	14/05/2024	13/05/2028	EJECUCIÓN
SAN LUIS DE GACENO	Memorando de Entendimiento	8/05/2020	7/05/2024	SIN ACUERDO

Tabla 17. Estado Acuerdos de Entendimiento AP.

De los 21 municipios a los que la empresa presta el servicio de energía eléctrica y realiza el proceso de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público, únicamente resta por firmar el Memorando de Entendimiento el municipio de San Luis de Gaceno. Por lo anterior, se notifica al municipio y se remite formato del Memorando de Entendimiento para ser diligenciado y firmado por parte de la administración municipal.



ENERCA S.A E.S.P.

Carta
Código: FT- MAA-GD-07
Versión: 04

530.07.

Yopal, 25 de julio de 2024

Empresa de energia de casa
Radicado: 20240209237
Fecha: 2024-07-25 15:41:48
director.oc

Señores
NELZON GARZON CHITIVA
Alcalde Municipal
MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO
Carrera 4 No. 6 – 09
alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co, tesoreria@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co
San Luis de Gaceno - Boyaca

ASUNTO Memorando de Entendimiento para facturar y recaudar el impuesto de Alumbrado Público del municipio de San Luis de Gaceno – Boyaca.

Cordial Saludo:

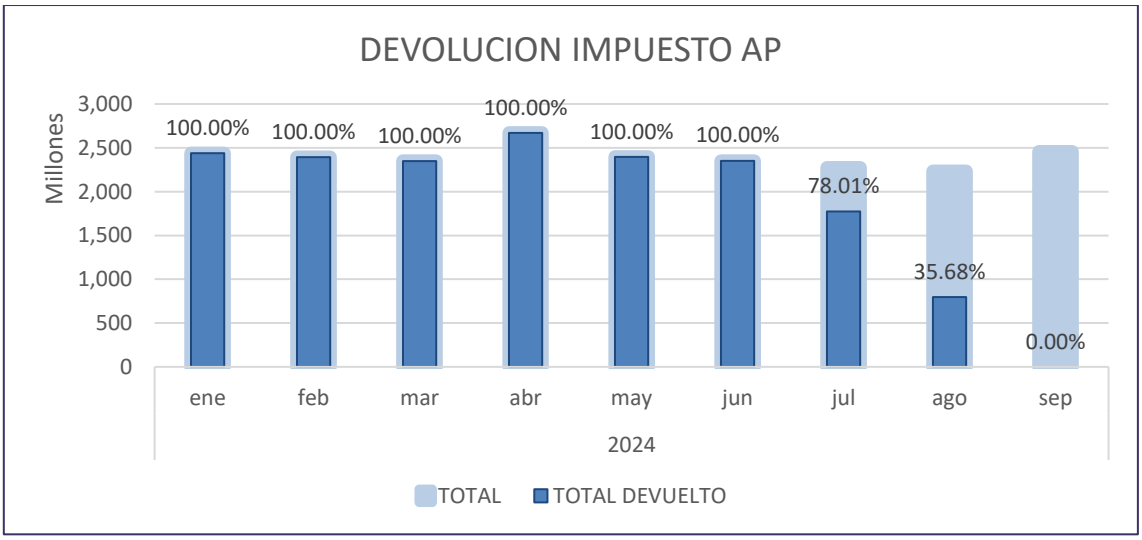
La Empresa de Energía de Casanare S.A E.S.P. se permite informar que el Memorando de Entendimiento, cuyo objeto es facturar y recaudar el impuesto de alumbrado público del municipio de San Luis de Gaceno, Boyacá, venció el pasado 7 de mayo de 2024. Por lo tanto, remitimos el formato del nuevo Memorando de Entendimiento para que el municipio lo diligencie en el formato de la alcaldía correspondiente y remita dos (2) copias originales debidamente firmadas a la oficina principal de ENERCA S.A E.S.P., ubicada en la Carrera 19 No. 6 – 100, Edificio Emiro Sossa, Oficina de Transacciones Comerciales.

Ilustración 11. Remisión Formato Acuerdo de Entendimiento.

A la fecha el municipio de San Luis de Gaceno no remite la documentación solicitada ni tampoco entabla comunicación con ENERCA SA ESP.

2. Realizar las actividades pertinentes para la devolución del Recaudo del impuesto de alumbrado público de los municipios en los tiempos establecidos para tal fin.

A la fecha del presente informe la empresa ha realizado la devolución del recaudo del impuesto de alumbrado hasta el mes de agosto de 2024 para todos los municipios a los que se les presta el servicio de energía eléctrica, a excepción del municipio de Yopal, a quien se ha realizado un giro parcial para el mes de julio de 2024 quedando un saldo de $500,000,000.



Gráfica 8. Devolución Impuesto AP.

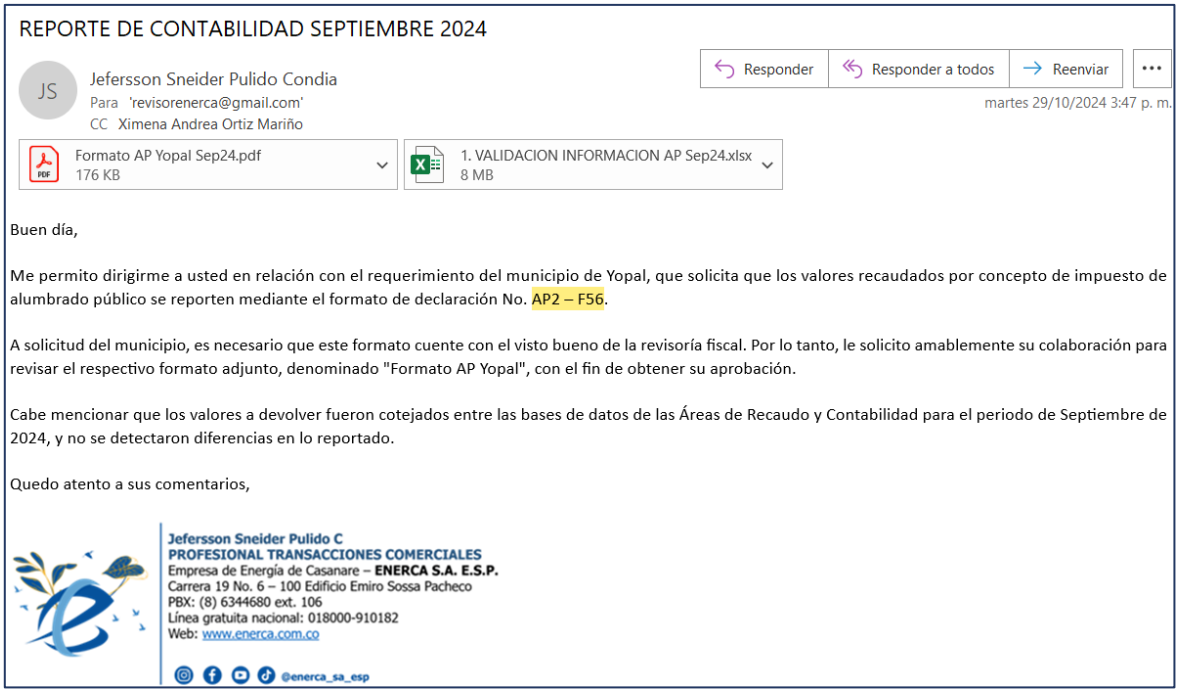
Años	PERIODO	TOTAL	TOTAL, DEVUELTO	%
2024	ene	2,438,578,582	2,438,578,582	100.00%
	feb	2,393,310,277	2,393,310,277	100.00%
	mar	2,348,249,019	2,348,249,019	100.00%
	abr	2,669,924,861	2,669,924,861	100.00%
	may	2,396,339,054	2,396,339,054	100.00%
	jun	2,350,784,871	2,350,784,871	100.00%
	jul	2,273,458,389	1,773,458,389	78.01%
	ago	2,232,505,775	796,555,397	35.68%
	sep	2,456,325,126	0	0.00%
Total general		**21,559,475,954**	**17,167,200,450**	**79.63%**

Tabla 18. Devolución Impuesto AP.

Los Actos de Gerencia para la devolución del impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de consumo septiembre de 2024 se radicaron en cuentas el día 01 de noviembre de 2024, para continuar con el respectivo proceso.

La Empresa de Energía de Casanare S.A E.S.P., teniendo en cuenta la CLAUSULA OCTAVA – PROCEDIMIENTO GIRO DE LOS RECURSOS, realiza declaración de los valores recaudados a favor del municipio de Yopal por concepto de Impuesto de Alumbrado Público para el periodo de septiembre de 2024, diligenciando el formato AP2 – F56.

El formato se proyecta y se remite vía correo electrónico al revisor fiscal de ENERCA S.A E.S.P., ya que la firma del revisor es requisito en el formato. A la fecha el revisor fiscal no retroalimenta el correo con el formato debidamente firmado.



REPORTE DE CONTABILIDAD SEPTIEMBRE 2024

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'revisorenerca@gmail.com'
CC Ximena Andrea Ortiz Mariño

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
martes 29/10/2024 3:47 p. m.

Formato AP Yopal Sep24.pdf 176 KB
1. VALIDACION INFORMACION AP Sep24.xlsx 8 MB

Buen día,

Me permito dirigirme a usted en relación con el requerimiento del municipio de Yopal, que solicita que los valores recaudados por concepto de impuesto de alumbrado público se reporten mediante el formato de declaración No. AP2 – F56.

A solicitud del municipio, es necesario que este formato cuente con el visto bueno de la revisoría fiscal. Por lo tanto, le solicito amablemente su colaboración para revisar el respectivo formato adjunto, denominado "Formato AP Yopal", con el fin de obtener su aprobación.

Cabe mencionar que los valores a devolver fueron cotejados entre las bases de datos de las Áreas de Recaudo y Contabilidad para el periodo de Septiembre de 2024, y no se detectaron diferencias en lo reportado.

Quedo atento a sus comentarios,

Jefersson Sneider Pulido C
PROFESIONAL TRANSACCIONES COMERCIALES
Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**
Carrera 19 No. 6 – 100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX: (8) 6344680 ext. 106
Línea gratuita nacional: 018000-910182
Web: www.enerca.com.co
@enerca_sa_esp

Ilustración 12. Formato AP2 – F56.

3. Actualizar inventarios de luminarias en el Sistema de Información Comercial de acuerdo a lo establecido regulatoriamente.

Actualmente los municipios a los cuales ENERCA S.A. ESP, presta el servicio de suministro de energía con destino a los sistemas de alumbrado público presentan fecha actualización de acuerdo a la siguiente relación:

No.	Municipio	Cuenta	Mercado	Mes	Año	Total, Luminarias
1	Aguazul	470943285	Regulado	Julio	2016	3,323
2	Maní	470946526	Regulado	Febrero	2016	1,556
3	Trinidad	470967151	Regulado	Febrero	2016	833
4	Sabanalarga	470933306	Regulado	Marzo	2016	342
5	Hato Corozal	470945749	Regulado	Febrero	2016	1,098
6	San Luis de Gaceno	693875728	Regulado	Septiembre	2016	72
7	San Luis de Palenque	470966374	Regulado	Febrero	2016	430
8	Sacama	470872358	Regulado	Marzo	2019	141
9	La Salina	473938988	Regulado	Marzo	2019	81
10	Recetor	450000581	Regulado	marzo	2019	69
11	Yopal	652307027	Regulado	diciembre	2021	21,630
12	Tamara	450002145	Regulado	Diciembre	2020	262
13	Monterrey	660968969	Regulado	Diciembre	2021	2,186
14	Paz de Ariporo	449998405	Regulado	Agosto	2022	4,467
15	Villanueva	470939008	Regulado	Agosto	2022	3,722
16	Pore	470965597	Regulado	Agosto	2022	1,276
17	Chameza	449994387	Regulado	Septiembre	2022	301
19	Nunchia	449997628	Regulado	Agosto	2023	444
20	Orocue	982372573	Regulado	Agosto	2023	1,095
21	Barranca de Upia	449990159	Regulado	Julio	2023	1,054
18	Tauramena	449988536	Regulado	Septiembre	2024	1,671
Total						46,053

Tabla 19. Estado Actualización Inventarios de AP.

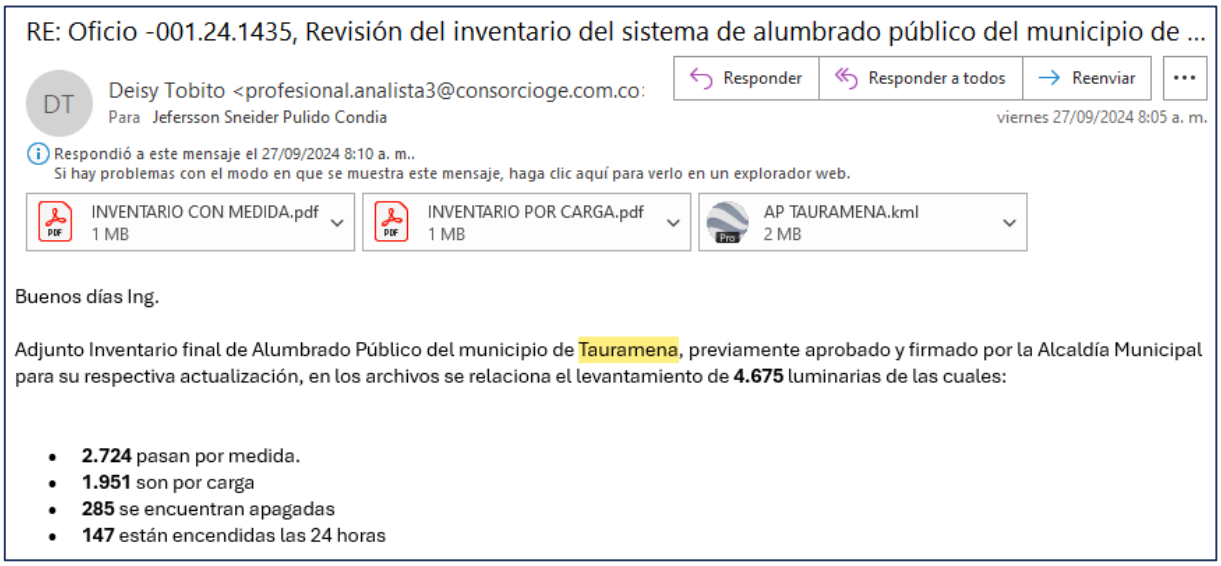
El Consorcio Gestión Energética de Casanare, es el encargado de realizar el levantamiento de información de los inventarios de luminarias asociadas a los sistemas de alumbrado público de los municipios del departamento de Casanare.

El municipio de Monterrey mediante comunicación con radicado de entrada No. 20240102036 de fecha 01 de marzo de 2024, solicita a la empresa se realice la actualización del levantamiento de luminarias asociadas al sistema de alumbrado público del municipio. al cual se responde mediante radicado de salida No. 20240202670 en la que se indica que el inicio del levantamiento del inventario se realizara a partir del 12 de marzo de 2024.

Hasta la fecha, el Consorcio Energético de Casanare no ha remitido el inventario de las luminarias levantadas en el municipio de Monterrey. El consorcio reporta que el inventario realizado en Monterrey se debe realizar nuevamente, esto debido a inconvenientes con el personal que realizo el levantamiento inicial.

Adicionalmente el municipio de Hato Corozal, mediante comunicación oficial, radicado No. 20240109221, solicita a ENERCA S.A E.S.P. realizar el levantamiento del inventario de luminarias asociadas al sistema de alumbrado público del municipio. petición que fue trasladada al área de pérdidas para que en conjunto con el consorcio energético del casanare se dé respuesta con el respectivo cronograma de actividades.

A la fecha, el Consorcio Energético de Casanare ha entregado el inventario de luminarias del sistema de alumbrado público del municipio de Tauramena, revisado y aprobado por la administración municipal. Se procede a revisar el inventario y a estimar la carga total para el cobro por aforo, determinando que la nueva carga corresponde a 53,362.10 kWh/mes, lo que representa una disminución considerable en comparación con el cobro actual.



RE: Oficio -001.24.1435, Revisión del inventario del sistema de alumbrado público del municipio de ...

DT Deisy Tobito <profesional.analista3@consorcioge.com.co:
Para Jefersson Sneider Pulido Condia

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 27/09/2024 8:05 a. m.

Respondió a este mensaje el 27/09/2024 8:10 a. m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

INVENTARIO CON MEDIDA.pdf 1 MB | INVENTARIO POR CARGA.pdf 1 MB | AP TAURAMENA.kml 2 MB

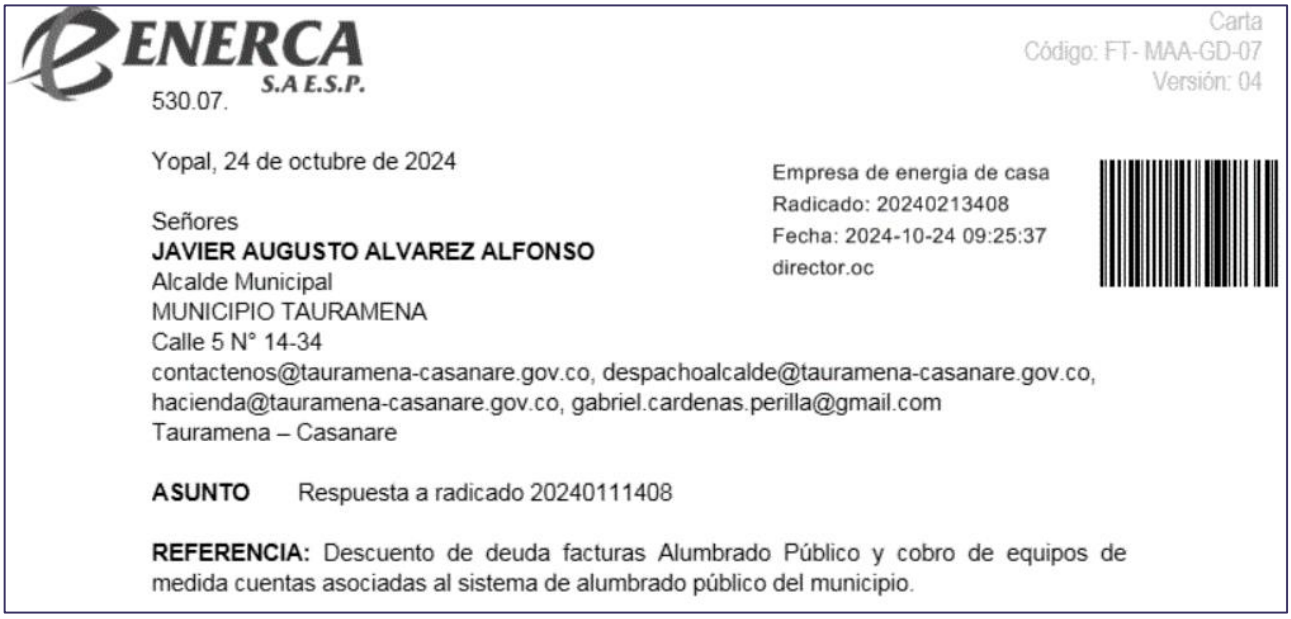
Buenos días Ing.

Adjunto Inventario final de Alumbrado Público del municipio de Tauramena, previamente aprobado y firmado por la Alcaldía Municipal para su respectiva actualización, en los archivos se relaciona el levantamiento de **4.675** luminarias de las cuales:

- **2.724** pasan por medida.
- **1.951** son por carga
- **285** se encuentran apagadas
- **147** están encendidas las 24 horas

Ilustración 13. Remisión Inventario Alumbrado Público Tauramena.

Por lo anterior, se realizaron las modificaciones pertinentes en el SIEC para ajustar correctamente el cobro del consumo del sistema de alumbrado público del municipio, garantizando que los registros reflejen con precisión el inventario actualizado. Además, debido a que el municipio ha rechazado la facturación emitida desde el periodo de consumo de mayo de 2024, se llevó a cabo el cálculo de las notas crédito necesarias para descontar la diferencia correspondiente. Como parte del procedimiento, se remitió una comunicación formal al municipio, informando detalladamente sobre los cambios efectuados y explicando la necesidad de que realicen las gestiones de pago pertinentes para regularizar su situación y evitar inconvenientes futuros.



ENERCA S.A E.S.P.

Carta
Código: FT- MAA-GD-07
Versión: 04

530.07.

Yopal, 24 de octubre de 2024

Empresa de energia de casa
Radicado: 20240213408
Fecha: 2024-10-24 09:25:37
director.oc

Señores
JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO
Alcalde Municipal
MUNICIPIO TAURAMENA
Calle 5 N° 14-34
contactenos@tauramena-casanare.gov.co, despachoalcalde@tauramena-casanare.gov.co, hacienda@tauramena-casanare.gov.co, gabriel.cardenas.perilla@gmail.com
Tauramena – Casanare

ASUNTO Respuesta a radicado 20240111408

REFERENCIA: Descuento de deuda facturas Alumbrado Público y cobro de equipos de medida cuentas asociadas al sistema de alumbrado público del municipio.

Ilustración 14. Descuento de deuda Alumbrado Público Tauramena.

Por otra parte, durante la vigencia de 2024, se han incorporado nuevas luminarias al aforo de carga del municipio de Pore, atendiendo a una solicitud formal realizada por la administración municipal.

DIRECCION	POTENCIA (W)	TIPO	CONSUMOS ASOCIADOS	CANTIDAD	CARGA KW	HORAS SERVICIO	DIAS MES	CONSUMO MES
CASERIO LA PLATA	60	LED	1.0	44	2.64	12.00	31.00	982.00
CASERIO MIRALINDO	60	LED	1.0	65	3.90	12.00	31.00	1,451.00
VDA EL BANCO	60	LED	1.0	28	1.68	12.00	31.00	625.00
VDA EL BANCO	60	LED	1.0	25	1.50	12.00	31.00	558.00
Total				162				3,616.00

Tabla 20. Actualización Parcial Inventarios de AP Pore

4. Realizar y remitir la facturación de Suministro de Energía Eléctrica de Alumbrado Público a los municipios a los cuales ENERCA presta el servicio, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente al de suministro.

Se realiza liquidación y facturación de la energía suministrada a los sistemas de Alumbrado Público de los 21 municipios a los que ENERCA S.A E.S.P. presta el servicio (19 de Casanare, San Luis de Gaceno y Barranca de Upia).

La facturación de Alumbrado Público agrupa el consumo calculado por aforo de carga, de acuerdo a los inventarios de luminarias levantados por municipio, y el consumo de los equipos de medida asociados a cuentas vinculadas al sistema de alumbrado público de cada municipio (cuentas hijas).

Para los consumos por aforo de carga en el mes de consumo septiembre de 2024, se realiza modificación a la carga facturada al municipio de Tauramena, lo anterior por la actualización del inventario de luminarias del sistema de alumbrado público.

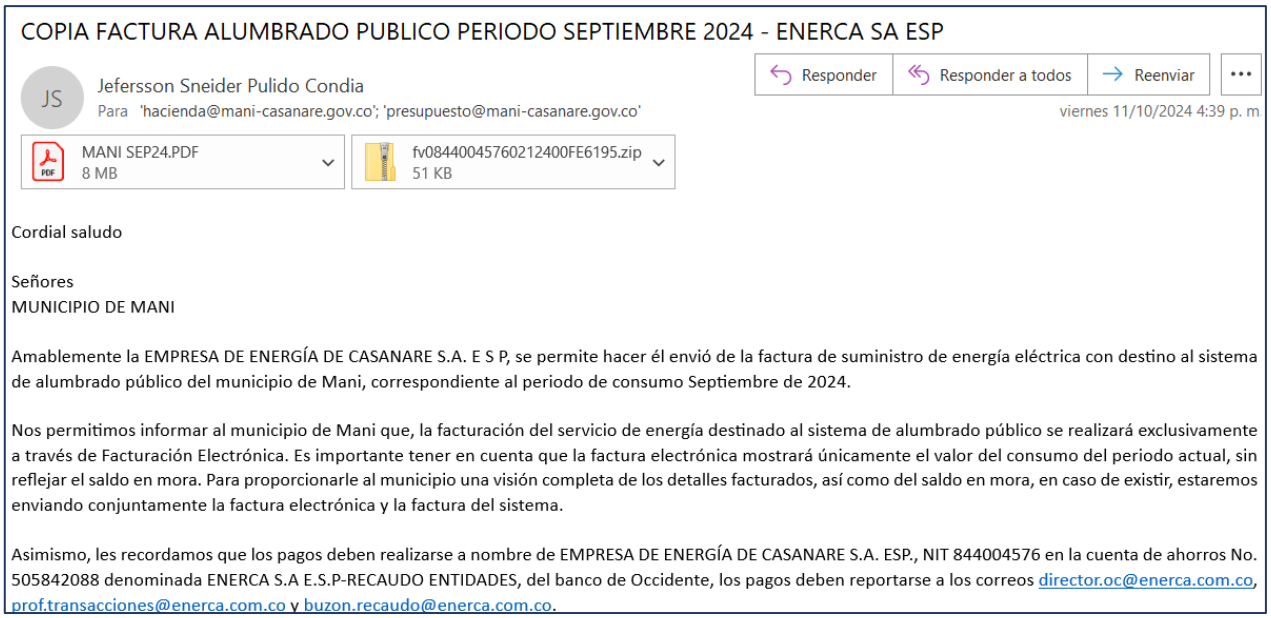
En cuanto a las cuentas vinculadas a los sistemas de alumbrado público de cada municipio (cuentas hijas), y siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento de Alumbrado Público de ENERCA S.A E.S.P., se reciben lecturas y registro fotográfico de los equipos de medida reportados por los líderes de zona hasta el 10 de octubre de 2024, siendo este el plazo máximo de recepción de la información, esto para que no se vea afectado la facturación y posterior recaudo de los valores facturados.

Dentro del informe presentado por los líderes de zona, se han identificado diversas novedades relacionadas con los equipos de medida. Estas incluyen el cambio de los equipos de medida por parte de la administración municipal sin previa notificación a ENERCA S.A E.S.P. para la actualización de la información correspondiente. Asimismo, se ha observado la existencia de equipos de medida que carecen de suministro eléctrico, así como aquellos con visores opacos que dificultan la lectura de los datos. Además, se ha notado la presencia de equipos de medida que mantienen las mismas lecturas durante más de 2 meses consecutivos.

De acuerdo a las directrices de la dirección de transacciones comerciales, las novedades relacionadas a equipos de medida de cuentas asociadas al sistema de alumbrado público, deben trasladarse al director de perdidas. Para que desde su dependencia de celeridad a las verificaciones en terreno.

El día 11 de octubre de 2024 se llevó a cabo la liquidación y facturación de la energía suministrada para el alumbrado público. Se verificó la facturación en el Sistema Integrado Eléctrico Comercial (SIEC), se descargaron las facturas en formato PDF para cada municipio y se enviaron a los correos oficiales de las administraciones municipales. Cada uno de los 21 municipios que reciben el servicio de suministro de energía para el alumbrado público recibió su factura de manera individual.

Es importante destacar que la factura electrónica solo mostrará el valor del consumo del periodo actual, sin reflejar el saldo pendiente en caso de mora. Para proporcionar a los municipios una visión completa de los detalles facturados, así como del saldo en mora si lo hubiera, por lo tanto, se remitirá la factura electrónica junto con el anexo con el fin de que el municipio pueda identificar los conceptos facturados.



COPIA FACTURA ALUMBRADO PUBLICO PERIODO SEPTIEMBRE 2024 - ENERCA SA ESP

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'hacienda@mani-casanare.gov.co'; 'presupuesto@mani-casanare.gov.co'
viernes 11/10/2024 4:39 p. m

MANI SEP24.PDF 8 MB
fv08440045760212400FE6195.zip 51 KB

Cordial saludo

Señores
MUNICIPIO DE MANI

Amablemente la EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E S P, se permite hacer él envió de la factura de suministro de energía eléctrica con destino al sistema de alumbrado público del municipio de Mani, correspondiente al periodo de consumo Septiembre de 2024.

Nos permitimos informar al municipio de Mani que, la facturación del servicio de energía destinado al sistema de alumbrado público se realizará exclusivamente a través de Facturación Electrónica. Es importante tener en cuenta que la factura electrónica mostrará únicamente el valor del consumo del periodo actual, sin reflejar el saldo en mora. Para proporcionarle al municipio una visión completa de los detalles facturados, así como del saldo en mora, en caso de existir, estaremos enviando conjuntamente la factura electrónica y la factura del sistema.

Asimismo, les recordamos que los pagos deben realizarse a nombre de EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. ESP., NIT 844004576 en la cuenta de ahorros No. 505842088 denominada ENERCA S.A E.S.P-RECAUDO ENTIDADES, del banco de Occidente, los pagos deben reportarse a los correos director.oc@enerca.com.co, prof.transacciones@enerca.com.co y buzon.recaudo@enerca.com.co.

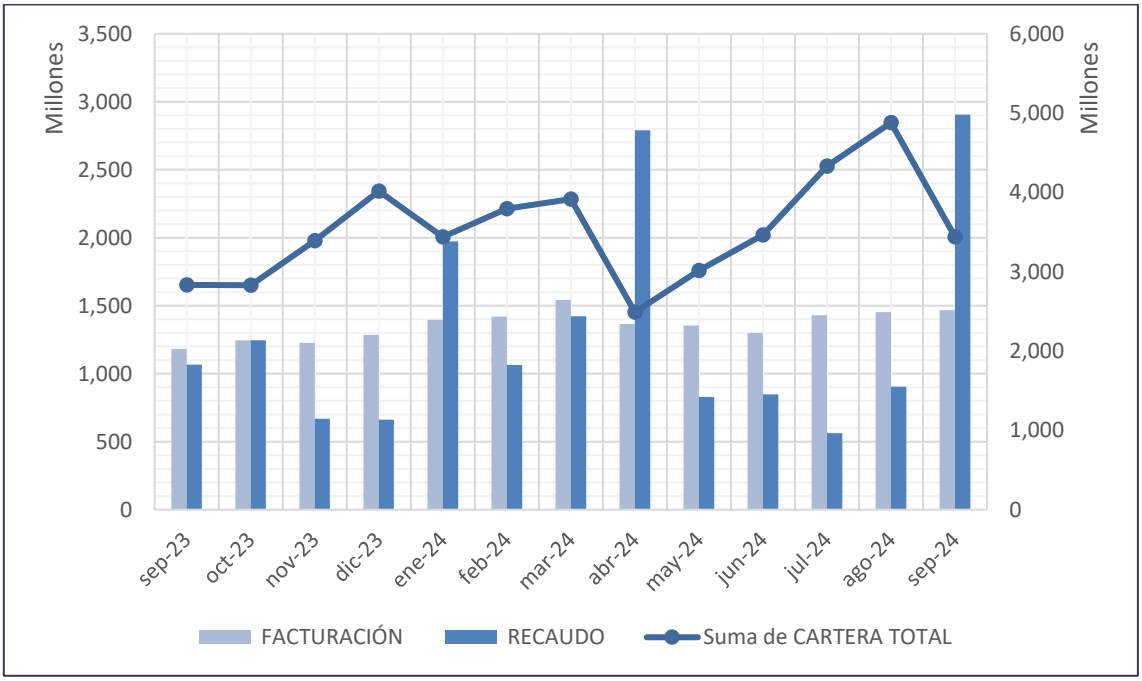
Ilustración 15. Envió de Facturación Alumbrado Público.

Para el periodo de consumo septiembre de 2024 se realiza facturación a los 21 municipios por valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($1,466,960,017)** de acuerdo a la siguiente relación:

MUNICIPIO	FACTURACIÓN	RECAUDO
AGUAZUL	117,300,024	376,959,448
CHAMEZA	6,443,978	0
BARRANCA DE UPIA	27,012,987	27,012,987
HATOCOROZAL	30,747,418	34,175,244
LA SALINA	1,439,379	1,439,379
MANI	49,187,628	0
MONTERREY	66,802,870	66,802,870
NUNCHIA	11,961,034	13,418,403
OROCUE	27,180,260	0
PAZ DE ARIPORO	99,785,968	100,981,999
PORE	42,103,149	124,159,552
RECETOR	5,018,137	5,018,137
SABANALARGA	9,212,024	9,212,024
SACAMA	4,030,259	4,030,259

SAN LUIS DE PALENQUE	12,090,781	25,254,484
TAMARA	7,196,892	7,989,790
TAURAMENA	243,139,345	0
TRINIDAD	26,822,993	224,890,638
VILLANUEVA	92,597,500	0
SAN LUIS DE GACENO	2,590,881	2,590,881
YOPAL	584,296,510	1,881,899,784
-	**1,466,960,017**	**2,905,835,879**

Tabla 21. Facturación y Recaudo de AP.



Gráfica 9. Facturación Mensual vs Careta AP.

Para el ciclo 40 - Alumbrado Público, se identifican los municipios que presentan mora en el pago de la facturación, 13 municipios cumplen con esta condición, por lo tanto, el 03 de septiembre de 2024 se remite correo solicitando los Soportes de Pago para de esta manera aplicarlos en el SIEC.

MUNICIPIO	FACTURACIÓN	RECAUDO	CARTERA TOTAL	PERIODOS VENCIDOS
AGUAZUL	117,300,024	376,959,448	117,300,024	1
CHAMEZA	6,443,978	0	217,161,860	+34
HATOCOROZAL	30,747,418	34,175,244	30,747,418	1
MANI	49,187,628	0	49,187,628	1
NUNCHIA	11,961,034	13,418,403	11,961,034	1
OROCUE	27,180,260	0	27,180,224	1
PAZ DE ARIPORO	99,785,968	100,981,999	530,163,745	5
PORE	42,103,149	124,159,552	42,103,149	1
TAMARA	7,196,892	7,989,790	7,196,892	1
TAURAMENA	243,139,345	0	497,406,556	2
TRINIDAD	26,822,993	224,890,638	183,295,217	7
VILLANUEVA	92,597,500	0	92,597,500	1
YOPAL	584,296,510	1,881,899,784	1,661,846,223	3
-	**1,338,762,699**	**2,764,474,858**	**3,468,147,470**	

Tabla 22. Municipios con mora en el pago de la facturación AP.

SOLICITUD DE SOPORTES DE PAGO FACTURA ALUMBRADO PUBLICO - ENERCA S.A E.S.P.

JS Jefersson Sneider Pulido Condia
Para 'alcaldia@orocue-casanare.gov.co'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

miércoles 30/10/2024 9:34 a. m.

Cordial Saludo

Señores
MUNICIPIO OROCUE.

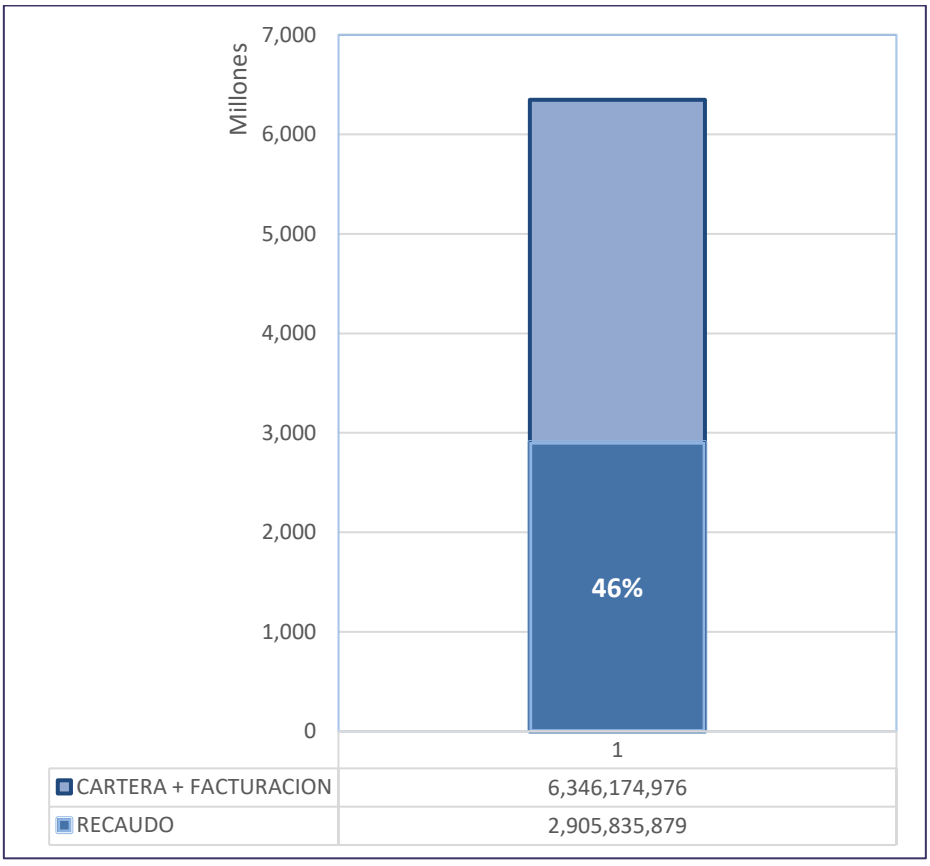
La Empresa de Energía de Casanare S.A E.S.P., se permite informar que, revisado nuestro Sistema de Información Comercial, indicamos que la cuenta No. 982372573 correspondiente al Alumbrado Público del municipio de **OROCUE**, **PRESENTA MORA EN EL PAGO DE LA FACTURACION POR COCEPTO DE SUMINISTRO DE ENERGIA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO,** por valor de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($27,180,224)**

Recordamos que la fecha de pago limite fue el pasado **25 de septiembre de 2024**, por lo tanto, se solicita al municipio remitir los comprobantes de pago al correo prof.transacciones@enerca.com.co, para aplicarlos en nuestro sistema comercial. En caso de no haber realizado el pago, solicitamos se realice en el menor tiempo posible.

En caso de no remitir los soportes de pago antes solicitados se procederá a suspender el servicio de Energía Eléctrica, por cuanto existe una deuda anterior la cual se encuentra en mora, siendo esta una causal de incumplimiento del contrato de condiciones uniformes suscrito con la empresa.

Ilustración 16. Solicitud de Soporte de Pago.

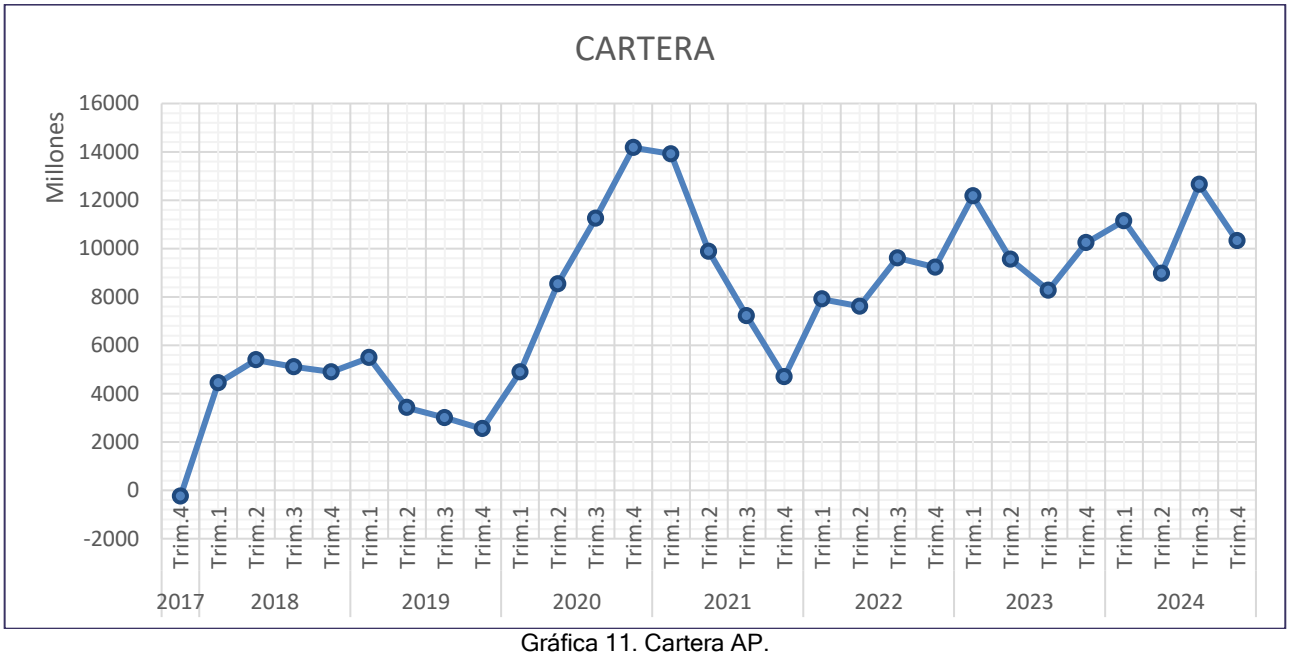
Para cierre del mes de octubre (31 de octubre de 2024) se reporta una cartera por un valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3,440,339,097).**



Gráfica 10. Cartera Vs Recaudo periodo de consumo agosto 2024.

En el ciclo 40 - Alumbrado Público, se ha estado monitoreando la cartera desde noviembre de 2017 hasta la fecha actual. Durante este periodo, se ha observado un

retraso por parte de los municipios en el pago de las facturas, atribuido principalmente a demoras en la devolución del impuesto de alumbrado público.



Gráfica 11. Cartera AP.

Para el mes de consumo septiembre de 2024, se presenta el estado de las cuentas de cada uno de los municipios respecto a la facturación por el suministro de energía al sistema de alumbrado público.

MUNICIPIO	FACTURACIÓN	RECAUDO	CARTERA TOTAL
AGUAZUL	117,300,024	376,959,448	117,300,024
CHAMEZA	6,443,978	0	217,161,860
BARRANCA DE UPIA	27,012,987	27,012,987	0
HATOCOROZAL	30,747,418	34,175,244	30,747,418
LA SALINA	1,439,379	1,439,379	0
MANI	49,187,628	0	49,187,628
MONTERREY	66,802,870	66,802,870	0
NUNCHIA	11,961,034	13,418,403	11,961,034
OROCUE	27,180,260	0	27,180,224
PAZ DE ARIPORO	99,785,968	100,981,999	530,163,745
PORE	42,103,149	124,159,552	42,103,149
RECETOR	5,018,137	5,018,137	0
SABANALARGA	9,212,024	9,212,024	0
SACAMA	4,030,259	4,030,259	0
SAN LUIS DE PALENQUE	12,090,781	25,254,484	1,259,146
TAMARA	7,196,892	7,989,790	7,196,892
TAURAMENA	243,139,345	0	497,406,556
TRINIDAD	26,822,993	224,890,638	183,295,217
VILLANUEVA	92,597,500	0	92,597,500
SAN LUIS DE GACENO	2,590,881	2,590,881	0
YOPAL	584,296,510	1,881,899,784	1,661,846,223
-	**1,466,960,017**	**2,905,835,879**	**3,469,406,616**

Tabla 23. Estado Actual municipios Alumbrado Público.

El municipio de Trinidad propone realizar pagos parciales para subsanar la mora, además de cubrir la facturación actual, ya que esta última se ajusta directamente con los valores

recaudados por concepto del impuesto de alumbrado público del municipio. Para el mes de consumo septiembre de 2024 realiza un pago por $74,890,638.

El municipio de Yopal realiza el pago de tres (03) periodos pendientes lo que impacta positivamente en la disminución de la cartera del ciclo 40, lo anterior debido a que el municipio de Yopal presenta la mayor facturacion por suministro de energía al sistema de alumbrado público.

Para los demás municipios es necesario iniciar proceso de recuperación de cartera enviando los cobros pre - jurídicos correspondientes.

Por otra parte, para el mes de consumo septiembre de 2024 no se realiza compensación por calidad del servicio a ningún municipio:

CUENTA	MUNICIPIO	COMPENSACIONES
470943285	AGUAZUL	$ 0
449994387	CHAMEZA	$ 0
449990159	BARRANCA DE UPIA	$ 0
470945749	HATOCOROZAL	$ 0
473938988	LA SALINA	$ 0
470946526	MANI	$ 0
660968969	MONTERREY	$ 0
449997628	NUNCHIA	$ 0
982372573	OROCUE	$ 0
449998405	PAZ DE ARIPORO	$ 0
470965597	PORE	$ 0
450000581	RECETOR	$ 0
470933306	SABANALARGA	$ 0
470872358	SACAMA	$ 0
470966374	SAN LUIS DE PALENQUE	$ 0
450002145	TAMARA	$ 0
449988536	TAURAMENA	$ 0
470967151	TRINIDAD	$ 0
470939008	VILLANUEVA	$ 0
693875728	SAN LUIS DE GACENO	$ 0
652307027	YOPAL	$ 0

Tabla 24. Compensación por Calidad del Servicio.

5. Realizar la liquidación, facturación de los usuarios no regulados entre los días de 10 al 11 de cada mes.

ENERCA S.A E.S.P. presta el servicio de suministro de energía a seis (06) Usuarios No Regulados, los cuales tienen contratos de suministro de energía con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, a excepción de Kronos que tienen una vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

USUARIO	No. CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ARROZ BARICHARA SAS	002	2 AÑOS	1/01/2023	31/12/2024
MOLINOS CASANARE	001	2 AÑOS	1/01/2023	31/12/2024
WEATHERFORD	004	2 AÑOS	1/01/2023	31/12/2024
FEDEARROZ PORE	003	2 AÑOS	1/01/2023	31/12/2024
PERENCO YOPAL	005	2 AÑOS	1/01/2023	31/12/2024

KRONOS ENERGY S.A ESP	001	2 AÑOS	1/07/2024	30/06/2026

Tabla 25. Contratos de Suministro de Energía UNR.

Para la liquidación del consumo, se alimenta el archivo liquidador con la información descargada de XM, Pecio de Bolsa Nacional (PBNA) y Precio de escasez, de igual forma, con los valores del IPP oferta interna e IPC series de empalme para el mes de consumo, así como también los componentes tarifarios para los niveles de tención II y III (T, D, R, Pr).

Teniendo en cuenta lo anterior se liquidó y facturo el consumo de energía de acuerdo a la siguiente relación:

USUARIO	CONSUMO ACTIVA	CONSUMO REACTIVA	CONSUMO CAPACITIVA	MESES PENALIZADOS	FACTOR M
ARROZ BARICHARA SAS	157,169.69	6,109.85	446.94	45	12
MOLINOS CASANARE	87,883.25	1,944.53	719.39	44	12
WEATHERFORD	22,780.24	0.00	166.97	0	1
FEDEARROZ PORE	187,209.62	29,346.75	17.08	44	12
PERENCO YOPAL	62,267.87	0.00	0.00	0	1
KRONOS ENERGY S.A ESP	24,222.03	2,007.30	160.76	27	6

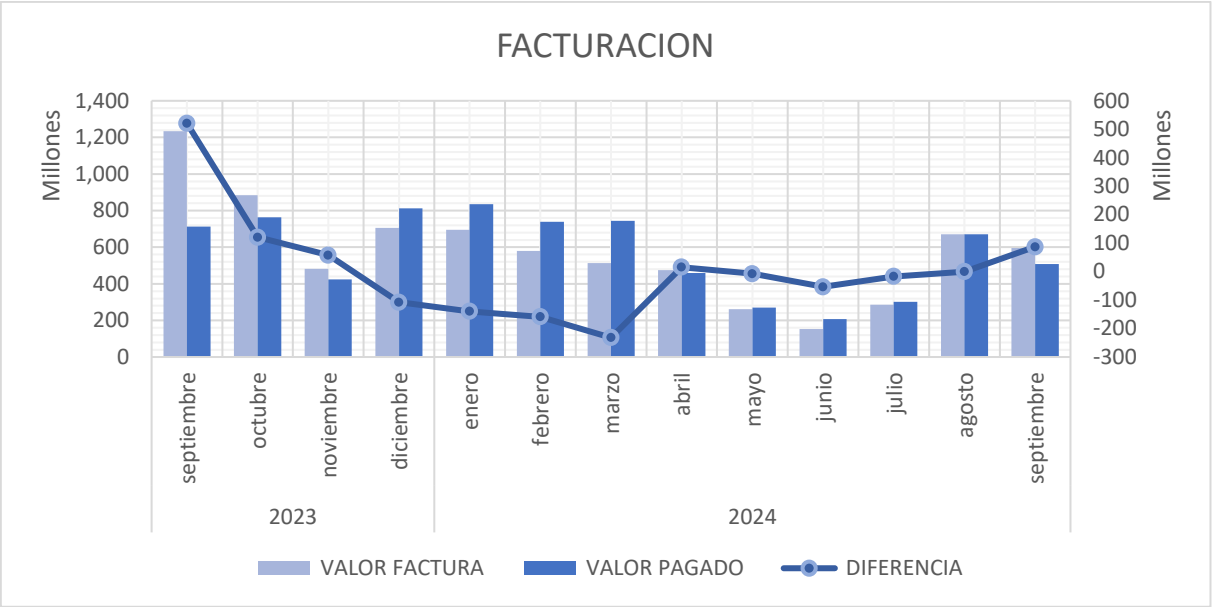
Tabla 26. Consumo Energía Facturado ciclo 43.

El 11 de octubre de 2024 se realiza facturación del ciclo 43 – Usuarios No Regulados (UNR) por un total de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($595,693,251).**

USUARIO	No. FACTURA	VALOR ACTIVA	VALOR REACTIVA	VALOR CAPACITIVA	VALOR ENERGIA	OTROS COSTOS	VALOR FACTURA
ARROZ BARICHARA SAS	6301	158,743,869	5,201,200	0	163,945,069	22,952,310	186,897,379
MOLINOS CASANARE	6300	87,551,839	1,655,338	0	89,207,177	12,489,005	101,696,182
WEATHERFORD	6299	27,715,872	0	0	27,715,872	3,233,518	30,949,390
FEDEARROZ PORE	6303	184,446,874	0	0	184,446,874	-20,192,810	164,254,064
PERENCO YOPAL	6298	69,299,720	0	0	69,299,720	9,701,961	79,001,681
KRONOS ENERGY S.A ESP	6302	27,999,341	1,025,266	0	29,024,607	3,869,948	32,894,555
					563,639,319	**32,053,932**	**595,693,251**

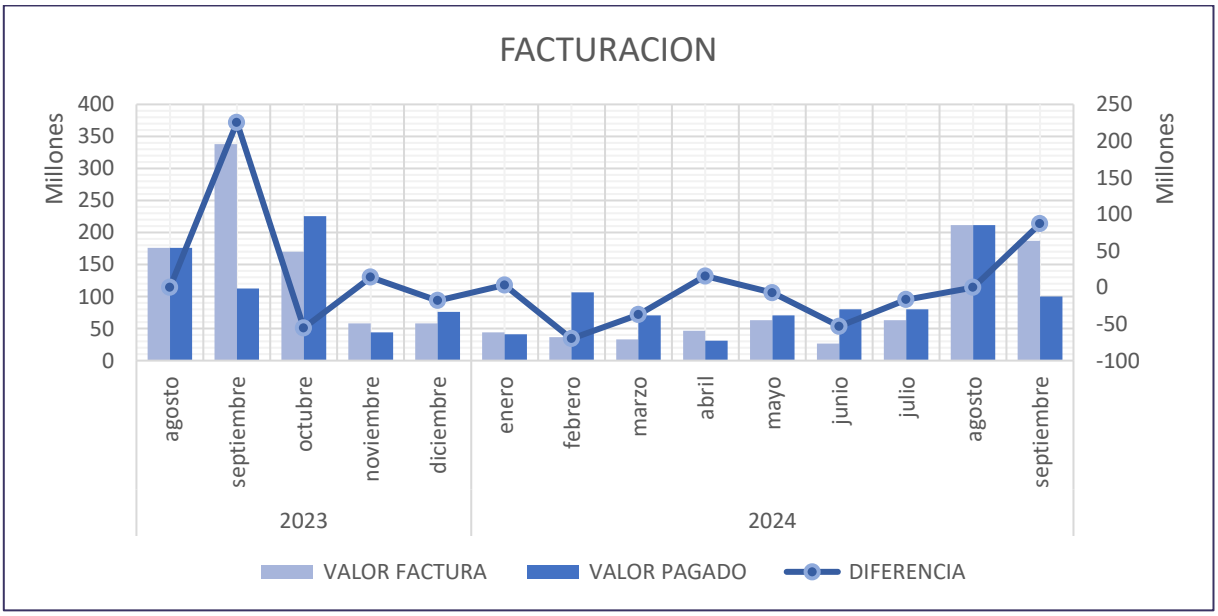
Tabla 27. Estado Facturación ciclo 43 periodo de consumo septiembre 2024.

A cierre de octubre (31 de octubre de 2024), el ciclo 43 registra una cartera pendiente por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($86,897,379).** Este monto corresponde a las obligaciones financieras pendientes del usuario Arroz Barichara.



Gráfica 12. Facturación VS Cartera UNR periodo de consumo septiembre 2024.

A continuación, se detalla el estado de cuenta del usuario Arroz Barichara, quien presenta una mora al cierre de octubre (31 de octubre de 2024). reflejando los pagos pendientes por parte de dicho usuario.



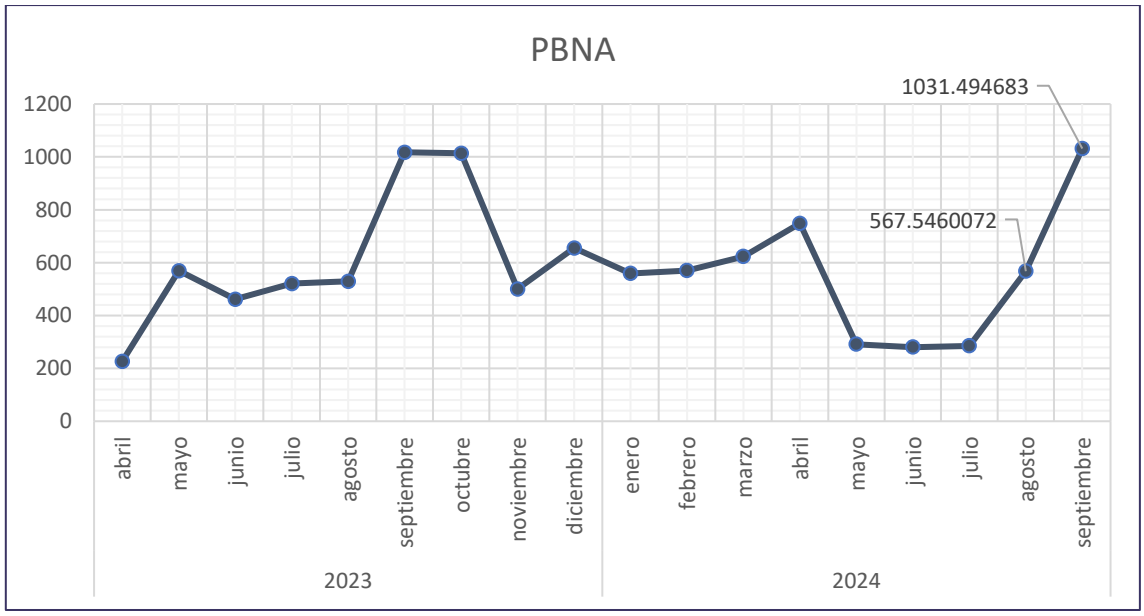
Gráfica 13. Cartera Arroz Barichara periodo corriente octubre 2024.

AÑO	MES	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	DIFERENCIA
2023	septiembre	338,139,296	112,713,099	225,426,197
	octubre	170,087,063	225,431,132	-55,344,069
	noviembre	58,289,220	44,297,785	13,991,435
	diciembre	57,960,852	76,000,000	-18,039,148
2024	enero	44,287,800	41,045,860	3,241,940
	febrero	36,364,415	106,450,000	-70,085,585
	marzo	33,195,830	70,473,650	-37,277,820
	abril	46,439,120	31,000,000	15,439,120
	mayo	63,171,890	70,523,960	-7,352,070
	junio	26,708,139	80,000,000	-53,291,861
	julio	63,154,410	79,862,549	-16,708,139

	agosto	211,392,310	211,392,310	0
	septiembre	186,897,379	100,000,000	86,897,379
Total general		**1,336,087,724**	**1,249,190,345**	**86,897,379**

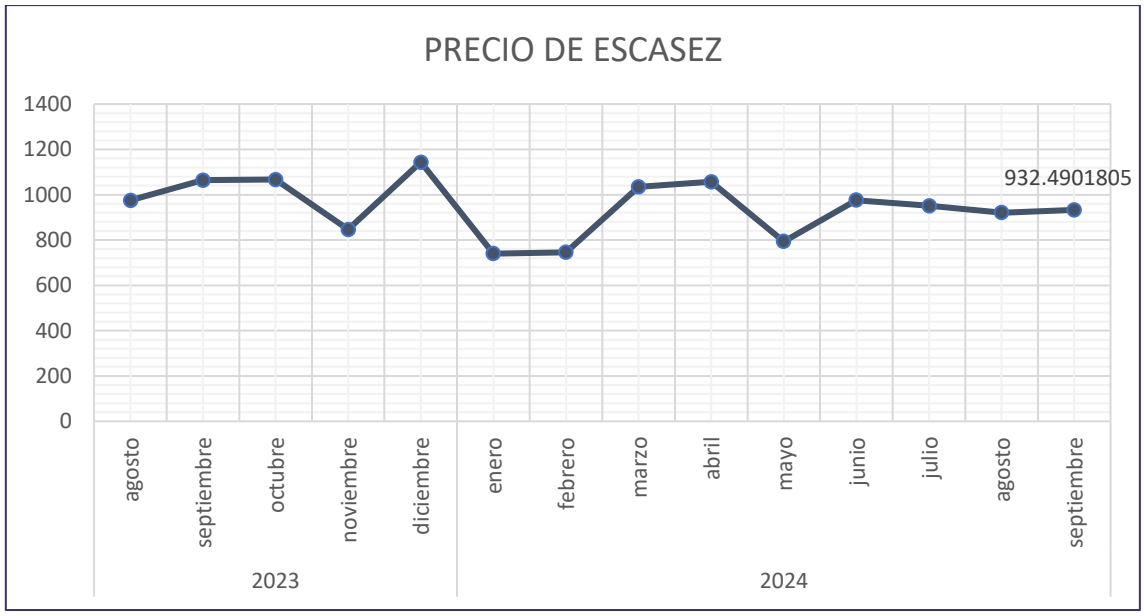
Tabla 28. Cartera Arroz Barichara periodo corriente octubre 2024.

Durante el mes consumo de septiembre de 2024, el Precio de Bolsa Nacional (PBNA) presenta un aumento considerable, aumento que impacta directamente el cobro de la energía de los usuarios del mercado No Regulado de ENERCA S.A E.S.P.



Gráfica 14. PBNA.

Para el de mes consumo de septiembre de 2024, debido a que el Precio de Bolsa Nacional supera en algunas horas el precio de escases calculado por el administrador del mercado XM, se utiliza el Precio de Escasez de activación. Para este periodo el PBNA supero el valor del precio de escasez de activación, por lo que para estos periodos fue necesario acotar con el Precio del Sistema.



Gráfica 15. Precio de Escasez.

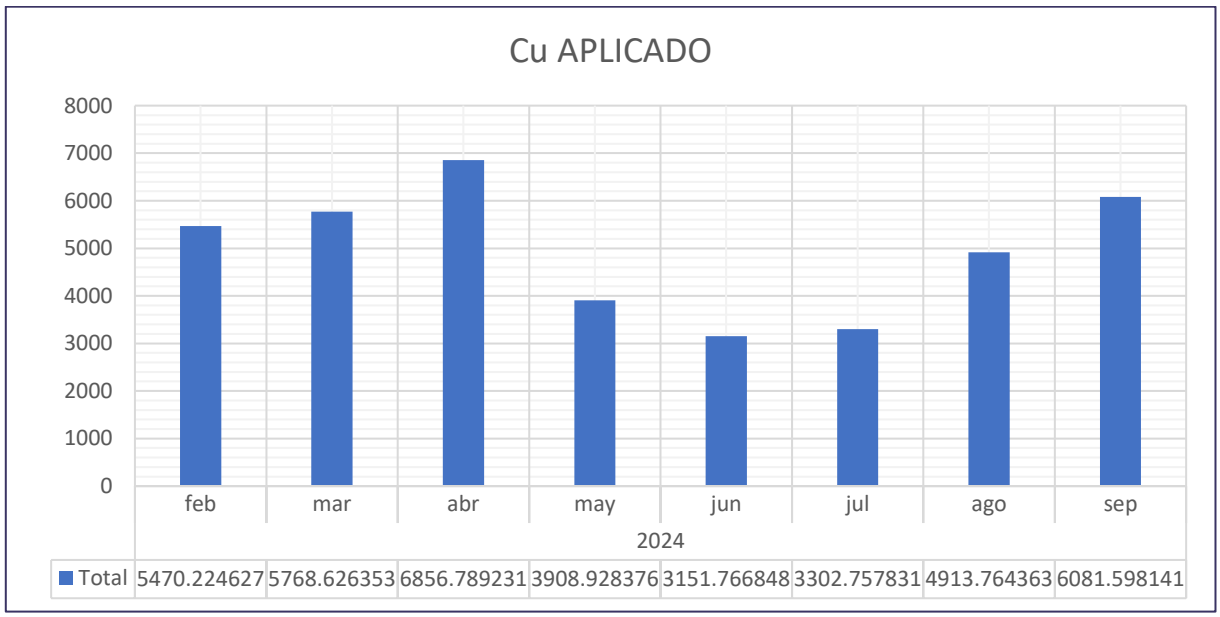
De acuerdo a los cambios regulatorios en los que se establece un cambio en el cobro de la energía capacitiva, para este periodo se realiza el cálculo y se determina que ningún usuario cumple con las condiciones para el cobro de la energía Reactiva Capacitiva.

Por lo anterior el CU aplicado queda de la siguiente manera para el periodo de consumo septiembre de 2024, detallado por componentes:

USUARIO	G Ponderado	T	D	R	C	PR	Cu Aplicado
ARROZ BARICHARA SAS	829.2434669	48.5517	70.9401	14.6267	15.25904997	31.3928	1010.013817
MOLINOS CASANARE	815.4614866	48.5517	70.9401	14.6267	15.25904997	31.3928	996.2318365
WEATHERFORD	833.1260529	48.5517	70.9401	14.6267	15.25904997	31.3928	1013.896403
PERENCO YOPAL	832.965077	48.5517	164.921	14.6267	15.25904997	36.6031	1112.926727
FEDEARROZ	804.4701243	48.5517	70.9401	14.6267	15.25904997	31.3928	985.2404743
KRONOS ENERGY	782.5185338	48.5517	70.9401	14.6267	15.25904997	31.3928	963.2888838

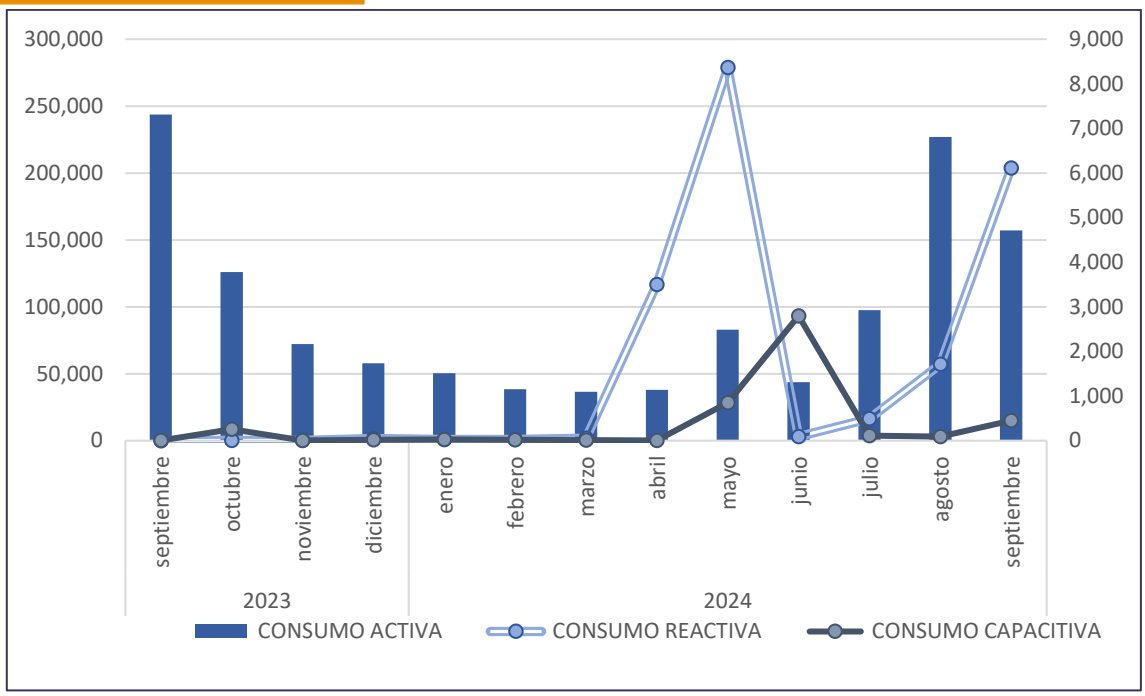
Tabla 29. Tarifa por Componente periodo de consumo septiembre 2024.

A continuación, se presenta el Cu promedio para el mercado No Reglado de ENERCA S.A E.S.P.

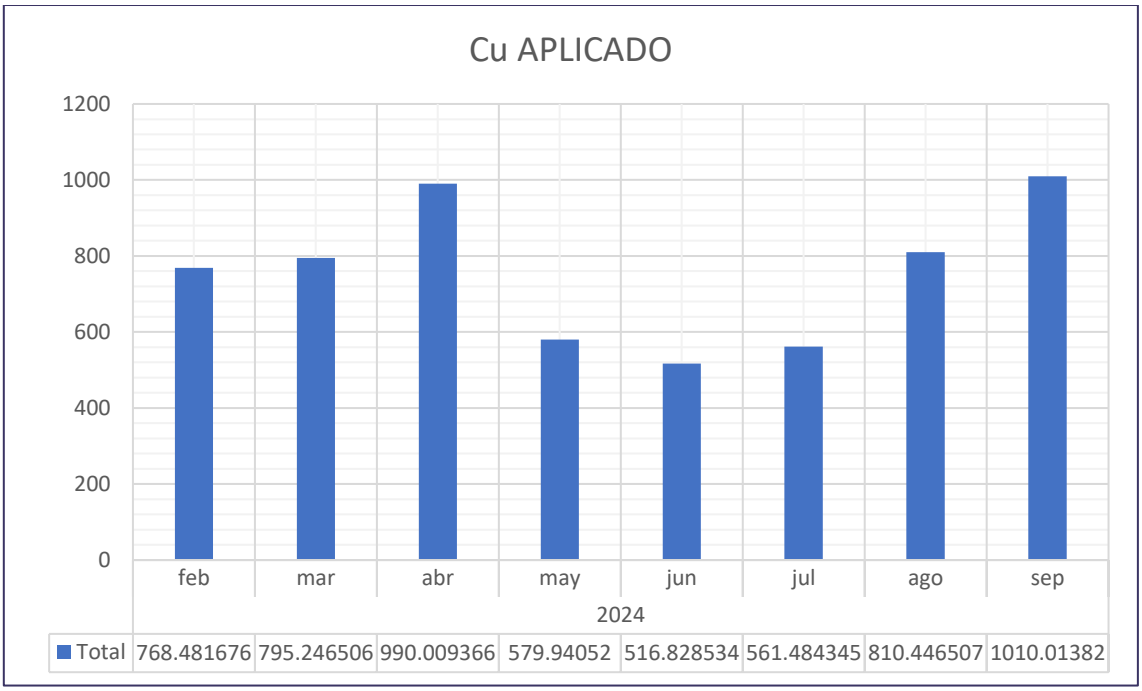


Gráfica 16. Cu PROMEDIO mercado No Regulado.

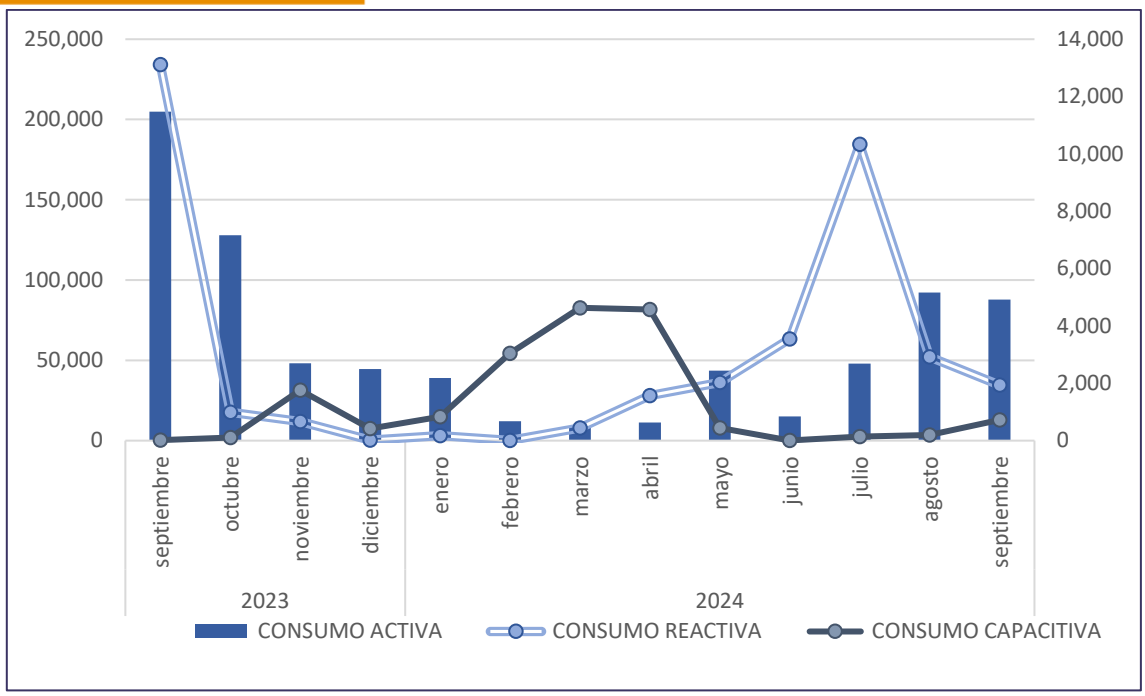
A continuación, se detallan los consumos de las empresas que tienen contrato de suministro de energía en el mercado no regulado de ENERCA S.A E.S.P.



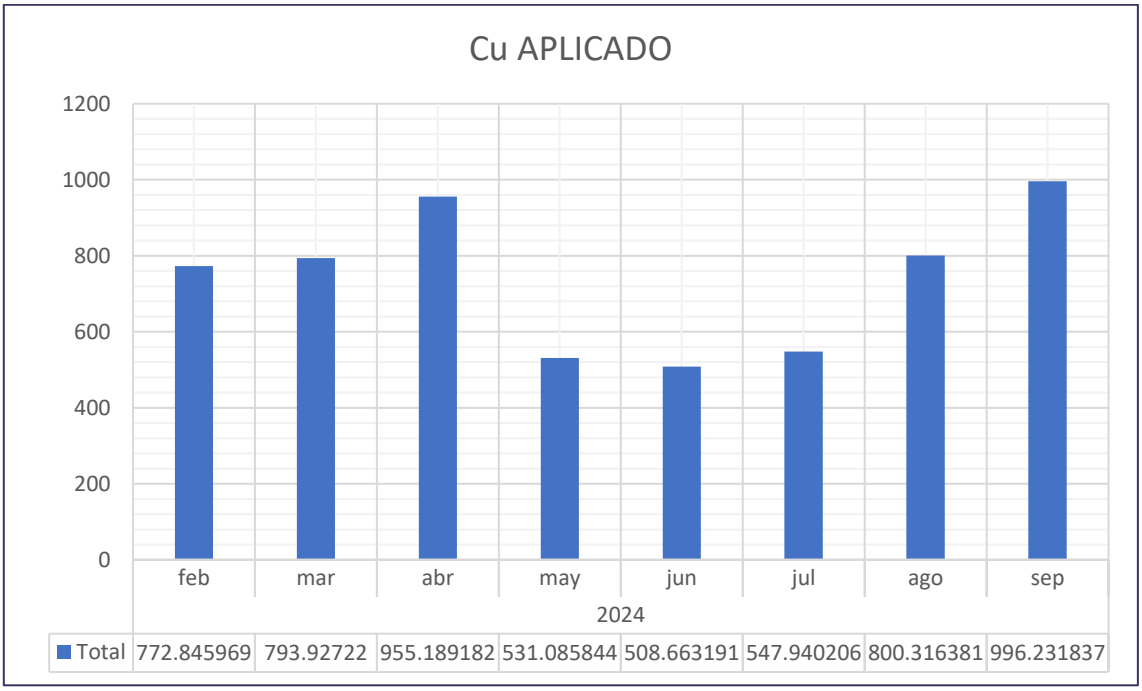
Gráfica 17. Consumo Arroz Barichara.



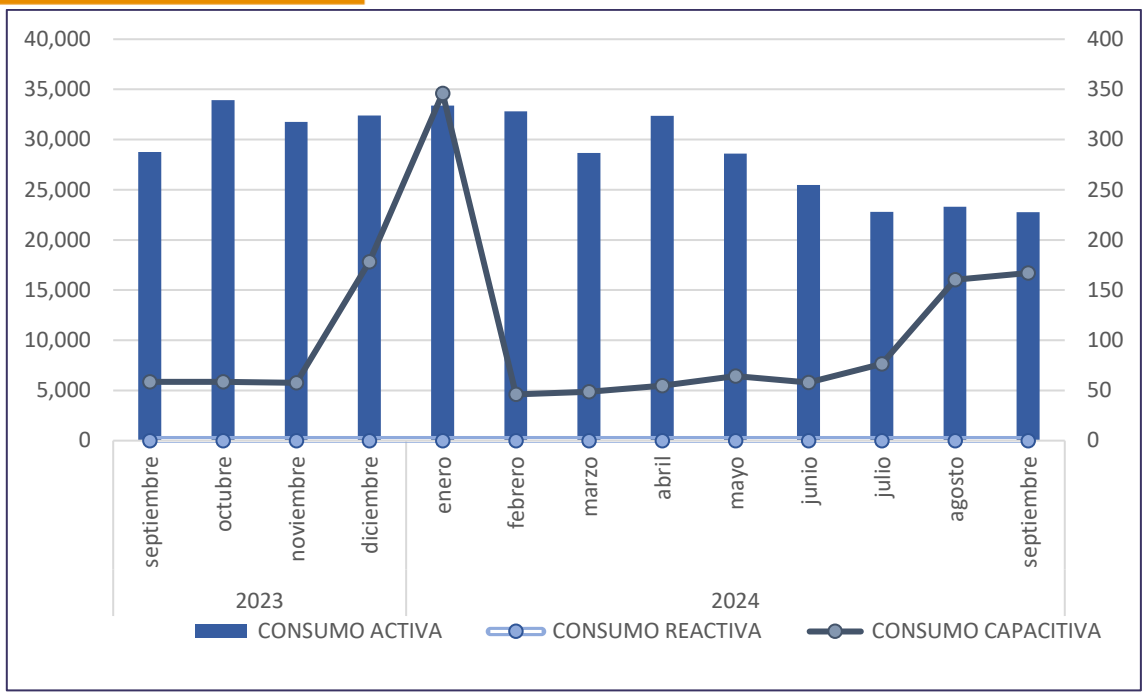
Gráfica 18. Cu Aplicado Arroz Barichara.



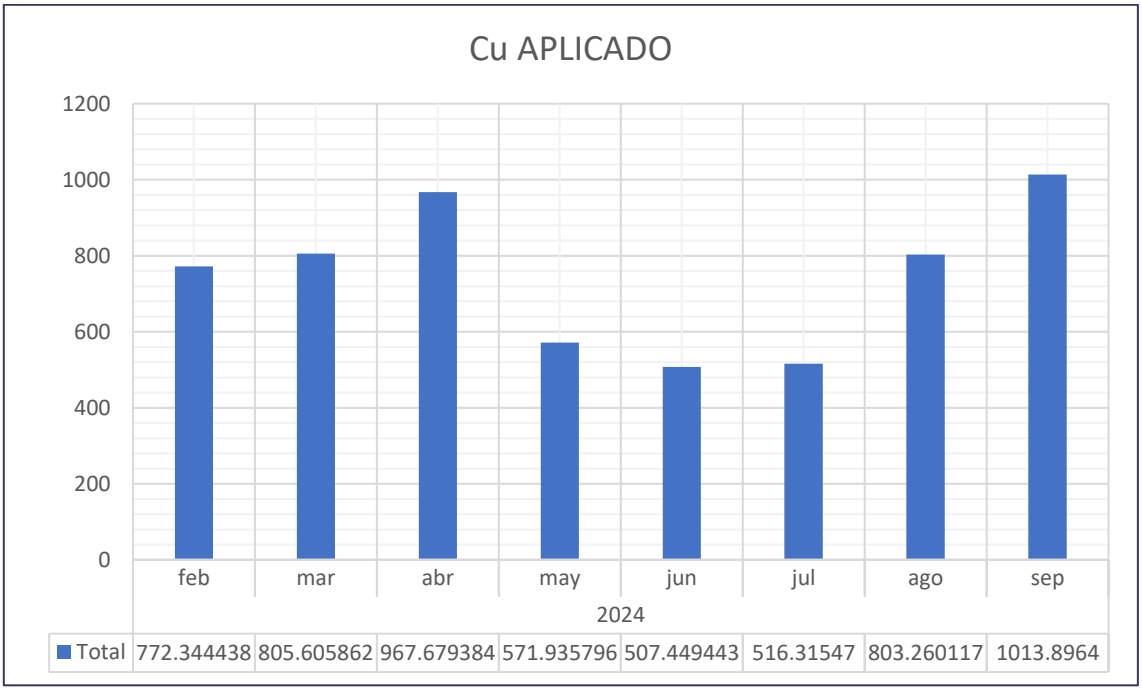
Gráfica 19. Consumo Molino Casanare.



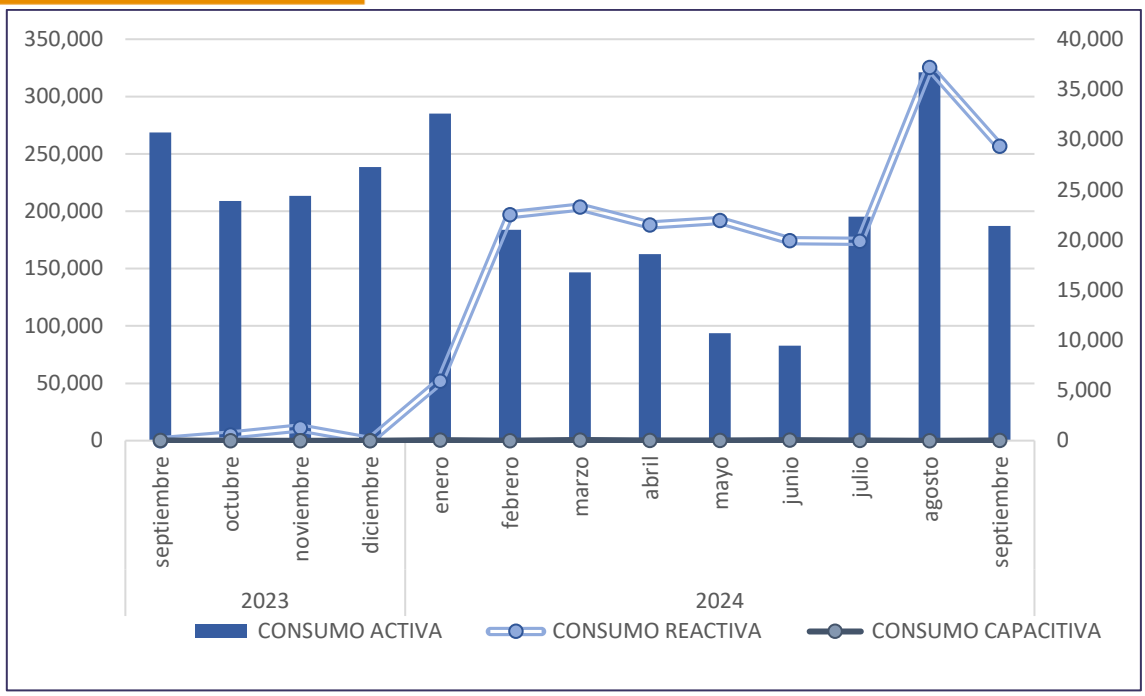
Gráfica 20. Cu Aplicado Molino Casanare.



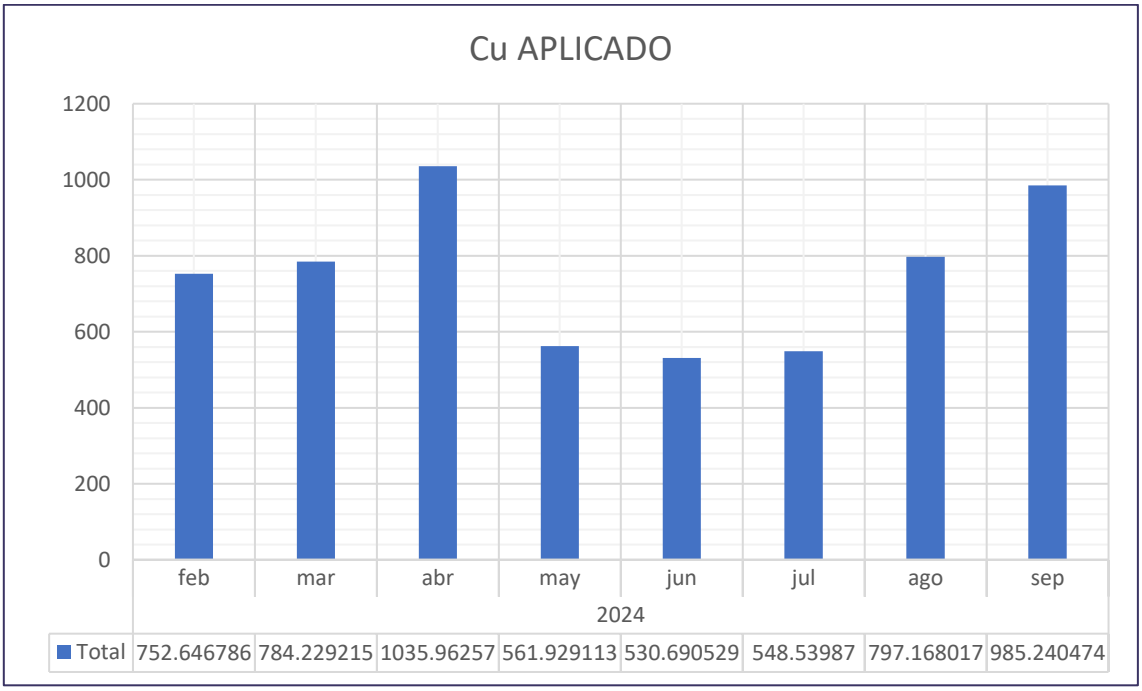
Gráfica 21. Consumo Weatherford.



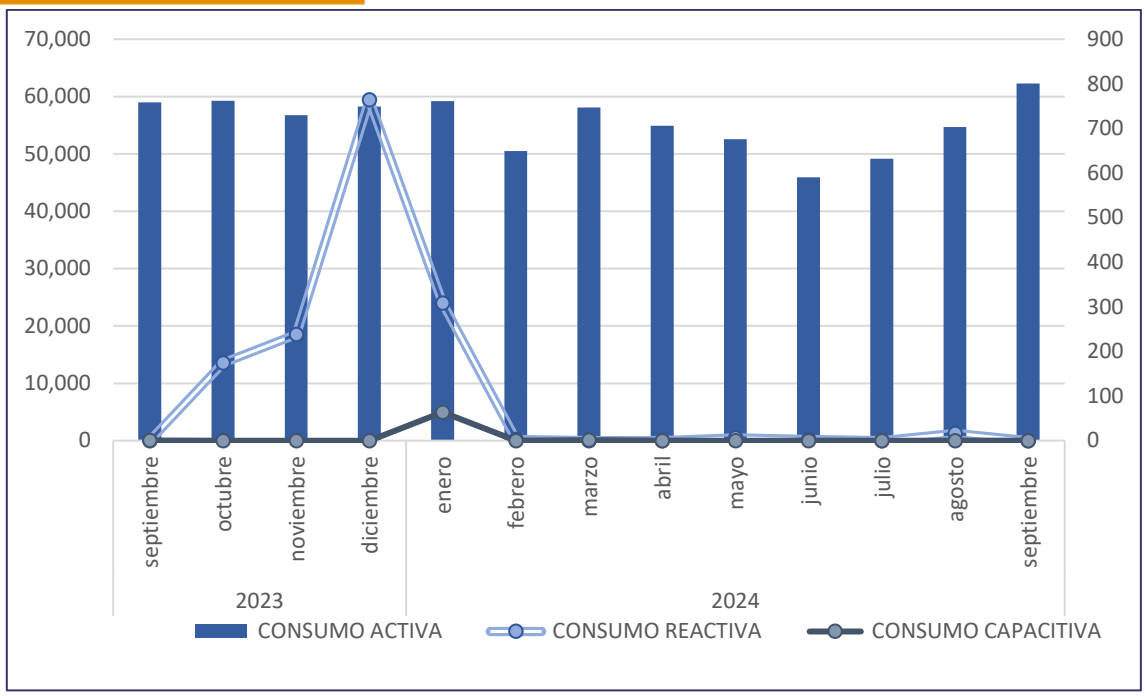
Gráfica 22. Cu Aplicado Weatherford.



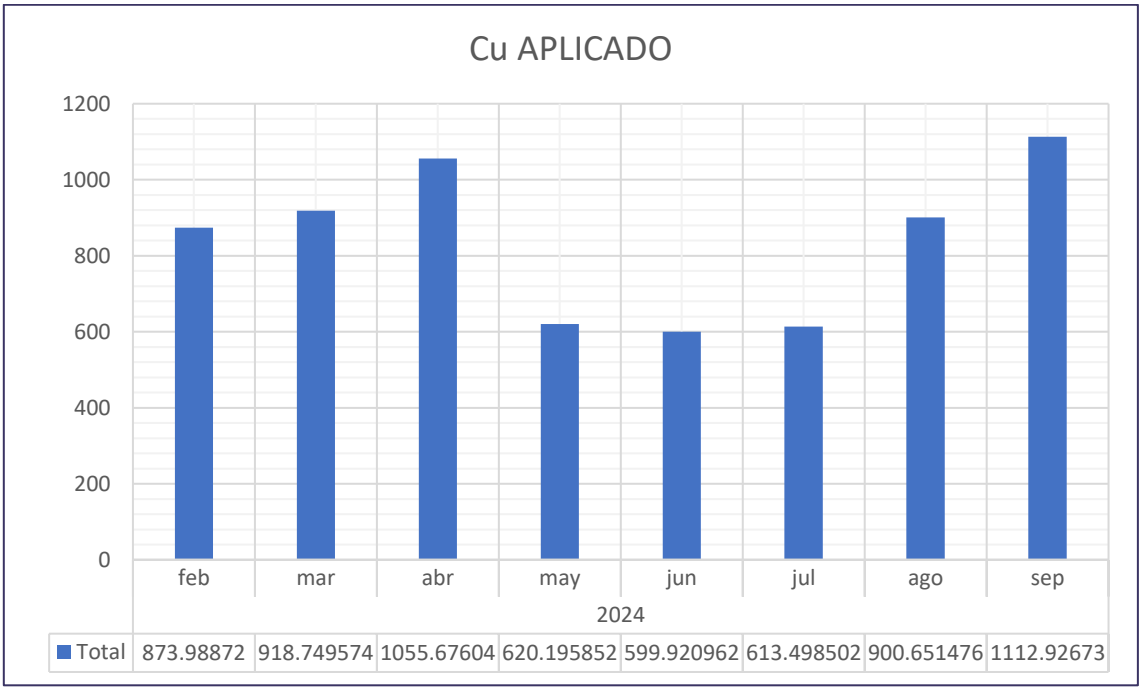
Gráfica 23. Consumo Fedearroz.



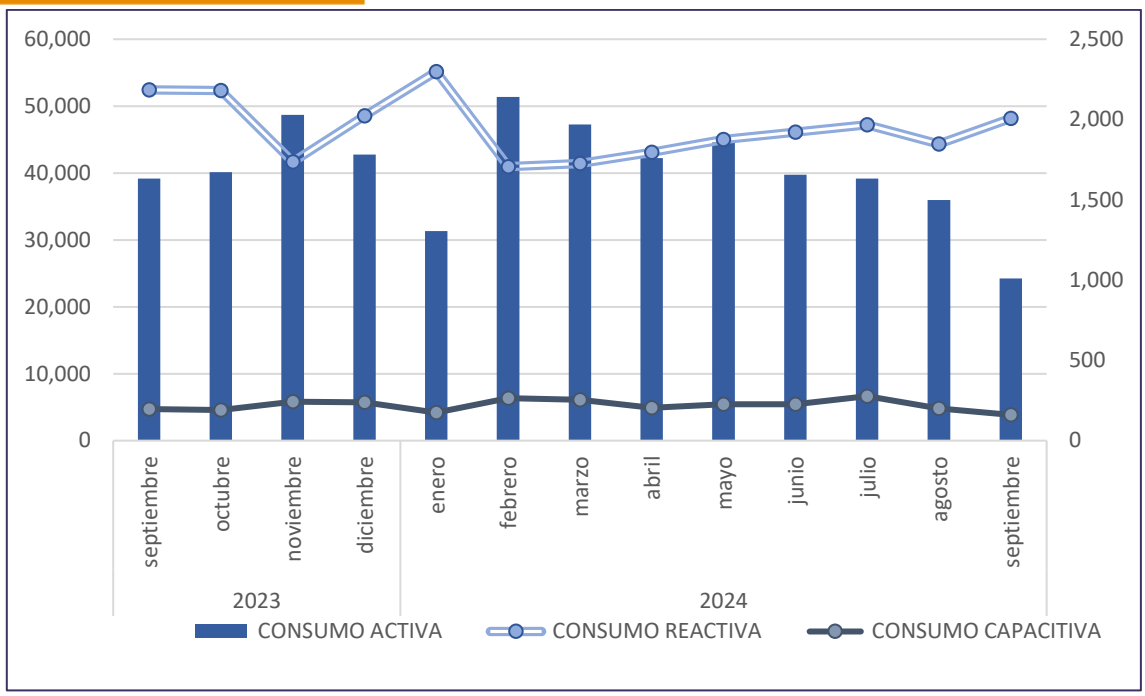
Gráfica 24. Cu Aplicado Fedearroz.



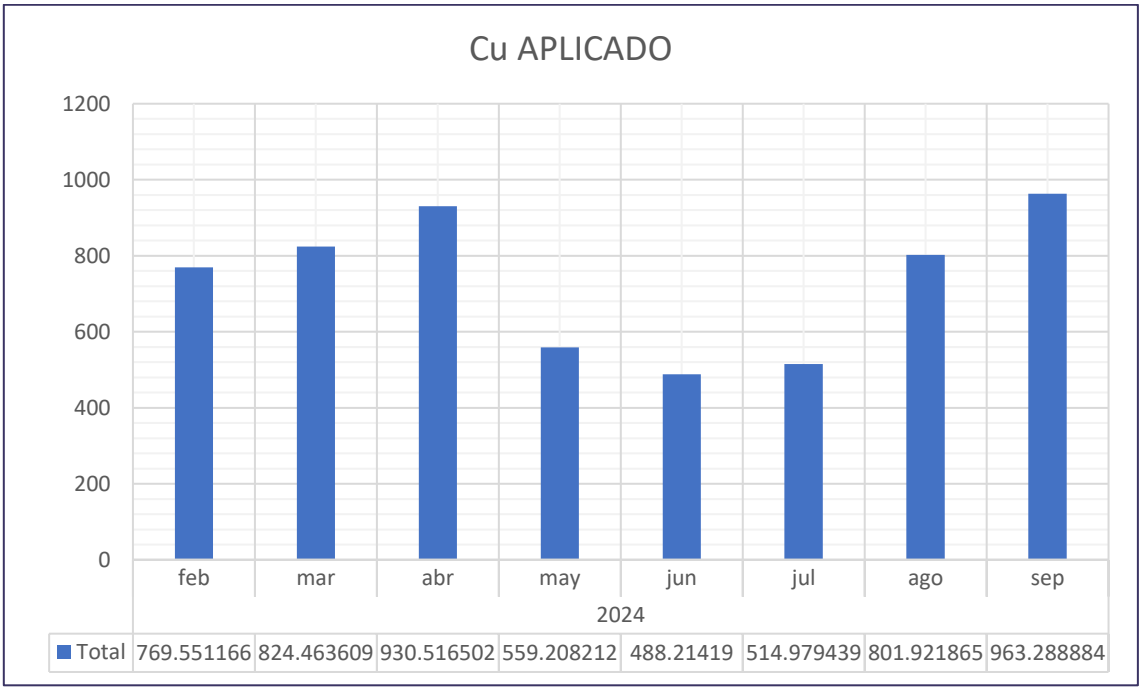
Gráfica 25. Consumos Perenco.



Gráfica 26. Cu Aplicado Perenco.



Gráfica 27. Consumos Kronos.



Gráfica 28. Cu Aplicado Kronos.

VERIFICACIÓN DE INTERFAZ, RESPUESTA DE PQRS Y ENVIO DE NOTIFICACIONES

1. Apoyo a verificación de la información de la interfaz de manera mensual

Para la devolución de los recaudos del mes de septiembre de 2024, se valida y se identifica que no hay diferencia entre los valores reportados por el área contable y los reportados en la interfaz por el área de recaudo.

MUNICIPIO	CONTABILIDAD	RECAUDO_COMERCIAL
CHAMEZA	$ 2,928,662	$ 2,928,662
NUNCHIA	$ 5,025,747	$ 5,025,747
RECETOR	$ 1,776,896	$ 1,776,896
TRINIDAD	$ 43,476,661	$ 43,476,661
SACAMA	$ 3,435,002	$ 3,435,002
YOPAL	$ 1,550,115,878	$ 1,550,115,878
OROCUE	$ 18,325,531	$ 18,325,531
BARRANCA DE UPIA	$ 17,883,318	$ 17,883,318
SABANALARGA	$ 13,177,944	$ 13,177,944
HATOCOROZAL	$ 9,615,970	$ 9,615,970
TAURAMENA	$ 63,222,419	$ 63,222,419
PORE	$ 48,139,683	$ 48,139,683
SAN LUIS DE PALENQUE	$ 5,700,853	$ 5,700,853
MONTERREY	$ 39,519,910	$ 39,519,910
LA SALINA	$ 1,593,183	$ 1,593,183
SAN LUIS DE GACENO	$ 19,500	$ 19,500
TAMARA	$ 6,558,154	$ 6,558,154
AGUAZUL	$ 288,993,123	$ 288,993,123
MANI	$ 74,895,987	$ 74,895,987
PAZ DE ARIPORO	$ 118,575,843	$ 118,575,843
VILLANUEVA	$ 143,344,862	$ 143,344,862
	$ 2,456,325,126	**$ 2,456,325,126**

Tabla 30. Validación Interfaz devolución de valores recaudados septiembre 2024.

2. Realizar y mantener actualizados los procedimientos y formatos de Alumbrado Público, mercado no regulado de energía, STR, SDL y ADD cuando se requiera en el sistema Integrado de gestión.

A la fecha no se ha requerido de la modificación o creación de ningún procedimiento, guía o formato para los procesos de Alumbrado Público, STR, SDL y ADD.

3. **Dar respuesta en los tiempos establecidos a las distintas PQR que se presenten de Alumbrado Público, mercado no regulado de energía, STR, SDL y ADD mediante el programa QF/Document de la empresa.**

En el mes de agosto de 2024 se proyectó y se realizó el respectivo tramite de respuesta para las siguientes PQR's.

Radicado	Trámite	Origen	Fecha Llegada	Fecha Terminación	DocRespuesta
20240110164	RESPUESTA HA RADICADO 20240211714	YESSICA ALEJANDRA PEREZ DIAZ	17/09/2024	18/10/2024	20240213155
20240110208	SOLICITUD DE VERIFICACION DE CORTE DE AP POR PRESUNTO NO PAGO	MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	20/09/2024	24/10/2024	20240213407
20240110316	CUENTA FACTURACION 716646504	ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA	23/09/2024	9/10/2024	20240212842
20240110771	SOLICITUD ACUERDO DE PAGO DE INFRAESTRUCTURA	PORE TV	1/10/2024	1/10/2024	20240212779
20240111408	NO ACEPTACION DE FACTURA 6206 SEPTIEMBRE DE 2024	ALCALDIA DE TAURAMENA	17/10/2024	24/10/2024	20240213408

Tabla 31. Respuesta a PQR's

De igual forma y de acuerdo a lo establecido en el proceso de Transacciones Comerciales, se notificó y se remitió comunicación a los municipios a los que ENERCA S.A E.S.P. presta el servicio de suministro de energía y a las diferentes empresas que están vinculadas a ENERCA S.A E.S.P. por diferentes conceptos. En la siguiente tabla se relacionan las comunicaciones emitidas.

ASUNTO	A QUIEN VA DIRIGIDO	RADICADO DE SALIDA
Inclusión de cuentas hijas asociadas al sistema de Alumbrado Público del municipio de Maní	Mani	20240213157
Cobro Pre-Jurídico Cuenta No. 977205472 a nombre de CARIBEMAR por concepto de uso del SDL.	Caribemar	20240213593
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Villanueva	20240213670
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Trinidad	20240213669
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Tauramena	20240213668
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Tamara	20240213667
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	San Luis de Palenque	20240213666
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	San Luis de Gaceno	20240213665
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Sacama	20240213664
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Sabanalarga	20240213663
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Recetor	20240213662
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Pore	20240213661
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Paz de Ariporo	20240213660

Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Orocue	20240213659
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Monterrey	20240213658
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Mani	20240213657
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	La Salina	20240213656
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Hato Corozal	20240213655
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Nunchia	20240213654
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Chameza	20240213653
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Barranca de Upia	20240213652
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Aguazul	20240213651
Informe por concepto de Recaudo de Impuesto de Alumbrado Público correspondiente al mes de agosto de 2024.	Yopal	proyectado

Tabla 32. Comunicaciones Enviadas Transacciones Comerciales.

REPORTES DE INFORMACIÓN Y TELEMEDIDA

1. **Revisar el estado de las telemedidas del Operador de Red y enviar al supervisor ENERCA y CGM el respectivo reporte en el caso de que se presenten fallas.**

La telemedida se revisa y se realiza desde el software multivendor PrimeRead, como se muestra a continuación. Se hace seguimiento para asegurar que las lecturas estén al día; de no ser así, se persiste en la comunicación hasta obtener los datos de medida, ya que la comunicación depende de la cobertura celular donde se encuentra el medidor.

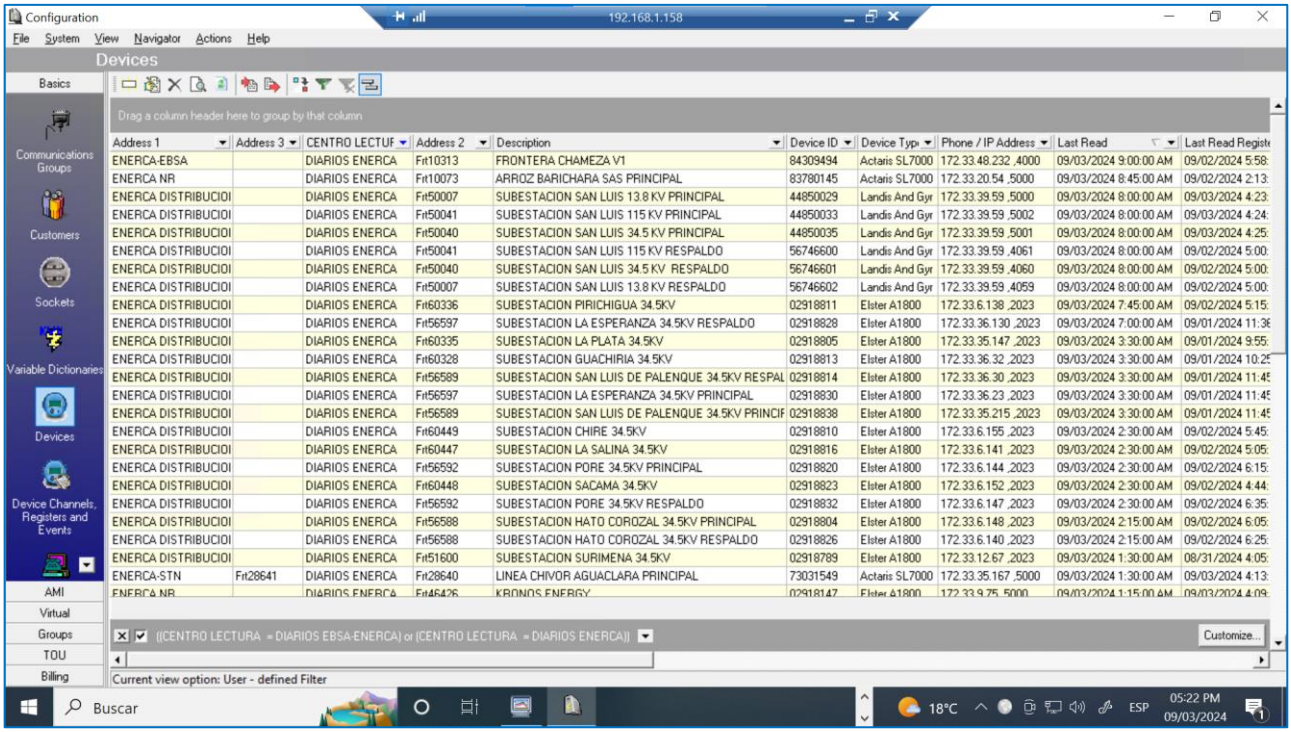
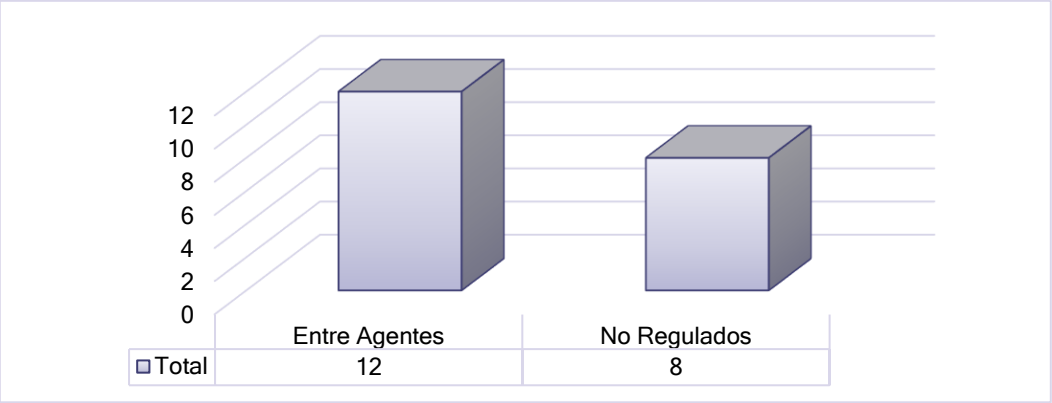


Ilustración 17. Seguimiento de telemedida a fronteras propias de ENERCA.

Las fronteras propias de ENERCA S.A. E.S.P. que tienen sistema de comunicación de telemedida están clasificadas de la siguiente manera:



Gráfica 29. Cantidad de medidores de Fronteras Propias con telemedida.

De acuerdo con lo anterior, en octubre de 2024 se realizó la telemedida de 20 medidores, comprendidos en 14 medidores principales y 6 medidores de respaldo. Durante el mes, no se presentaron fallas de comunicación que debieran ser reportadas al supervisor del contrato.

Adicionalmente, se realizó la telemedida, auditoría y verificación de los datos de consumo de 98 fronteras de distribución (subestaciones 115/34.5/13.2) de ENERCA S.A. E.S.P., incluyendo los medidores de respaldo. Es importante aclarar que estos datos de consumo se suben automáticamente a la página de Telmetergy, y pueden ser consultados ingresando con el usuario ENERCADISTRIBUCION y la contraseña ENERCAD para su respectivo análisis de balances energéticos.

La información de la telemedida obtenida de los medidores correspondientes a los consumos de septiembre de 2024 se almacena en la carpeta de red de la empresa del proceso de Transacciones Comerciales, de acuerdo con las directrices dadas por la supervisora, para su respectiva liquidación.

- ***Fronteras Entre Agentes y No Regulados con registro al ASIC:*** se encuentran en la siguiente ruta: \\10.0.0.34\Operaciones Comeriales\3. ACTIVIDADES DEL PROCESO\9. ENERGIA\19. CONSUMOS FRONTERAS CON REPORTE AL ASIC\2024\09. Septiembre.

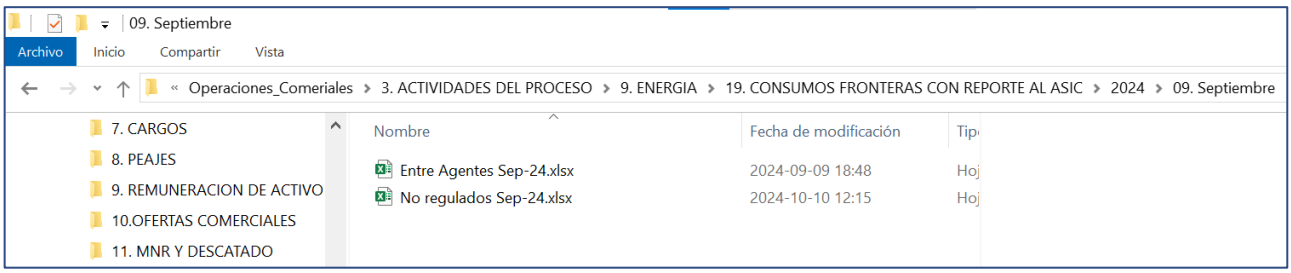


Ilustración 18. Reporte de Consumos de Fronteras Propias con Telemedida.

- ***Usuarios Regulados Destacados:*** se remite por correo electrónico al área de facturación las matrices correspondientes al mes de consumo de septiembre de 2024 para su respectiva liquidación como se muestra en la siguiente ilustración.


De: Jeferson Hernandez Caicedo
Para: Ariadna Stefany Beltran Palencia
CC:
Asunto: RE: Matrices de Consumo Usuarios Regulados Destacados Septiembre 2024
Enviado el: martes 01/10/2024 10:09 a.m.
Mensaje | Regulados Destacados Septiembre 2024 V3.xlsx (396 KB)

Buen día,

De acuerdo a lo solicitado remito matrices sin factor multiplicador. Se incluye Arroz Barichara con cuenta 121058347 que se factura desde el 24 de septiembre en el mercado regulado.

Cordialmente,

JEFERSON HERNANDEZ CAICEDO
ANALISTA DE TELEMEDIDA
Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**
Carrera 19 No. 6 – 100 Edificio Emiro Sossa
Línea gratuita nacional: 018000-910182
Móvil: 3208917366
Web: www.enerca.com.co
Yopal - Casanare
@enerca_sa_esp

Ilustración 19. Reporte de Consumos de Regulados con Telemedida.

- ***Matrices de Generación Termoyopal:*** se encuentran en la siguiente ruta: \\10.0.0.34\Operaciones Comeriales\3. ACTIVIDADES DEL PROCESO\6. GENERADORAS\1. TERMOYOPAL\6. Matrices de generación\2024.

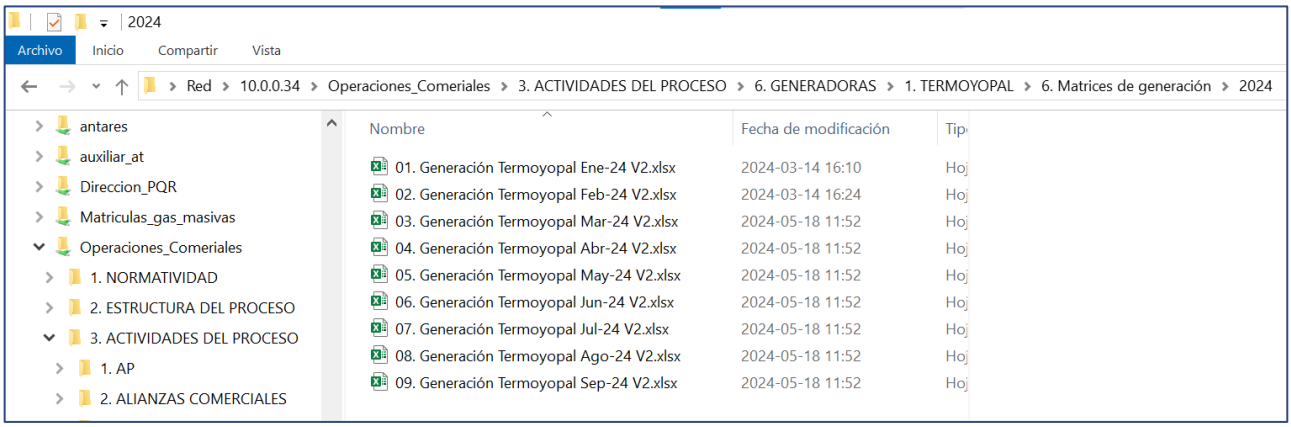


Ilustración 20. Reporte de matrices descargadas de los medidores de Termoyopal.

Se realizó el cálculo de diferencias con respecto a lo reportado ante XM para el periodo de consumo septiembre 2024.

CODIGO SIC	CODIGO PROPIO	ACTIVA AENC/TFROC	ACTIVA TELEMEDIDA	DIFERENCIA ACTIVA
Frt40399	Termoyopal Linea 1	29.848.500	29.848.500	0
Frt38124	Termoyopal Linea 2	29.844.712	29.844.712	0
Frt40404	Consumo propio Linea 1	662	662	0
Frt38502	Consumo propio Linea 2 - Compa	682	682	0

Tabla 33. Cálculo de diferencias AENC-Telemedida.

- ***Adecuación de Matrices Termomechero:*** Se realizó la adecuación de las matrices reportadas por centro control de las líneas 1 y 2 que llegan a la subestación Yopal y del consumo del transformador de 10MVA ubicado en el Morro, estas matrices se almacenan en la carpeta de red del proceso de Transacciones Comerciales en la siguiente ruta: \\10.0.0.34\Operaciones Comeriales\3. ACTIVIDADES DEL PROCESO\6. GENERADORAS\2. TERMO MECHERO\3. Facturación\3. Perdidas en la linea\2024\09 para la respectiva liquidación de perdidas en la línea correspondiente al mes de consumo septiembre 2024.

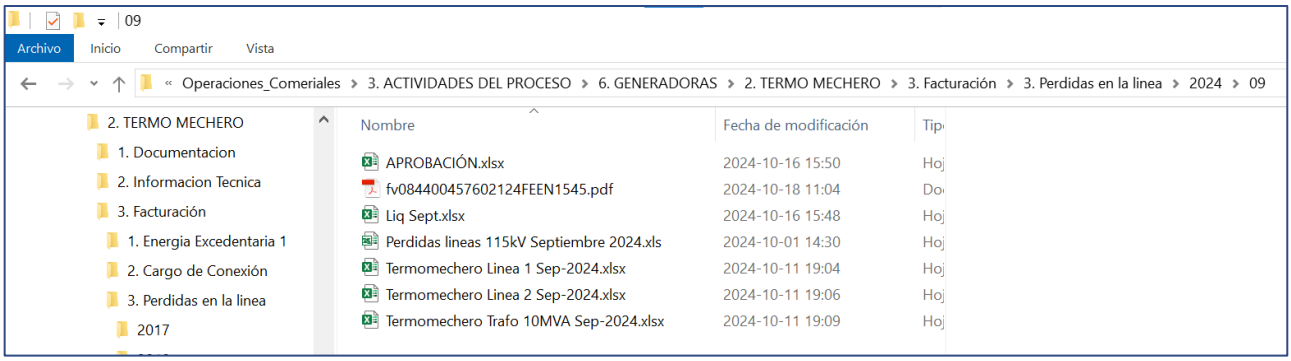


Ilustración 21. Reporte de matrices arregladas de los medidores de Termo Mechero.
Termo Mechero.

2. Revisar el estado de las telemedidas de otros Comercializadores y enviar reporte al supervisor ENERCA y CGM de las respectivas fallas cuando se presenten.

De la misma manera que se realiza el seguimiento de las fronteras propias, la telemedida de los medidores de otros comercializadores se realiza desde el software multivendor Telmetergy PrimeRead. Como se detalla a continuación, se verifica que las lecturas estén al día. En caso de que no lo estén, se persiste en la comunicación hasta obtener los datos de medida, ya que la conectividad depende de la cobertura celular en la ubicación del medidor.

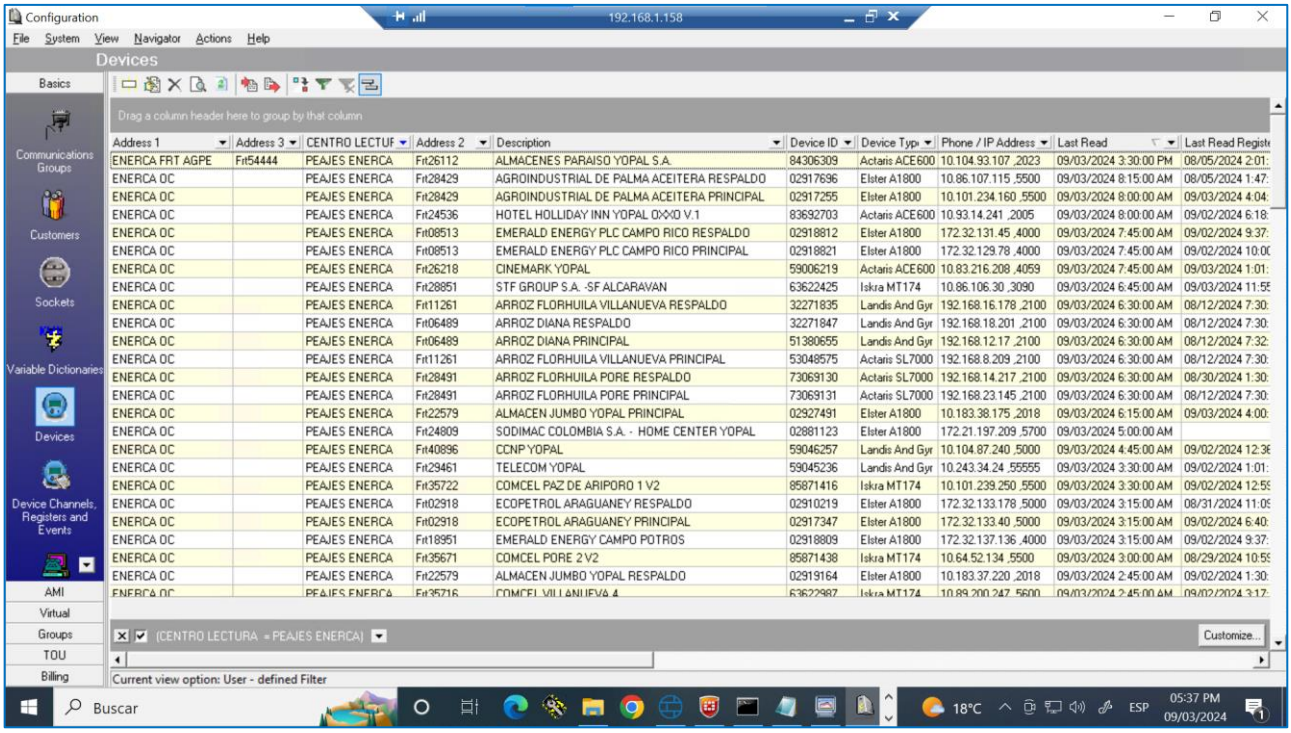


Ilustración 22. Seguimiento de telemedida a fronteras de otros comercializadores en PrimeRead.

Sin embargo, algunos medidores no se pueden telemedir desde PrimeRead porque son modelos nuevos en el mercado. No obstante, Telmetergy proporciona una página que permite la descarga de datos de estos medidores. De esta manera, se descarga la información y se importa a PrimeRead para consolidar todos los datos necesarios para la liquidación mensual.

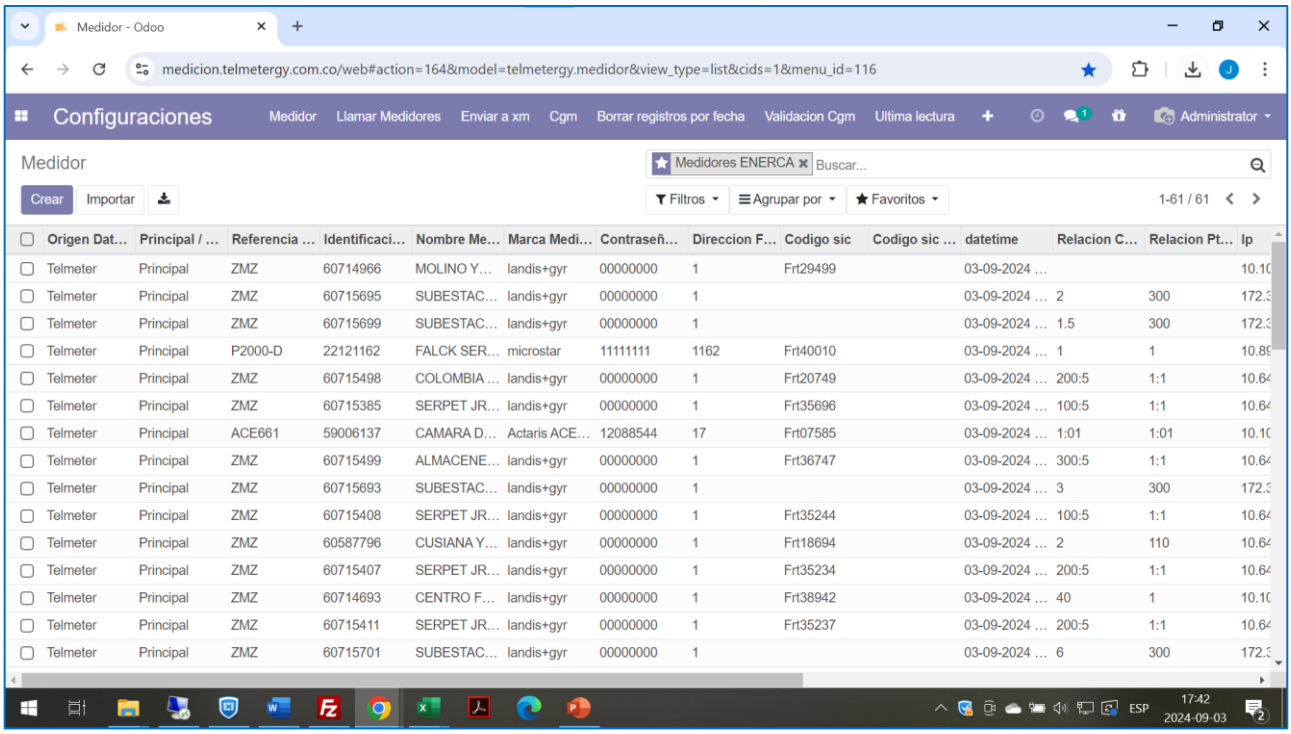


Ilustración 23. Seguimiento de telemedida a fronteras de otros comercializadores en Pagina de Telmetergy.

A continuación, se detalla la cantidad de medidores descargados desde cada plataforma y aquellos que se descargan en sitio:

PLATAFORMA USADA	MEDIDORES
Medición Telmetergy	34
PrimeRead	92
Descarga Manual en Sitio	1
Cantidad de Medidores OC	127

Tabla 34. Descarga de datos de medidores.

Además, se relaciona el medidor descargado en sitio, junto con sus respectivas características:

CODIGO SIC	NIU	NOMBRE	SERIE MEDIDOR	TIPO MEDIDOR	ACQI	SOFTWARE DE TELEMEDIDA
Frt24318	969366411	HOTEL GHL YOPAL V2	2931434	Elster A1800	EEPC	Descarga Manual en Sitio

Tabla 35. Medidores descargados manualmente.

El anterior medidor se descarga en sitio debido a que Telmetergy no tiene la VPN para poderlo telemedir, por lo tanto, se envía al técnico de telemedida para descarga en sitio y así poder entregar la información completa al Liquidador SIC/LAC del SDL.

Para el periodo de octubre de 2024, se realizó la descarga de datos de 127 medidores principales de otros comercializadores, correspondientes a 20 agentes que utilizan el sistema de distribución local de ENERCA para atender a sus clientes, en la Gráfica 4. Usuarios por comercializador. se muestra la cantidad con respecto al periodo de septiembre.

3. Descargar del último archivo AENC publicado en el portal Web de XM y actualizarlo en la página web del contratista.

En el mes de octubre, se realizó la descarga de los archivos AENC/TFROC publicados el 07/10/2024 en el portal web FileZilla por XM, correspondientes a los consumos de septiembre de 2024. Estos archivos se actualizaron en la página web de Telmetergy, donde el área de pérdidas puede consultarlos con las credenciales de usuario ENERCA y contraseña ENERCAFR. Asimismo, es posible visualizar y descargar la información, como se ilustra a continuación.

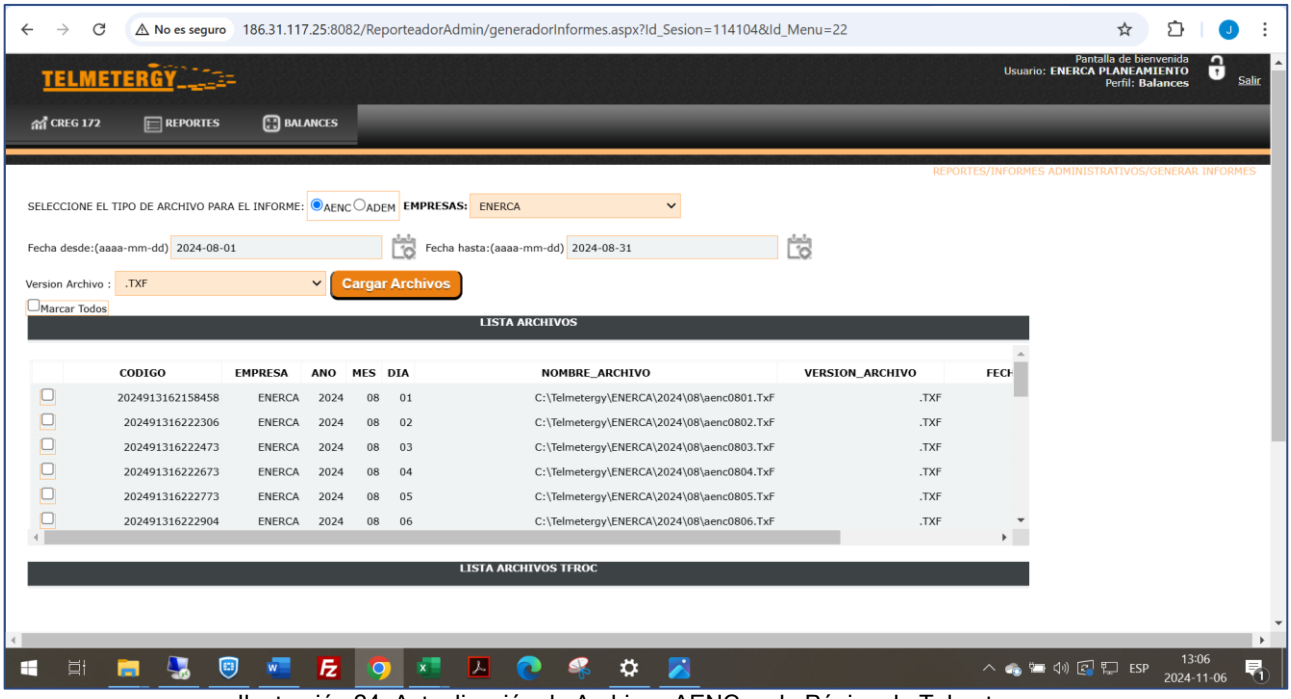


Ilustración 24. Actualización de Archivos AENC en la Página de Telmetergy.

4. Calcular el Factor M dado por (CREG 015 de 2018, CREG 199 de 2019 y CREG 195 de 2020) para fronteras propias, AGPE, usuarios regulados destacados y comercializadores

En octubre de 2024, se realizó el cálculo del Factor M con base en los consumos de septiembre de 2024. Para esta actividad, se consideró lo establecido en el Capítulo 12 de la Resolución CREG 015 de 2018, así como los límites de energía reactiva estipulados en la Resolución CREG 101 035 de 2024. Además, para los AGPE, se tuvo en cuenta el Decreto MME No. 0929 de 2023, que exceptúa a estos usuarios del cobro por energía reactiva.

❖ Factor M – Fronteras Propias

De las fronteras propias, se calcula el Factor M para los usuarios No Regulados y también para las fronteras entre agentes que representa ENERCA, con el fin de validar la preliquidación del SDL enviada por EBSA.

CODIGO SIC	NOMBRE	AÑO	MES	DIAS CON EXCESO	MES CON EXCESO	CONTADOR DE MESES CON EXCESO	FACTOR M
Frt10073	ARROZ BARICHARA	2024	9	21	SI	45	12
Frt11243	MOLINOS CASANARE	2024	9	20	SI	44	12
Frt19011	WEATHERFORD	2024	9	0	NO	0	1
Frt28745	FEDEARROZ PORE	2024	9	30	SI	44	12
Frt32349	PERENCO YOPAL	2024	9	0	NO	0	1
Frt46426	KRONOS ENERGY	2024	9	30	SI	27	6
Frt10309	FRONTERA CHITA	2024	9	0	SI	3	1

Frt10310	FRONTERA SAN LUIS	2024	9	12	SI	27	6
Frt10313	FRONTERA CHAMEZA	2024	9	0	SI	43	12
Frt11527	PUERTO COLOMBIA	2024	9	0	SI	5	1

Tabla 36. Cálculo del Factor M, Fronteras Propias.

❖ Factor M – Usuarios AGPE

Teniendo en cuenta que los usuarios AGPE están exentos del cobro de energía reactiva, se realizó el cálculo del Factor M debido a que se debe reportar la variable M en el Formato TC2.

NIU	NOMBRE	AÑO	MES	DIAS DE EXCESO DE REACTIVA	MES CON EXCESO DE REACTIVA	CONTADOR DE MESES CON EXCESO	FACTOR M
120029721	MAURICIO PAEZ FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	37	12
121008660	ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	36	12
975069602	INGEV YOPAL FOTOVOLTAICA	2024	9	28	SI	44	12
541306705	JUAN DAVID DIAZ FOTOVOLTAICA - CASA	2024	9	30	SI	40	12
121030755	ERIKA YECZENIA PEREZ FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	1	1
437323950	SOFU FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	44	12
973041790	C.C. ALCARAVAN AIRES ACONDICIONADOS FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	45	12
788423208	C.C. ALCARAVAN ZONAS COMUNES FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	45	12
603724606	BANCO DE OCCIDENTE FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	38	12
858645542	JUAN DAVID DIAZ FOTOVOLTAICA - IPS	2024	9	30	SI	39	12
121023304	GLADYS TELLO FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	34	12
120005438	MUNICIPIO AGUAZUL-VDA ATALAYAS FOTOVOLTAICA	2024	9	0	SI	1	1
120019930	HOTEL PUERTA PARAISO FOTOVOLTAICO	2024	9	30	SI	30	8
121027500	JOSE CABULO FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	30	8
587851792	ARIOSTO JIMENEZ FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	26	6
899607657	BOMBEROS PORE FOTOVOLTAICO	2024	9	30	SI	26	6
120007299	SANDRA HERRERA FOTOVOLTAICO	2024	9	30	SI	26	6
121016141	BLEIDY XIOMARA RIVERA FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	25	6
120039672	PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	24	6
544243950	ANA LUCY JIMENEZ FOTOVOLTAICO	2024	9	29	SI	24	6
968737780	JANET ALFONSO COBA FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	24	6
716401579	HOTEL CASA DE DAVID I FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	24	6
439358390	FUNDACION EDUCAR CASANARE FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	23	6
121046001	MARIBEL CELY FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	21	6

121002022	PALMAR EL QUITEBE FOTOVOLTAICA	2024	9	13	SI	21	6
121041210	TRANSMULTICARGA FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	20	6
120008582	SUBASTA GANADERA FOTOVOLTAICA	2024	9	25	SI	20	6
120009380	JAC CARIBAYONA FOTOVOLTAICA	2024	9	30	SI	18	6
121048855	TANQUES Y SERVICIOS DEL CASANARE	2024	9	30	SI	6	1

Tabla 37. Cálculo del Factor M, Fronteras AGPE.

❖ Factor M – Usuarios Regulados con Telemedida

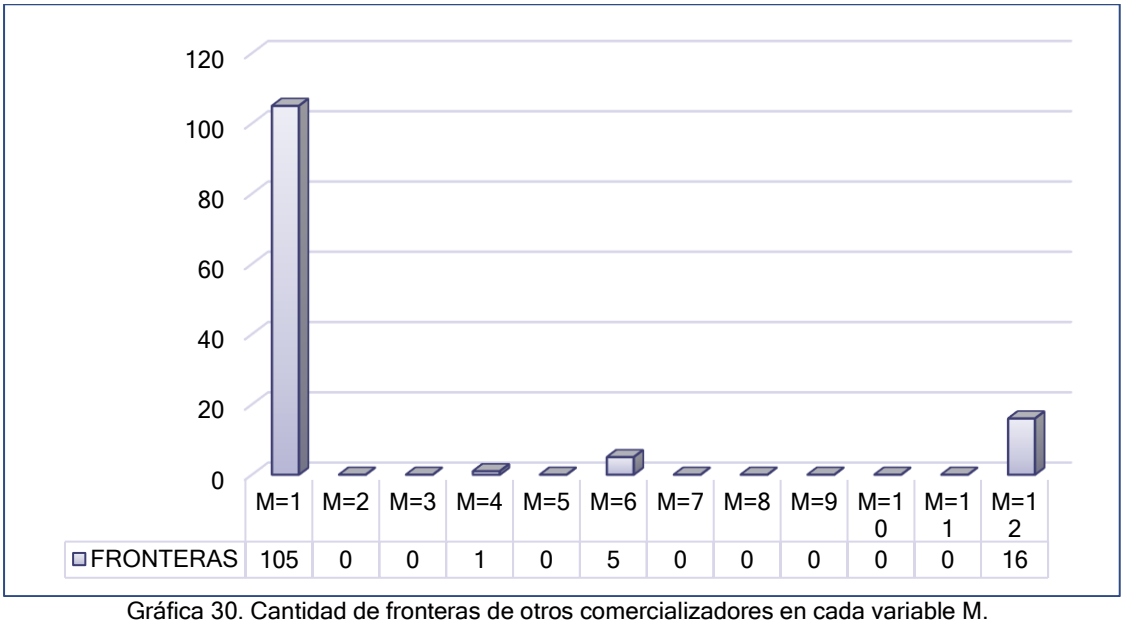
Se realizó el cálculo y conteo del Factor M para los usuarios regulados que tiene ENERCA, de igual forma son reportados con las matrices para la validación en la liquidación por el SIEC.

NIU	NOMBRE	AÑO	MES	DIAS DE EXCESO DE REACTIVA	MES CON EXCESO DE REACTIVA	CONTADOR DE MESES CON EXCESO	FACTOR M
711101603	INPEC YOPAL	2024	9	10	NO	38	12
121002253	LAS QUINCHAS CAMPO MAURITIA NORTE	2024	9	11	SI	5	1
120018371	PERENCO ARAGUANEY	2024	9	30	SI	45	12
121058403	GRANDELCA	2024	9	8	NO	43	12
121060715	FEDERACION NAL DE ARROCEROS V1	2024	9	23	SI	44	12

Tabla 38. Cálculo del Factor M, Usuarios Regulados.

❖ Factor M – Fronteras de Otros Comercializadores

Se realiza el cálculo y conteo del Factor M para los usuarios de otros comercializadores con el fin de afectar la reactiva en exceso para la preliquidación, debido a que son 123 fronteras para el periodo de consumo Septiembre 2024, se relaciona grafica con la cantidad de fronteras para cada variable M del 1 al 12.



Gráfica 30. Cantidad de fronteras de otros comercializadores en cada variable M.

Todos los medidores de otros comercializadores se encuentran calibrados en 4 cuadrantes y se tienen en cuenta los registros de reactiva y capacitiva para determinar los excesos y calcular la variable M.

5. Reportar ante XM el formato AGPE_FrtSinReporteASIC dentro de las primeras 48 horas de cada mes.

Durante el mes de octubre, se llevó a cabo el reporte correspondiente del formato AGPE_FrtSinReporteASIC para todos nuestros usuarios regulados, así como el reporte AGPE_FrtConReporteASIC para los dos usuarios no regulados con reporte al ASIC, utilizando el aplicativo de XM en las fechas regulatorias establecidas. A continuación, se presenta en detalle la validación de los dos archivos cargados.

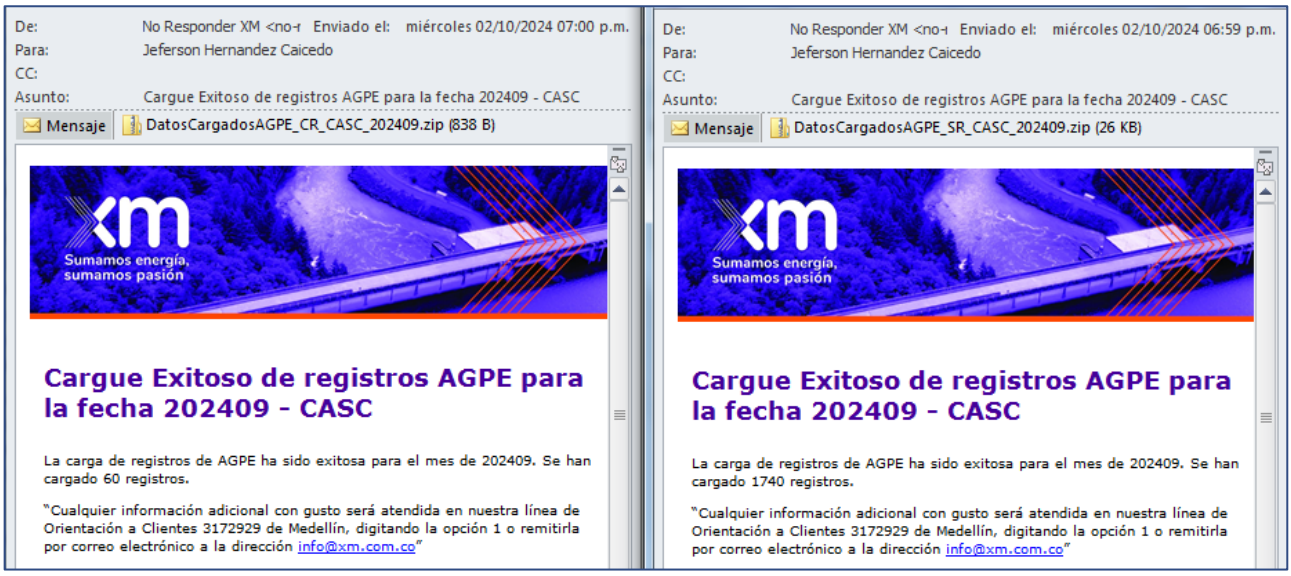


Ilustración 25. Reporte de archivo AGPE a XM.

6. Calcular el indicador de pérdidas de Enerca según la resolución CREG 172 o aquellas que la modifiquen o sustituyan y reportarlo al supervisor y director de pérdidas de ENERCA.

Para el mes de octubre de 2024 se realizó el cálculo de indicador de perdidas, sin embargo, por solicitud de la Gerencia Comercial se calcula de las siguientes tres formas:

- Indicador con AENC (m-1) para No Regulados y Otros Comercializadores, y Formato TC3 (m-1) para mercado regulado. Es decir, en el transcurso del mes de octubre, con este método se calcula el indicador de agosto, con el AENC de septiembre y con Formato TC3 de septiembre (el cual trae los consumos del 3370 de mes de agosto). Este será el indicador oficial que se presenta debido a que de esta forma la CREG calculará los flujos de energía para aplicación de la CREG 015 de 2018.

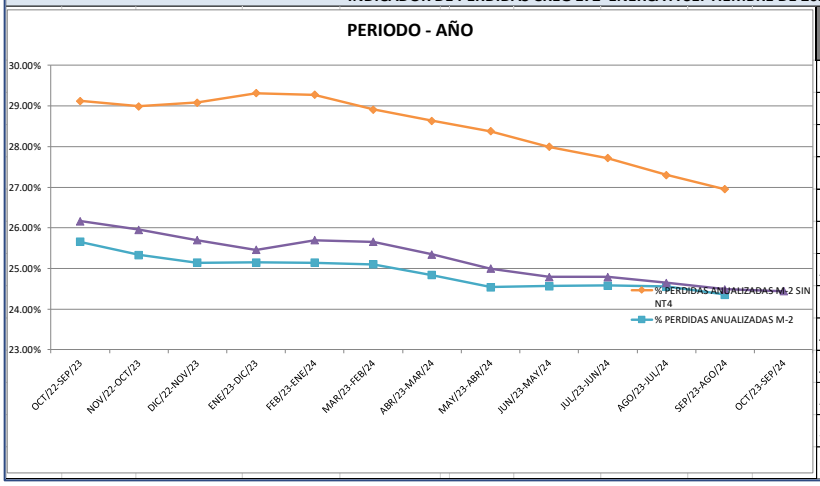
- Indicador con AENC (m-2) para No Regulados y Otros Comercializadores, y Formato TC3 (m-1) para mercado regulado. Es decir, en el transcurso del mes de octubre, con este método se calcula el indicador de agosto, con el AENC de agosto

y con Formato TC3 de septiembre (el cual trae los consumos del 3370 de mes de agosto). Este será el indicador más cercano a la realidad, debido a que los consumos corresponden al mismo mes.

- Indicador con AENC (m-2) para No Regulados y Otros Comercializadores, y Formato TC3 (m-1) para mercado regulado. Es el mismo método anterior, pero retirando los valores del NT 4, es decir, en el transcurso del mes de octubre, con este método se calcula el indicador de julio, con el AENC de agosto y con Formato TC3 de septiembre (el cual trae los consumos del 3370 de mes de agosto). Este será el indicador más cercano a la realidad, debido a que los consumos corresponden al mismo mes.

A continuación, se presenta el cálculo de los indicadores, anteriormente mencionados anualizados y mensualizados.

INDICADOR DE PERDIDAS CREG 172 ENERCA A SEPTIEMBRE DE 2024 - ANUALIZADO

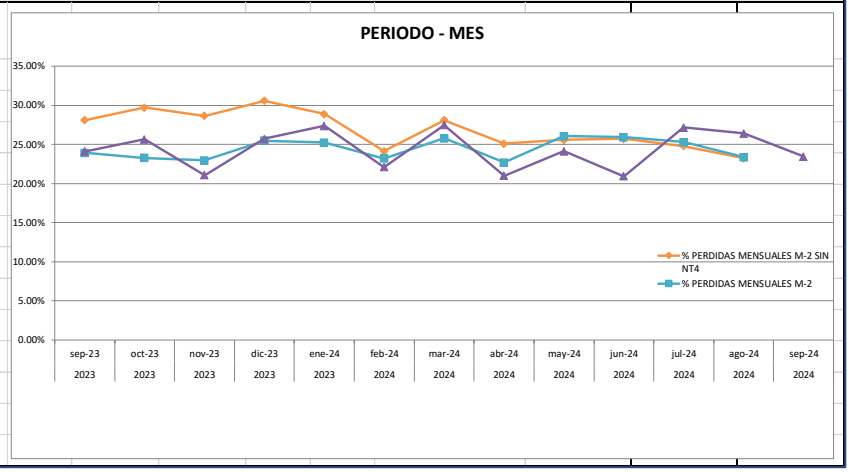


PERIODO	% PERDIDAS ANUALIZADAS M-2 SIN NT4	% PERDIDAS ANUALIZADAS M-2	% PERDIDAS ANUALIZADAS M-1
OCT/22-SEP/23	29.13%	25.66%	26.17%
NOV/22-OCT/23	28.99%	25.34%	25.95%
DIC/22-NOV/23	29.08%	25.14%	25.70%
ENE/23-DIC/23	29.31%	25.15%	25.46%
FEB/23-ENE/24	29.28%	25.14%	25.70%
MAR/23-FEB/24	28.91%	25.11%	25.66%
ABR/23-MAR/24	28.64%	24.84%	25.35%
MAY/23-ABR/24	28.38%	24.54%	25.00%
JUN/23-MAY/24	28.00%	24.57%	24.79%
JUL/23-JUN/24	27.72%	24.58%	24.79%
AGO/23-JUL/24	27.30%	24.55%	24.65%
SEP/23-AGO/24	26.95%	24.36%	24.49%
OCT/23-SEP/24			24.44%

Gráfica 31. Indicador de perdidas anualizado.

INDICADOR DE PERDIDAS CREG 172 ENERCA A SEPTIEMBRE DE 2024 - MENSUAL

AÑO	MES	% PERDIDAS MENSUALES M-2 SIN NT4	% PERDIDAS MENSUALES M-2	% PERDIDAS MENSUALES M-1
2023	sep-23	28.10%	23.92%	24.09%
2023	oct-23	29.71%	23.26%	25.64%
2023	nov-23	28.66%	22.96%	21.06%
2023	dic-23	30.56%	25.46%	25.72%
2023	ene-24	28.88%	25.24%	27.38%
2024	feb-24	24.14%	23.18%	22.08%
2024	mar-24	28.10%	25.80%	27.47%
2024	abr-24	25.10%	22.69%	21.00%
2024	may-24	25.57%	26.05%	24.13%
2024	jun-24	25.71%	25.91%	20.93%
2024	jul-24	24.79%	25.30%	27.18%
2024	ago-24	23.23%	23.35%	26.42%
2024	sep-24			23.45%



Gráfica 32. Indicador de perdidas mensual.

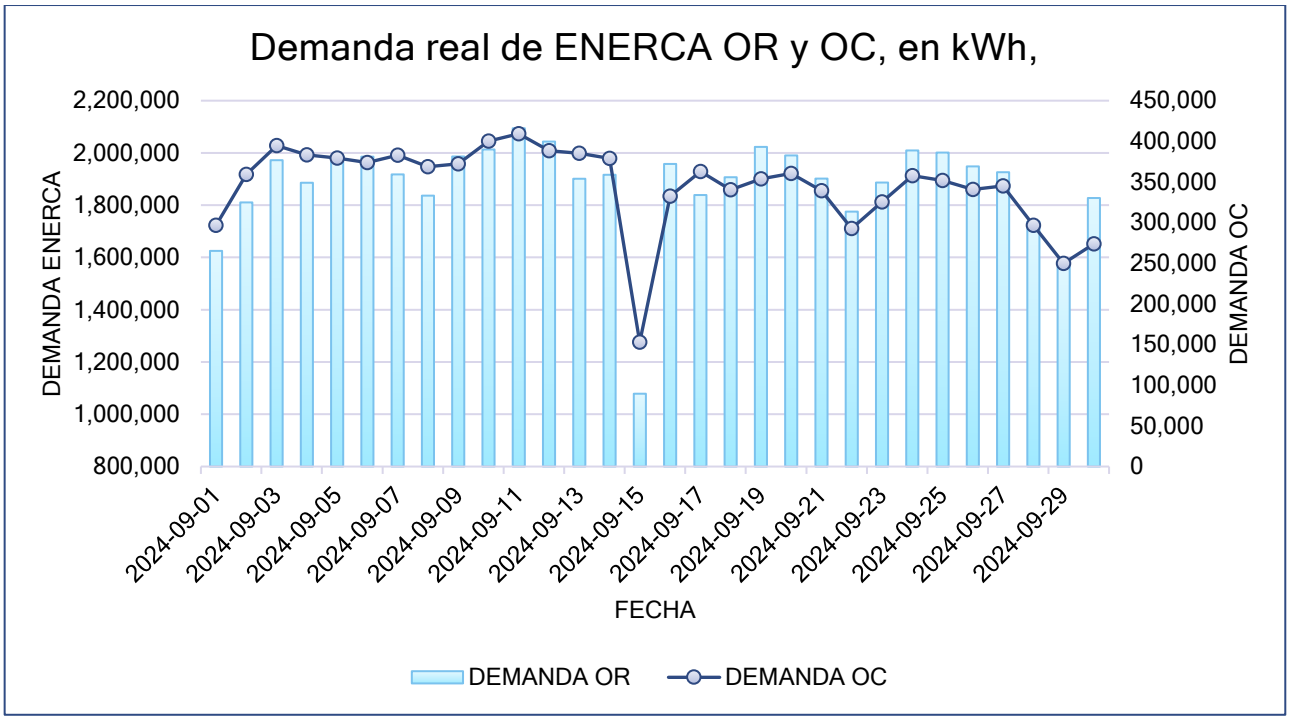
7. **Realizar análisis de la demanda semanalmente, indicando las respectivas variaciones y en caso de que se presenten inconsistencias realizar la respectiva gestión ante el Administrador de Energía Mayorista XM S.A ESP; este análisis se debe reportar vía correo electrónico al supervisor de ENERCA.**

A continuación, se presenta la demanda de ENERCA en su rol de distribuidor y comercializador, así como sus pérdidas para el mercado regulado y no regulado para el periodo de consumo septiembre de 2024, utilizando los valores TxF publicados por XM.

Fecha	Día	Demanda real de los OR, en kWh,	Demanda no regulada, en kWh,	Demanda regulada, en kWh,	Pérdida asociada a la demanda no regulada, en kWh,	Pérdida asociada a la demanda regulada, en kWh,
2024-09-01	domingo	1,625,145	15,690	1,302,711	239	19,842
2024-09-02	lunes	1,810,614	20,944	1,418,095	324	22,132
2024-09-03	martes	1,972,207	19,524	1,543,054	325	25,967
2024-09-04	miércoles	1,885,889	20,475	1,468,352	339	24,548
2024-09-05	jueves	1,968,137	21,111	1,551,432	314	23,469
2024-09-06	viernes	1,985,666	18,576	1,579,359	274	23,596
2024-09-07	sábado	1,917,792	21,363	1,499,937	314	22,982
2024-09-08	domingo	1,836,564	18,035	1,436,572	237	19,272
2024-09-09	lunes	1,986,383	26,922	1,572,127	387	23,397
2024-09-10	martes	2,013,221	25,434	1,573,048	365	22,895
2024-09-11	miércoles	2,094,424	24,857	1,644,362	334	22,467
2024-09-12	jueves	2,043,454	27,793	1,613,952	353	20,835
2024-09-13	viernes	1,901,151	22,920	1,480,997	293	19,318
2024-09-14	sábado	1,916,325	18,851	1,504,463	311	24,460
2024-09-15	domingo	1,078,671	4,539	913,763	69	13,372
2024-09-16	lunes	1,957,824	16,570	1,590,907	296	27,078
2024-09-17	martes	1,838,856	22,507	1,442,228	417	26,774
2024-09-18	miércoles	1,906,986	18,867	1,531,790	309	24,663
2024-09-19	jueves	2,023,003	20,757	1,630,575	384	29,888
2024-09-20	viernes	1,990,366	18,135	1,596,704	306	27,080
2024-09-21	sábado	1,901,774	15,130	1,531,215	270	27,255
2024-09-22	domingo	1,775,447	10,482	1,454,182	201	27,285
2024-09-23	lunes	1,886,682	21,963	1,521,573	396	27,671
2024-09-24	martes	2,009,464	18,102	1,614,196	284	25,427
2024-09-25	miércoles	2,001,256	17,922	1,616,191	303	27,917
2024-09-26	jueves	1,948,458	13,917	1,578,338	215	24,245
2024-09-27	viernes	1,926,222	12,188	1,553,499	183	23,327
2024-09-28	sábado	1,737,117	9,473	1,418,151	179	26,702
2024-09-29	domingo	1,570,641	7,334	1,299,873	129	22,279
2024-09-30	lunes	1,827,484	11,809	1,526,929	171	22,172
TOTAL GENERAL		56,337,221	542,189	45,008,577	8,519	718,315
TOTAL DEMANDA NR + PÉRDIDAS			550,708			
TOTAL DEMANDA R + PÉRDIDAS				45,726,892		
TOTAL DEMANDA COMERCIALIZADOR					46,277,599	

Tabla 39. Demanda de ENERCA S.A. E.S.P.

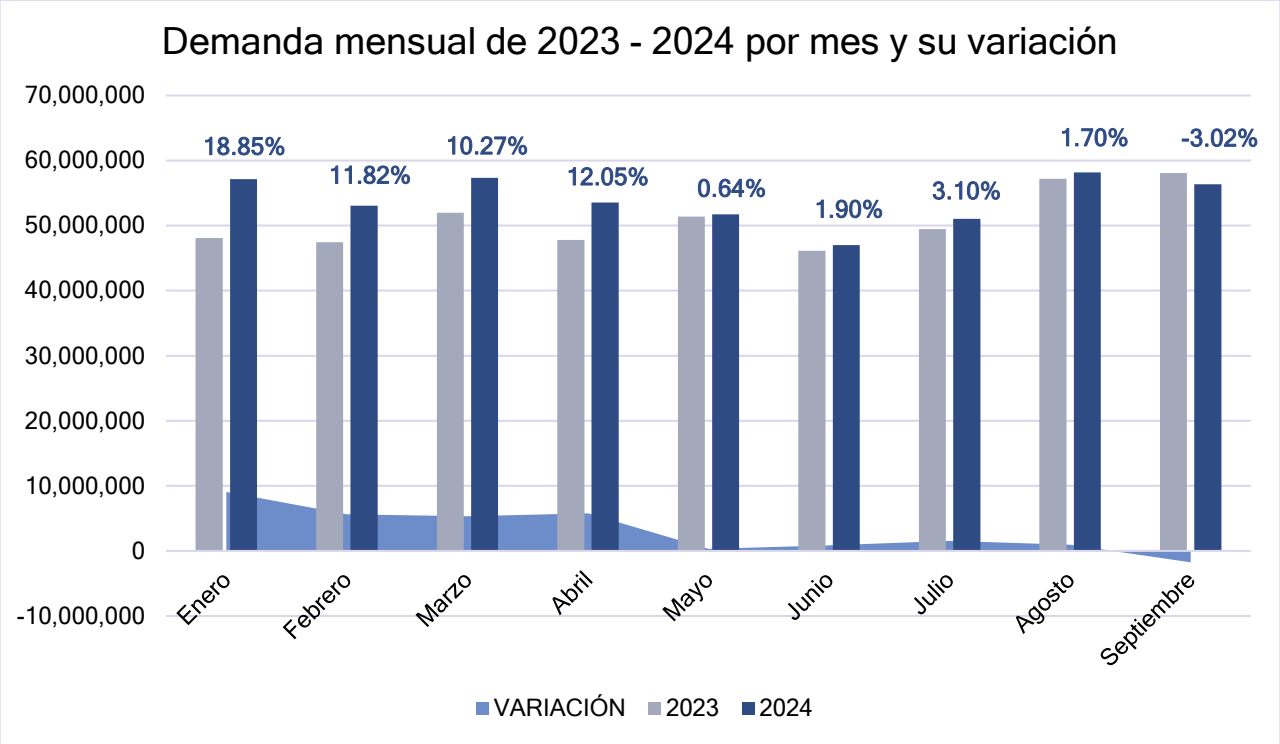
Además, se incluye una gráfica que muestra la demanda de ENERCA como Operador de red (OR) y la de otros comercializadores. En esta gráfica, se puede observar la variación en la demanda del Sistema de Distribución Local (SDL) en comparación con la demanda de ENERCA.



Gráfica 33.Demanda de ENERCA y Otros Comercializadores.

De la gráfica anterior se evidencia una caída en la demanda el día 15 de septiembre por el corte del servicio para zona centro 1 y zona norte el día 15 desde las 3:00AM hasta las 05:30PM por cambio del transformador de potencia en la subestación Yopal 115kV.

También se presenta la demanda mensual para el año 2024, comparada con la del año 2023, destacando una variación significativa en enero con incremento del 18.85% y una diferencia negativa para el mes de septiembre con un porcentaje significativo de -3.02%, lo cual puede deber a que este año inicio la cosecha desde julio y en septiembre ha reducido su demanda, adicionalmente por el apagón el día 15 por el cambio del transformador en la subestación Yopal que abarcó casi todo el día.



Gráfica 34.Demanda de ENERCA 2023-2024.

8. Representar a ENERCA S.A ESP en las auditorias quinquenales realizadas por la Compañía de Expertos en Mercado de Energía Mayorista XM S.A ESP a través de las firmas verificadoras contratadas para tal fin, adicionalmente debe mantener actualizadas las hojas de vida en medio magnético (carpeta de red del proceso de transacciones comerciales) y físico de las fronteras propias y entre agentes.

Al respecto se indica que las revisiones quinquenales para ENERCA, ya terminaron en el mes de febrero de 2024, arrojando como resultado todas conformes.

9. Realizar cronograma de actividades para la gestión y revisión de las fronteras comerciales.

Para las fronteras propias, de acuerdo al procedimiento de verificación de las fronteras comerciales de ENERCA S.A. E.S.P. se tiene que las verificaciones a los Usuarios No Regulados se deben hacer cada 6 meses y a las subestaciones registradas al ASIC y las fronteras entre agentes cada año. Por tal razón se presenta el cronograma de visitas de las fronteras propias de la empresa con reporte al ASIC.

Se van a ilustrar dos tablas, de las cuales la primera tabla corresponde a los periodos de visitas para revisión de equipos y la segunda tabla corresponde a los periodos de calibración de los equipos de medidas de acuerdo a los mantenimientos que indica el código de medida, para el entendimiento se las tablas se pueden observar algunas celdas con colores, los cuales representan lo siguiente:

Indica que se pasó el tiempo de la revisión o calibración

Indica que la revisión o calibración corresponde al mes siguiente

Indica que la revisión o calibración corresponde dentro de dos meses

- **Tabla de visitas y revisiones:** A continuación se presenta tabla de las fronteras propias de ENERCA, donde se evidencia celdas resaltadas en amarillo lo que indica que en el siguiente mes se debe realizar la visita semestral de usuarios no regulados y visita anual de alfunas fronteras entre agentes y de distribución.

CODIGO SIC	NOMBRE	TIPO	NT	FECHA DE ULTIMA VISITA	FECHA DE PROXIMA VISITA
Frt10313	FRONTERA CHAMEZA	Entre Agentes	13.2	2023-11-28	2024-11-27
Frt28640	LINEA CHIVOR AGUACLARA IMPORTACIÓN	Entre Agentes	115	2023-11-24	2024-11-23
Frt28641	LINEA CHIVOR AGUACLARA EXPORTACIÓN	Entre Agentes	115	2023-11-24	2024-11-23
Frt10073	ARROZ BARICHARA SAS	No Regulados	34.5	2024-07-18	2025-01-16
Frt19011	WEATHERFORD	No Regulados	34.5	2024-07-09	2025-01-07
Frt28745	FEDEARROZ PORE	No Regulados	34.5	2024-07-19	2025-01-17
Frt00030	FRONTERA SAN ANTONIO YOPAL 2	Entre Agentes	115	2024-02-12	2025-02-11
Frt00029	FRONTERA SAN ANTONIO YOPAL 1	Entre Agentes	115	2024-02-12	2025-02-11
Frt11243	MOLINOS CASANARE	No Regulados	34.5	2024-07-19	2025-01-17
Frt11527	FRONTERA PUERTO COLOMBIA	Entre Agentes	13.2	2023-07-27	2024-07-26
Frt46426	KRONOS ENERGY	No Regulados	34.5	2024-08-21	2025-02-19
Frt10310	FRONTERA SAN LUIS	Entre Agentes	34.5	2023-07-11	2024-07-10
Frt10309	FRONTERA CHITA	Entre Agentes	34.5	2024-02-14	2025-02-13
Frt32349	PERENCO YOPAL	No Regulados	13.2	2024-06-08	2024-12-07
Frt50041	SUBESTACION SAN LUIS DE PALENQUE 115KV	Distribución	115	2024-08-27	2025-08-27
Frt50040	SUBESTACION SAN LUIS DE PALENQUE 34.5KV	Distribución	34.5	2024-08-27	2025-08-27
Frt50007	SUBESTACION SAN LUIS DE PALENQUE 13.8KV	Distribución	13.8	2024-08-27	2025-08-27

Tabla 40. Programación de revisiones fronteras propias de ENERCA.

La frontera de San Luis de Gaceno no ha sido programada, ya que actualmente no se encuentra en uso y no hay transferencia de energía que permita realizar las pruebas al grupo de medida. Por otro lado, la visita a la frontera de Puerto Colombia no se pudo realizar a tiempo y ha sido pospuesta hasta que mejore el orden público, sin embargo se proyecta realizar la visita en febrero del siguiente año toda vez que en este mes se debe retirar medidor para enviar a calibrar en cumplimiento al mantenimiento programado.

- **Tabla de mantenimiento programados:** Los mantenimientos programados se han cumplido a la fecha, en la siguiente tabla se puede evidenciar las fechas de los mantenimientos de las diferentes fronteras que representa ENERCA.

CODIGO SIC	NOMBRE	TIPO	NT	FECHA PARA MANTTO MEDIDOR	FECHA PARA MANTENIMIENTO TRAFOS
Frt10313	FRONTERA CHAMEZA	Entre Agentes	13.2	2027-10-21	2029-10-21
Frt28640	LINEA CHIVOR AGUACLARA IMPORTACIÓN	Entre Agentes	115	2025-10-11	2029-07-11
Frt28641	LINEA CHIVOR AGUACLARA EXPORTACIÓN	Entre Agentes	115	2025-10-11	2029-07-11
Frt10073	ARROZ BARICHARA SAS	No Regulados	34.5	2028-02-08	2029-08-12
Frt19011	WEATHERFORD	No Regulados	34.5	2028-02-13	2030-09-02
Frt28745	FEDEARROZ PORE	No Regulados	34.5	2028-02-28	2029-02-24
Frt00030	FRONTERA SAN ANTONIO YOPAL 2	Entre Agentes	115	2026-04-16	2029-11-11
Frt00029	FRONTERA SAN ANTONIO YOPAL 1	Entre Agentes	115	2024-10-30	2029-11-03
Frt11243	MOLINOS CASANARE	No Regulados	34.5	2025-01-25	2029-08-28
Frt11527	FRONTERA PUERTO COLOMBIA	Entre Agentes	13.2	2025-03-02	2027-01-12
Frt46426	KRONOS ENERGY	No Regulados	34.5	2026-05-17	2029-06-13
Frt10310	FRONTERA SAN LUIS	Entre Agentes	34.5	2026-07-20	2027-01-12
Frt10309	FRONTERA CHITA	Entre Agentes	34.5	2026-07-21	2027-01-12
Frt32349	PERENCO YOPAL	No Regulados	13.2	2026-08-29	2030-07-28
Frt50041	SUBESTACION SAN LUIS DE PALENQUE 115KV	Distribución	115	2026-10-19	2034-09-17
Frt50040	SUBESTACION SAN LUIS DE PALENQUE 34.5KV	Distribución	34.5	2026-10-19	2034-09-16
Frt50007	SUBESTACION SAN LUIS DE PALENQUE 13.8KV	Distribución	13.8	2026-10-19	2034-10-28

Tabla 41. Cronograma Mantenimientos Programados.

El medidor principal de la frontera San Antonio Yopal 1 ya se encuentra calibrado y se programo con EBSA realizar la instalación el día 08 de noviembre de 2024.

10. Actualización de fronteras comerciales y de Generación en el aplicativo de XM S.A ESP de la empresa de energía de Casanare.

En el mes de octubre no se realizó ninguna actualización o requerimiento ante XM.

11. Apoyar la respuesta a solicitudes o reclamaciones, de usuarios o entidades regulatorias, que contengan información técnica.

Durante el mes de octubre de 2024, se proyectaron los siguientes oficios:

RADICADO INGRESO	TRÁMITE	PETICIONARIO	FECHA INGRESO	FECHA DE RESPUESTA	RADICADO SALIDA	OBSERVACIONES
N/A	Solicitud de pagos pendientes	EBSA	N/A	09 Oct 2024	20240212783	Se realiza oficio a EBSA de los saldos pendientes.

Tabla 42. Apoyo en respuestas a solicitudes.

12. Apoyar la realización de jornadas de capacitación y socialización de nuevas resoluciones que afecten a usuarios No regulados y AGPEs.

En este periodo no se realizó ninguna jornada de capacitación para los usuarios no regulados o AGPEs.

13. Revisión de desviaciones de consumos, tensiones y corrientes registrado por los medidores de Fronteras Propias y de Otros Comercializadores.

Para el mes de pctubre, se realizó un análisis de los consumos de energía utilizando los valores reportados a XM correspondientes al mes de consumo de septiembre de 2024 para todas las fronteras incumbentes a ENERCA. Este análisis se basa en los consumos de años anteriores, mes a mes, para determinar la variación del consumo actual con respecto al promedio de los últimos doce meses y al promedio del mismo mes en años anteriores. El objetivo es identificar las fronteras que presentan desviaciones significativas que requieran una revisión detallada.

Adicionalmente, se revisan semanalmente las tensiones y corrientes de las fronteras con mayores desviaciones para verificar que no haya ausencia de señal. También se realiza un seguimiento de las fronteras que permiten la lectura remota de tensiones y corrientes.

A continuación, se ilustra el análisis del archivo que determina las desviaciones, así como los archivos semanales de revisión de tensiones y corrientes.

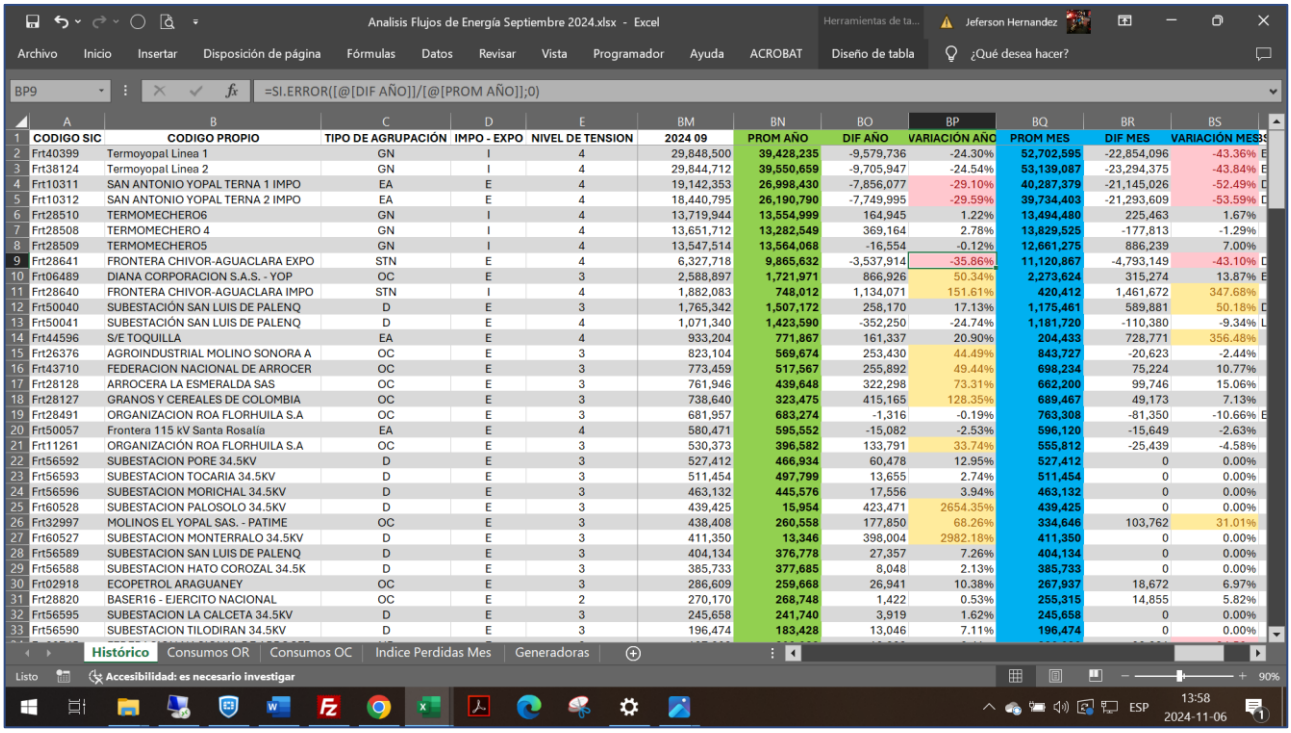


Ilustración 26. Revisión de desviación de consumos.

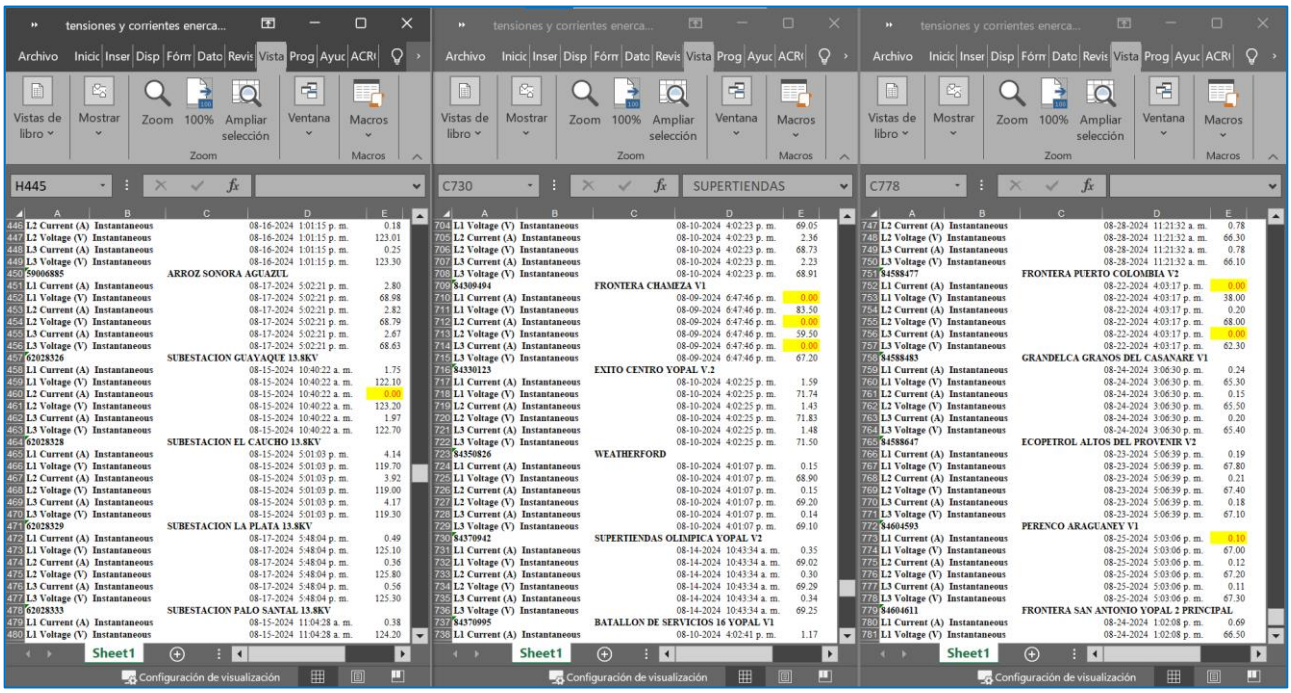


Ilustración 27. Revisión de tensiones y corrientes.

Del análisis anterior, se presentan en la siguiente tabla algunas de las desviaciones detectadas para el periodo de consumo julio, junto con las observaciones y conclusiones correspondientes a dichas desviaciones.

CODIGO SIC	CODIGO PROPIO	CONSUMO	VARIA-CIÓN AÑO	VARIA-CIÓN MES	OBSERVACIONES
Frt10311	SAN ANTONIO YOPAL TERNA 1 IMPO	19,142,353	-29.10%	-52.49%	Debido a que Termoyopal tenía mayor generación en los meses de los años anteriores, se exportaba más hacia

					San Antonio.
Frt10312	SAN ANTONIO YOPAL TERNA 2 IMPO	18,440,795	-29.59%	-53.59%	Debido a que Termoyopal tenía mayor generación en los meses de los años anteriores, se exportaba más hacia San Antonio.
Frt28641	FRONTERA CHIVOR-AGUACLARA EXPO	6,327,718	-35.86%	-43.10%	Debido a que Termoyopal tenía mayor generación en los meses de los años anteriores, se exportaba más hacia el STN.
Frt46426	KRONOS ENERGY S.A ESP	24,222	-42.15%	-50.68%	En el año 2022 el usuario no regulado tuvo un alto consumo de energía, pero posteriormente disminuyo su consumo.
Frt40655	SUPER MIO ESPRESS SAS - CL 60	19,387	-38.27%	-42.89%	El usuario instalo un sistema solar fotovoltaico en su predio lo que ha producido la disminución de su consumo
Frt03826	EQUION ENERGIA LIMITED	7,803	-38.10%	-40.00%	En las últimas visitas no se ha detectado incumplimiento
Frt08513	EMERALD ENERGY PLC	6,661	-28.17%	-97.23%	El usuario ya no trabaja en la planta Campo Rico, por eso su disminución
Frt41116	D1 S.A.S. - AGUAZUL	5,050	-39.77%	-54.11%	Se debe revisar medida
Frt10310	FRONTERA SAN LUIS DE GACENO	2,660	-98.66%	-98.59%	No se está usando la frontera
Frt31145	INVERSIONES AGUAZUL CASANARE S	2,614	-92.62%	-93.03%	El comerciante está realizando obras en el predio
Frt26627	GRANDELCA SA	2,027	-90.53%	-86.63%	El usuario en los meses de años anteriores no tenía transferencia de energía por generación interna, y actualmente ya registra consumo, por eso la variación.
Frt40327	FALCK SERVICES LTDA	1,882	-77.14%	-88.13%	El usuario bajo su producción
Frt40010	FALCK SERVICES LTDA	653	-52.89%	-72.34%	El usuario tiene suspendida la cuenta
Frt40399	Termoyopal Linea 1	29,848,500	-24.30%	-43.36%	En comparación con el mismo mes en años anteriores, termoyopal tenía más generación.
Frt38124	Termoyopal Linea 2	29,844,712	-24.54%	-43.84%	En comparación con el mismo mes en años anteriores, termoyopal tenía más generación.

Tabla 43. Desviaciones del periodo de consumo.

14. Critica de información y recuperación de las diferencias encontradas en el ASIC respecto de la registrada en el medidor con comercializadores y operador de red.

Durante el mes de octubre, en la preliquidación del SDL, se realizó la comparación de lo reportado por cada comercializador a XM con lo registrado por telemedida. De esta manera, se determinaron las diferencias que superan tanto positiva como negativamente el consumo de energía. Las diferencias negativas indican que el comercializador no reportó la totalidad de la energía real consumida, mientras que las diferencias positivas indican que el comercializador reportó más energía de la que realmente se consumió. A continuación, se presentan las diferencias detectadas para los consumos del mes de septiembre de 2024.

CODIGO SIC	USUARIO	RF	ENERGÍA XM	ENERGÍA ENERCA	DIFERENCIA ACTIVA	OBSERVACIÓN
Frt24313	SUPERTIENDAS OLIMPICA YOPAL	AIRE	31,902.00	32,053.00	-151.00	Se presenta diferencia los días 4, 5, 6, 10 y 12. Representante reportó en curva.
Frt06869	REFORESTADORA DE LA COSTA	EBSA	115,421.00	115,317.00	104.00	Se presenta diferencia los días 8, 11 y 12. Representante reportó en curva.
Frt08513	EMERALDENERGY CAMPO RICO	GECELCA	6,661.00	3,748.00	2,913.00	La frontera se encuentra en falla desde el 17 de agosto ante XM por falla en transformador de tensión. La diferencia se debe a no tener energía real, ya que falta alrededor del 33%.
Frt38590	GRUPO AEREO DEL CASANARE	EPM	63,587.00	39,124.00	24,463.00	La frontera se encuentra en falla desde el 6 de septiembre ante XM por falla en transformador de tensión. La diferencia se debe a no tener energía real, ya que falta alrededor del 33%.
Frt26376	ARROZ SONORA AGUAZUL	GAP	823,104.00	822,908.00	196.00	Se presenta diferencia el día 25 de septiembre. Representante reportó en curva.
Frt56318	PASH SAS YOPAL - PAT 223	NEU	4,856.00	4,733.00	123.00	Se presenta diferencia el día 28 de septiembre. Representante reportó en curva.

Tabla 44. Diferencias AENC/Telemedida.

15. Realizar la respectiva revisión de los conceptos facturados por STR, SDL y ADD, si se presentan diferencias entre lo facturado y reportado a contabilidad, indicar al supervisor del contrato de ENERCA.

En revisión de los conceptos facturados por el área de transacciones comerciales a los otros comercializadores durante el periodo de septiembre no se encuentra diferencias entre lo facturado y lo reportado a contabilidad.

16. Realizar seguimiento, liquidación y facturación de los autogeneradores que actualmente tenga ENERCA suscritos y los que estén por ingresar.

Durante el mes de octubre de 2024, se llevó a cabo la validación de consumos para los 29 usuarios atendidos por ENERCA S.A. E.S.P. Además de los dos usuarios que no aplican para crédito de energía (AGPE Arroz Sonora atendido por el comercializador GAP ENERGY y Fedearroz atendido por ENERCA), todos los excedentes generados fueron recibidos por ENERCA. Se identificaron 5 usuarios que presentaron excedentes de energía a pagar al precio de bolsa.

Para calcular el monto a pagar, se utilizaron los archivos definitivos TRSD de XM, que publican el PBNA horario. Al verificar el valor máximo del PBNA, se evidenció que superó el precio de escasez, sin embargo tambien superó el precio de escasez de activación, por lo tanto, fue necesario acotar con el precio del sistema. A continuación, se presentan los valores de referencia para el PBNA y una tabla con los montos a pagar por los excedentes generados.

MAX PBNA	PRECIO ESCAZES	PRECIO ESCAZES ACTIVACIÓN	PRECIO SISTEMA
$ 7,235.16	$ 785.07	$ 932.49	$ 911.62

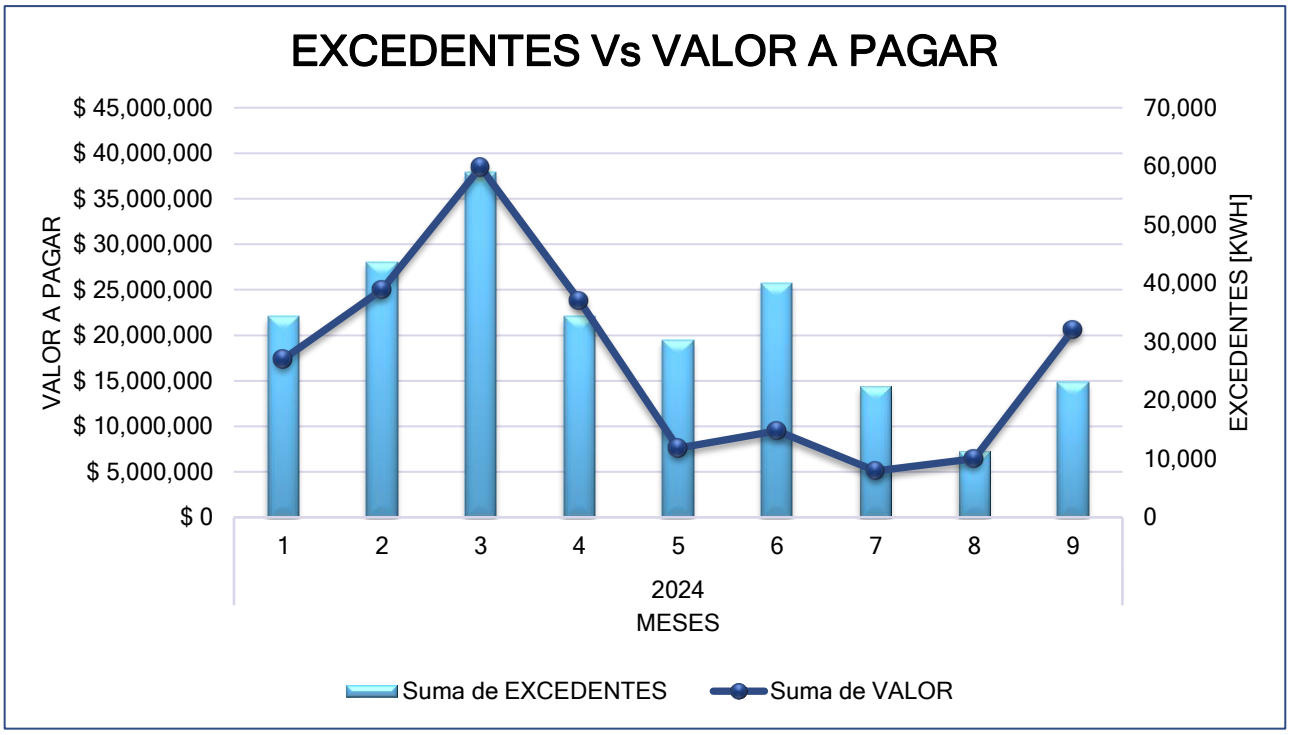
Tabla 45. Valores de Referencia PBNA.

NIU	USUARIO	CREDITOS	EXCEDENTS	VALOR	DOC. EQUIVALENTE
121052283	ARROZ SONORA AGUAZUL	0	25.29	$ 23,106	Se solicitó factura
968737780	JANET ALFONSO COBA FOTOVOLTAICA	308.24	38.2	$ 34,597	Se solicitó cuenta de cobro
544243950	ANA LUCY JIMENEZ FOTOVOLTAICO	336.61	1.16	$ 1,057	Se solicitó cuenta de cobro
121062399	FEDEARROZ PORE	0	22575.74	$ 20,192,806	Se solicitó factura
121048855	TANQUES Y SERVICIOS DEL CASANARE	2644.84	400.96	$ 363,150	Se solicitó factura
121048855	TANQUES Y SERVICIOS DEL CASANARE	0	25.29	$ 23,106	Se solicitó factura

Tabla 46. Excedentes de Energía a pagar a PBNA.

Para los 5 usuarios a las que se le reconocieron los excedentes suman un total a pagar por **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS $ 20,614,716** por concepto de excedentes generados en el periodo de septiembre de 2024.

Se presenta gráfica del comportamiento para la vigencia 2024 de los excedentes generados versus el valor a pagar, evidenciando que en el mes de marzo 2024 fue el mes de mayor valor a pagar con respecto a los demás meses, evidenciando que la proporción del valor a pagar con respecto a la exportación fue elevada.



Gráfica 35.Excedentes VS Valor a Pagar.

Se presenta la gráfica del comportamiento de los consumos de los Autogeneradores a Pequeña Escala (AGPE) atendidos por ENERCA y la exportación de energía durante el año 2024. Se excluyen los usuarios Arroz Sonora y Fedearroz Pore debido a que no se les reconoce crédito de energía. Se observa que en enero se registró una mayor exportación de energía que lo consumido de la red, mientras que, para los demás meses los consumos de la red superaron la energía exportada.



Gráfica 36.Consumo VS Exportación.

Con respecto a la facturación realizada en el período de octubre de 2024 para los consumos de septiembre de 2024, el valor a cobrar a los 29 usuarios es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($46,339,066),** de acuerdo a la liquidación y facturación del ciclo 82 en el sistema SIEC.

De los 5 usuarios que presentaron excedentes, se realizó la respectiva certificación para contabilidad con el fin de llevar el presupuesto de saldos para cada usuario.

A corte del presente informe, el usuario que presenta deuda por $50,482 del consumo de septiembre, sin embargo, el usuario presenta saldo a favor y de acuerdo a consulta realizada al área contable se pueden realizar los cruces, por tal motivo para el siguiente periodo una vez se emita el ciclo se puede realizar el respectivo cruce de deuda.

En el mes de octubre no se realizó ninguna devolución por saldos acumulados, se relaciona tabla con las devoluciones que se han realizado durante el año 2024 por concepto de excedentes de energía.

USUARIO	NIT	PERIODO	VALOR	ESTADO
GLADYS FRANCISCA TELLO DE AVELLA	46355599	marzo de 2024	$ 851,851	PAGADO
TRANSPORTES MULTICARGA SAS	9003643531	abril de 2024	$ 1,746,138	PAGADO
CABULO JOSE ALCIDES	7215246	mayo de 2024	$ 359,480	PAGADO
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL	900103750	mayo de 2024	$ 1,524,933	PAGADO
SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	8440013792	mayo de 2024	$ 3,955,525	PAGADO
GLADYS FRANCISCA TELLO DE AVELLA	46355599	mayo de 2024	$ 249,607	PAGADO
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL	900103750	septiembre de 2024	$ 214,344	PAGADO

Tabla 47. Devoluciones AGPE.

17. Atender solicitudes de visita, solicitar facturas y gestionar cartera a otros comercializadores.

En el mes de octubre se emitieron cuatro facturas por concepto de visitas técnicas, las cuales ya fue pagada una. No obstante, persiste una cartera pendiente de facturas emitidas en meses anteriores a otros comercializadoras, para las cuales se continúa solicitando el respectivo soporte de pago.

EMPRESA	NIT	CUENTA	VALOR	FACTURA	EMISIÓN	ESTADO
VATIA S.A. E.S.P.	817001892	120003452	636,543	FEEN1537	2024-10-16	ACTIVA
QI ENERGY SAS ESP	900677732	120003053	994,745	FEEN1544	2024-10-17	ACTIVA
QI ENERGY SAS ESP	900677732	120027156	668,696	FEEN1543	2024-10-17	ACTIVA
AIR - E S.A.S E.S.P	901380930	120002346	994,745	FEEN1249	2024-07-18	ACTIVA

Tabla 48. Facturas emitidas y pendientes de pago de otros comercializadores por visitas técnicas.

18. Apoyar la programación y llevar control en el archivo designado por el proceso, de las visitas a realizarse por cambio de comercializador y/o mantenimientos programados

En el mes de octubre se recibió una solicitud de paz y salvo, se relaciona a continuación.

CUENTA	NOMBRE USUARIO	AGENTE QUE SOLICITA	FECHA SOL	OBSERVACIÓN
985298903	DE MODA S.A.	BIA ENERGY	2024-10-08	Se responde correo el día 11/10/2024, indicando que el cliente tiene factura pendiente para pago. Se envía factura y se solicita soporte de pago para expedir paz y salvo.
853904195	MORICHAL PLAZA CASANARE S.A.S	QI ENERGY	2024-10-24	Se responde correo indicando que no es posible expedir paz y salvo hasta que el cliente se acerque a las oficinas de ENERCA a realizar un acuerdo de pago del fraude encontrado.
977579204	BRAHMA CONCEPT SAS	NEU ENERGY	2024-10-02	Se responde correo el 04/10/2024 indicando que la solicitud la hace STANTON pero la cuenta está a nombre de BRAHMA, debe realizar cambio de información o remitir carta del suscriptor autorizando el cambio.
121055754	ALMACENES PARAISO S.A - BIC	VATIA	2024-10-08	"Se responde el día 11/10/2024, documentación cumple, sin embargo, cliente presenta deuda, se remite factura para su cancelación. VATIA remite correo solicitando paz y salvo el 22/10/2024, se toma esta fecha como fecha de solicitud formal del paz y salvo".
121060715	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ (MOLINO PACANDE)	BIA ENERGY	2024-10-24	Se responde correo el 25/10/2024 indicando que el cliente que realiza la solicitud de cambio de comercializador, no es el suscriptor de la cuenta, por tal motivo debe actualizar la información ante ENERCA o presentar carta de Fedearroz autorizando el cambio de comercializador debidamente firmado por el RL constatado con certificado de Representación Legal.

Tabla 49. Control cambios de comercializador.

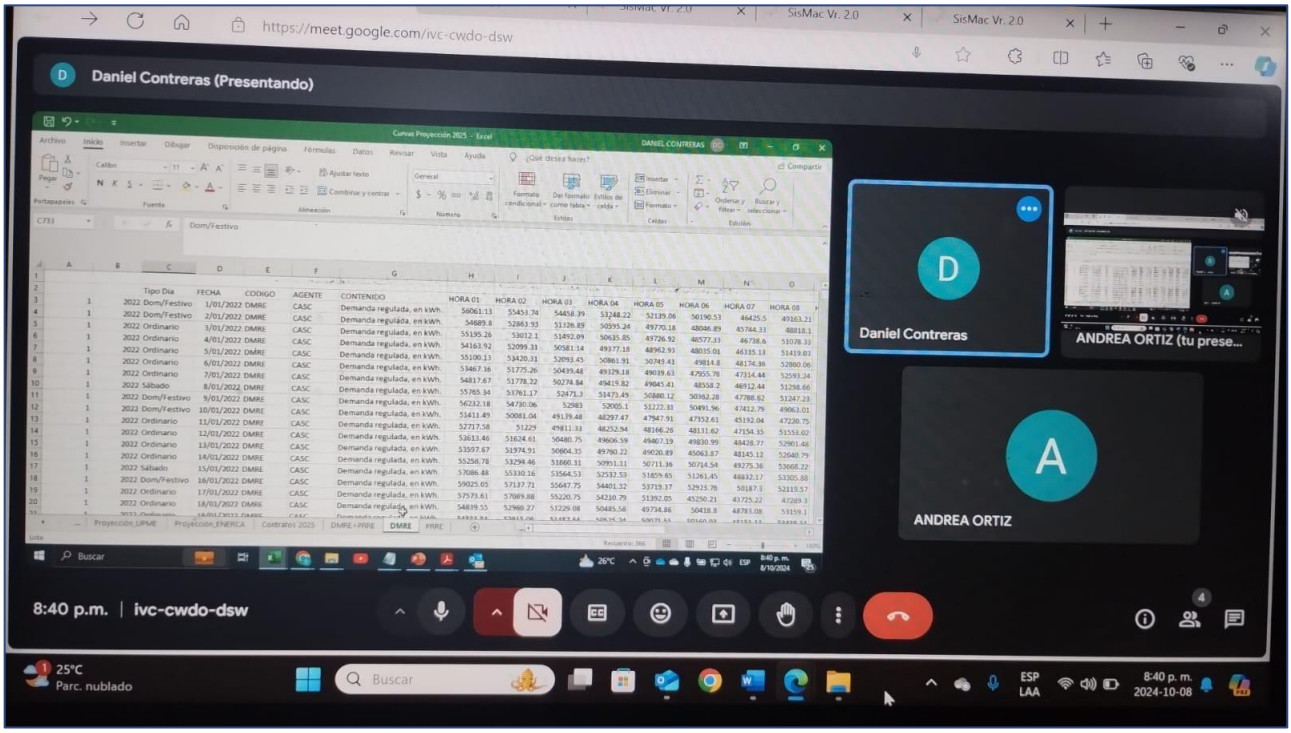
De las anteriores solicitudes, se expidieron los siguientes paz y salvo.

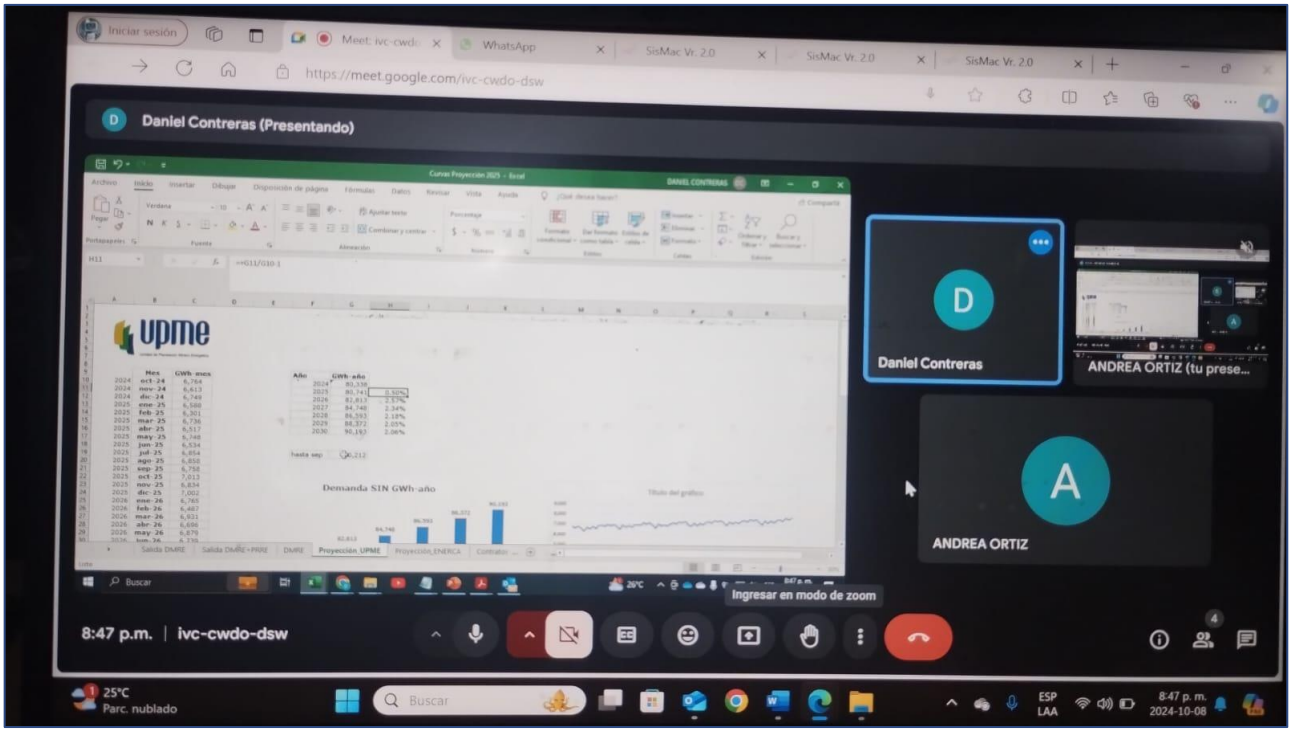
CUENTA	NOMBRE USUARIO	AGENTE QUE SOLICITA	FECHA SOLICITUD	FECHA DE EXPEDICIÓN
121055754	ALMACENES PARAISO S.A - BIC	VATIA	22-oct-24	23-oct-24

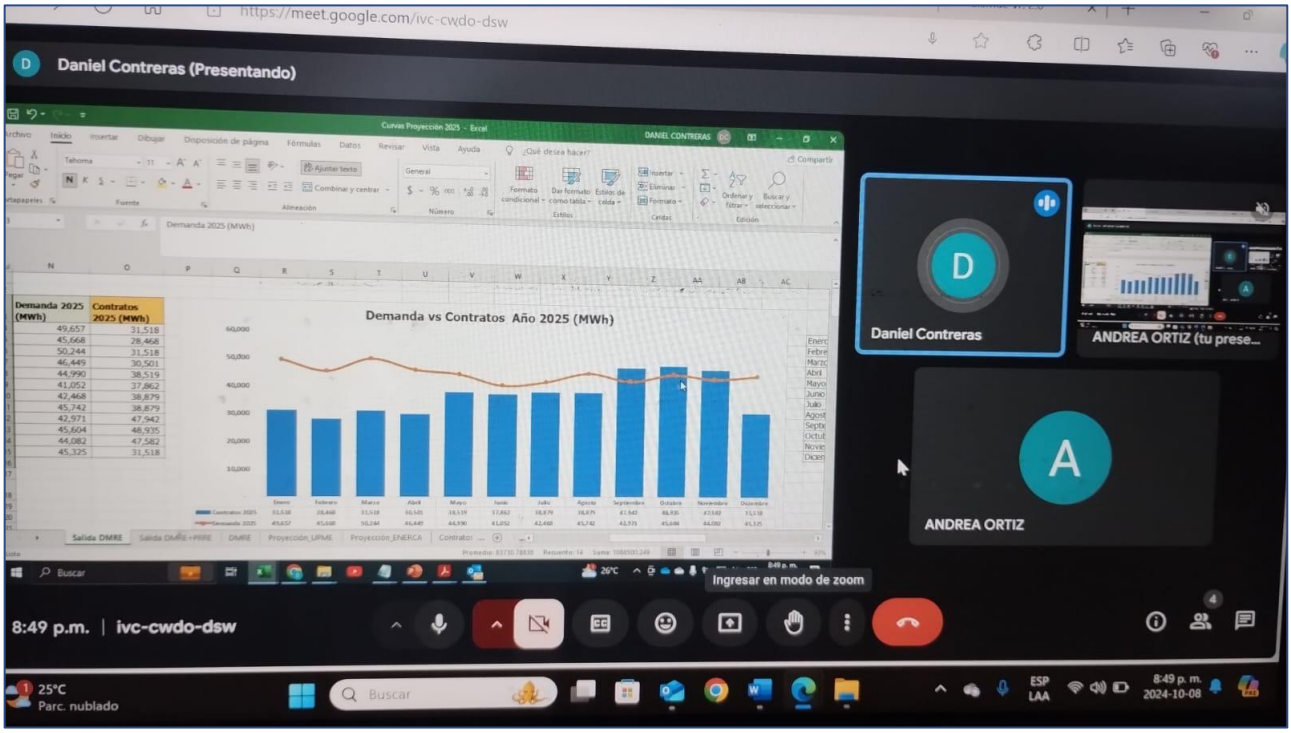
Tabla 50. Expedición de paz y salvo.

19. Apoyar al proceso de transacciones comerciales cuando se requiera en la elaboración de curvas de demanda para la compra de energía del mercado regulado y no regulado.

Durante el mes de octubre se han realizado diferentes reuniones para capacitar a ENERCA en cuanto a la determinación de curvas de demanda.




Daniel Contreras (Presentando)
Daniel Contreras
ANDREA ORTIZ (tu prese...
ANDREA ORTIZ
Ingresar en modo de zoom
8:47 p.m. | ivc-cwdo-dsw


Daniel Contreras (Presentando)
Demanda vs Contratos Año 2025 (MWh)
Daniel Contreras
ANDREA ORTIZ (tu prese...
ANDREA ORTIZ
Ingresar en modo de zoom
8:49 p.m. | ivc-cwdo-dsw

TELMETERGY

VISITAS TÉCNICAS Y PARAMETRIZACIÓN

1. **Realizar visita técnica en conjunto con la cuadrilla de semidirecta a las fronteras de usuarios No regulados y AGPEs de ENERCA S.A E.S.P, con el fin de verificar el correcto funcionamiento del grupo de medida, verificar cumplimiento de código de medida, actualizar la hora del medidor de acuerdo a hora legal.**

Durante el mes de Octubre no se realizó visitas a UNR o AGPE.

2. **Realizar visita técnica en conjunto con la cuadrilla de semidirecta a las fronteras entre Operadores de Red y Fronteras de Distribución propias, con el fin de verificar el correcto funcionamiento del grupo de medida, verificar cumplimiento de código de medida y actualizar la hora del medidor de acuerdo a hora legal.**

Fecha visita:	2024-10-17	**nforme de la visita:** Se realiza visita técnica a frontera comercial entre agentes subestación san Antonio línea 1 con frt: 00029 con a acompañamiento de personal de la ebsa se realizan pruebas a medidor encontrado N° 73031569 con resultados conformes, se realiza prueba de telemedida exitosa, cuadrilla del consorcio ge, retira medidor principal para ser enviar a laboratorio con fines de realizar pruebas de calibración, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal
Frt o NIU:	29	
Comercializador:	ENERCA	
Cliente:	SAN ANTONIO LINEA 1	
No. Acta:	2356	
No. Anexo:	9	

Registro Fotográfico





Fecha visita:	2024-10-21
Frt o NIU:	-14663
Comercializador:	ENERCA
Cliente:	SUBESTACION EL GARZON
No. Acta:	2357
No. Anexo:	10

nforme de la visita: Se realiza visita técnica a subestación el garzón con frt: -14663 visita se realiza parametrización de medidores en sitio se configurando pantalla normal, pantalla alterna, perfil de carga. se configura modem de telemedida para puerto rs485, se realiza comunicación modem- medidor verificando laso de comunicación instalado se actualiza hora y fecha de equipo, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal

Registro Fotográfico





3. Realizar visita técnica a las fronteras propias (No regulados, Entre OR, Regulados destacados y AGPEs, Distribución), en un plazo no mayor a 48 horas, en caso de falla de telemedida, con el fin de descargar datos de consumo para reporte al ASIC y restablecer telemedida.

Fecha visita:	2024-10-01
Frt o NIU:	120029721
Comercializador:	ENERCA
Cliente:	PAEZ GARZON MAURICIO
No. Acta:	489
No. Anexo:	ANEXO 2

Informe de la visita: Se realiza visita técnica a usuario agpe paez garzón mauricio con niu: 120029721 usuario presenta falla de telemedida, se descargan datos a medidor encontrado N° 83180621 por medio de sonda optia para completar matriz del mes de septiembre, se verifica modem no se puede realizar de telemedida señal muy baja, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal

Registro Fotográfico





Fecha visita:	2024-10-01
Frt o NIU:	121023304
Comercializador:	ENERCA
Cliente:	GLADYS FRANCISCA TELLO DE AVELLA
No. Acta:	488
No. Anexo:	ANEXO 1

Informe de la visita: Se realiza visita a usuario agpe Gladys Francisca Tello De Avella con niu: 121023304 usuario presenta falla de telemedida se descargan datos por medio de sonda optia para completar matriz del mes de septiembre, no se puede realizar pruebas de telemedida señal en sitio muy baja se toma registro fotográfico y se deja servicio normal

Registro Fotográfico





Fecha visita:	2024-10-02
Frt o NIU:	121046001
Comercializador:	ENERCA
Cliente:	CELY NEME MARIBEL
No. Acta:	491
No. Anexo:	ANEXO 4

Informe de la visita: Se realiza visita técnica a usuario agpe Maribel cely con niu: 121046001 medidor encontrado N° 83180621 visita se realiza por falla de telemedida, se descargan datos por medio de sonda optia para completar matriz del mes de septiembre, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal

Registro Fotográfico





Fecha visita:	2024-10-16
Frt o NIU:	-14358
Comercializador:	ENERCA
Cliente:	SUBESTACION EL GUAMAL 34.5 KV
No. Acta:	493
No. Anexo:	ANEXO 07

Informe de la visita: Se realiza visita técnica a subestación el Guamal 34.5kv con niu: -14358 visita se realiza por falla de telemedida se encuentra transformador quemado subestación suspendida está conectada del transformador que está instalado en la subestación la y de san pedro, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal

Registro Fotográfico





4. **Realizar visita técnica a las fronteras de otros comercializadores en caso de ser solicitado por el Representante de la frontera para verificar estado de medida, y adecuación o instalación de equipos que sean necesarios para el correcto funcionamiento**

Fecha visita:	15-10-2024	**Informe de la visita:** se realiza visita técnica en acompañamiento a personal de comercializador gecelca en frontera comercial campo rico de emeral energy con frt: 08513 para realizar normalización de la frontera la cual tiene tp estallado, se retira grupo de medida existente, se instalan nuevos equipos, se recibe certificados de calibración de los equipos, cuadrilla verifica conexionado de los trasformadores de medida y medidor electrónico encontrándose conformes , cuadrilla de operación y mantenimiento realiza reconexión de servicio no se puede realizar pruebas al sistema de medición, la carga del usuario es muy baja, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal
Frt o NIU:	723382851	
Comercializador:	GECELCA	
Cliente:	EMERALD ENERGY PLC	
No. Acta:	2355	
No. Anexo:	ANEXO 6	

Registro Fotográfico





Fecha visita:	2024-10-16	**Informe de la visita:** Se realiza visita técnica a frontera comercia Comcel trinidad con niu: 549027181 usuario de comercializador vatia visita se realiza para tomar georeferenciación, y poder actualizar formato de reporte al SUI, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal
Frt o NIU:	549027181	
Comercializador:	VATIA	
Cliente:	COMCEL TRINIDAD	
No. Acta:	492	
No. Anexo:	8	

Registro Fotográfico





5. **Realizar visita técnica a las fronteras de otros comercializadores en caso de no tener telemedida, para el reporte a ENERCA S.A E.S.P. para descargar datos de consumo.**

Fecha visita:	02-10-2024	**Informe de la visita:** Se realiza visita técnica a usuario GHL grupo hoteles sca con niu: 969366411 se realiza visita por falla de telemedida de parte del OR, se descargan datos a medidor encontrado N° 02931434 por medio de sonda optia para completar matriz del mes de septiembre, no se puede realizar prueba de telemedida, se toma registro fotográfico y se deja servicio normal
Frt o NIU:	969366411	
Comercializador:	ENERGIA DE PEREIRA	
Cliente:	GHL GRUPO HOTELE	
No. Acta:	490	
No. Anexo:	ANEXO	

Registro Fotográfico





6. Parametrizar Medidores y Módems de acuerdo al tipo de medida (directa, semidirecta e indirecta) y realizar la instalación de la telemedida en el caso del ingreso de los usuarios AGPE, no regulados o destacados de ENERCA S.A. E.S.P.

Fecha parametrización:	2024-10-02	**Marca del medidor:**	MICROSTAR
Cuenta de usuario:	972500383	**Modelo del medidor:**	P2000-T
Nombre de usuario:	CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA	**Serie del medidor:**	24063386
No. de Radicado:	20240110682	**Software empleado:**	METERVIEW 2.0. EXE

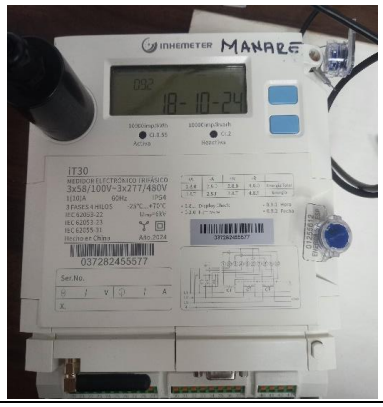
Registro Fotográfico





Fecha parametrización:	2024-10-18	**Marca del medidor:**	INHEMETER
Cuenta de usuario:		**Modelo del medidor:**	IT 30
Nombre de usuario:		**Serie del medidor:**	37282455577
No. de Radicado:	20240111249	**Software empleado:**	SMARTool
Registro Fotográfico			



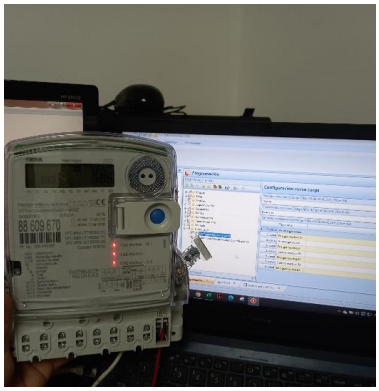


Fecha parametrización:	2024-10-18	**Marca del medidor:**	MICROSTAR
Cuenta de usuario:		**Modelo del medidor:**	P2000-D
Nombre de usuario:		**Serie del medidor:**	24041107
No. de Radicado:	20240111419	**Software empleado:**	METERVIEW 2.0. EXE
Registro Fotográfico			



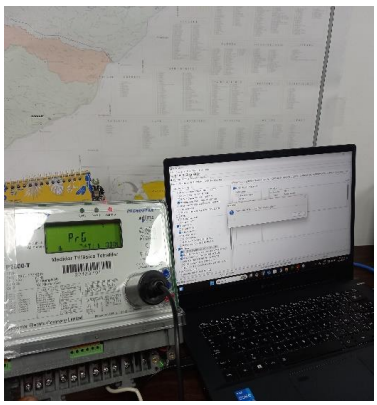


Fecha parametrización:	2024-10-21	**Marca del medidor:**	ISKRA
Cuenta de usuario:	582779554	**Modelo del medidor:**	MT174
Nombre de usuario:	BOTIA CARDENAS NEIL	**Serie del medidor:**	88609670
No. de Radicado:	20240111442	**Software empleado:**	SEP2 MeterView
Registro Fotográfico			





Fecha parametrización:	2024-10-23	**Marca del medidor:**	MICROSTAR
Cuenta de usuario:	855324069	**Modelo del medidor:**	P2000-T
Nombre de usuario:	GONZALO TELLEZ CORTES	**Serie del medidor:**	23123701
No. de Radicado:	20240111621	**Software empleado:**	METERVIEW 2.0. EXE
Registro Fotográfico			



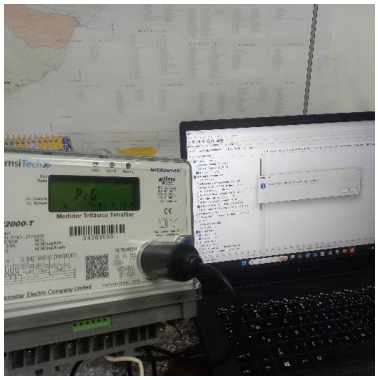


Fecha parametrización:	2024-10-25	**Marca del medidor:**	KAIFA
Cuenta de usuario:		**Modelo del medidor:**	MA309M
Nombre de usuario:	ANGI FRANSELLA CASTILLO	**Serie del medidor:**	220739000005
No. de Radicado:	20240111478	**Software empleado:**	SmartSet
Registro Fotográfico			





Fecha parametrización:	2024-10-28	**Marca del medidor:**	MICROSTAR
Cuenta de usuario:		**Modelo del medidor:**	P2000-T
Nombre de usuario:	ARNULFO ESPITIA	**Serie del medidor:**	24063058
No. de Radicado:	20240111761	**Software empleado:**	METERVIEW 2.0. EXE
Registro Fotográfico			





Durante el mes de Octubre no se instalaron sim cards.

7. Realizar acompañamiento a visitas técnicas para: cambios de comercializador, ingreso de nuevos usuarios No regulados, ingreso de nuevos usuarios AGPE o visitas solicitadas por otros AGENTES para realizar mantenimientos programados o revisar el estado de los grupos de medida. En cada uno de estos casos se deben solicitar los documentos pertinentes que garanticen el cumplimiento de código de medida de la frontera.

Fecha visita:	09-10-2024	**Informe de la visita:** Se realiza revisión del proyecto fotovoltaico N° 2124 cumpliendo con los parámetros técnico de conexión aprobado con enerca, instalación cumple con certificado retie y sistema de medida cumple código de medida, se apruebas conexión a la red, firma como autorizado el ingeniero ivan alexander bolívar rincón con cargo directo de proyecto
Frt o NIU:	121069358	
Comercializador:	ENERCA	
Cliente:	HIDROCARBUROS DEL CASANARE SAS	
No. Acta:	2354	
No. Anexo:	5	

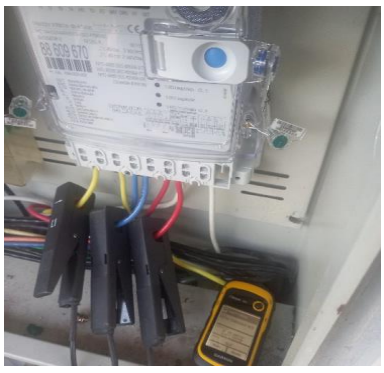
Registro Fotográfico





Fecha visita:	2024-10-24	**nforme de la visita:** se realiza visita técnica a usuario grupo s.v monarca con niu: 582779554 se realizan pruebas a medidor encontrado N° 16374248 con resultados conformes, se encontró sistema solar fotovoltaico limitado, con exportación a (0) se verifican los parámetros aprobados por planeamiento del sistema en solicitud de registro gd conect 2763 se instalan 23 paneles con una potencia de 575 w para un total de potencia en dc 13.22 kW, no se autoriza conexión a la red, usuario debe acercarse a la empresa para liquidar acta 3003068 instalación cumple con certificado retie dictamen N° E45235 cuadrilla realiza la instala del medidor N° 88609670 se realiza prueba a medidor instalado arrojando resultados conformes, se requiere punto de conexión a 110 v para instalar equipo de telemedida se toma registro fotográfico y se deja servicio normal
Frt o NIU:	582779554	
Comercializador:	ENERCA	
Cliente:	BOTIA CARDENAS NEIL	
No. Acta:	2378	
No. Anexo:	11	

Registro Fotográfico





REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE CORRESPONDA A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

Para este periodo, no se realizaron actividades diferentes a las que se tienen contratadas.

ANEXOS

ANEXO 1. Acta 488 01-10-2024 GLADIS FRANCISCA TELLO
ANEXO 2. Acta 489 01-10-2024 PAEZ GARZON MAURICIO
ANEXO 3. Acta 490 02-10-2024 GHL GRUPO HOTELES SCA
ANEXO 4. Acta 491 02-10-2024 CELY NEME MARIBEL
ANEXO 5. Acta 2354 09-10-2024 HIDROCASANARE
ANEXO 6. Acta 2355 15-10-2024 EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
ANEXO 7. Acta 493 16-10-2024 SUBESTACION GUAMAL 34.5 KV
ANEXO 8. Acta 492 16-10-2024 COMCEL TRINIDAD
ANEXO 9. Acta 2356 17-10-2024 FRONTERA SAN ANTONIO 1
ANEXO 10. Acta 2357 21-10-2024 SUBESTACION EL GARZON
ANEXO 11. Acta 2378 25-10-2024 BOTIAS CARDES NEIL KV
ANEXO 12. Acta 2358 FIDUCIARIA CENTRAL
ANEXO 13. Acta de Comité de Reunión Tarifario.

Elaboró:	
Nombre/Cargo	Firma
JEFERSSON SNEIDER PULIDO CONDIA Profesional Liquidador ASIC/LAC	
JEFERSON HERNANDEZ CAICEDO Profesional Analista Telemedida	
JAIRO TEATIN MORENO Técnico Telemedida	
Revisó:	
Nombre/Cargo	Firma
XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO Directora Transacciones Comerciales	

TELMETERGY

ANEXO 1



TELMETERGY

ACTA DE REVISIÓN

CIUDAD	YOPAL	DPTO	CASANARE	FECHA	01	10	2024	ACTA No.	

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
GRADOS FRANCISCA TELLO DE AVELLA	VDA EL RUBAL	310 761 42 95
ENCARGADO	**CARGO**	**O. RED** / **COMERCIALIZADOR**
		ENELAR / ENELAR

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR	FECHA CALIBRACION	MARCA	AÑO FABRICACIÓN	TIPO MEDIDOR	No. ELEMENTOS	kh (Wh/rev)	CLASE	TIPO DE CLIENTE					
								RES	COM	IND	OFIC	ESP.	OTRO
83179102		ISKRA	2021	NT 174	-	1000	1	X					

ESTADO DE LA INSTALACION

EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M
Pararrayos				Cruceta				Bloque P.			
Fusibles				Bajantes				Cable Señal			
Cortacircuito				Trafo Distr.				Linea Tel.			
Seccionador				Poste				Modem			

CABLEADO SEÑAL

Alamb.		Cable	
Calibre		Dist.	

BLOQUE DE PRUEBA: SI / NO

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION

MARCA	SERIE	V. Prim	V. Sec
KVA		Año Fab.	
FACTOR		Banco de condensadores: Si / No	KVAR

DATOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

		MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
CORRIENTE	R					
	S					
	T					
POTENCIAL	R					
	S					
	T					

CONEXIONES

ELEM.	2	3	CONFORME	NO CONFORME

MEDIDOR FECHA Y HORA: DD MM AA HH MM

REAL FECHA Y HORA: DD MM AA HH MM

RELACION DE SELLOS

		ENCONTRADOS NUMERO	ENCONTRADOS ROTO	INSTALADOS NUMERO	INSTALADOS ROTO
SELLOS	MEDIDOR	23512369	1015		
		23512390	1015		
	BLOQUE	1062662	01		
		1062663	01		
	TC'S				
	TP'S				
	ARMARIO				
	CELDA				

DATOS INSTANTANEOS

	VOLT.	CORR.	F.P	P (Kw)
R				
S				
T				
TOTAL:				
I Neutro			FRECUENCIA	

PRUEBA DE REGISTROS

	ACTIVA	REACTIVA
LECT. INICIAL		
LECT. FINAL		
DIFERENCIA		
PATRON		
GIRO / SECUENCIA	N / RST	N / RST
I / F	RTS	RTS

SOLICITUD DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES

Se solicita la adecuación de las instalaciones eléctricas para poder prestar el servicio en condiciones de mayor seguridad, por tanto se requiere aplicar correctivos en:

ACOMETIDA		BLOQUE DE PRUEBA		OTRA	
SECCIONADOR		GABINETE		CUAL:	
TOTALIZADOR		CABLEADO SEÑALES			
TRAFO POTENCIA		LINEA TELEFONICA			
TC 'S		MODEM			
TP 'S		ADECUACIONES LOCATIVAS			

DIAGRAMA FASORIAL

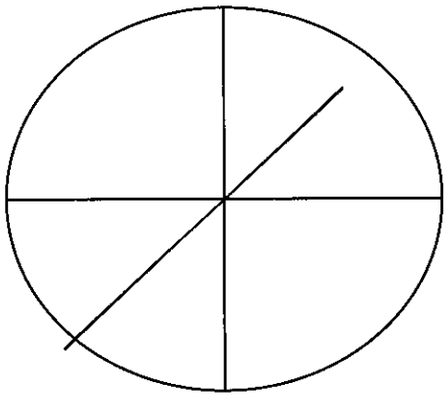
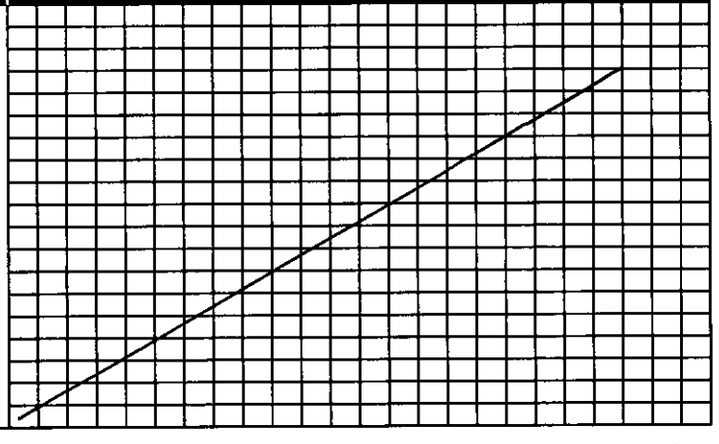


DIAGRAMA UNIFILAR



OBSERVACIONES: SE REALIZA VISITA TECNICA A USUARIO AGPE GRADOS FRANCISCA TELLO DE AVELLA CON NIU: 1210233O4 VISITA SE REALIZA POR FALLA DE TELEMEDIDA SE DESCARGA DATOS POR MEDIO DE SONDA OPTICA PARA COMPLETAR MES DE SEPTIEMBRE. SE EVIDENCIA MODEM QUEMADO. SE DEBE CAMBIAR EQUIPO. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL.

Cliente / Usuario	Empleado / Contratista	Operador de red / Comercializador
Nombre:	Nombre:	Nombre: JAIME ALEJANDRO TRATO
C.C. No.	C.C. No.	C.C. No. 1.118 538 008
Firma:	Firma:	Firma: JAIME A TRATO

TELMETERGY

ANEXO 2



TELMETERGY

ACTA DE REVISIÓN

CIUDAD	YOPAL	DPTO	CASANARE	FECHA	01	10	2024	ACTA No.	

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
PAEZ GARZON MAURICIO	CONDOMINIO NIPPECUPE 92 493	
ENCARGADO	**CARGO**	**O. RED** / **COMERCIALIZADOR**
		ENERCA / ENERCA

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR	FECHA CALIBRACION	MARCA	AÑO FABRICACIÓN	TIPO MEDIDOR	No. ELEMENTOS	kh (Wh/rev)	CLASE	TIPO DE CLIENTE					
								RES	COM	IND	OFIC	ESP.	OTRO
JJ086634		ITRON	2017	ACE 6000	–	1	1	X					

ESTADO DE LA INSTALACION

EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M
Pararrayos				Cruceta				Bloque P.			
Fusibles				Bajantes				Cable Señal			
Cortacircuito				Trafo Distr.				Linea Tel.			
Seccionador				Poste				Modem			

CABLEADO SEÑAL

Alamb.		Cable	
Calibre		Dist.	

BLOQUE DE PRUEBA: SI / NO

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION

MARCA	SERIE	V. Prim	V. Sec
KVA		Año Fab.	
FACTOR		Banco de condensadores: Si / No	KVAR

DATOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

CORRIENTE		MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
	R					
	S					
	T					

POTENCIAL		MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
	R					
	S					
	T					

CONEXIONES

ELEM.	2	3	CONFORME	NO CONFORME

MEDIDOR FECHA Y HORA	DD	MM	AA	HH	MM
REAL FECHA Y HORA	**DD**	**MM**	**AA**	**HH**	**MM**

RELACION DE SELLOS

SELLOS	ENCONTRADOS NUMERO	ENCONTRADOS ROTO	INSTALADOS NUMERO	INSTALADOS ROTO
MEDIDOR				
BLOQUE	1160483	OK		
	1160464	OK		
TC'S				
TP'S				
ARMARIO				
CELDA				

DATOS INSTANTANEOS

	VOLT.	CORR.	F.P	P (Kw)
R				
S				
T				
TOTAL:				
I Neutro			FRECUENCIA	

PRUEBA DE REGISTROS

ACTIVA	
LECT. INICIAL	
LECT. FINAL	
DIFERENCIA	
PATRON	
GIRO / N	I / F
SECUENCIA	RST / RTS

REACTIVA	
LECT. INICIAL	
LECT. FINAL	
DIFERENCIA	
PATRON	
G / N	I / F
SECUENCIA	RST / RTS

SOLICITUD DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES

Se solicita la adecuación de las instalaciones eléctricas para poder prestar el servicio en condiciones de mayor seguridad, por tanto se requiere aplicar correctivos en:

ACOMETIDA		BLOQUE DE PRUEBA		OTRA	
SECCIONADOR		GABINETE		CUAL:	
TOTALIZADOR		CABLEADO SEÑALES			
TRAFO POTENCIA		LINEA TELEFONICA			
TC 'S		MODEM			
TP 'S		ADECUACIONES LOCATIVAS			

DIAGRAMA FASORIAL

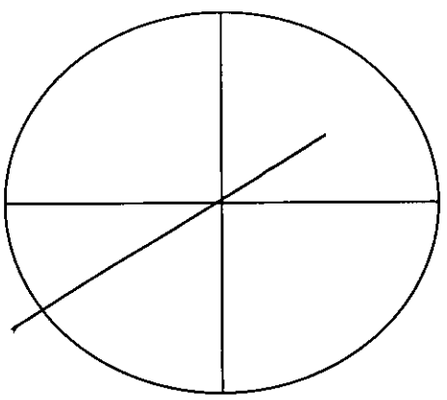
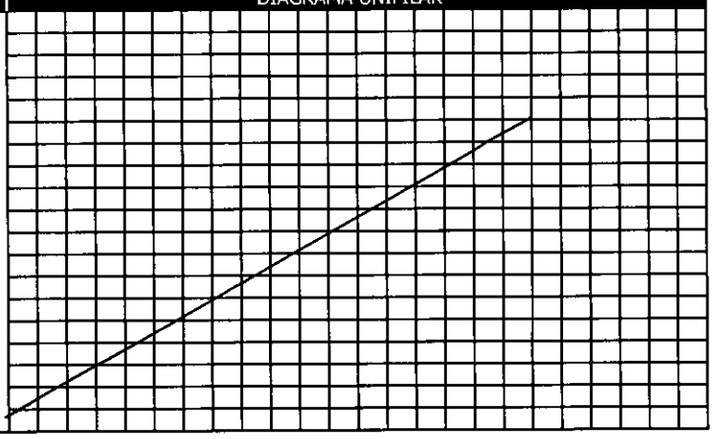


DIAGRAMA UNIFILAR



OBSERVACIONES: SE REALIZA VISITA TECNICA A USUARIO AGPE PAEZ GARZON MAURICIO CON NIU 1200279721 USUARIO REPORTA FALLA DE TELEMEDIDA. SE DESCARGAN DATOS POR MEDIO DE SONDA OPTICA A MEDIDOR ENCONTRADO Nº JJ086634. SE VERIFICA MODEM NO SE PUEDE REALIZAR PRUEBAS DE TELEMEDIDA SEÑAL MUY BAJA. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL

Cliente / Usuario		Empleado / Contratista		Operador de red / Comercializador	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	JAIRO ALEXIS DEL TORO
C.C. No.		C.C. No.		C.C. No.	1148538 008
Firma:		Firma:		Firma:	JAIRO A TORO

TELMETERGY

ANEXO 3



TELMETERGY

ACTA DE REVISIÓN

CIUDAD	YOPAL	DPTO	CASANARE	FECHA	02	10	2024	ACTA No.	

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
GHL GRUPO HOTELES SA	CL 30 N° 28-15	

ENCARGADO	CARGO	O. RED	COMERCIALIZADOR
		ENELCA	ENERGIA DE CASANARE

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR	FECHA CALIBRACION	MARCA	AÑO FABRICACIÓN	TIPO MEDIDOR	No. ELEMENTOS	kh (Wh/rev)	CLASE	TIPO DE CLIENTE					
								RES	COM	IND	OFIC	ESP.	OTRO
029314434		ELSTER	2022	A 1800	3	0.1	0.5			X			

ESTADO DE LA INSTALACION

EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M
Pararrayos				Cruceta				Bloque P.			
Fusibles				Bajantes				Cable Señal			
Cortacircuito				Trafo Distr.				Linea Tel.			
Seccionador				Poste				Modem			

CABLEADO SEÑAL

Alamb.		Cable	
Calibre		Dist.	

BLOQUE DE PRUEBA: SI | NO

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION

MARCA	SERIE	V. Prim	V. Sec
KVA		Año Fab.	

FACTOR

Banco de condensadores: Si | No | KVAR

DATOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

		MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
CORRIENTE	R					
	S					
	T					
POTENCIAL	R					
	S					
	T					

CONEXIONES

ELEM.	2	3	CONFORME	NO CONFORME

MEDIDOR FECHA Y HORA

DD	MM	AA	HH	MM

REAL FECHA Y HORA

DD	MM	AA	HH	MM

RELACION DE SELLOS

SELLOS	ENCONTRADOS NUMERO	ENCONTRADOS ROTO	INSTALADOS NUMERO	INSTALADOS ROTO
MEDIDOR				
BLOQUE				
TC'S				
TP'S				
ARMARIO				
CELDA				

DATOS INSTANTANEOS

	VOLT.	CORR.	F.P	P (Kw)
R				
S				
T				
TOTAL:				
I Neutro			FRECUENCIA	

PRUEBA DE REGISTROS

ACTIVA	
LECT. INICIAL	
LECT. FINAL	
DIFERENCIA	
PATRON	
GIRO	N
SECUENCIA	RST

	I	F
I	F	
RST	RTS	

REACTIVA			
LECT. INICIAL			
LECT. FINAL			
DIFERENCIA			
PATRON			
G	N	I	F
SECUENCIA	RST	RTS	

SOLICITUD DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES

Se solicita la adecuación de las instalaciones eléctricas para poder prestar el servicio en condiciones de mayor seguridad, por tanto se requiere aplicar correctivos en:

ACOMETIDA		BLOQUE DE PRUEBA		OTRA	
SECCIONADOR		GABINETE		CUAL:	
TOTALIZADOR		CABLEADO SEÑALES			
TRAFO POTENCIA		LINEA TELEFONICA			
TC 'S		MODEM			
TP 'S		ADECUACIONES LOCATIVAS			

DIAGRAMA FASORIAL

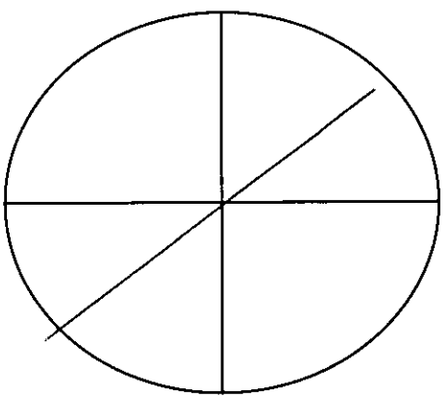
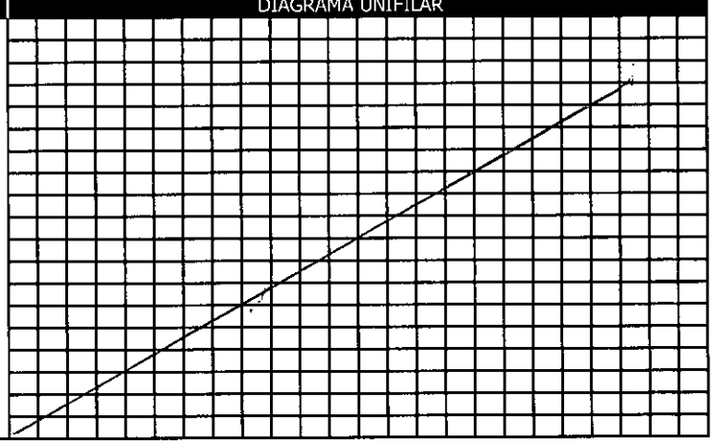


DIAGRAMA UNIFILAR



OBSERVACIONES: SE REALIZA VISITA TECNICA A USUARIO GHL GRUPO HOTELES SCA CON NIU: 9693664111 SE REALIZA VISITA POR FALLA DE TELEMEDIDA POR PARTE DEL OR. SE RESTABLECE DATOS POR MEDIO DE SONDA OPTICA PARA COMPLETAR MAPAS DEL MES DE SEPTIEMBRE. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL

Cliente / Usuario		Empleado / Contratista		Operador de red / Comercializador	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	JAIME ALBERTO BOLAÑOS TRIANA
C.C. No.		C.C. No.		C.C. No.	1.118.536.008
Firma:		Firma:		Firma:	JAIME ALBERTO BOLAÑOS TRIANA

TELMETERGY

ANEXO 4



TELMETERGY

ACTA DE REVISIÓN

CIUDAD	YOPAL	DPTO	CASANARE	FECHA	02	10	2024	ACTA No.	

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
CEN JENE MARIBEL	VIA SIRIVANA CONJUNTO SIBERIA	
ENCARGADO	**CARGO**	**O RED** / **COMERCIALIZADOR**
		ENELCA / ENELCA

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR	FECHA CALIBRACION	MARCA	AÑO FABRICACIÓN	TIPO MEDIDOR	No. ELEMENTOS	kh (Wh/rev)	CLASE	TIPO DE CLIENTE					
								RES	COM	IND	OFIC	ESP.	OTRO
83180621		ISKRA	2021	MT		1	1	X					

ESTADO DE LA INSTALACION

EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M
Pararrayos				Cruceta				Bloque P.			
Fusibles				Bajantes				Cable Señal			
Cortacircuito				Trafo Distr.				Linea Tel.			
Seccionador				Poste				Modem			

CABLEADO SEÑAL

Alamb.		Cable	
Calibre		Dist.	

BLOQUE DE PRUEBA: SI () NO ()

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION

MARCA	SERIE	V. Prim	V. Sec
KVA		Año Fab.	
FACTOR		Banco de condensadores: Si () No ()	KVAR

DATOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

		MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
CORRIENTE	R					
	S					
	T					
POTENCIAL	R					
	S					
	T					

CONEXIONES

ELEM.	2	3	CONFORME	NO CONFORME

MEDIDOR FECHA Y HORA				
DD	MM	AA	HH	MM

REAL FECHA Y HORA				
DD	MM	AA	HH	MM

RELACION DE SELLOS

	ENCONTRADOS		INSTALADOS	
	NUMERO	ROTO	NUMERO	ROTO
MEDIDOR				
BLOQUE				
TC'S				
TP'S				
ARMARIO				
CELDA				

SELLOS

DATOS INSTANTANEOS

	VOLT.	CORR.	F.P	P (Kw)
R				
S				
T				
TOTAL:				
I Neutro		FRECUENCIA		

PRUEBA DE REGISTROS

ACTIVA					REACTIVA				
LECT. INICIAL					LECT. INICIAL				
LECT. FINAL					LECT. FINAL				
DIFERENCIA					DIFERENCIA				
PATRON					PATRON				
GIRO	N	I	F			G	N	I	F
SECUENCIA		RST	RTS		SECUENCIA			RST	RTS

SOLICITUD DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES

Se solicita la adecuación de las instalaciones eléctricas para poder prestar el servicio en condiciones de mayor seguridad, por tanto se requiere aplicar correctivos en:

ACOMETIDA		BLOQUE DE PRUEBA		OTRA	
SECCIONADOR		GABINETE		CUAL:	
TOTALIZADOR		CABLEADO SEÑALES			
TRAFO POTENCIA		LINEA TELEFONICA			
TC 'S		MODEM			
TP 'S		ADECUACIONES LOCATIVAS			

DIAGRAMA FASORIAL

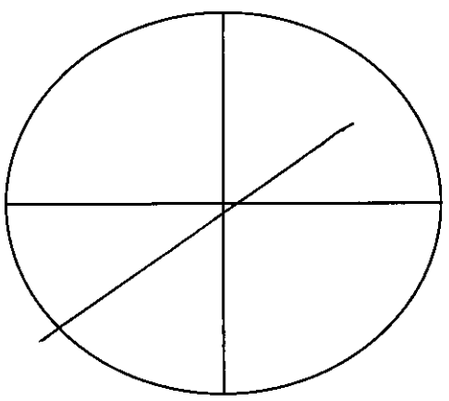
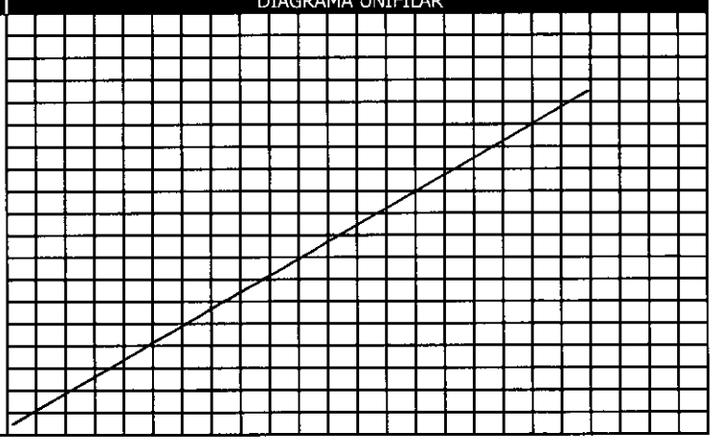


DIAGRAMA UNIFILAR



OBSERVACIONES: SE REALIZA VISITA TECNICA A USUARIO AGPE CEN JENE MARIBEL CON NIU: 1210460001 MEDIDOR ENCONTRADO N° 83180621 VISITA SE REALIZA POR FALLA DE TELEMEDIDA. SE RECARGAN DATOS POR MEDIO DE SONDA OPTICA PARA COMPLETAR MES DEL MES DE SEPTIEMBRE. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SELLO NORMAL

Cliente / Usuario		Empleado / Contratista		Operador de red / Comercializador	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	JAIME ALEXANDER TRATA
C.C. No.		C.C. No.		C.C. No.	1.118 536 008
Firma:		Firma:		Firma:	JAIME ALEXANDER TRATA

TELMETERGY

ANEXO 5



TELMETERGY | **ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA** | Acta Nº. 2354

CIUDAD	DPTO	CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO SIC	NIU
YOPAL	CASANARE			1210693 58

NOMBRE USUARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO USUARIO	TIPO DE USUARIO (RES / COM / IND / OFIC / OTRO)	NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA
HIDROCASANARE	VEREDA LA NIATA	3153263528	IND X	3

TRANSFORMADOR No.	CAPACIDAD (kVA)	NODO TRANSFORMADOR No.	NODO ACOMETIDA
2024032010	3300	201170	

RAZÓN SOCIAL	SUBESTACIÓN	CIRCUITO
HIDROCARBUROS DEL CASANARE SAS	YOPAL	15360

En Yopal a los 9 días del mes de Octubre del año 2024 a las 8 horas se hicieron presente los Sres.: IVAN BOLIVAR y JEFERSON HERNANDEZ en representación de las empresas HIDROCASANARE y TELMETERGY respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de 10 Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (X) NO(.....).
En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por ENERCA, se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) ó aquellas que las modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO ☒ **INSTALADO** ☐ — **PRINCIPAL** ☒ — **RESPALDO** ☐

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	23113238	MICROSTAR	P2000-T	3		0,55			
REACTIVA									

MEDIDOR ENCONTRADO ☒ **RETIRADO** ☐ — **PRINCIPAL** ☐ — **RESPALDO** ☒

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	23113239	MICROSTAR	P2000-T	3		0,55			
REACTIVA									

SELLOS - MEDIDOR ENCONTRADO ☐ **INSTALADO** ☐ — **SELLOS MEDIDOR RETIRADO**

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa		NA	
			NA	
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa			
	Reactiva			
Bloque de Pruebas				

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa		NA	
			NA	
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa			
	Reactiva			
Bloque de Pruebas				

VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

Modem	Encontrado ☐ Instalado ☒	Retirado Respaldo
MARCA	EMSITECH	EMSITECH
SERIE	752424042 15	752424041 57
TELEFONO o IP	10.68.144.182	10.68.144.149
IMEI	1421 / 1422	1421 / 1422

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (segundos):

CARACTERISTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA — PUNTO MEDICIÓN: 2 — MÚLTIPLO MEDIDA: 2300 — TELEMEDIDA EXITOSA SI ☒ NO ☐ NA ☐

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES ENCONTRADO ☒ INSTALADOS ☐			TRAFOS DE TENSIÓN ENCONTRADO ☒ INSTALADOS ☐		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	RCA-TCA06163	RCA-TCA06167	RCA-TCA06171	RCA-TTA05906	RCA-TTA05910	RCA-TTA05991
LABORATORIO QUE LO EMITE	INPELSA	INPELSA	INPELSA	INPELSA	INPELSA	INPELSA
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO	2024	2024	2024	2024	2024	2024
MARCA	I.T. JAMAICA	I.T. JAMAICA	I.T. JAMAICA	I.T. JAMAICA	I.T. JAMAICA	I.T. JAMAICA
TIPO	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR
MODELO	TMA II	TMA II	TMA II	TPA8	TPA8	TPA8
RELACIONES (Todas)	40-80/5	40-80/5	40-80/5	34.5KV/120V	34.5KV/120V	34.5KV/120V
CARGABILIDAD	5VA	5VA	5VA	25VA	25VA	25VA
CLASE	0,25	0,25	0,25	0,2	0,2	0,2
RELACIÓN ACTUAL	40/5	40/5	40/5	34500/120	34500/120	34500/120
SERIE	C160844	C160845	C160846	2407004	2407005	2407006
SELLOS INSTALADOS / OR-RF						
SELLOS RETIRADOS / OR-RF						

PRUEBAS	TC1 Ip	TC1 Is	TC1 RTC	TC2 Ip	TC2 Is	TC2 RTC	TC3 Ip	TC3 Is	TC3 RTC	TT1 Vp	TT1 Vs	TT1 RTT	TT2 Vp	TT2 Vs	TT2 RTT	TT3 Vp	TT3 Vs	TT3 RTT

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES RETIRADOS			TRAFOS DE TENSIÓN RETIRADOS		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
AÑO FABRICACIÓN DE EQUIPO						
MARCA						
TIPO						
MODELO						
RELACIONES (Todas)						
CARGABILIDAD						
CLASE						
RELACIÓN ACTUAL						
SERIE						
SELLOS RETIRADOS / OR-RF						

PORCENTAJE ERROR MEDIDOR SERIE:

FASE	TENSION (V)	CORRIENTE (A)	FACTOR DE POT.	% ERROR ACTIVA	% ERROR REACTIVA
R					
S					
T					
TOTAL					

CÓDIGO DE MEDIDA	SI	NO	NA
¿INSTALACIÓN TIENE MEDIDOR DE RESPALDO?	☒	☐	☐
¿SE EFECTÚA SINCRONIZACIÓN DE TIEMPO?	☐	☒	☐
¿SE EFECTÚA REPROGRAMACIÓN DE MEDIDOR?	☐	☒	☐
¿ SE EFECTUÓ ENTREGA HOJA DE VIDA?	☐	☒	☐
¿ EL SISTEMA TIENE ELEMENTOS EN FALLA?	☐	☒	
¿Cual(es)?			

REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	SI	NO
¿SE ENCONTRÓ IRREGULARIDAD EN LA MEDIDA?	☐	☒
¿ASISTIÓ EL COMERCIALIZADOR A LA VISITA?	☒	☐
¿ASISTIÓ EL OPERADOR DE RED A LA VISITA?	☒	☐
¿SE EFECTUÓ SUSPENSIÓN O CORTE SERVICIO?	☒	☐
¿SE EFECTUÓ RECONEXIÓN O REINSTALACION?	☐	☒
¿REGISTRA EL CONSUMO DE UN SOLO USUARIO?	☒	☐

ESTADO DE INSTALACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN

DIAGRAMA FASORIAL	CÓMO SE ENCONTRO LA INSTALACIÓN	CÓMO SE DEJO LA INSTALACIÓN	DIAGRAMA UNIFILAR
	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CON 4238 PANELES DE 625KW PARA UN TOTAL DE 4238 KWP. - 7 INVERSORES DE 330 KW PARA UN TOTAL DE 2100 KW P. EN AC.		

OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

SE REALIZA REVISION DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO NO. 2124. CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS TECNICOS DE CONEXION APROBADO CON ENERCA. INSTALACION CUMPLE CON CERTIFICADO RETIE Y SISTEMA DE MEDIDA CUMPLE CODIGO DE MEDIDA SE APRUEBA CONEXION A LA RED. FIRMA COMO AUTORIZADO EL INGENIERO IVAN ALEXANDER BOLIVAR RINCON CON CARGO DIRECTOR DE PROYECTOS.

Firma en Constancia de Aceptación

Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Firma:
C.C. No. 1734301	C.C. No. 1005018854 Cargo: ING. TELEMEDIDA	C.C. No. 74770934 Cargo: TECNICO
USUARIO/PATIGO	REPRESENTANTE DE LA FRONTERA	AGENTE OPERADOR DE RED

Nota: En caso de detectarse una(s) irregularidad(es) esta acta y sus anexos constituyen plena prueba documental de lo encontrado en las instalaciones del suscriptor y/o usuario.

TELMETERGY

ANEXO 6



TELMETERGY | **ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA** | Acta No. **2355**

CIUDAD: MAN | DPTO: CASANARE | CÓDIGO CONTRATO: | CÓDIGO SIC: FPT 08013 | NIU: 723382851

NOMBRE USUARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO USUARIO	TIPO DE USUARIO					NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA
			RES	COM	IND	OFIC	OTRO	
EMERALD ENERGY	VDA MATEPIÑA				X			34.5

TRANSFORMADOR No.:	CAPACIDAD (kVA):	NODO TRANSFORMADOR No.:	NODO ACOMETIDA:

RAZÓN SOCIAL	SUBESTACIÓN	CIRCUITO
EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	72500	15365

En MAN a los 15 días del mes de OCT del año 2021 a las 8:00 horas se hicieron presente los Sres. DAIRO CASTRO y en representación de las empresas CONSORCIO GE y GECELCA respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (..X..) NO(.....)

En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por GECELCA, se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) ó aquellas que las modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO [X] **INSTALADO** [] | **PRINCIPAL** [X] | **RESPALDO** []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	02918821	ELSTER	A 1800	3		0.1	0.5s	2022	1(10)A	3x57.7/100 3x277/480
REACTIVA										

MEDIDOR ENCONTRADO [] **RETIRADO** [] | **PRINCIPAL** [] | **RESPALDO** []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	02918812	ELSTER	A 1800	3		0.1	0.5s	2022	1(10)A	3x57.7/100 3x277/480
REACTIVA										

SELLOS - MEDIDOR ENCONTRADO [] **INSTALADO** [] | **SELLOS MEDIDOR RETIRADO**

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB	Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	0004961 6	NA		Cubierta Medidor	Activa	0004961 5	NA	LAB
		0004961 7	NA				0004961 4	NA	IAB
	Reactiva		NA			Reactiva		NA	
			NA					NA	
Bornera Medidor	Activa	1188640		OR	Bornera Medidor	Activa	1188642		OR
		0711		RF			0713		RF
	Reactiva					Reactiva			
Bloque de Pruebas		1188641 0712		OR RF	Bloque de Pruebas		1188643 0714		OR RF

VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

	Encontrado [X] Instalado []	Retirado
Modem	PRINCIPAL	RESPALDO
MARCA	WLINK	WLINK
SERIE	1120R1019061200171	1120R1019061200172
TELEFONO o IP	172.32.149.78	
IMEI		

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (segundos): _____

CARACTERISTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA | PUNTO MEDICIÓN: | MÚLTIPLO MEDIDA: 1800 | TELEMEDIDA EXITOSA SI [X] NO [] NA []

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES ENCONTRADO [] INSTALADOS [X]			TRAFOS DE TENSIÓN ENCONTRADO [] INSTALADOS [X]		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	2410-265885	2410-265867-88	2410-265889-90	2410-265912	2410-265913	2410-265911
LABORATORIO QUE LO EMITE	VERITES	VERITES	VERITES	VERITES	VERITES	VERITES
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO						
MARCA	ESITAS	ESITAS	ESITAS	ARTECHE	ARTECHE	ARTECHE
TIPO	ATH 30-N	ATH 30-N	ATH 30-N	UTH 30-NS	UTH 30-NS	UTH 30-NS
MODELO	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR
RELACIONES (Todas)						
CARGABILIDAD	1 - 15 VA	1 - 15 VA	1 - 15 VA	(0.2) 0.5	(0.2) 0.5	(0.2) 0.5
CLASE	0.2 S	0.2 S	0.2 S			0.2 0.5
RELACIÓN ACTUAL	30/5	30/5	30/5	34500/√3/115/√3	34500/√3/115/√3	34500/√3/115/√3
SERIE	2022/54815	2022/54799	2022/54805	2023/96368	2023/96362	2023/96397
SELLOS INSTALADOS OR-RF						
SELLOS RETIRADOS OR-RF						

PRUEBAS	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES RETIRADOS			TRAFOS DE TENSIÓN RETIRADOS		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
AÑO FABRICACIÓN DE EQUIPO	—	—	—	—	—	—
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO	—	—	—	—	—	—
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)	—	—	—	—	—	—
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	—	—	—	—	—	—
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS RETIRADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—

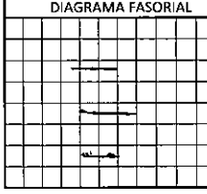
PORCENTAJE ERROR MEDIDOR SERIE:

FASE	TENSION (V)	CORRIENTE (A)	FACTOR DE POT.	% ERROR ACTIVA	% ERROR REACTIVA
R	—	—	—	—	—
S	—	—	—	—	—
T	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	—	—	—

CÓDIGO DE MEDIDA	SI	NO	NA
¿INSTALACIÓN TIENE MEDIDOR DE RESPALDO?	[X]	[]	[]
¿SE EFECTÚA SINCRONIZACIÓN DE TIEMPO?	[X]	[]	[]
¿SE EFECTÚA REPROGRAMACIÓN DE MEDIDOR?	[X]	[]	[]
¿ SE EFECTUÓ ENTREGA HOJA DE VIDA?	[X]	[]	[]
¿ EL SISTEMA TIENE ELEMENTOS EN FALLA?	[X]	[]	
¿Cual(es)? TP FASE R ESTALLADO			

REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	SI	NO
¿SE ENCONTRÓ IRREGULARIDAD EN LA MEDIDA?	[X]	[]
¿ASISTIÓ EL COMERCIALIZADOR A LA VISITA?	[X]	[]
¿ASISTIÓ EL OPERADOR DE RED A LA VISITA?	[X]	[]
¿SE EFECTUÓ SUSPENSIÓN O CORTE SERVICIO?	[X]	[]
¿SE EFECTUÓ RECONEXIÓN O REINSTALACION?	[X]	[]
¿REGISTRA EL CONSUMO DE UN SOLO USUARIO'?	[X]	[]

ESTADO DE INSTALACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN

DIAGRAMA FASORIAL	CÓMO SE ENCONTRO LA INSTALACIÓN	CÓMO SE DEJO LA INSTALACIÓN	DIAGRAMA UNIFILAR
		COORDENADAS 04.87073, -72.26801	

OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

SE REALIZA VISITA TECNICA EN ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAL DE COMERCIALIZADOR GECELCA PARA LA FRONTERA COMERCIAL CAMPO RICO DE EMERALD ENERGY CON FPT 08013. SE REALIZA LA NORMALIZACION DE LA FRONTERA LA CUAL PRESENTA TP ESTALLADO, SE RETIRA GRUPO DE MEDIDA EXISTENTE. SE INSTALA NUEVOS EQUIPOS. SE RECIBEN CERTIFICADOS DE CALIBRACION. CUADRILLA DEL CONSORCIO GE VERIFICA LA CONEXION DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA Y MEDIDOR ELECTRONICO ENCONTRANDOSE CONFORME. CUADRILLA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO REALIZA RECONEXION DE SERVICIO. NO SE HACEN REALIZAR AL SISTEMA DE MEDIDA. LA CARGA DEL USUARIO ES MUY BAJA. PRESENTE CERTIFICADO DE MEDIDOR.

Firma en Constancia de Aceptación

USUARIO/TESTIGO	REPRESENTANTE DE LA FRONTERA	AGENTE OPERADOR DE RED
Nombre: JAIRO ALEXANDER TRIANA	Nombre: Jhon Jairo Pedraza M	Nombre: Dairo Enrique Castro C.
Firma: JAIRO A TRIANA	Firma: Jhon Jairo Pedraza	Firma:
C.C. No. 1.116 528 006	C.C. No. 7071449 Cargo: Tecnico Laboratorio	C.C. No. 1.085.2877 Cargo: TECNICO

Nota: En caso de detectarse una(s) irregularidad(es) esta acta y sus anexos constituyen plena prueba documental de lo encontrado en las instalaciones del suscriptor y/o usuario.

TELMETERGY

ANEXO 7



TELMETERGY

ACTA DE REVISIÓN

CIUDAD	TRINIDAD	DPTO	CASANARE	FECHA	16	10	2024	ACTA No.	

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A.E.S.P	SUBESTACION EL GUAMAL 34.5 KV	
ENCARGADO	**CARGO**	**O. RED** / **COMERCIALIZADOR**
		ENERCA / ENERCA

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR	FECHA CALIBRACION	MARCA	AÑO FABRICACIÓN	TIPO MEDIDOR	No. ELEMENTOS	kh (Wh/rev)	CLASE	TIPO DE CLIENTE					
								RES	COM	IND	OFIC	ESP.	OTRO
60918709		LANDIS	2023	E570	3	0.1	0.5s						X

ESTADO DE LA INSTALACION

EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M
Pararrayos				Cruceta				Bloque P.			
Fusibles				Bajantes				Cable Señal			
Cortacircuito				Trafo Distr.				Linea Tel.			
Seccionador				Poste				Modem			

CABLEADO SEÑAL

Alamb.		Cable	
Calibre		Dist.	

BLOQUE DE PRUEBA: SI | NO

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION

MARCA	SERIE	V. Prim	V. Sec
KVA		Año Fab.	
FACTOR		Banco de condensadores: Si / No	KVAR

DATOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

CORRIENTE	MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
R					
S					
T					

POTENCIAL	MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
R					
S					
T					

CONEXIONES

ELEM. 2 3 — CONFORME / NO CONFORME

MEDIDOR FECHA Y HORA: DD MM AA HH MM

REAL FECHA Y HORA: DD MM AA HH MM

RELACION DE SELLOS

SELLOS	ENCONTRADOS NUMERO	ENCONTRADOS ROTO	INSTALADOS NUMERO	INSTALADOS ROTO
MEDIDOR				
BLOQUE	1196173	OR		
	1196172	OR		
TC'S	1196174	OR		
	1196175	OR		
TP'S				
ARMARIO				
CELDA				

DATOS INSTANTANEOS

	VOLT.	CORR.	F.P	P (Kw)
R				
S				
T				
TOTAL:				
I Neutro			FRECUENCIA	

PRUEBA DE REGISTROS

ACTIVA		REACTIVA	
LECT. INICIAL		LECT. INICIAL	
LECT. FINAL		LECT. FINAL	
DIFERENCIA		DIFERENCIA	
PATRON		PATRON	
GIRO N	I F	G N	I F
SECUENCIA	RST RTS	SECUENCIA	RST RTS

SOLICITUD DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES

Se solicita la adecuación de las instalaciones eléctricas para poder prestar el servicio en condiciones de mayor seguridad, por tanto se requiere aplicar correctivos en:

ACOMETIDA		BLOQUE DE PRUEBA		OTRA	
SECCIONADOR		GABINETE		CUAL:	
TOTALIZADOR		CABLEADO SEÑALES			
TRAFO POTENCIA		LINEA TELEFONICA			
TC 'S		MODEM			
TP 'S		ADECUACIONES LOCATIVAS			

DIAGRAMA FASORIAL

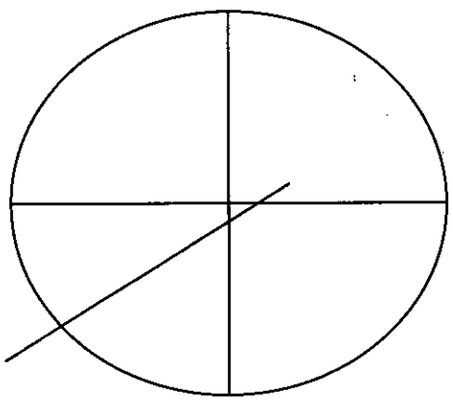
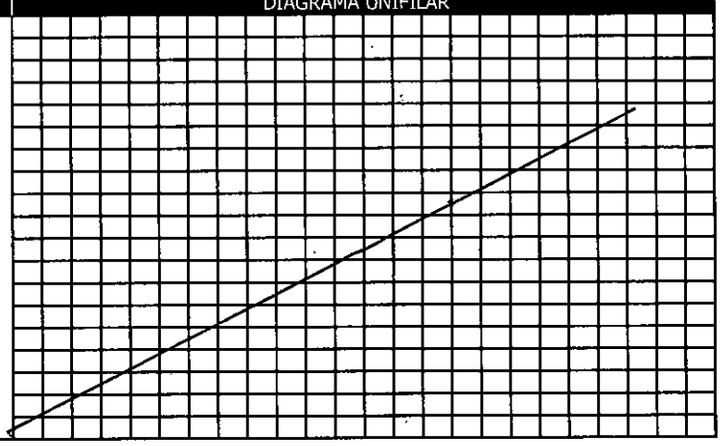


DIAGRAMA UNIFILAR



OBSERVACIONES: SE REALIZA VISITA TECNICA A FRONTERA COMERCIAL SUBESTACION EL GUAMAL 34.5 KV CON NUI - 14358 VISITA SE REALIZA POR FALLA DE TELEMEDIDA. SE ENCUENTRA TRANSFORMADOR QUEMADO SUBESTACION SUPERADA. SE INSTALA CONEXION DEL TRANSFORMADOR QUE ESTA INSTALADO EN LA SUBESTACION LA Y DE SAN PEDRO. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL

Cliente / Usuario	Empleado / Contratista	Operador de red / Comercializador
Nombre:	Nombre:	Nombre: JAIRO ALEXANDER TEATIN
C.C. No.	C.C. No.	C.C. No. 1.118 538 008
Firma:	Firma:	Firma: JAIRO A TEATIN

TELMETERGY

ANEXO 8



TELMETERGY

ACTA DE REVISIÓN

CIUDAD	TRINIDAD	DPTO	CASANARE	FECHA	16	10	2024	ACTA No.	

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
COMUNICACIONES CELULAR SA COMCEL	CR 9 N° 12-12	

ENCARGADO	CARGO	O. RED	COMERCIALIZADOR
—	—	ENELCA	UNITA

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR	FECHA CALIBRACION	MARCA	AÑO FABRICACIÓN	TIPO MEDIDOR	No. ELEMENTOS	kh (Wh/rev)	CLASE	TIPO DE CLIENTE					
63623032		ISKRA	2019	MT-174		1	1	RES	COM	IND X	OFIC	ESP.	OTRO

ESTADO DE LA INSTALACION

EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M	EQUIPO	B	R	M
Pararrayos				Cruceta				Bloque P.			
Fusibles				Bajantes				Cable Señal			
Cortacircuito				Trafo Distr.				Linea Tel.			
Seccionador				Poste				Modem			

CABLEADO SEÑAL

Alamb.		Cable	
Calibre		Dist.	

BLOQUE DE PRUEBA: SI | NO

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION

MARCA	SERIE	V. Prim	V. Sec	
—	—	—		
KVA		Año Fab.		
FACTOR		Banco de condensadores: Si	No	KVAR

DATOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

CORRIENTE	MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
R					
S					
T					

POTENCIAL	MARCA	VA	SERIE	CL	REL.
R					
S					
T					

CONEXIONES

ELEM.	2	3	CONFORME	NO CONFORME

MEDIDOR FECHA Y HORA

DD	MM	AA	HH	MM

REAL FECHA Y HORA

DD	MM	AA	HH	MM

RELACION DE SELLOS

SELLOS	ENCONTRADOS NUMERO	ENCONTRADOS ROTO	INSTALADOS NUMERO	INSTALADOS ROTO
MEDIDOR	18697 14	NO		
	18697 15	NO		
BLOQUE	1199397	OK		
	1199016	RT		
	1354736	ROTO		
TC'S				
TP'S				
ARMARIO				
CELDA				

DATOS INSTANTANEOS

	VOLT.	CORR.	F.P	P (Kw)
R				
S				
T				
TOTAL:				
I Neutro			FRECUENCIA	

PRUEBA DE REGISTROS

ACTIVA	
LECT. INICIAL	
LECT. FINAL	
DIFERENCIA	
PATRON	
GIRO N	I F
SECUENCIA	RST RTS

REACTIVA	
LECT. INICIAL	
LECT. FINAL	
DIFERENCIA	
PATRON	
G N	I F
SECUENCIA	RST RTS

SOLICITUD DE ADECUACION DE LAS INSTALACIONES

Se solicita la adecuación de las instalaciones eléctricas para poder prestar el servicio en condiciones de mayor seguridad, por tanto se requiere aplicar correctivos en:

ACOMETIDA		BLOQUE DE PRUEBA		OTRA	
SECCIONADOR		GABINETE		CUAL:	
TOTALIZADOR		CABLEADO SEÑALES			
TRAFO POTENCIA		LINEA TELEFONICA			
TC 'S		MODEM			
TP 'S		ADECUACIONES LOCATIVAS			

DIAGRAMA FASORIAL

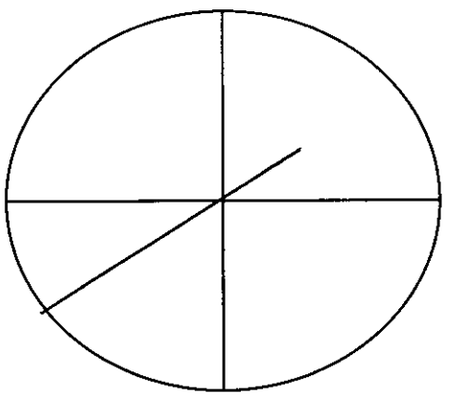
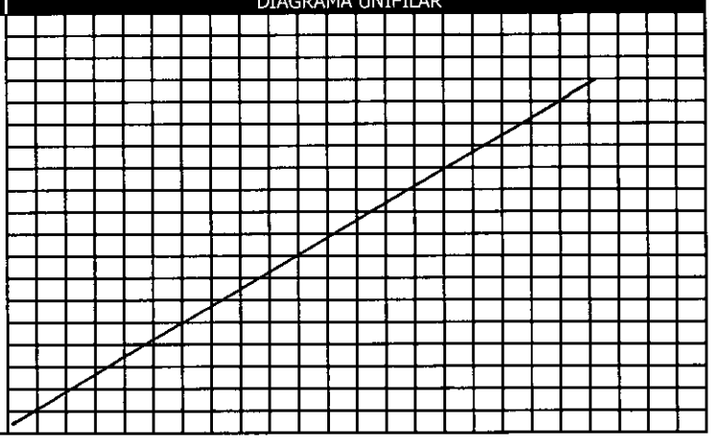


DIAGRAMA UNIFILAR



OBSERVACIONES: SE REALIZA VISITA TECNICA A FRONTERA COMERCIAL COMUNICACIONES CELULAR S.A. CON NIU: 5490027181 USUARIO DE COMERCIALIZADOR UNITA, VISITA SE REALIZA PARA TOMA DE GEORREFERENCIACION Y POSTE ACTUALIZAR FORMATO A1 001. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL

Cliente / Usuario		Empleado / Contratista		Operador de red / Comercializador	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	JAIRO ALEXANDER TEATIN
C.C. No.		C.C. No.		C.C. No.	1.116 536 000
Firma:		Firma:		Firma:	JAIRO A TEATIN

TELMETERGY

ANEXO 9



TELMETERGY — ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA

Acta No. 2356

CIUDAD: SOGAMOSO | DPTO: BOYACA | CÓDIGO CONTRATO: | CÓDIGO SIC: FRT 00029 | NIU: 8412493887

NOMBRE USUARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO USUARIO	TIPO DE USUARIO (RES / COM / IND / OFIC / OTRO)	NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA
FRONTERA SAN ANTONIO 1	DG 57A #46 VIA COPACO		P	115

TRANSFORMADOR No.: | CAPACIDAD (kVA): | NODO TRANSFORMADOR No.: | NODO ACOMETIDA:

RAZÓN SOCIAL	SUBESTACIÓN	CIRCUITO
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. ESP	YOPAL - SAN ANTONIO	LINEA 1

En SOGAMOSO los 13 días del mes de OCT del año 2014 a las 10:00 horas se hicieron presente los Sres DAIRO OSTOS y en representación de las empresas CONSORCIO GE respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (X) NO().

En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por ENERCA, se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) ó aquellas que las modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO [X] INSTALADO [] — PRINCIPAL [X] — RESPALDO []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	73031569	ITRON	SL 7000	3		0.1	0.5	2013	11(10)A	3X60-240 OR 57.7-277
REACTIVA										

MEDIDOR ENCONTRADO [] RETIRADO [] — PRINCIPAL [] — RESPALDO [X]

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	73031530	ITRON	SL 7000	3		0.1	0.5	2015	11(10)A	OR 60-240 AC 57.7-277
REACTIVA										

SELLOS - MEDICOR ENCONTRADO [] INSTALADO [] — SELLOS MEDIDOR RETIRADO — VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	ES1106933	NA	LAB
		ES1106472	NA	LAB
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa			
	Reactiva			
Bloque de Pruebas		EA1006422 EA1006496		OR RF

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	ES1131653	NA	LAB
		ES1131654	NA	LAB
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa	EA1006198 EA1006193		OR OR
	Reactiva			
Bloque de Pruebas		EA1006199 EA1006194		OR OR

Modem	Encontrado [] Instalado []	Retirado
MARCA	ROBUSTEL	ROBUSTEL
SERIE	866989050394196	866989053476379
TELEFONO o IP		
IMEI		

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (segundos):

CARACTERISTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA — PUNTO MEDICIÓN: — MÚLTIPLO MEDIDA: 167237.37 — TELEMEDIDA EXITOSA SI [X] NO [] NA []

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES ENCONTRADO [] INSTALADOS [] TC1	TC2	TC3	TRAFOS DE TENSIÓN ENCONTRADO [] INSTALADOS [] TT1	TT2	TT3
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN						
LABORATORIO QUE LO EMITE						
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO						
MARCA						
TIPO						
MODELO						
RELACIONES (Todas)						
CARGABILIDAD						
CLASE						
RELACIÓN ACTUAL	800/5	800/5	800/5	115000/110	115000/110	115000/110
SERIE						
SELLOS INSTALADOS — OR-RF						
SELLOS RETIRADOS — OR-RF						

PRUEBAS	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES RETIRADOS TC1	TC2	TC3	TRAFOS DE TENSIÓN RETIRADOS TT1	TT2	TT3
AÑO FABRICACIÓN DE EQUIPO						
MARCA						
TIPO						
MODELO						
RELACIONES (Todas)						
CARGABILIDAD						
CLASE						
RELACIÓN ACTUAL						
SERIE						
SELLOS RETIRADOS — OR-RF						

PORCENTAJE ERROR MEDIDOR SERIE:

FASE	TENSION (V)	CORRIENTE (A)	FACTOR DE POT.	% ERROR ACTIVA	% ERROR REACTIVA
R					
S					
T					
TOTAL					

CÓDIGO DE MEDIDA	SI	NO	NA	REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	SI	NO
¿INSTALACIÓN TIENE MEDIDOR DE RESPALDO?	[X]	[]	[]	¿SE ENCONTRÓ IRREGULARIDAD EN LA MEDIDA?	[]	[X]
¿SE EFECTÚA SINCRONIZACIÓN DE TIEMPO?	[X]	[]	[]	¿ASISTIÓ EL COMERCIALIZADOR A LA VISITA?	[X]	[]
¿SE EFECTÚA REPROGRAMACIÓN DE MEDIDOR?	[]	[X]	[]	¿ASISTIÓ EL OPERADOR DE RED A LA VISITA?	[X]	[]
¿ SE EFECTUÓ ENTREGA HOJA DE VIDA?	[]	[]	[]	¿SE EFECTUÓ SUSPENSIÓN O CORTE SERVICIO?	[]	[X]
¿ EL SISTEMA TIENE ELEMENTOS EN FALLA?	[]	[X]		¿SE EFECTUÓ RECONEXIÓN O REINSTALACION?	[]	[X]
¿Cual(es)?				¿REGISTRA EL CONSUMO DE UN SOLO USUARIO?	[]	[X]

ESTADO DE INSTALACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN

DIAGRAMA FASORIAL	CÓMO SE ENCONTRO LA INSTALACIÓN	CÓMO SE DEJO LA INSTALACIÓN	DIAGRAMA UNIFILAR
		COORDENADAS: 05° 35' 33.9" - 072° 59' 24.1"	

OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

SE REALIZA VISITA TECNICA A FRONTERA COMERCIAL ENTRE ARETE Y SUBESTACION SAN ANTONIO LINEA 1 CON FRT 00029 CON ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL DE LA CUAL SE REALIZARON PRUEBAS A MEDIDOR ENCONTRADO Nº 73031569 CON RESULTADOS CONFORME. SE REALIZA PRUEBA DE TELEMEDIDA EXITOSA CUADRILLA DEL CONSORCIO GE RETIRA MEDIDOR ESPECIFICADO PARA SER ENVIADO A LABORATORIO CON FIN DE REALIZAR PRUEBAS DE CALIBRACION. SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL.

Firma en Constancia de Aceptación

	Nombre	Firma	C.C. No.	Cargo
USUARIO/TESTIGO	[illegible] C	[signature]	1118533379	
REPRESENTANTE DE LA FRONTERA	JAIRO ALEXANDER TRATA	JAIRO A TRATA	1.118536006	TEL TELEMEDIDA
AGENTE OPERADOR DE RED	Victor Villamarin	[signature]	74130518	P.O.P

Nota: En caso de detectarse una(s) irregularidad(es) esta acta y sus anexos constituyen plena prueba documental de lo encontrado en las instalaciones del suscriptor y/o usuario.

TELMETERGY

ANEXO 10



TELMETERGY | **ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA** | Acta No. 2357

CIUDAD: YOPAL | DPTO: CASANARE | CÓDIGO CONTRATO: | CÓDIGO SIC: | NIU: - 19663

NOMBRE USUARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO USUARIO	TIPO DE USUARIO (RES / COM / IND / OFIC / OTRO)	NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA
SUB EL GALTON	BR ANEPICAS	3102279192	X	34.5

TRANSFORMADOR No.:	CAPACIDAD (kVA):	NODO TRANSFORMADOR No.:	NODO ACOMETIDA:

RAZÓN SOCIAL	SUBESTACIÓN	CIRCUITO
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE	81830	21542

En YOPAL a los 21 días del mes de OCT del año 2024 a las 7:00 horas se hicieron presente los Sres JOSE GRANADOS y JAIRO ITAT en representación de las empresas ENELCA y TELMETERGY respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (X...) NO (.....).
En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por ENELCA, se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) ó aquellas que las modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO ☐ INSTALADO ☐ — PRINCIPAL ☐ — RESPALDO ☐

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	60587622	LANDIS	E570	3		0.1	0.5S	2023	1(10)A	3X58/100 3X277/480
REACTIVA										

MEDIDOR ENCONTRADO ☐ RETIRADO ☐ — PRINCIPAL ☐ — RESPALDO ☐

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	60587622	LANDIS	E570	3		0.1	0.5S	2023	1(10)A	3X58/100 3X277/480
REACTIVA										

SELLOS - MEDIDOR ENCONTRADO ☐ INSTALADO ☐ — SELLOS MEDIDOR RETIRADO — VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	96763	NA	LAB
		96764	NA	LAB
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa	1193817		OR
		1190137		OR
	Reactiva			
Bloque de Pruebas		1193817		OR
		1190136		OR

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	96961	NA	LAB
		96962	NA	LAB
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa	1193604		OR
		1193814		OR
	Reactiva			
Bloque de Pruebas		1190186		OR
		1193813		OR

VERIFICACIÓN TELEMEDIDA — Modem: Encontrado ☒ Instalado ☐ — Retirado

MARCA	Wlink	Wlink
SERIE	1120R1023101203O6	1120R1023101203O4
TELEFONO o IP	177.331.101/2024	177.33.8.29/2024
IMEI		

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (segundos):

CARACTERISTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA — PUNTO MEDICIÓN: — MÚLTIPLO MEDIDA: — TELEMEDIDA EXITOSA SI ☐ NO ☐ NA ☐

TRAFOS DE CORRIENTES ENCONTRADO ☐ INSTALADOS ☐ — TRAFOS DE TENSIÓN ENCONTRADO ☐ INSTALADOS ☐

CARACTERÍSTICAS	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	—	—	—	—	—	—
LABORATORIO QUE LO EMITE	—	—	—	—	—	—
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO						
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO						
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)	—	—	—	—	—	—
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	50X100/5	50X100/5	50X100/5	34500/115	34500/115	34500/115
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS INSTALADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—
SELLOS RETIRADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—

PRUEBAS	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT

TRAFOS DE CORRIENTES RETIRADOS — TRAFOS DE TENSIÓN RETIRADOS

CARACTERÍSTICAS	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
AÑO FABRICACIÓN DE EQUIPO	—	—	—	—	—	—
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO	—	—	—	—	—	—
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)	—	—	—	—	—	—
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	—	—	—	—	—	—
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS RETIRADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—

PORCENTAJE ERROR MEDIDOR SERIE:

FASE	TENSION (V)	CORRIENTE (A)	FACTOR DE POT.	% ERROR ACTIVA	% ERROR REACTIVA
R	—	—	—	—	—
S	—	—	—	—	—
T	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	—	—	—

CÓDIGO DE MEDIDA	SI	NO	NA
¿INSTALACIÓN TIENE MEDIDOR DE RESPALDO?	☐	☐	☐
¿SE EFECTÚA SINCRONIZACIÓN DE TIEMPO?	☐	☐	☐
¿SE EFECTÚA REPROGRAMACIÓN DE MEDIDOR?	☐	☐	☐
¿ SE EFECTUÓ ENTREGA HOJA DE VIDA?	☐	☐	☐
¿ EL SISTEMA TIENE ELEMENTOS EN FALLA?	☐	☐	
¿Cual(es)?			

REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	SI	NO
¿SE ENCONTRÓ IRREGULARIDAD EN LA MEDIDA?	☐	☐
¿ASISTIÓ EL COMERCIALIZADOR A LA VISITA?	☐	☐
¿ASISTIÓ EL OPERADOR DE RED A LA VISITA?	☐	☐
¿SE EFECTUÓ SUSPENSIÓN O CORTE SERVICIO?	☐	☐
¿SE EFECTUÓ RECONEXIÓN O REINSTALACION?	☐	☐
¿REGISTRA EL CONSUMO DE UN SOLO USUARIO'?	☐	☐

ESTADO DE INSTALACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN

DIAGRAMA FASORIAL	CÓMO SE ENCONTRO LA INSTALACIÓN	CÓMO SE DEJO LA INSTALACIÓN	DIAGRAMA UNIFILAR

OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

SE REALIZA VISITA TECNICA A SUBESTACION EL GALTON CON FPT: - 19663. SE REALIZA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIDOR EN SITIO. SE CONFIGURA PANTALLA NORMAL, PANTALLA ALTERNA PERFIL DE CARGA. SE CONFIGURA MODEM DE TELEMEDIDO. PARAMETRO RS 485 DE PCAL 2A VERIFICACION CONFIGURACION MODEM - MEDIDOR. VERIFICACION LAN DE COMUNICACION. INSTALADOR SE ACTUALIZA HORA Y FECHA DEL EQUIPO DE MEDIDA SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SERVICIO NORMAL.

Firma en Constancia de Aceptación

USUARIO/TESTIGO	REPRESENTANTE DE LA FRONTERA	AGENTE OPERADOR DE RED
Nombre:	Nombre: JAIRO ALEXANDER ITATA	Nombre: José Granados
Firma:	Firma: JAIRO A ITATA	Firma: José Granados B.
C.C. No.	C.C. No. 1.116.536006 Cargo: TEC TELEMEDIDOS	C.C. No. 74188776 Cargo: Tec Mejorado.

Nota: En caso de detectarse una(s) irregularidad(es) esta acta y sus anexos constituyen plena prueba documental de lo encontrado en las instalaciones del suscriptor y/o usuario.

TELMETERGY

ANEXO 11



TELMETERGY | **ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA** | **Acta No.** 2378

CIUDAD: YOPAL | DPTO: CASANARE | CÓDIGO CONTRATO: | CÓDIGO SIC: | NIU: 582779554

NOMBRE USUARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO USUARIO	TIPO DE USUARIO				NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA	
			RES	COM	IND	OFIC	OTRO	
BOTIA CARDENAS NEIL	06 09 # 24-122 POI			X				

TRANSFORMADOR No.: | CAPACIDAD (kVA): | NODO TRANSFORMADOR No.: | NODO ACOMETIDA:

RAZÓN SOCIAL	SUBESTACIÓN	CIRCUITO
GRUPO S.U. MONARCA S.A.S	71891	15354

En YOPAL a los 24 días del mes de OCT del año 2024 a las 2:00 horas se hicieron presente los Sres. DAIRO CASTRO y ANGEL SUAREZ en representación de las empresas CONSORCIO GE y GRUPO SU MONARCA respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (X) NO()
En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por ENERCA, se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) ó aquellas que las modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO [X] **INSTALADO** [] | **PRINCIPAL** [] | **RESPALDO** []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	163794246	PAFAL	C6		21052	96 REV/KW	2	2020	3X120/80A	3X120/208
REACTIVA										

MEDIDOR ENCONTRADO [] **RETIRADO** [] (INSTALADO) | **PRINCIPAL** [X] | **RESPALDO** []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	86609670	ISKRA	MT-174	-		1	1	2022	5(120)A	3X120/208
REACTIVA										

SELLOS - MEDIDOR ENCONTRADO [X] **INSTALADO** []

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	5M3686604	NA	LAB
			NA	
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa			
	Reactiva			
Bloque de Pruebas				

SELLOS MEDIDOR RETIRADO (INSTALADO)

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	3360470	NA	LAB
		3360479	NA	LAB
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa	1255614		PEGET
	Reactiva	1188674		OK
		1188673		OK
Bloque de Pruebas				

VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

Modem	Encontrado [] Instalado []	Retirado
MARCA	—	—
SERIE	—	—
TELEFONO o IP	—	—
IMEI	—	—

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (segundos): —

CARACTERISTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA | PUNTO MEDICIÓN: | MÚLTIPLO MEDIDA: | TELEMEDIDA EXITOSA SI [] NO [] NA []

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES ENCONTRADO [] INSTALADOS []			TRAFOS DE TENSIÓN ENCONTRADO [] INSTALADOS []		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	—	—	—	—	—	—
LABORATORIO QUE LO EMITE	—	—	—	—	—	—
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO	—	—	—	—	—	—
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO						
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)						
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	—	—	—	—	—	—
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS INSTALADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—
SELLOS RETIRADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—

PRUEBAS	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES RETIRADOS			TRAFOS DE TENSIÓN RETIRADOS		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
AÑO FABRICACIÓN DE EQUIPO	—	—	—	—	—	—
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO	—	—	—	—	—	—
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)	—	—	—	—	—	—
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	—	—	—	—	—	—
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS RETIRADOS OR-RF	—	—	—	—	—	—

PORCENTAJE ERROR MEDIDOR SERIE:

FASE	TENSION (V)	CORRIENTE (A)	FACTOR DE POT.	% ERROR ACTIVA	% ERROR REACTIVA
R	—	—	—	—	—
S	—	—	—	—	—
T	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	—	—	—

CÓDIGO DE MEDIDA	SI	NO	NA
¿INSTALACIÓN TIENE MEDIDOR DE RESPALDO?	[]	[]	[X]
¿SE EFECTÚA SINCRONIZACIÓN DE TIEMPO?	[X]	[]	[]
¿SE EFECTÚA REPROGRAMACIÓN DE MEDIDOR?	[X]	[]	[]
¿ SE EFECTUÓ ENTREGA HOJA DE VIDA?	[X]	[]	[]
¿ EL SISTEMA TIENE ELEMENTOS EN FALLA?	[]	[]	
¿Cual(es)?			

REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	SI	NO
¿SE ENCONTRÓ IRREGULARIDAD EN LA MEDIDA?	[]	[]
¿ASISTIÓ EL COMERCIALIZADOR A LA VISITA?	[X]	[]
¿ASISTIÓ EL OPERADOR DE RED A LA VISITA?	[X]	[]
¿SE EFECTUÓ SUSPENSIÓN O CORTE SERVICIO?	[X]	[]
¿SE EFECTUÓ RECONEXIÓN O REINSTALACION?	[X]	[]
¿REGISTRA EL CONSUMO DE UN SOLO USUARIO'?	[]	[X]

ESTADO DE INSTALACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN

DIAGRAMA FASORIAL	CÓMO SE ENCONTRO LA INSTALACIÓN	CÓMO SE DEJO LA INSTALACIÓN	DIAGRAMA UNIFILAR
		(COORDENADAS) 5.33010, -72.39572	

SE REALIZA VISITA TECNICA A USUARIO GRUPO S.U. MONARCA CON NIU: 582779554 SE RECIBE EN PUERTA DE MEDIDOR ENCONTRADO Nº 163794246 CON RELUTADO CONFORME SE ENCUENTRA SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO LIMITADO CON EXPORTACION A (0) SE VERIFICAN (0) PARAMETROS PROGRAMADOS POR PLANEAMIENTO EN SISTEMA CON SOLICITUD DE REGISTRO EN CONNECTA 2768.

OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

SE INSTALAN 23 PANELES CON UNA POTENCIA DE 320 KW PARA UN TOTAL DE POTENCIA DE 13,72 KW, NO SE AUTORIZA CONEXION A (X RED) USUARIO DEBE ACERCARSE A LA EMPRESA DE ENERGIA PARA LIQUIDAR ACTA 3003068 INSTALACION CUMPLE CON CERTIFICADO RETIE DICTAMEN Nº E45735 CONEXIÓN REALIZA INSTALACION DEL MEDIDOR Nº 86609670 SE REALIZA MUESTREO A MEDIDOR INSTALADO APROBANDO RESULTADO CONFORME, SE REGISTRE PUNTO DE CONEXIÓN A 110 V PARA INSTALAR EQUIPO DE TELEMEDIDA, SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO Y SE DEJA SELLOS NORMAL

Firma en Constancia de Aceptación

Nombre:	Firma:	C.C. No.	
Angel Suarez		1765300	USUARIO/TESTIGO
Nombre: JAIRO ALEXANDER TEATIN NOVOA	Firma: JAIRO A TEATIN	C.C. No. 1.116536000	Cargo: TEC TELEMEDIDA — REPRESENTANTE DE LA FRONTERA
Nombre: DAIRO G. CASTILLO	Firma:	C.C. No. 1057601965	Cargo: — AGENTE OPERADOR DE RED

Nota: En caso de detectarse una(s) irregularidad(es) esta acta y sus anexos constituyen plena prueba documental de lo encontrado en las instalaciones del suscriptor y/o usuario.

TELMETERGY

ANEXO 12



TELMETERGY | **ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA** | **Acta No.** 2358

CIUDAD: AGUAZUL | DPTO: CASANARE | CODIGO CONTRATO: | CÓDIGO SIC: | NIU: -15982

NOMBRE USUARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO USUARIO	TIPO DE USUARIO					NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA
			RES	COM	IND	OFIC	OTRO	
FIDUCIARIA CENTRAL	CAMINO REAL PLANTA DE COMBEO						X	

TRANSFORMADOR No.:	CAPACIDAD (kVA):	NODO TRANSFORMADOR No.:	NODO ACOMETIDA:

RAZÓN SOCIAL	SUBESTACIÓN	CIRCUITO
FIDUCIARIA CENTRAL	300452	

En AGUAZUL a los 30 días del mes de OCT del año 2024 a las 8:00 horas se hicieron presente los Sres. CESAR MACEDONIO y en representación de las empresas CONSORCIO GE y respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (X) NO(.....)
En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por ENELCA, se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) ó aquellas que las modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO [X] INSTALADO [] | PRINCIPAL [] | RESPALDO []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	55423220	LANDIS	ZMB	3		0.1	0.5	2020	5(10)A	3X58/100 3X277/480
REACTIVA										

MEDIDOR ENCONTRADO [] RETIRADO [] | PRINCIPAL [] | RESPALDO []

MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
REACTIVA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

SELLOS - MEDIDOR ENCONTRADO [X] INSTALADO [] | SELLOS MEDIDOR RETIRADO | VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	AA039214	NA	LAB
		AA039232	NA	LAB
	Reactiva		NA	
			NA	
Bornera Medidor	Activa		0139238	OK
	Reactiva			
Bloque de Pruebas			139236	OK
			139234	OK

Ubicación		Instalado	Retirado	OR-RF-LAB
Cubierta Medidor	Activa	—	NA	—
		—	NA	—
	Reactiva	—	NA	—
		—	NA	—
Bornera Medidor	Activa	—	—	—
		—	—	—
	Reactiva	—	—	—
		—	—	—
Bloque de Pruebas		—	—	—
		—	—	—

Modem	Encontrado [] Instalado []	Retirado
MARCA	—	—
SERIE	—	—
TELEFONO o IP	—	—
IMEI	—	—

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (segundos):

CARACTERISTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA | PUNTO MEDICIÓN: | MÚLTIPLO MEDIDA: 40 | TELEMEDIDA EXITOSA SI [] NO [] NA []

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES ENCONTRADO [] INSTALADOS []			TRAFOS DE TENSIÓN ENCONTRADO [] INSTALADOS []		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	—	—	—	—	—	—
LABORATORIO QUE LO EMITE	—	—	—	—	—	—
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO	—	—	—	—	—	—
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO	—	—	—	—	—	—
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)	—	—	—	—	—	—
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	—	—	—	—	—	—
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS INSTALADOS OR-RF						
SELLOS RETIRADOS OR-RF						

PRUEBAS	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Ip	Is	RTC	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT	Vp	Vs	RTT

CARACTERÍSTICAS	TRAFOS DE CORRIENTES RETIRADOS ENCONTRADOS			TRAFOS DE TENSIÓN RETIRADOS		
	TC1	TC2	TC3	TT1	TT2	TT3
AÑO FABRICACIÓN DE EQUIPO	—	—	—	—	—	—
MARCA	—	—	—	—	—	—
TIPO	—	—	—	—	—	—
MODELO	—	—	—	—	—	—
RELACIONES (Todas)	—	—	—	—	—	—
CARGABILIDAD	—	—	—	—	—	—
CLASE	—	—	—	—	—	—
RELACIÓN ACTUAL	200-5	200-5	200-5	—	—	—
SERIE	—	—	—	—	—	—
SELLOS RETIRADOS OR-RF						

PORCENTAJE ERROR MEDIDOR SERIE:

FASE	TENSION (V)	CORRIENTE (A)	FACTOR DE POT.	% ERROR ACTIVA	% ERROR REACTIVA
R	—	—	—	—	—
S	—	—	—	—	—
T	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	—	—	—

CÓDIGO DE MEDIDA	SI	NO	NA
¿INSTALACIÓN TIENE MEDIDOR DE RESPALDO?	[]	[]	[X]
¿SE EFECTÚA SINCRONIZACIÓN DE TIEMPO?	[X]	[]	[]
¿SE EFECTÚA REPROGRAMACIÓN DE MEDIDOR?	[X]	[]	[]
¿ SE EFECTUÓ ENTREGA HOJA DE VIDA?	[]	[X]	[]
¿ EL SISTEMA TIENE ELEMENTOS EN FALLA?	[X]	[]	
¿Cual(es)? MAL CONEXION EN TC			

REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	SI	NO
¿SE ENCONTRÓ IRREGULARIDAD EN LA MEDIDA?	[]	[]
¿ASISTIÓ EL COMERCIALIZADOR A LA VISITA?	[X]	[]
¿ASISTIÓ EL OPERADOR DE RED A LA VISITA?	[X]	[]
¿SE EFECTUÓ SUSPENSIÓN O CORTE SERVICIO?	[X]	[]
¿SE EFECTUÓ RECONEXIÓN O REINSTALACION?	[]	[X]
¿REGISTRA EL CONSUMO DE UN SOLO USUARIO?	[]	[X]

ESTADO DE INSTALACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN

DIAGRAMA FASORIAL	CÓMO SE ENCONTRO LA INSTALACIÓN	CÓMO SE DEJO LA INSTALACIÓN	DIAGRAMA UNIFILAR
		COORDENADAS 5.162677, -72.536144	

OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

SE REALIZA VISITA TECNICA A USUARIO FIDUCIARIA CENTRAL CON NIU: -15982. SE REALIZA PARAMETRIZACION DE MEDIDOR EN SITIO SE CONFIGURA PANTALLA NORMAL, PANTALLA ALTERNA, PERFIL DE CARGA, CUADRILLA DEL CONSORCIO GE REALIZA PRUEBA A CIRCUITO DE MEDIDA. MEDIDOR ENCONTRADO Nº 55423220, CONSORCIO REALIZA ACTA Nº 2003164. SE VERIFICA CONEXIONADO DE EQUIPO (ESTATICO). SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO.

Firma en Constancia de Aceptación

USUARIO/TESTIGO	REPRESENTANTE DE LA FRONTERA	AGENTE OPERADOR DE RED
Nombre: Luis Carlos Paredes	Nombre: JAIRO ALEXANDER TEATA HUERTO	Nombre: Cesar macedonio
Firma:	Firma:	Firma:
C.C. No. 1755175	C.C. No. 1.118.538.006 Cargo: TEC TELEMEDIDA	C.C. No. 74970934 Cargo: TECNICO

Nota: En caso de detectarse una(s) irregularidad(es) esta acta y sus anexos constituyen plena prueba documental de lo encontrado en las instalaciones del suscriptor y/o usuario.

TELMETERGY

ANEXO 13



TRD	540	07

Tipo de Reunión			Comité Tarifario de Energía		
Objetivo: Determinar después de la aplicación de las fórmulas regulatorias el valor del Cu a aplicar para el mes de Octubre de 2024					
Proceso:	Transacciones Comerciales y Otros Servicios		de Energía	**ACTA No.**	012
Logística					
Fecha:	15 Octubre 2024	**Hora:**	02:00 p.m.	**Duración Estimada:**	1 hora
Ciudad:	Yopal	**Lugar de Reunión:**	Oficina Transacciones Comerciales		

Agenda de la reunión

1. Dar a conocer el cálculo del Cu por parte del área de Transacciones Comerciales, después de la aplicación de la formula regulatoria
2. Conclusiones y/o recomendaciones

Requerimientos de la reunión

Traer los siguientes materiales: Calculo en Excel de la aplicación de la formula.	**Preparación requerida:** Calculo en base de datos de Excel del Cu

Participantes

Nombre	Cargo	Proceso/Entidad	Asistió
Nubia Stella Castro Molano	Gerente General	ENERCA S.A ESP	SI
Daniel Contreras	Asesor	TELMETERGY LTDA	SI
Lorena Martinez Luna	Gerente Comercial	ENERCA S.A ESP	SI
Ximena Andrea Ortiz	Directora Transacciones Comerciales	ENERCA S.A ESP	SI

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 2:00 p.m. del día 15 de Octubre de 2024; se entregó las tarifas aplicar para el mes de Octubre a la Gerente Comercial en el formato FT-OC-06 con el fin de que se validación y análisis de la misma y posterior socialización a la Gerencia General.

Para el cálculo de la Tarifa, se reunieron el asesor de tarifa por parte de la empresa TELMETERGY LTDA y la directora de Transacciones Comerciales, para lo cual se dejan las memorias de cálculo dentro de la carpeta de red del proceso de Transacciones Comerciales en la ruta: \\enerca.local\Gerencia_Comercial\Operaciones_Comerciales\3. ACTIVIDADES DEL PROCESO\1. CALCULO DE TARIFAS\ENERGIA\2. CALCULO DE TARIFAS REGULADOS\TARIFAS 2024\10.Octubre\Asesor.

La reunión con el asesor se realizó de manera virtual, a la hora acordada por el proceso de Transacciones Comerciales.

A continuación, se presenta el resumen del análisis realizado al comportamiento de cada uno de los componentes del CU de acuerdo al comportamiento efectuado para el mes de Octubre y las liquidaciones de XM:

Cabe resaltar que, desde el mes de diciembre de 2022, se está utilizando para la indexación de contratos IPP provisional publicado por el DANE, cuya información es la que se encuentra disponible para el respectivo calculo tarifario.

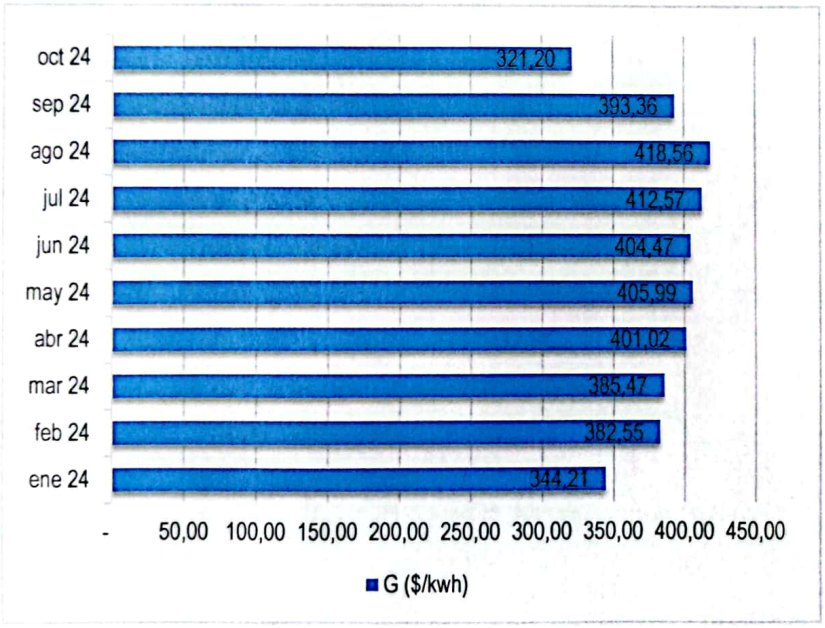
Powered by CamScanner

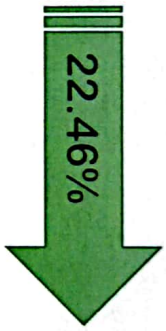
1. COMPONENTE GENERACIÓN

VALOR	NOMBRE
321.2043	Transacciones Comerciales
321.2043	Telmetegy LTDA

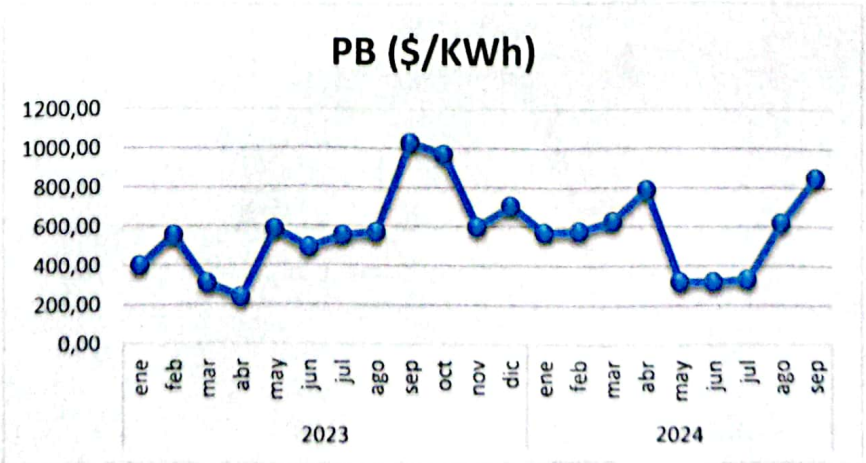
El valor del componente de Generación calculado fue de: **321.2043,** no se presentaron diferencias durante el desarrollo del comité tarifario con el Asesor, ni con el cálculo en el Software Tarifario.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el componente de Generación presentó una disminución significativa con respecto al mes anterior equivalente a 72.15 $/kWh,





Dentro de las razones de la variación corresponde a que ENERCA presentó una exposición a bolsa del 4.93%; por lo que a precio de Bolsa se realizaron compras en bolsa de 2.537.684 KWh a un precio promedio de 847.62 $/KWh, generando una disminución del 22.46% respecto al precio promedio del mes anterior, que fue de 617.11 COP/kWh.

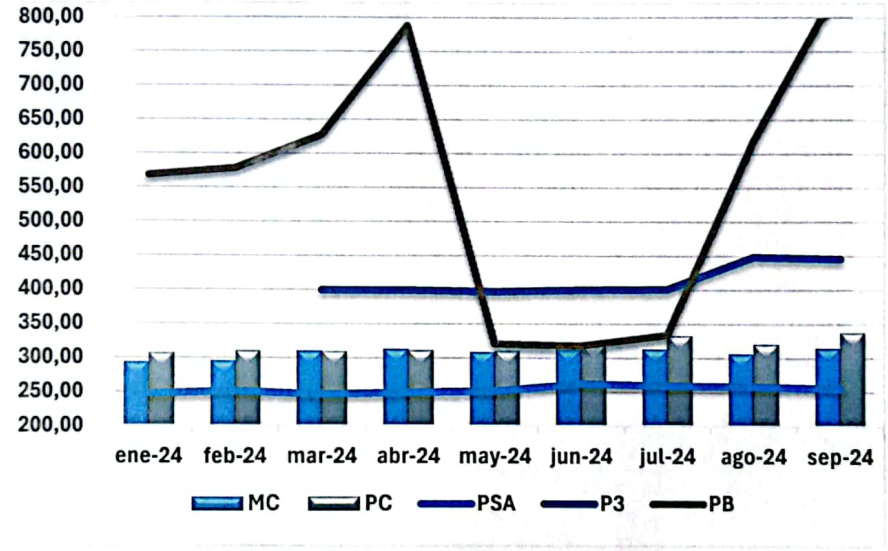


Grafica No. 1 Comportamiento PB horario

Powered by CamScanner

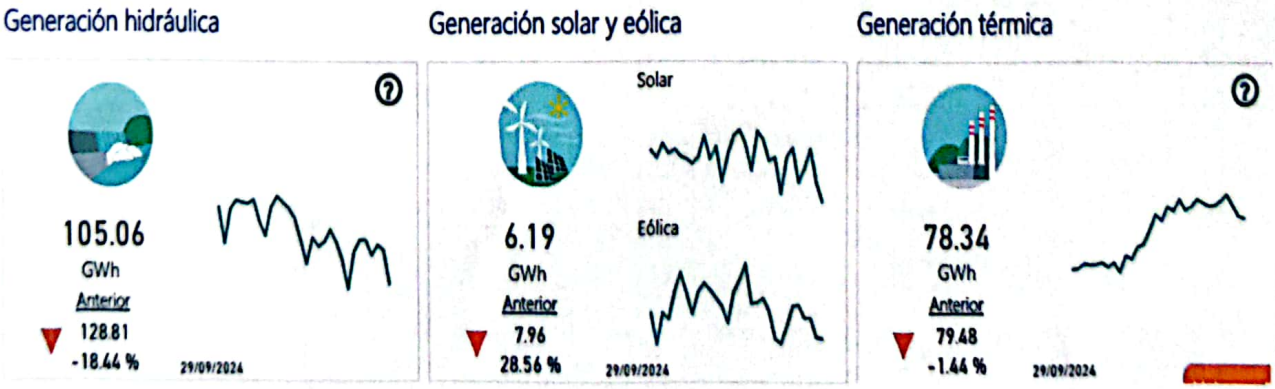
Teniendo en cuenta que ENERCA S.A. ESP, adquirió mediante convocatoria directa dos contratos con los agentes Generadores EPM y Nitro con base a la resolución CREG 101 036 de 2024, con el fin de mitigar la exposición de bolsa, el precio promedio para estos contratos en el mes de Septiembre de 2024 fue de 445.31 COP/kWh. Es importante resaltar que el contrato de EPM no se despachó al 100% para este mes, dado la restricción de generación que presenta.

Por otra parte, el precio de los contratos, para este mes estuvo en 337,65, el cual es mayor a la media nacional de contratos que se presentó en 314,68 tal como se muestra en la gráfica No.2:



Grafica No. 2 variación entre el Mc y precios de contratos

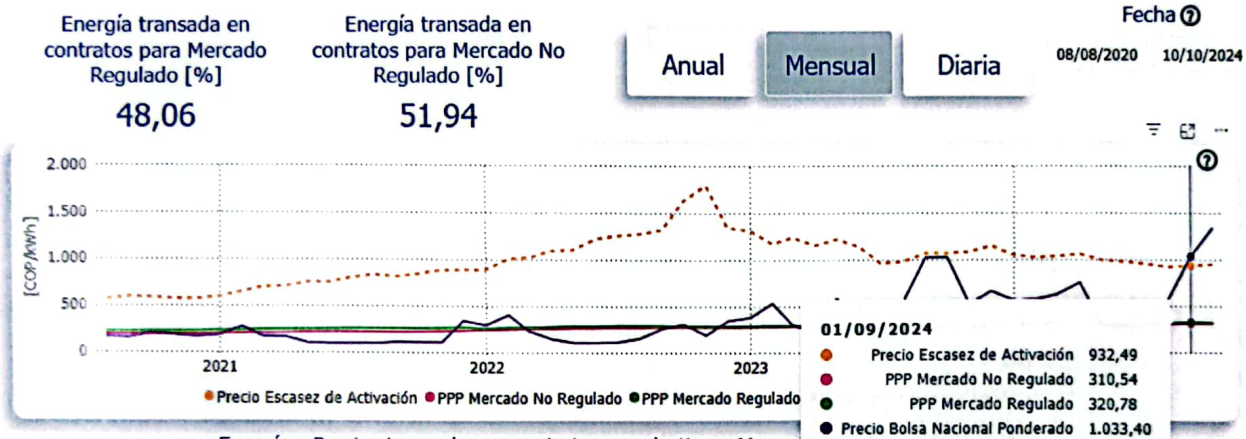
A partir de este mes, se empezó a despachar el contrato de ISAGEN el cual hizo que ENERCA S.A ESP disminuyera su exposición a la bolsa significativamente a pesar que el contrato de EPM no se este despachando en su totalidad teniendo en cuenta que se encuentra bajo la modalidad PLG y debido a que el nivel de los embalses se encuentra por debajo de la media, tal como se evidencia en la imagen a continuación tomada del portal de https://sinergox.xm.com.co/Paginas/Home.aspx



En donde se observa que los diferentes mecanismos de generación se encuentran bajando a corte del 15 de Octubre de 2024.

Powered by CamScanner

De acuerdo a lo publicado por XM S.A ESP, el precio de los contratos para el mes de Septiembre de 2024 estuvieron en 320.78 $/KWh y de acuerdo al PC que presento ENERCA S.A ESP para el mismo mes estuvo por encima en 17$/KWh, sin embargo de no tener esta energía comprada en bilaterales se hubiera tenido que adquirir mediante la bolsa de energía la cual estuvo en 1.033,40 $/KWh, tal como se evidencia en la siguiente imagen tomada del Administrador del Mercado de Energía Mayorista XM S.A ESP https://sinergox.xm.com.co/trpr/Paginas/Informes/PreciosContratosMercado.aspx



Energía y Precios transados en contratos con destino a Mercad

	Energía transada en contratos con destino a Mercado Regulado [GWh]	PPP Mercado Regulado [COP/kWh]	Energía transada en contratos con destino a Mercado No Regulado [GWh]	PPP Mercado No Regulado [COP/kWh]
01/08/2020	2.926,65	219,61	2.344,47	190,46
01/09/2020	3.645,14	219,97	2.985,97	190,54
01/10/2020	3.607,05	221,48	3.083,68	192,37
01/11/2020	3.591,05	221,14	2.973,19	191,61
01/12/2020	3.509,65	221,02	3.067,54	191,91
01/01/2021	3.223,66	229,33	2.975,19	196,63

Información hasta: 2024-10-10 Información actualizada: 2024-10-15

2. COMPONENTE DE TRANSMISIÓN

VALOR	NOMBRE
52.2694	Transacciones Comerciales
52.2694	Telmetegy LTDA

El valor del componente de Transmisión calculado fue de: **52.2694,** no se presentaron diferencias durante el desarrollo del comité tarifario con el Asesor, ni con el cálculo en el Software Tarifario.

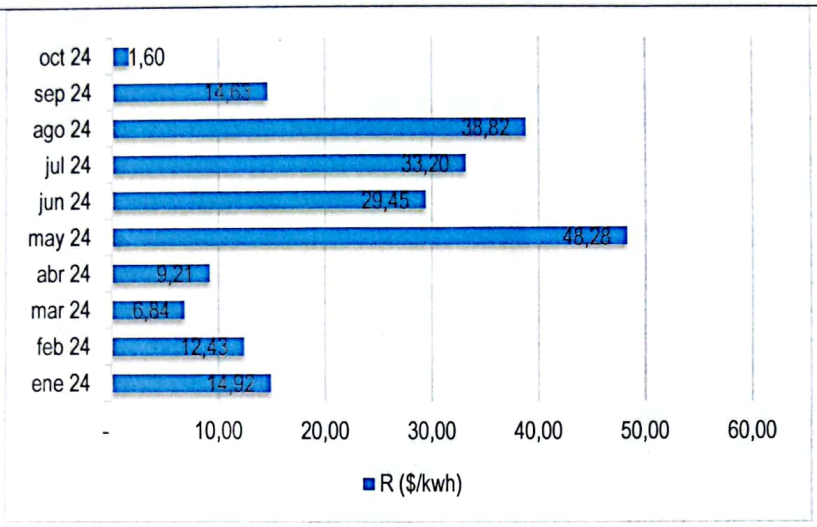
No se tuvieron diferencias este componente debido a que el cálculo del componente esta tomado directamente de la liquidación de XM S.A. E.S.P. Este componente tuvo un aumento del 7.11% respecto al mes anterior

3. COMPONENTE DE RESTRICCIONES

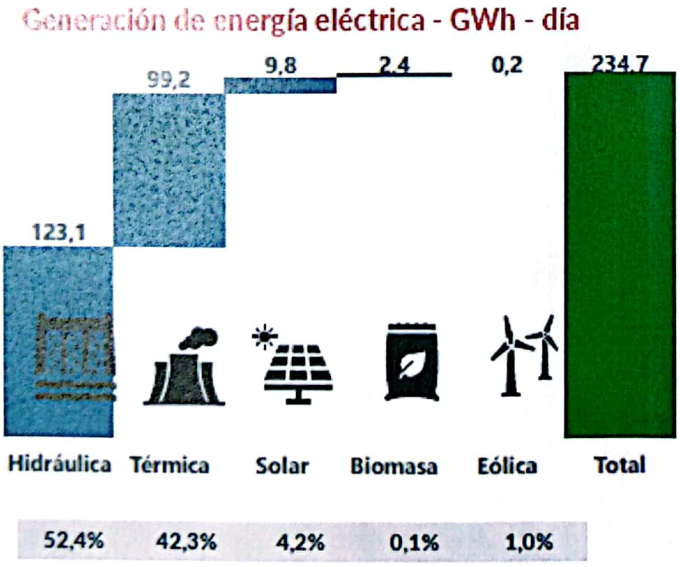
VALOR	NOMBRE
1.600	Transacciones Comerciales
1.600	Telmetegy LTDA

El valor del componente de Restricciones calculado fue de: **1.600,** no se presentaron diferencias durante el desarrollo del comité tarifario con el Asesor, ni con el cálculo en el Software Tarifario.

Powered by CamScanner



Respecto al mes anterior se presentó una disminución del 814.17% representado en 13.026 $/KWh con respecto al mes anterior



Este componente es liquidado en su totalidad al usuario, ahora bien, la variación que se presentó es debido a que el precio de bolsa ha venido disminuyendo y por el fenómeno de la niña que actualmente se está presentando en el país, permite que los embalses se encuentran por encima del 52% de su producción para generar la energía correspondiente, sin embargo, para esta misma fecha con respecto al mes anterior el nivel de los embalses a disminuido en un 8% y la generación termina aumento en 42%.

4. COMPONENTE DE PÉRDIDAS

NOMBRE	VALOR
Pr NT1	80.23810121
Pr NT2	33.50591951
Pr NT3	29.10365541
Pr NT4	25.24628097

El valor del componente de Pérdidas calculado fue de: **80.2381,** no se presentaron diferencias durante el desarrollo del comité tarifario con el Asesor, ni con el cálculo en el Software Tarifario.

Powered by CamScanner

Para este mes, este componente tuvo una disminución de 14.47% respecto al mes anterior, teniendo en cuenta que esta componente varia su comportamiento en relación al costo de la Generación por Kwh.

5. COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN

NOMBRE	VALOR
D NT1	243.935
D NT2	170.1497
D NT3	71.5346
D NT4	34.8426

El valor del componente de Distribución calculado fue de: **243.935,** no se presentaron diferencias durante el desarrollo del comité tarifario con el Asesor, y con el cálculo en el Software Tarifario, dado que el cargo es liquidado directamente por el Administrador del mercado

Respecto a este componente el Asesor de Regulación de la Empresa, no presentó comentarios al respecto.

6. COMPONENTE DE COMERCIALIZACIÓN

El valor del componente de Comercialización calculado fue de: **81.6657**

La variable CFS, fue calculada aplicando la fórmula establecida en la Resolución CREG 180 de 2014 y modificados mediante resolución CREG 019 de 2018 con la mejor información disponible de la validación de los subsidios realizados por el MME.

➢ SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Mediante la Resolución 03 del 14 de enero de 2021, la Comisión estableció las fórmulas, variables y disposiciones aplicables por los prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica y los prestadores del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por red de tubería para calcular los subsidios al consumo de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2 hasta el 31 de diciembre de 2021, integrando en esta resolución las fórmulas de la Resolución 198 de 2019 y las transitorias de la Resolución 104 de 2020.

Para el día 04 de Enero de 2024, la CREG publicó la Resolución No. 105 006 de 2023 "*Por la cual se prorrogan las fórmulas para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de energía eléctrica y gas combustible por red de tubería de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2 conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley 2294 de 2023 y por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida*"; por lo tanto, en su **ARTÍCULO 1.** Prorrogar la vigencia de las fórmulas de la Resolución 03 de 2021 ampliada a su vez por la Resolución CREG 214 de 2021 y por la Resolución CREG 105 005 de 2022. ***Prorrogar hasta el 30 de Junio de 2027*** la vigencia de las fórmulas, variables y disposiciones que se establecen en la Resolución CREG 03 del 14 de Enero de 2021, para que los prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica y los prestadores del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por red de tubería calculen los subsidios al consumo de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2.

Por lo tanto, los subsidios y tarifas calculadas son:

Powered by CamScanner

TARIFAS RESIDENCIALES								
			ESTRATO 1		ESTRATO 2		ESTRATO 3	
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/KWh
ENERCA	I - II	806.3255	51.8542%	388.2119	39.8177%	485.2649	15.0000%	685.3767
TERCEROS	I - II	731.0015	50.9902%	358.2620	38.7378%	447.8276	15.0000%	621.3513

Nota: El subsidio es aplicado hasta el consumo de subsistencia

TARIFAS RESIDENCIALES							
			ESTRATO 4	ESTRATO 5		ESTRATO 6	
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	TARIFA $/KWh	% CONTRIBUCION	TARIFA $/KWh	% CONTRIBUCION	TARIFA $/KWh
ENERCA	I - II	806.3255	806.3255	20.00%	967.5906	20.00%	967.5906
TERCEROS	I - II	731.0015	731.0015	20.00%	877.2018	20.00%	877.2018

TARIFAS NO RESIDENCIALES							
			COMERCIAL / INDUSTRIAL		ACUEDUCTOS.ESP		OFICIAL
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	CONTRIBUCION 20%	TARIFA $/KWh	CONTRIBUCION 10%	TARIFA $/KWh	TARIFA $/KWh
ENERCA	I - II	806.3255	161.2651	967.5906	80.6326	886.9581	806.3255
TERCEROS	I - II	731.0015	146.2003	877.2018	73.1002	804.1017	731.0015
	II	660.3950	132.0790	792.4740	66.0395	726.4345	660.3950
	III	557.3777	111.4755	668.8532	55.7378	613.1154	557.3777
	IV	516.8283	103.3657	620.1939	51.6828	568.5111	516.8283

- ***APLICACIÓN DE OPCIÓN TARIFARIA***

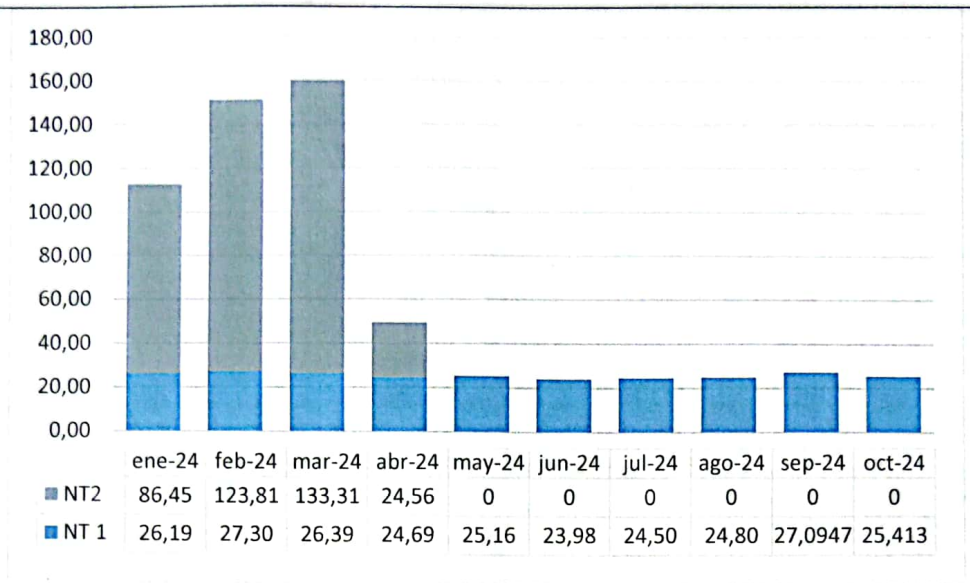
De acuerdo a lo indicado en la Resolución CREG 101 028 de 2023, "*Por la cual se modifica la Resolución CREG 119 de 2007 con fundamento en el artículo 126 de la Ley 142 de 1994*", ENERCA bajo comunicación escrita a la CREG se acogió por mutuo acuerdo a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución CREG 101 028 de 2023 y la Circular CREG 094 de 2023, con el fin de no seguir con la aplicación de la Opción Tarifaria a partir del mes de Enero de 2024 y recuperar de este modo en un periodo de tiempo determinado de 120 meses aplicando la variable COT (Costo asociado con la recuperación del saldo de la opción tarifaria para cada Nivel de Tensión); la misma modifica el componente de comercialización de la siguiente manera:

$$Cv_{n,m,i,j} = C^{*}_{i,j,m} + \frac{CER_{i,m} + CCD_{i,m-1} + CG_{i,m-1}}{V_{i,m-1}} + CvR_{n,i,j,m}$$

$$CvR_{n,i,j,m} = \frac{(1-\beta) \times Cf_{m,j} \times UR_{i,j,m-2} + CGCU_{i,j,m-1} + PUI_{j,m}}{VR_{i,j,m-2}} + COT_{n,j,m}$$

Para el mes de Julio de 2024, se calculó COT para el NT1, dado que de acuerdo a las proyecciones el saldo recuperado para los niveles de tensión 2 y 3 re terminarían de recuperar con las ventas facturadas durante el periodo de Agosto de 2024.

Powered by CamScanner



Grafica No. 4. Comportamiento COT mensualmente

A continuación, se presenta la variación desde el mes de Diciembre de 2023 hasta la tarifa del mes de Octubre de 2024; meses en los que ENERCA S.A ESP empieza a recuperar los saldos acumulados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

Mes	Estrato 1	Variación	Estrato 2	Variación	Estrato 3	Variación	Estrato 4
dic-23	347.8945		434.8681		739.2759		869.7363
ene-24	349.4933	0.46%	436.8665	0.46%	716.7917	-3.04%	843.2844
feb-24	352.9095	0.98%	441.1369	0.98%	749.9326	4.62%	882.2737
mar-24	360.3294	2.10%	450.4118	2.10%	765.7000	2.10%	900.82354
abr-24	365.0858	1.32%	456.3573	1.32%	775.8073	1.32%	912.71451
may-24	376.7445	3.19%	470.9306	3.19%	800.582	3.19%	941.8612
jun-24	378.3328	0.42%	472.916	0.42%	788.0624	-1.56%	927.1322
jul-24	381.9762	0.96%	477.4703	0.96%	811.6995	3.00%	954.9406
ago-24	387.2685	1.39%	484.0856	1.39%	822.9455	1.39%	968.1712
sep-24	387.2685	0.00%	484.0856	0.00%	766.3694	-6.87%	901.6111
oct-24	388.2119	0.24%	485.2649	0.24%	685.3767	-10.57%	806.32552

Powered by CamScanner

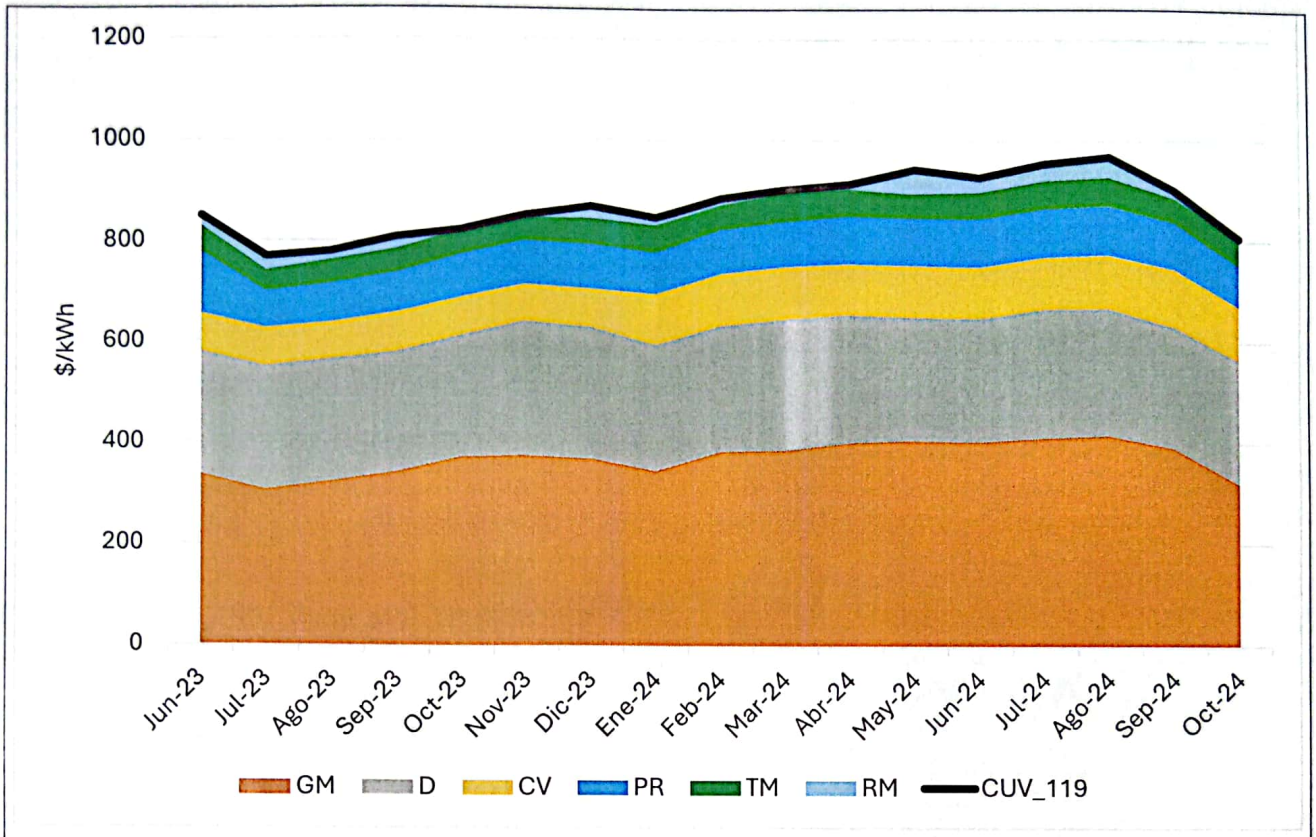
Estrato 4	Variación	Estrato 5,6, Industrial y Comercial	Variación
869.7363		1,043.68	
843.2844	-3.04%	1,011.94	-3.04%
882.2737	4.62%	1,058.73	4.62%
900.82354	2.10%	1,080.99	2.10%
912.71451	1.32%	1,095.26	1.32%
941.8612	3.19%	1,130.23	3.19%
927.1322	-1.56%	1,112.56	-1.56%
954.9406	3.00%	1,145.93	3.00%
968.1712	1.39%	1,161.81	1.39%
901.6111	-6.87%	1081.9333	-6.87%
806.32552	-10.57%	967.5906	-10.57%

Después de validada la información por la Gerencia Comercial, y dado a que no se presenta inconvenientes el Costo Unitario aplicar para los consumos del mes de Octubre de 2024 son:

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Cu)								
NIVEL MEDIDA	G	T	D	R	C	PR	Cu	COT
	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh
I-II ENERCA	321.2043	52.2694	243.935	1.6	107.0787	80.2381	806.3255	25.4130
I-II TERCEROS	321.2043	52.2694	168.611	1.6	107.0787	80.2381	731.0015	25.413
II	321.2043	52.2694	170.1497	1.6	81.6657	33.5059	660.3950	0.00
III	321.2043	52.2694	71.5346	1.6	81.6657	29.1037	557.3777	0.00
IV	321.2043	52.2694	34.8426	1.6	81.6657	25.2463	516.8283	0.00
Costo Base de Comercialización	Cfm,j	10,805.5825	Cargo de Comercialización					
CARGO VARIABLE	Cvrmij	81.6657						
TARIFA A.P.	707.1272	Vigilado por la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios						

A continuación, se presenta la variación de cada uno de los componentes que integran el costo unitario de acuerdo a lo estipulado en la Resolución CREG 119 de 2007:

Powered by CamScanner



Compromisos			
Actividades	**Responsables**	**Fecha**	**¿Cumplió?**
Envió de tarifa a periódico Nuevo Siglo para publicación	Ximena Ortiz	15 Octubre 2024	SI
Publicación de la Tarifa en la página Web y la Intranet	Ximena Ortiz	16 Octubre 2024	SI

Asistentes	
Nombre	**Firma**
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO	
LORENA MARTINEZ LUNA	
DANIEL CONTRERAS	
XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO	

Powered by CamScanner

ENERCA S.A E.S.P.

Tarifas Usuarios Regulados de Energia
Código:FT-MUT-TC-06
Versión:3

REPUBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. ESP
INFORMA A SUS TERCEROS DEL SISTEMA
DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

De acuerdo con las resoluciones 051/2016, 119/07, 173/11, 189/2014, 180/2014, 191/2014, 121/2015, 140/2017, 104/2020, 003/2021,501 025 de 2022, 101 028 de 2023, % de AOM reconocido a partir del 01 de Mayo de 2022 3.74%; expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, que permiten establecer los costos de la prestación del servicio a TERCEROS regulados,

Informamos las tarifas del Servicio de Energia Electrica para el mes Octubre de 2024

TARIFAS RESIDENCIALES								
			ESTRATO 1		ESTRATO 2		ESTRATO 3	
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/KWh
ENERCA	I - II	806,3255	51,85%	388,2119	39,82%	485,2649	15,00%	685,3767
TERCEROS	I - II	731,0015	50,99%	358,2621	38,74%	447,8275	15,00%	621,3513

Nota: El subsidio es aplicado hasta el consumo de subsistencia

TARIFAS RESIDENCIALES							
			ESTRATO 4	ESTRATO 5		ESTRATO 6	
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	TARIFA $/KWh	% CONTRIBUCION	TARIFA $/KWh	% CONTRIBUCION	TARIFA $/KWh
ENERCA	I - II	806,3255	806,3255	20,00%	967,5906	20,00%	967,5906
TERCEROS	I - II	731,0015	731,0015	20,00%	877,2018	20,00%	877,2018

TARIFAS NO RESIDENCIALES							
			COMERCIAL / INDUSTRIAL		ACUEDUCTOS.ESP		OFICIAL
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	CONTRIBUCION 20%	TARIFA $/KWh	CONTRIBUCION 10%	TARIFA $/KWh	TARIFA $/KWh
ENERCA	I - II	806,3255	161,2651	967,5906	80,6326	886,9581	806,3255
TERCEROS	I - II	731,0015	146,2003	877,2018	73,1001	804,1016	731,0015
	II	660,395	132,079	792,474	66,0395	726,4345	660,395
	III	557,3777	111,4755	668,8532	55,7378	613,1155	557,3777
	IV	516,8283	103,3657	620,194	51,6828	568,5111	516,8283

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Cu)								
NIVEL MEDIDA	G	T	D	R	C	PR	Cu Calculado	COT
	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh
I-II ENERCA	321,2043	52,2694	243,935	1,6	107,0787	80,2381	806,3255	25,413
I-II TERCEROS	321,2043	52,2694	168,611	1,6	107,0787	80,2381	731,0015	25,413
II	321,2043	52,2694	170,1497	1,6	81,6657	33,5059	660,395	0
III	321,2043	52,2694	71,5346	1,6	81,6657	29,1037	557,3777	0
IV	321,2043	52,2694	34,8426	1,6	81,6657	25,2463	516,8283	0
Costo Base de Comercialización	Cfm,j	10831,9064	Cargo de Comercialización					
CARGO VARIABLE	Cvrmij	81,6657						
TARIFA A.P.	707,1272	Vigilado por la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios						

ENERCA S.A ESP, se ha acogido al mutuo acuerdo, en cumplimiento al articulo 6 de la Resolución CREG 101 028 de 2023 y la Circular CREG 094 de 2023.

Si tiene alguna duda llámar al 018000910182 ó en www.enerca.com.co

LORENA MARTINEZ LUNA
GERENTE COMERCIAL

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
REPRESENTANTE COMITE TARIFARIO

NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
GERENTE GENERAL

icontec ISO 55001 AM 2000572
icontec ISO 9001 SC-CER407934
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Vigilado Superservicios

Powered by CamScanner